



cooperativas
agro-alimentarias

España



Informe 2021



**Espíritu
cooperativo**

Índice

Carta del presidente 6

01 Cooperativas Agro-alimentarias de España 8

- 1.1 Nuestro ideario
- 1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas
- 1.3 Órganos sociales

02 El Cooperativismo agroalimentario español 28

- | | |
|---|---|
| 2.1 Introducción | 2.9 Internacionalización |
| 2.2 Definiciones y notas metodológicas | 2.10 Actividad ecológica |
| 2.3 Principales datos socioeconómicos | 2.11 Participación de la mujer |
| 2.4 Las cooperativas agroalimentarias | 2.12 Participación de jóvenes |
| 2.5 Relevancia económica del cooperativismo | 2.13 Principales cifras y evolución 2006/20 |
| 2.6 Personas socias de las cooperativas | 2.14 Ranking principales cooperativas |
| 2.7 Empleo en las cooperativas | 2.15 Conclusiones |
| 2.8 Principales sectores | |

03 Actividad Institucional 58

- 3.1 Introducción
- 3.2 Nacional
- 3.3 Internacional

04 Actividad transversal 116

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| 4.1 Fiscalidad | 4.7 Sostenibilidad y calidad |
| 4.2 Financiación | 4.8 Asistencia técnica |
| 4.3 Secciones de crédito | 4.9 Igualdad de oportunidades |
| 4.4 Seguros | 4.10 Formación |
| 4.5 Suministros | 4.11 Comunicación |
| 4.6 Innovación | |

05 Actividad sectorial 212

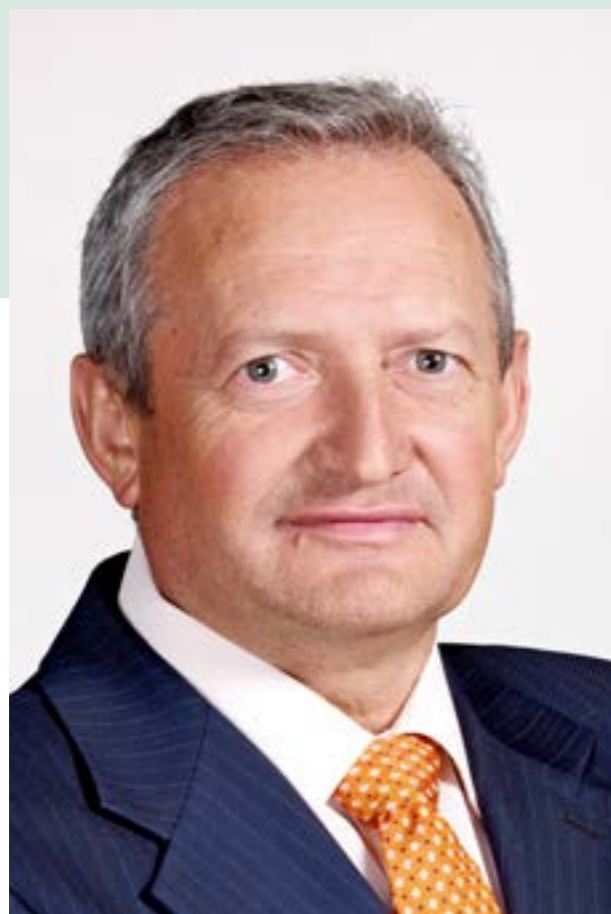
- 5.1 Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa
- 5.2 Cereales, Arroz, Forrajes Deshidratados y Tabaco
- 5.3 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Flores y Patatas
- 5.3 Vino
- 5.4 Ganadería

Carta del presidente

Ángel Villafranca

Desde el inicio de la pandemia vivimos una época extraordinariamente compleja en la que se suceden circunstancias totalmente imprevistas. A la crisis sanitaria del Covid, le ha seguido una crisis económica sin precedentes, tras la cual la economía mundial ha rebotado con tal ímpetu que ha generado una crisis de energía, materias primas y componentes que ha disparado los costes de producción.

El año 2021 lo iniciamos con la expectativa de la recuperación económica y lo terminamos con otra ola de contagios, unos costes de producción disparados y una inflación próxima al 6%.



A lo largo del año avanzamos en la definición de un Plan Estratégico de la futura PAC en España fruto de un trabajo del MAPA que genera mucho descontento por los exigentes objetivos marcados desde Bruselas y, en nuestro caso, por la oportunidad perdida de aprovechar la nueva PAC para reforzar la vertebración económica del sector.

La expectativa del Plan de Recuperación, al haber sido tan reiteradamente anunciado, ha acabado produciendo un cierto desencanto al ver como transcurrían los meses sin concreción.

Otra de las cuestiones que ha tenido un gran protagonismo en 2021 ha sido la reforma de la Ley de la Cadena alimentaria que, con el loable objetivo de mejorar los precios en origen y por lo tanto la rentabilidad de las explotaciones agrarias, establece un mecanismo que choca con la realidad de los mercados, frecuentemente condicionados por circunstancias globales y por una estrategia impuesta desde hace años de “alimento-reclamo”.

Y, sobre todo, a partir del verano, se fue consolidando una escalada en los costes de producción que fue sin duda “la gota que colmó el vaso” para unas explotaciones agrícolas y ganaderas con rentabilidades ya muy ajustadas. Esta situación vino a sumarse a un conjunto de retos y críticas que el sector percibe como amenazas y sin ver claras las soluciones y alternativas, lo que genera inquietud, desconfianza, preocupación, y en algunos casos, crispación.

Ante estos exigentes retos, que van a exigir exprimir la eficiencia a todos los niveles, desde las explotaciones hasta el final de la cadena alimentaria, las cooperativas agroalimentarias debemos, una vez más, jugar un papel de apoyo y soporte reforzado a las explotaciones de nuestros socios y socias. Trabajaremos para seguir avanzando en materia de eficiencia y efectividad en la comercialización de los productos, en la capacidad de invertir, innovar e internacionalizarse, sumando esfuerzos y restando duplicidades, para lo que la integración cooperativa continúa siendo la palanca más adecuada.

No nos escudemos en la excusa de que ya lo hemos intentado y no ha sido posible. Los retos que hemos de afrontar en los próximos años son de tal calibre que será difícil afrontarlos haciendo lo mismo que hasta ahora. Nos jugamos la supervivencia del modelo de agricultura familiar.

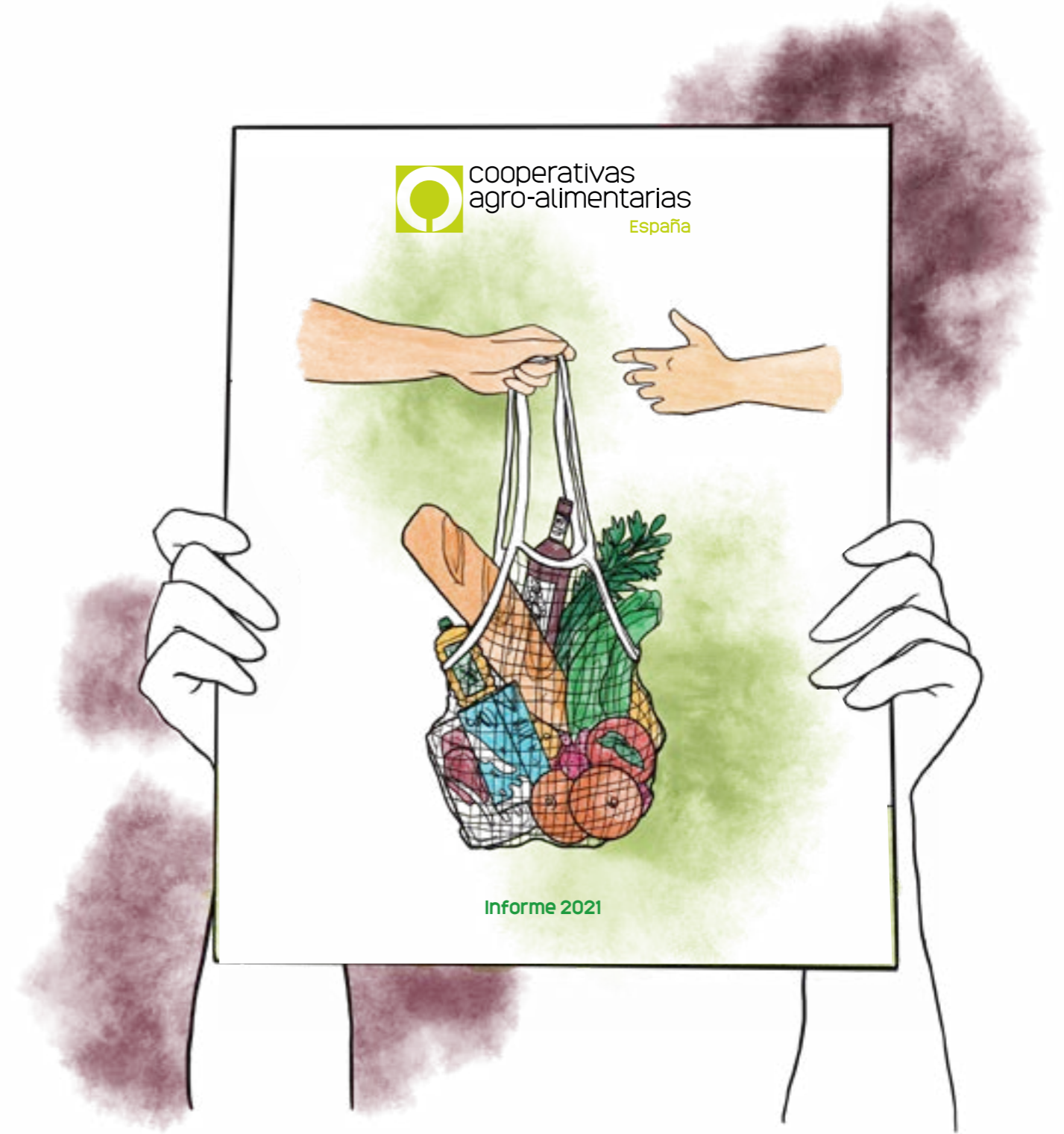


Ángel Villafranca



01

Cooperativas Agro-alimentarias de España



1.1 Nuestro ideario

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización que representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

La misión de Cooperativas Agro-alimentarias de España es “Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural”.

Nuestra Organización adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser, simboliza a los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato a las empresas cooperativas; el tercero representa a las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y la cúspide simboliza a la organización estatal, Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta la cúpula.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas, porque entendemos que son la fórmula idónea para mejorar las rentas de las productoras y productores asociados. En cada momento, los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.

Misión

Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural

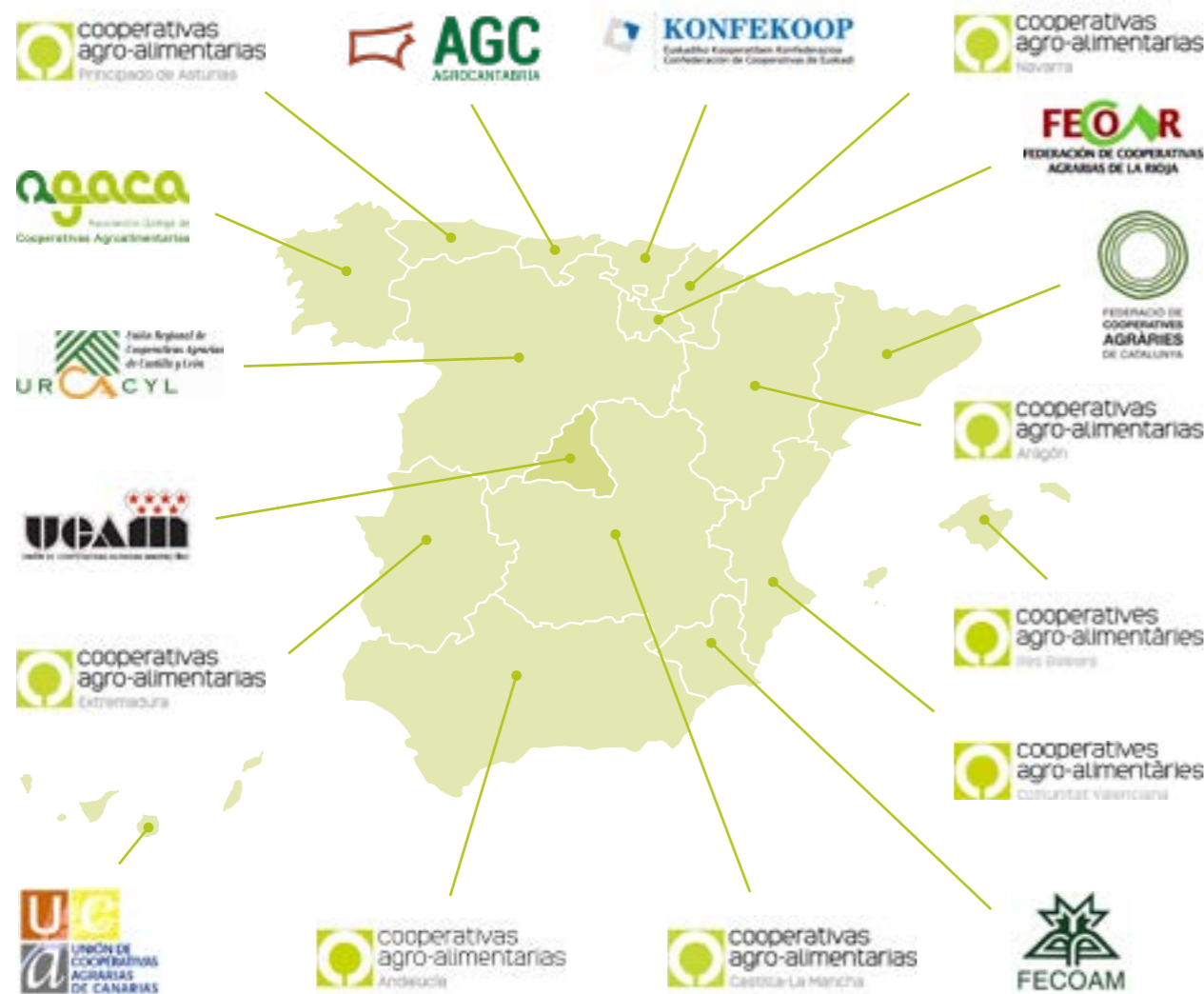
Objetivo

Lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas



1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)

Cooperativas Agroalimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.



Más de
2.200
Cooperativas

Más de
17.000 millones
de euros

Un Modelo empresarial generador de un valor diferencial en el sector agroalimentario y en el medio rural

Federaciones Y Uniones Territoriales (FUTs)	2021	
	Nº COOPERATIVAS	FACTURACIÓN (Euros)
AGACA	88	936.143.854
Agrocantabria	1	61.432.001
C.A Andalucía	658	6.649.025.078
C.A Aragón	159	859.867.862
C.A Castilla la Mancha	246	1.228.775.400
C.A Comunitat Valenciana	254	1.271.928.203
C.A Extremadura	183	884.539.754
C.A Illes Balears	32	82.887.572
C.A Navarra	121	390.327.032
C.A Principado de Asturias	9	241.565.339
FCAC	193	1.632.900.000
FECOAM	74	1.066.627.129
FECOAR	26	147.451.548
KONFEKOOP	61	374.253.878
UCA	8	4.800.000
UCAM	25	9.700.558
URCACYL	129	2.070.820.000
TOTAL	2.267	17.913.045.208,70

Datos del volumen de negocio de las cooperativas de 1º grado

1.3 Órganos sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.

Asamblea General

Durante 2021, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró su Asamblea General Ordinaria en formato híbrido, es decir, de forma presencial para un número limitado de personas y virtual para el resto de los asistentes. En ella, se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2020, el plan de actuación y el presupuesto de 2021. Además, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE, (informe completo disponible en el capítulo 2).

Villafranca expuso que el cooperativismo está formado por 3.669 cooperativas que asocian a más de un millón de personas y generan más de 111.000 puestos de trabajo en el medio rural. Según los últimos datos de 2019, las cooperativas facturaron 34.367 millones de euros, un 4,2% más que el año anterior. Estos datos, tal y como destacó Villafranca, ponen de manifiesto la importancia del cooperativismo en el sector agroalimentario y en la economía social.

En la clausura de la Asamblea participó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que destacó el papel de las cooperativas y mostró su compromiso con la integración cooperativa.

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 202, recayeron en las cooperativas LA PALMA de Carchuna, Granada (categoría Cooperativa del Año), COINGA de Alaior, Menorca (categoría Desarrollo Rural), Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina en Alicante (Igualdad de Oportunidades) y DCOOP de Antequera, Málaga (Innovación). (Más información en Actividad Institucional, capítulo 3)

Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.

A lo largo del año 2021 se ha reunido en 10 ocasiones, la mayor parte de estas reuniones fueron en formato virtual debido a la situación de pandemia. Sin embargo, si fueron presenciales la del mes de junio coincidiendo con la asamblea en Madrid, la de octubre en san Sebastián con motivo del evento europeo de Economía Social y las de noviembre y diciembre que se celebraron en las cooperativas de Ivars en Lleida y Cooprado en Cáceres. Los principales asuntos tratados fueron:

Al margen de las cuestiones ocasionadas por la pandemia, los principales asuntos tratados han sido los siguientes:

- Seguimiento de la evolución general del sector agroalimentario.
- Seguimiento y acuerdos sobre los trabajos de la futura PAC y de las negociaciones del Plan Estratégico de la PAC.
- Aprobación de cuentas y gestión del ejercicio anterior y propuesta del plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias.



- Seguimiento y acuerdos relativos a la tramitación de distintas normativas como la Ley de la Cadena Alimentaria, la modificación de la normativa de Integración Cooperativa y el proyecto de RD de reconocimiento de Organizaciones de Productores en los sectores ganaderos. También se analizaron el anteproyecto de ley de Desperdicio Alimentario, el proyecto de RD de envases y residuos de envases.
- Análisis del documento de Estrategia 2050.
- Modificación de los estatutos sociales en lo relativo al objeto social, para añadir la posibilidad de gestionar marcas comerciales privadas y desarrollar acciones formativas para agricultores y ganaderos, la mejora de la redacción de los efectos de la solicitud de baja de los socios, y la creación de los Grupos de Trabajo como otra modalidad de órgano consultivo.
- Avances en el proyecto de marca de producto cooperativo.
- Análisis de la situación derivada por el aumento de los costes de producción.
- Análisis de las iniciativas en curso relativas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estado de situación de los proyectos Next Generation.
- Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2021.
- Constitución de la Asociación DATAGRI.
- Presentación de la plataforma de comercio electrónico B2B Claire Global.



Reunión del CR con el comisario de Agricultura de la UE

2021		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACIÓN/UNIÓN
PRESIDENTE	ÁNGEL VILAFRANCA LARA	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
VICEPRESIDENTE 1º	JUAN RAFAEL LEAL RUBIO	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
VICEPRESIDENTE 2º	CIRILO ARNANDIS NUÑEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
SECRETARIA	JERÓNIMA BONAFÉ RAMIS	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
VICESECRETARIO	JOSÉ MONTES PÉREZ / JOSÉ MANUEL LÓPEZ TELLADO	AGACA
VOCAL	JOSÉ VÍCTOR NOGUÉS BARRAGUER	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
VOCAL	ÁNGEL PACHECO CONEJERO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
VOCAL	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DÍAZ	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
VOCAL	ARTURO GANCEDO PÉREZ	Cooperativas Agro-alimentarias P. Asturias
VOCAL	RAMÓN ARMENGOL TORRENT	FCAC
VOCAL	PABLO DURANA DUQUE	KONFECOOP
VOCAL	SANTIAGO MARTÍNEZ GABALDÓN	FECOAM
VOCAL	FERNANDO EZQUERRO CUEVAS	FECOAR
VOCAL	JUAN JOSÉ DEL PINO GONZÁLEZ	UCA
VOCAL	MARIANO GARCÍA-PATRÓN DOMINGO	UCAM
VOCAL	FERNANDO ANTÚNEZ GARCÍA	URCACYL
VOCAL	GERMÁN DE LA VEGA DELGADO	AGROCANTABRIA

Consejo Intersectorial

El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los presidentes de los Consejos Sectoriales. Tiene como función esencial el análisis de conjunto de la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como facilitar la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales.



Consejo Sectorial de Cereales



Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los 21 Consejos Sectoriales y 6 Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el siguiente cuadro:

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPOS DE TRABAJO 2021					
CS/GT	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	Cooperativas asociadas	
				nº	facturación
Aceite de oliva	PRESIDENTE	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	815	2.395.247.673
	VICEPRESIDENTE	D. GREGORIO GÓMEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
Aceituna de mesa	PRESIDENTE	D. GABRIEL CABELLO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	141	224.069.658
	VICEPRESIDENTE	D. EUSEBIO PÉREZ	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Algodón	PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	8	4.808.985
Apícola	PRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS PAJUELO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	9	27.034.300
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO BABIANO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Arroz	PRESIDENTE	D. FÉLIX LIVIANO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	48	187.886.245
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS MARINER	Cooperativas Agro-alimentarias c. Valenciana		
Avícola de puesta	PRESIDENTE	D. ALEXANDER GARMENDIA	KONFEKOOP	8	156.937.684
Azúcar	REPRESENTANTE	D. JAVIER NARVÁEZ	URCACYL	6	204.485.009
Cultivos herbáceos	PRESIDENTE	D. JUAN CARLOS BERMEJO D. ARMANDO CABALLERO	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha / URCACYL	391	1.247.990.212
	VICEPTE. CEREALES	D. ALEJANDRO OLIVER	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Cunícola	PRESIDENTE	D. NATALIO GARCÍA	AGACA	5	39.342.451
Flores y plantas vivas	PRESIDENTE	D. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	18	37.266.174
	VICEPRESIDENTE	D. FERRAN SABATER	FCAC		
Forrajes	PRESIDENTE	D. JUAN VITALLÉ	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	66	78.749.573
	VICEPRESIDENTE	D. PERE PALAU	FCAC		
Frutos secos	PRESIDENTE	D. JOSÉ PERE COLAT	FCAC	206	226.299.382

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPOS DE TRABAJO 2021					
CS/GT	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	Cooperativas asociadas	
				nº	facturación
Frutas y hortalizas	PRESIDENTE	D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	510	5.068.503.145
	VICEPTE. PRIMERO	D. CIRILO ARNANDIS	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	PTE. FRUTA HUESO	D. FRANCISCO JAVIER BASOLS	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE. FRUTA PEPITA	D. ALBERT CAPDEVILA	FCAC		
	PTE. CITRICOS	D. CIRILO ARNANDIS	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	PTE. TOMATE TRANSFORMADO	D. JUAN FRANCISCO BLANCO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	PTE. HORTALIZAS	D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Leche y productos lácteos	PRESIDENTE	D. DANIEL FERREIRO	AGACA	90	1.113.654.678
	VICEPRESIDENTE	D. JAVIER AZPELETA	URCACYL		
Orujo	REPRESENTANTE	D. FRANCISCO SERRANO	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	2	15.886.752
Ovino y caprino	PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO PUNTAS	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	102	501.105.949
	VICEPRESIDENTE	D. ISIDORO TORIO	URCACYL		
	PTE. GT OVINO CARNE	D. ÁNGEL TARANCÓN	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	PTE. GT OVINO LECHE	D. D. ISIDORO TORIO	URCACYL		
Patata	PTE. GT CAPRINO	D. ANDRÉS ARENAGA/D. JORGE DÍAZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	11	67.537.092
	PRESIDENTE	D. ANDRÉS GARCÍA SEGURA	KONFEKOOP		
Piensos	VICEPRESIDENTE	D. CIPRIANO RODRÍGUEZ	URCACYL	160	1.679.478.408
	PRESIDENTE	D. EMILI NEBOT	FCAC		
Porcino blanco	PRESIDENTE	D. FERNANDO ANTÚNEZ	URCACYL	42	525.203.993
	PRESIDENTE	D. MANUEL ESTEVE	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Porcino ibérico	VICEPRESIDENTE	D. RAMÓN ARMENGOL	FCAC	42	525.203.993
	PRESIDENTE	D. AGUSTÍN GONZÁLEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Porcino ibérico	PRESIDENTE	D. FERNANDO ANTÚNEZ	URCACYL	42	525.203.993
	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO ANTÚNEZ	URCACYL		

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPOS DE TRABAJO 2021					
CS/GT	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT	Cooperativas asociadas	
				nº	facturación
Secciones de crédito	PRESIDENTE	D. JOSÉ RÁEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Seguros	PRESIDENTA	D ^a . MÓNICA SANZ	Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana		
Suministros	PRESIDENTE	D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	1.094	2.307.576.322
	VICEPRESIDENTE	D. JOSEP LLUIS ESCUER	FCAC		
	GT SEMILLAS	D. ANTONIO CATÓN	Cooperativas Agro-alimentarias de España		
	GT CARBURANTES	D. JOSÉ CALA	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	GT FERTILIZANTES	D. LEOPOLDO QUEVEDO	URCACYL		
	GT FITOSANITARIOS	D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Tabaco	PRESIDENTE	D. JUAN JOSÉ MANZANERO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	14	28.104.006
Vacuno carne	PRESIDENTE	D. OCTAVIO GONZALO	URCACYL	59	314.579.156
	VICEPRESIDENTE	D. ÁNGEL PACHECO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Vino	PRESIDENTE	D. FERNANDO EZQUERRO	FECOAR	421	1.246.666.713
	VICEPRESIDENTE	D. ANTONIO UBIDE	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Otros				340	214.336.421
TOTAL				2.267	17.913.045.209



Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, pero dadas las circunstancias como consecuencia de la pandemia las reuniones se han mantenido prácticamente por videoconferencia.

Los temas trabajados en 2021 han sido:

- Programación, aplicación y seguimiento de las actividades de Asistencia Técnica a las cooperativas y formación de consejos rectores, fruto del convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Debate, análisis y propuesta del plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Análisis del documento de Estrategia 2050.
- Seguimiento de los trabajos en sede parlamentaria de la Ley de la Cadena.
- Plan Estratégico de la PAC.
- Programa de Recuperación Next Generation y planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Anteproyecto de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Proyecto de RD de residuos de envases y de y Residuos de Envases.
- Borrador modificación Ley de Cooperativas: arranque de debate.
- Actuaciones ODS en el sector cooperativo.
- Programa Cultiva 2021.
- Avances en el desarrollo de la marca de producto cooperativo.

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, en los que participa, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2021	
ACODEA	D. GABRIEL TRENZADO
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor (AICA)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA
Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)	D. AGUSTÍN HERRERO
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	D. PERE PALAU D. FRANCISCO NAVAL D. JUAN VITALLÉ
Asociación Española del Bioetanol	D. ANTONIO CATÓN
Asociación Española de Economistas Agrarios	D. GABRIEL TRENZADO
Asociación para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI)	D. JUAN SAGARNA
BIOPLAT. Plataforma tecnológica de la Bioeconomía	D. PABLO FERNÁNDEZ
CCAE-CALIDAD	D. AGUSTÍN HERRERO
CERTIFOOD	D. AGUSTÍN HERRERO
CIRIEC-España	D. TOMÁS ROJAS
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	D. ANTONIO CATÓN
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	D. ÁNGEL DEL PINO
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	D. JAVIER DÍAZ
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	D. JOSÉ MONTES
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural	D ^a . CRISTINA GARRIDO
Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural	D ^a . CRISTINA GARRIDO
Consejo Económico y Social (CES)	D ^a JERÓNIMA BONAFÉ

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2021	
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	D. ÁNGEL PACHECO D. GABRIEL TRENZADO D. FERNANDO EZQUERRO D. AGUSTÍN HERRERO
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. JUAN MANUEL HIDALGO
Fundación SABOR Y SALUD	D. ALEJANDRO MONZÓN
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	D ^a . MÓNICA SANZ D. JESÚS GUSTRÁN
Observatorio de la Cadena Alimentaria	D. ÁNGEL VILLAFRANCA D. AGUSTÍN HERRERO
Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	D. AGUSTÍN HERRERO D ^a SUSANA RIVERA
OIA de Aceite de Oliva Español	D. ANTONIO LUQUE D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. CRISTOBAL GALLEGOS D. ANTONI GÁLGERAN D. GREGORIO GÓMEZ D. FABIÁN GORDILLO
OIA Aceituna de Mesa	D. GABRIEL CABELLO D. EUSEBIO PÉREZ D. SALVADOR REYES D. MANUEL CARRIZOSA D. ANTONIO JIMENEZ D. JAIME MARTÍNEZ CONRADI
OIA Cunicola (INTERCUN)	D. NATALIO GARCÍA
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	D. JUAN VITALLÉ D. CARLOS GARCÍA D. ALBERTO PÉREZ D. ANTONIO CATÓN
OIA del Huevo (INPROVO)	D. ALEXANDER GARMENDIA
OIA PORCINO IBÉRICO (ASICI)	D. EDUARDO CORCHERO D. FERNANDO ANTÚNEZ D. AGUSTÍN GONZÁLEZ
OIA PORCINO BLANCO (INTERPORC)	D. RAMÓN ARMENGOL D. MANUEL ESTEVE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ D. FERNANDO ANTÚNEZ D. JOSÉ ANTONIO MULERO

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2021	
OIA VACUNO DE CARNE (PROVACUNO)	D. ÁNGEL PACHECO D ^a . ELISEU ISLA D. OCTAVIO GONZALO D. RAFAEL TEJEDA D. JOSE MANUEL MACARULLA
OIA INCERHPAN	D. JUAN CARLOS BERMEJO D. ANTONIO CATÓN
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	D. JUAN CARLOS BERMEJO D. EMILI NEBOT
OIA INTERCITRUS (Comisión Permanente)	D. JOSÉ VICENTE NAVARRO D. FRANCISCO BERNAL D. ENRIQUE BELLÉS D. CIRILO ARNANDIS
OITAB Organización Interprofesional de Tabaco	D. ANASTASIO FERNÁNDEZ D. PABLO DÍAZ D. PEDRO MANUEL CASTAÑAR D. JOSÉ MARÍA RAMOS D. RUBÉN MARTÍN
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	D. DANIEL FERREIRO D. MARCELIANO NAVARRO D. JAVIER PLEGUEZUELOS
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	D. RAFAEL SÁNCHEZ D. DAVID JIMÉNEZ D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ D. DOMINGO ARCE
OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	D. RAÚL MUÑIZ D. MARCO ANTONIO CALDERÓN D. MARCELIANO NAVARRO D. AGUSTÍN GONZÁLEZ D. ENRIQUE FANTOVA D. ÁNGEL TARANCÓN D. JOSÉ ANTONIO PUNTAS D. ISIDORO TORIO
OIA del Vino (OIVE)	D. ÁNGEL VILLAFRANCA D. ANTONIO UBIDE D. FERNANDO EZQUERRO D. JUAN JOSÉ RAVENTÓS
Patrimonio Comunal Oliverero	D. ANTONIO LUQUE D. CRISTOBAL GALLEGOS D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. GREGORIO GÓMEZ
Patronato Escuela de Estudios Cooperativos	D. TOMÁS ROJAS

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo los intereses del cooperativismo español. Nuestro representante, Ramón Armengol es presidente de la COGECA COGECA desde noviembre de 2019.

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.



Consejo UE Eslovenia. R. Armengol y el ministro de Agricultura de Eslovenia

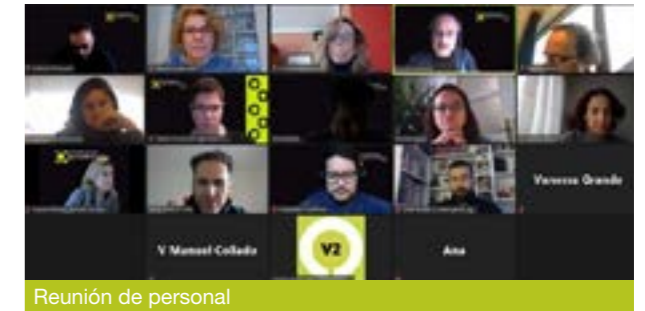


Ramón Armengol, como presidente de COGECA, participa en las reuniones del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE

GRUPOS DE DIALOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE	
GDC / GP / GT	TITULAR
Praesidium de la COGECA	D. Ramón Armengol
GDC/ GT Aceite de Oliva	D. Rafael Sánchez de Puerta
GDC/ GT Agricultura Ecológica	D ^a Susana Rivera
GDC/ GT Algodón	D. Enrique González
GDC/ GT Arroz	D. Alonso Ruíz
GDC/ GT Avicultura	D. Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	D. Gabriel Trenzado
GDC/ GT Calidad y Promoción	D. Gabriel Trenzado D ^a . Susana Rivera
GDC/GT Cereales	D. Alberto Pérez D. Antonio Catón
GDC/GT Comercio Internacional	D. Gabriel Trenzado
GDC/ GT Forrajes	D. Juan Vitallé
GDC/ GT Frutas y Hortalizas	D. Juan Antonio González
GDC/GT Oleaginosas	D. Alberto Pérez
GDC/ GT Ovino y Caprino	D. Marco Antonio Calderón
GDC/GT PAC	D. Gabriel Trenzado
GDC/ GT Leche	D. Daniel Ferreiro
GDC/ GT Piensos y Alimentación animal	D. Emili Nebot
GDC/ GT Porcino	D. Ramón Armengol
GDC/ GT Tabaco	D. Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	D. Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Vino	D. Fernando Ezquerro
GDC/ GT Flores y Plantas	D. Juan Manuel Rodríguez
GT Cadena Alimentaria	D. Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	D ^a . Patricia Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	D. Juan Corbalán
GT Desarrollo Rural	D ^a Cristina Garrido
GT Innovación	D. Juan Sagarna
GT Miel	D. José Luis Pajuelo
GT Pagos directos y greening	D. Gabriel Trenzado
GT Patata	D. Andrés García Segura
GT Piensos	D. Victorio Collado
GT Seguros	D ^a Mónica Sanz
GP Avicultura	D. Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	D. Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	D. Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	D. Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	D. Luis Miguel Fernández
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	D. Daniel Ferreiro
Observatorio Mercado Cereales	D. Alberto Pérez

Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados. La composición del equipo de trabajo es la siguiente:



RRHH	
DIRECCIÓN	Agustín Herrero – Director General Ana Arteché – Secretaria de Dirección
GABINETE DE DIRECCIÓN	Cristina Garrido – Directora de Departamento Vanessa Grande- Técnico de Departamento
DIRECCIÓN TÉCNICA, ASUNTOS PARA LA UE E INTERNACIONAL	Gabriel Trenzado-Director Departamento
FINANCIERO, FISCAL Y GESTIÓN INTERNA	Tomás Rojas – Director de Departamento Manuel Viera – Responsable de Contabilidad María Cubillo – Administración Jorge Martín – Recepción
FRUTAS Y HORTALIZAS	Paula Kreisler – Directora de Departamento Patricia de Almandoz– Técnica FH
ACEITE DE OLIVA, ACEITUNA DE MESA, ALGODÓN	Juan Manuel Hidalgo - Técnico de Departamento
VINO	Emma Castro- Directora de Departamento
CULTIVOS HERBÁCEOS	Antonio Catón – Director de Departamento
GANADERÍA	Victorio M. Collado. Técnico de Ganadería Alejandro Gutiérrez- Técnico de Ganadería
JURÍDICO, SEGUROS Y SECCIONES DE CRÉDITO	Jesús Gustrán – Técnico Seguros Agrarios
SOSTENIBILIDAD, CALIDAD E INNOVACIÓN	Juan Sagarna – Coordinador de Área Susana Rivera – Técnica Calidad Pablo Fernández- Técnico Innovación Patricia Castejón – Técnico Innovación
COMUNICACIÓN E IMAGEN	Nerea Lerchundi – Directora de Departamento Pilar Galindo – Técnica Comunicación Aurora García – Documentación
FORMACIÓN, IGUALDAD, Y EVENTOS	Carmen Martínez –Técnica
OFICINA DE BRUSELAS	Juan Corbalán – Director de Departamento

02

El Cooperativismo agroalimentario español



2.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en marcha el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) en 2005. Se trata de una herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo español.

El OSCAE, a través de la encuesta anual "Directorio de Cooperativas", actualiza las principales variables socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias.

Dicha encuesta se remite, como mínimo, a todo el cooperativismo asociado a la Organización. Además, se analizan otras fuentes indirectas en el caso de Canarias, así como estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

En esta encuesta participaron 2.575 entidades y hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2020.

A partir de la información recopilada y las fuentes externas antes citadas, se realizan determinadas proyecciones para obtener los datos del conjunto total del cooperativismo agroalimentario español, que exponemos a continuación.

2.2 Definiciones y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones o Uniones territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes **Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAA)**:

- Cooperativas de 1er grado
 - Cooperativas de 2º grado
 - SAT (Sociedades Agrarias de Transformación)
 - CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
 - CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)
- EAA
- } Mayoritariamente (91%)

Nota metodológica: la facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas.

2.3 Principales Datos Socioeconómicos

3.669
cooperativas
(3.190 agrarias + 479 CEC)

+1 Millón
personas socias

34.186 M
Facturación
(incluyendo las sociedades de capital participadas)

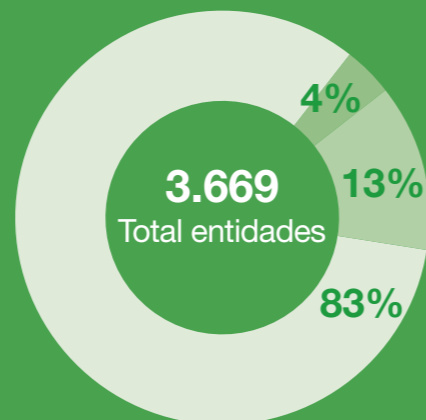
+119.700
empleos directos

2.4 Las cooperativas agroalimentarias

Número y Tipología

Total España

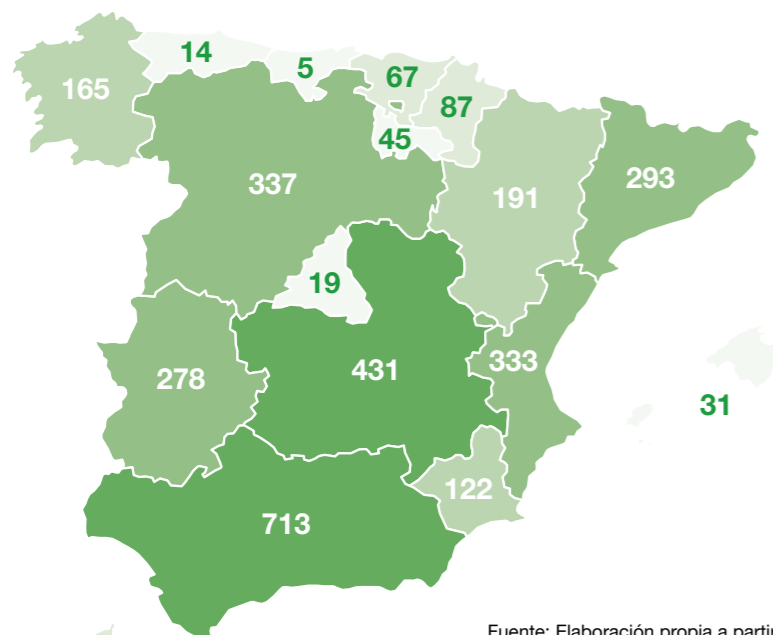
- 3.061** Coops 1^{er} grado
- 129** Coops 2^o grado
- 479** CEC



Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (I)

Nº cooperativas - Regiones más cooperativizadas



el **75%** de las cooperativas se concentra en 6 CCAA

- De 400- 800 Cooperativas
- De 200- 399 Cooperativas
- De 100-199 Cooperativas
- De 50- 99 Cooperativas
- De 0-49 Cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

Distribución geográfica (II)

% Facturación por CCAA

el **78%** de la facturación se concentra en 6 CCAA

CCAA	Facturación 2020*
1 Andalucía	38,4%
2 C. Valenciana	9,0%
3 C. La Mancha	8,6%
4 C. y León	7,5%
5 Cataluña	7,2%
6 Extremadura	7,0%
7 R. Murcia	5,0%
8 Navarra	4,6%
9 Galicia	4,5%
10 Aragón	3,9%
11 País Vasco	1,6%
12 P. Asturias	1,4%
13 La Rioja	0,6%
14 I. Baleares	0,4%
15 Cantabria	0,24%
16 Madrid	0,06%
17 Canarias**	0,02%
Total	100%

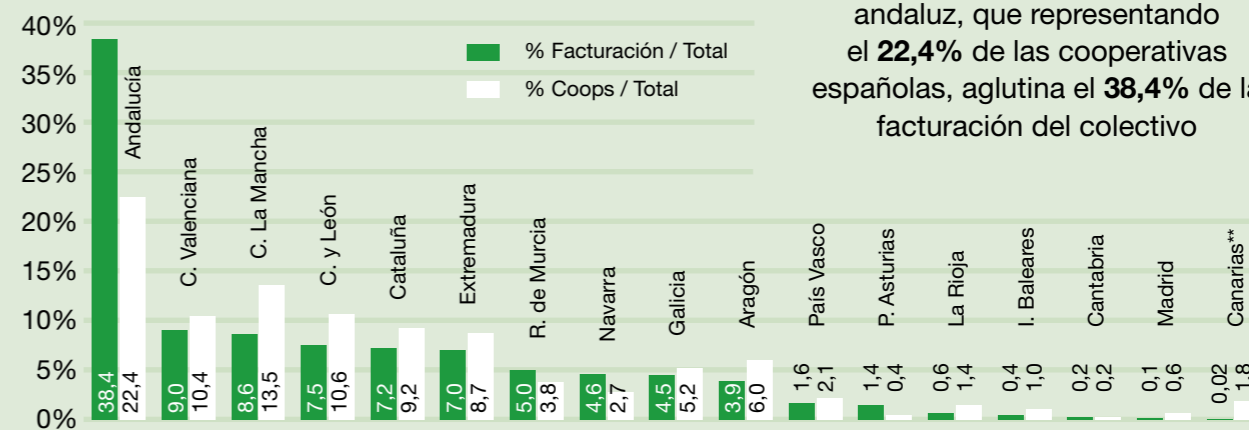
*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio Anual de Cooperativas 2021" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y ** Otras fuentes.

La facturación de las cooperativas de 2º grado se localiza en la CCAA donde tiene su sede social

Distribución geográfica (III)

Nº y peso económico por CCAA



Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el **22,4%** de las cooperativas españolas, aglutina el **38,4%** de la facturación del colectivo

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas agrarias en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES), Directorio Anual de Cooperativas 2021 (Cooperativas Agro-alimentarias de España) y ** otras fuentes.

2.5 Relevancia económica del Cooperativismo

Facturación del Cooperativismo

Evolución global. Contexto agroalimentario

+50%
desde 2006

-1,3%
año anterior

- Tendencia muy positiva (**+50% desde 2006**). La facturación de esa última campaña se redujo un **-1,3% en las cooperativas**, principalmente por la caída de producción olivarera y, por ende, de la facturación del Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa y, en menor medida, por el descenso de facturación de Vino y de Carburantes, como consecuencia de la caída del consumo derivada de la situación COVID-19. En contraposición, fue un buen año para el sector de las Frutas y Hortalizas, en especial, para las Hortalizas.
- Para hacernos una idea del orden de magnitud, la facturación directa total del Cooperativismo agroalimentario (incluyendo sociedades de capital participadas), equivale al:
 - **65%** de valor de la **Producción Final Agraria**.
 - **26%** del valor de las **Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 12% del colectivo).

	2006	2016	2017	2018	2019	2020	Var 2019/20	Var 2006/20
Facturación Cooperativas (M€) ¹	20.095	28.993	30.181	29.365	30.556	30.170	-1,3%	+50%
Facturación Global incluyendo Sociedades Capital (M€) ²	20.095*	30.992	33.280	32.988	34.367	34.186	-0,5%	70%
Prod. Final Agraria (M€) ³	37.176	48.412	50.641	52.158	50.657	52.919	4,5%	42%
Ventas netas Industria Alimentaria (M€) ⁴	78.726	111.606	118.682	125.842	137.105	129.854	-5,3%	65%

* Sin dato de sociedades de capital, se toma la cifra de facturación directa.

Fuentes: Elaboración propia a partir de: 1. Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2021. 2. Dato anterior + facturación a través de sociedades de capital participadas según el % capital social de las cooperativas-Directorio Anual Cooperativas 2021. 3. Anuario Estadístico 2020 (MAPA). 4. Informe FIAB 2020.

2.6 Personas socias de las cooperativas agroalimentarias

1.175.068
personas socias*
en España

Se observa
una tendencia
estable

	2006	2016	2017	2018	2019	2020	Var 2019/20	Var 2006/20
Personas socias*	1.160.337	1.150.341	1.172.226	1.159.579	1.165.595	1.175.068	+0,8%	+1,3%

*Sólo se tienen en cuenta los socios/as de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios/as que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

Fuente: Elaboración propia. "Directorio anual de Cooperativas 2021" y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

El cooperativismo en España

Una de las principales vías para generar riqueza

Canal clave para ayudar a fijar empleo en el mundo rural



2.7 Empleo en las cooperativas

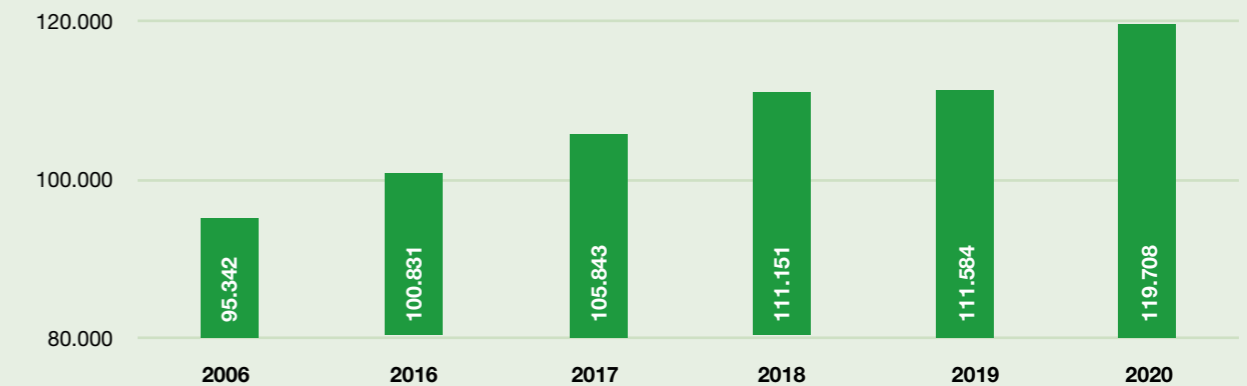
Evolución del empleo directo

119.708
empleo directo total
(fijos + eventuales)

+26%
desde 2006
Tendencia creciente

+7,3%
respecto al año
anterior

46%
empleo
femenino

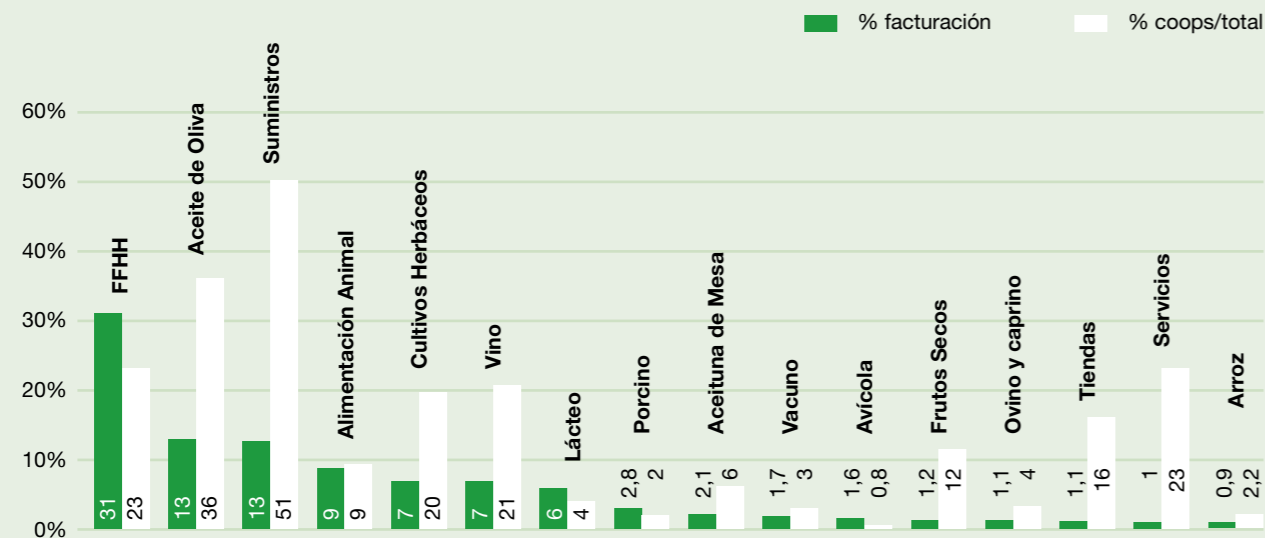


Fuente: Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITES y "Directorio anual de Cooperativas 2021" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

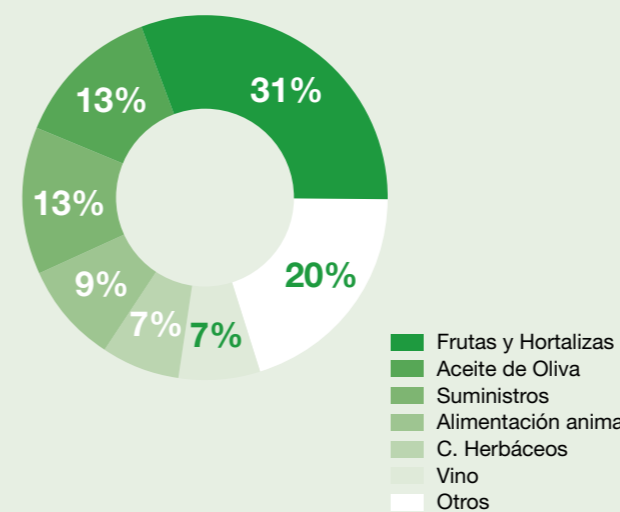
Se observa una dinámica de crecimiento, impulsada por el incremento del empleo en el sector hortofrutícola. Importante fijación de empleo durante etapa COVID-19.

2.8 Principales Sectores

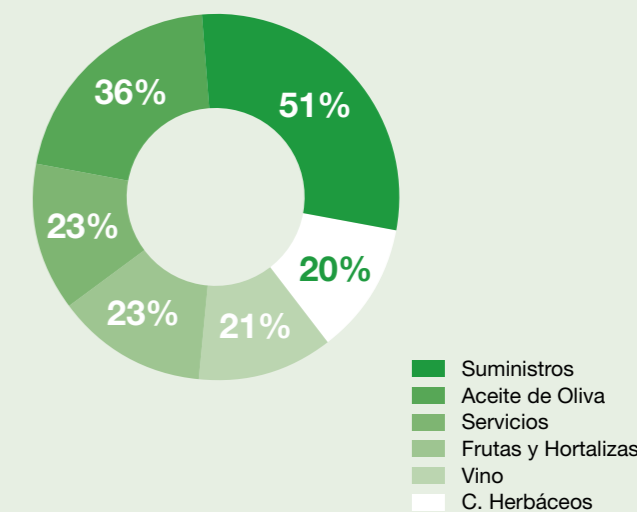
% Facturación* y % de cooperativas por sector/total cooperativas



TOP Sectores por volumen de Facturación:



Top por nº Cooperativas



*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

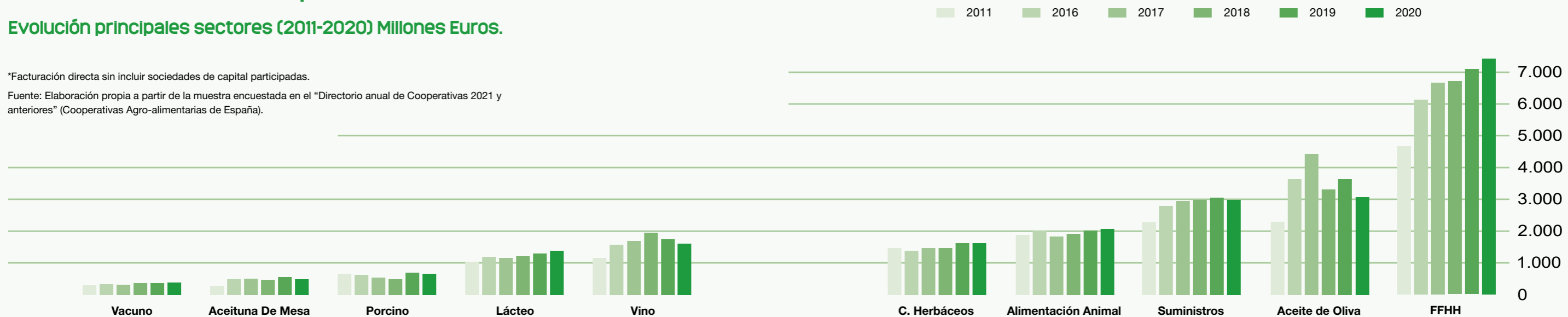
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2021" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución del valor de las producciones/actividades

Evolución principales sectores (2011-2020) Millones Euros.

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra encuestada en el "Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



2.9 Internacionalización

Principales cifras*

+82%
Facturación con
respecto 2011

-0,4%
Facturación año
anterior

- La exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2020 del +82%.
- En el año 2020 casi el **30% de las cooperativas exportaron y el valor generado representó el 31,8% de la facturación** total del colectivo.
- También, se produjo una ligera caída de facturación (**-0,4%**) motivada por el importante descenso de las ventas del Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa y Vino, amortiguada en buena parte por el incremento del valor de las exportaciones hortofrutícolas.
- Asimismo, las cooperativas representaron un **15% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca)**.

	2020
Peso cooperativas mercados exteriores / total agroalimentario sin pesca (% facturación)	15%
% Cooperativas exportadoras /total cooperativas	29,5%
% Cooperativas exportadoras 1er grado/total coops	28%
% Cooperativas exportadoras 2º grado/total coops	50%
% Facturación mercados exteriores/total cooperativas	31,8%
Facturación media mercados exteriores (M€)	11,1
Facturación media mercados exteriores coops 1er grado (M€)	7,2
Facturación media mercados exteriores coops 2º grado (M€)	43

*Cálculos realizados para Cooperativas >1M€ (aglutinan 98% facturación) y sólo sobre sectores agroalimentarios.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2021" (Coop Agro-alimentarias de España) e Informe MAPA Comercio exterior 2020. Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas.

Mercados exteriores = UE y terceros países

Top 20 cooperativas exportadoras

155 M€/coop
Exportación promedio

70%
Tasa de exportación
promedio

Predominio
hortofrutícola

	ENTIDAD	AUTONOMIA	GRADO	CIFRA NEGOCIO* TOTAL 2020 (M€)	EXPORTACIÓN* 2020 (M€)	% EXPORTACIÓN (s/ total)
1	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	727	532	73%
2	ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	417	334	80%
3	DCOOP	ANDALUCÍA	2	923	304	33%
4	COREN	GALICIA	2	569	216	38%
5	ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	2	240	211	88%
6	ALIMER	R. MURCIA	1	233	200	86%
7	VICASOL	ANDALUCÍA	1	244	169	69%
8	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	181	145	80%
9	GRUPO AN	NAVARRA	2	623	137	22%
10	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	114	114	100%
11	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	107	99	93%
12	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	140	99	71%
13	CABASC	ANDALUCÍA	1	95	85	90%
14	CASI	ANDALUCÍA	1	202	85	42%
15	STA. MARÍA DE LA RÁBIDA	ANDALUCÍA	1	146	67	46%
16	SAT TROPS	ANDALUCÍA	1	94	65	69%
17	INDASOL	ANDALUCÍA	1	108	65	60%
18	NATURSUR SCA	ANDALUCÍA	1	72	65	90%
19	SAN ALFONSO	C. VALENCIANA	1	69	55	80%
20	LAS HORTICHUELAS	ANDALUCÍA	1	54	53	98%
				5.358	3.102	

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2021" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

2.10 Actividad ecológica

Principales cifras y su evolución

Tendencia creciente 2011-2020

x 2,5
en número

x 7,5
en valor

- Las cooperativas agroalimentarias españolas han mostrado también un fuerte incremento en la producción y comercialización de productos ecológicos.
- El valor de los productos ecológicos cooperativos representó el 31% del conjunto del valor de la producción ecológica española.**

	2011	2016	2017	2018	2019	2020	Var 2019/20	Var 2011/20
Nº Cooperativas (Total muestra)	2784	2628	2627	2575	2609	2575	-1,3%	-7,5%
Nº Cooperativas P. ecológica	121	274	327	362	387	424	9,6%	250,4%
Peso eco/total muestra	4%	10,4%	12,4%	14,1%	14,8%	16,5%	1,6%	12,5%
Cifra de negocio total Muestra (Millones €)	18.139	22.434	23.631	22.948	24.153	23.795	-1,5%	31,2%
Cifra negocio P. ecológica Cooperativas (Millones €)	96,9	363,4	446,3	582,9	783,0	827,7	5,7%	754,1%
Peso eco/total muestra	0,5%	1,6%	1,9%	2,5%	3,2%	3,5%	0,2%	3,0%
Valor total prod eco origen España (Millones €)	1.004	1.707	1.828	2.133	2.310	2.675	15,8%	166,3%
Peso facturación eco coops/Total valor prod eco España	10%	21%	24%	27%	34%	31%	-2,9%	20,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra del "Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores" (Coop Agro-alimentarias de España);

"Estudios Caracterización y análisis de la viabilidad de una organización interprofesional agroalimentaria en el sector de la producción ecológica de España" MAPA.2018 y anteriores, "Informe sobre evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español". MAPA 2019 y "Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2020." MAPA 2021.



31%

Porcentaje de productos ecológicos cooperativos respecto al conjunto de la producción ecológica española

2.11 Participación de la mujer

Principales cifras y su evolución

- Las mujeres representan un **27,6% de la base social**, un **9% de la composición de nuestros consejos rectores**, el **4,1% ostentan la presidencia** y un **12,8% puestos de dirección**.
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un ligero **incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas**.



CCAA	Peso mujeres socias sobre total				Peso mujeres en Consejo Rector			
	2016	2019	2020	Var 16/20	2017	2019	2020	Var 17/20
Andalucía	30%	32%	32%	2%	5%	6%	7%	2%
Aragón	14%	17%	18%	4%	3%	3%	3%	0%
Cantabria	6%	6%	7%	1%	9%	9%	9%	0%
C. y León	16%	19%	19%	3%	6%	6%	8%	2%
C. La Mancha	25%	27%	28%	2%	9%	10%	10%	2%
Cataluña	20%	22%	24%	5%	5%	5%	5%	-0%
C. Valenciana	22%	26%	27%	5%	8%	8%	9%	2%
Extremadura	22%	24%	24%	3%	7%	12%	13%	6%
Galicia	46%	44%	44%	-3%	22%	22%	23%	1%
I. Baleares	21%	23%	23%	2%	9%	9%	10%	0%
La Rioja	S/D	25%	28%	S/D	S/D	5%	5%	S/D
Madrid	27%	25%	26%	-1%	7%	9%	7%	0%
Navarra	19%	20%	20%	2%	8%	5%	5%	-3%
País Vasco	17%	23%	23%	6%	12%	18%	28%	17%
P. de Asturias	13%	14%	11%	-2%	14%	22%	23%	9%
R. Murcia	31%	30%	26%	-4%	3%	5%	7%	4%
Total general	24,5%	27,1%	27,6%	3,0%	6,8%	8,0%	9,0%	2,2%

CCAA	Peso Mujeres en Presidencia				Peso Mujeres en Dirección		
	2018	2019	2020	Var 18/20	2019	2020	Var 19/20
Andalucía	2%	3%	2%	1%	9%	11%	2%
Aragón	3%	2%	3%	-1%	17%	18%	1%
Cantabria	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C. y León	2%	2%	2%	0%	12%	15%	3%
C. La Mancha	2%	6%	5%	2%	5%	4%	-1%
Cataluña	3%	2%	4%	0%	7%	11%	4%
C. Valenciana	4%	4%	4%	-0%	9%	15%	6%
Extremadura	5%	6%	6%	1%	13%	15%	2%
Galicia	9%	8%	7%	-2%	26%	28%	1%
I. Baleares	4%	7%	10%	6%	38%	33%	-5%
La Rioja	S/D	0%	4%	S/D	29%	50%	21%
Madrid	8%	8%	8%	0%	28%	28%	0%
Navarra	4%	2%	2%	-2%	17%	19%	2%
País Vasco	14%	13%	16%	2%	9%	23%	14%
P. de Asturias	22%	11%	11%	-11%	22%	11%	-11%
R. Murcia	8%	8%	3%	-6%	8%	19%	10%
Total general	3,6%	4,4%	4,1%	0,5%	10,4%	12,8%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

2.12 Participación de jóvenes

Principales cifras y su evolución

- Los jóvenes representan un **10% la base social**, un **8,7% de la composición de nuestros consejos rectores**, el **3,8% ostentan la presidencia** y un **6,3% puestos de dirección**.
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un ligero **incremento del peso de los jóvenes en todas las categorías** (salvo jóvenes en Dirección).

CCAA	Peso socios jóvenes sobre total			Peso Jóvenes en Consejo Rector			Peso Jóvenes en Presidencia			Peso Jóvenes en Dirección		
	2018	2020	Var 18/20	2018	2020	Var 18/20	2018	2020	Var 18/20	2019	2020	Var 19/20
Andalucía	11%	11%	0,4%	6%	6%	0,3%	2%	3%	1,2%	6%	6%	-0,3%
Aragón	8%	7%	-0,4%	13%	13%	-0,2%	7%	5%	-2,7%	4%	4%	0,0%
Cantabria	0,0%	2,3%	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	100%
C. y León	10%	11%	0,7%	6%	10%	3,8%	1%	1%	0,0%	11%	10%	0,7%
C. La Mancha	4%	5%	1,8%	3%	7%	3,6%	2%	5%	2,5%	4%	4%	-0,0%
Cataluña	15%	9%	-5,4%	23%	14%	-9,2%	0%	1%	0,6%	1%	0%	0,6%
C. Valenciana	13%	17%	4,4%	6%	6%	-0,6%	0%	6%	5,2%	8%	8%	0,2%
Extremadura	10%	11%	0,6%	11%	12%	0,9%	2%	3%	1,2%	10%	9%	0,5%
Galicia	2%	3%	1,5%	10%	12%	2,5%	4%	11%	7,3%	17%	19%	-1,5%
Islas Baleares	13%	17%	3,7%	10%	13%	3,2%	0%	7%	6,7%	14%	13%	0,5%
La Rioja	S/D	9%	S/D	S/D	17%	S/D	S/D	8%	S/D	21%	8%	12,5%
Madrid	3%	3%	-0,2%	7%	8%	1,0%	4%	4%	0,0%	8%	16%	-8,0%
Navarra	3%	3%	0,0%	7%	8%	0,8%	5%	3%	-2,3%	8%	5%	2,9%
País Vasco	10%	10%	-0,0%	11%	20%	8,9%	9%	9%	0,0%	9%	11%	-1,3%
P. De Asturias	0%	0%	-0,0%	5%	5%	0,4%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0,0%
R. De Murcia	8%	4%	-4,0%	0%	6%	5,9%	1%	0%	-1,4%	1%	7%	-5,8%
Total General	9,2%	10,1%	0,9%	7,9%	8,7%	0,8%	2,3%	3,8%	1,5%	6,4%	6,3%	-0,0%

*Jóvenes (≤ 40 años)

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)



Cooperativismo joven

Nuestro compromiso con el relevo generacional

y con el entorno de nuestros jóvenes cooperativistas

2.13 Principales cifras y evolución 2006/20

Cooperativas, Socios, Facturación y Empleo

- A lo largo de los últimos años las cooperativas están mostrando una tendencia general muy positiva, por cuanto que la facturación **desde el 2006 se ha visto incrementada un +50% y el empleo directo un +26%**, evidenciando su **relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan.**

	2006	2016	2017	2018	2019	2020	Var 2019/20	Var 2006/20
Nº Cooperativas (agrarias+CEC)	4.022	3.740	3.699	3.669	3669*	3669*	s/d	-8,8%
Nº Socios***	1.160.337	1.150.341	1.172.226	1.159.579	1.165.595	1.175.068	0,8%	1,3%
Facturación (M€)	20.095	28.993	30.181	29.365	30.556	30.170	-1,3%	50%
Facturación Global incluyendo mercantiles (M€)	20.095**	30.992	33.280	32.988	34.367	34.186	-0,5%	70%
Tamaño medio (M€) (Facturación directa/coop)	5,0	7,8	8,2	8,0	8,3	8,2	-1,3%	65%
Empleo Total	95.342	100.831	105.843	111.151	111.584	119.708	7,3%	26%
Ventas /empleado (€)	210.768	287.540	285.147	264.190	273.835	252.031	-8,0%	20%

*Al no haber dato actualizado por parte de MITES, tomamos el mismo del año anterior.

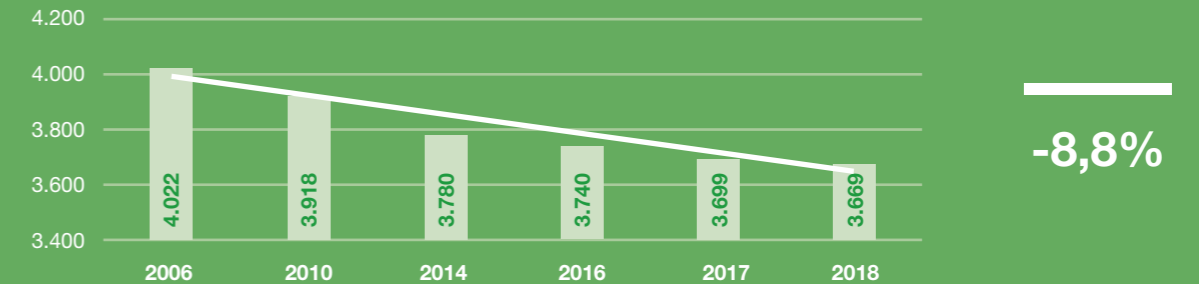
**Al no haber dato ese año de sociedades de capital participadas se toma como referencia la facturación directa.

***Sólo se tienen en cuenta los de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

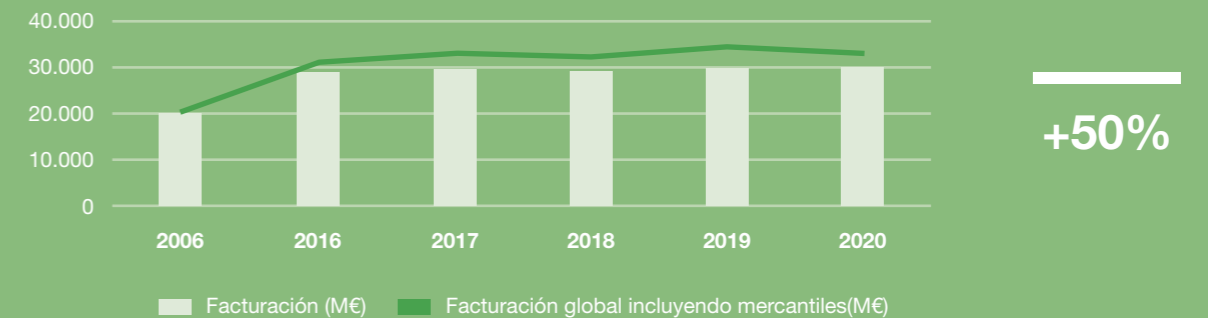
Concentración empresarial

Nº cooperativas España (Agrarias + CEC)

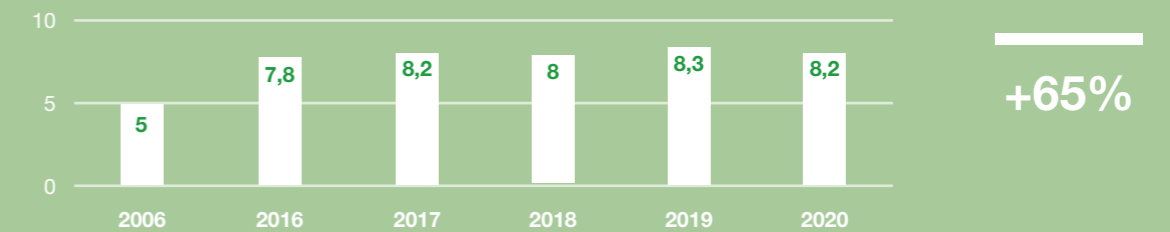


* Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social (MITES).

Evolución Facturación (M€) 2006-2020



Tamaño medio (M€/coop)



- Se observa un efecto de concentración empresarial: disminuye el nº de cooperativas, a la par de se incrementa la facturación, el tamaño medio de cada empresa y las ventas por empleado.

Análisis Estructura (I): Dimensión

Estratos Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa

El 20% de las cooperativas facturan el 80% del total del cooperativismo

- **Tendencia integración** se continua observando un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas), incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de “grandes empresas”.

Tipo Empresa ¹	Nº Coops.	% Total	Millones €	% Facturación* total	Facturación* media (M€)	Tendencia 2006-20	
						Nº	€
Grandes	136	5%	12.788	53,7%	94	46%	125%
Medianas	381	15%	6.260	26,3%	16	3%	28%
Pequeñas	980	38%	4.059	17,1%	4,1	-8%	1%
Micro	1078	42%	688	2,9%	0,6	-19%	-18%

(1) Tipo de empresa:

Grandes: ≥ 250 trabajadores y >50 millones €
 Medianas: ≥50 y <250 trabajadores y >10 y ≤ 50 millones €
 Pequeñas: ≥10 y <50 trabajadores y >2 y ≤ 10 millones €
 Micro: <10 trabajadores y ≤ 2 millones €

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

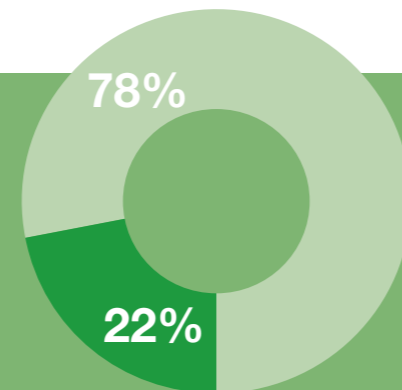
Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra “Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores” (Cooperativas Agro-alimentarias España)

Análisis Estructura (III): Vertebración

Cooperativismo de Segundo Grado

% Facturación/total entidades 1er y 2º grado 2020

■ 1º Grado ■ 2º Grado



Análisis Estructura (II): Dimensión

Comparativa Total, Top 10, Top 60 y Total Industrias Alimentación y Bebidas

- La **facturación media** de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de **8,2 M€** (todo el colectivo) < **168 M€** (Top 60) < **477 M€** (Top 10). La media de la UE es 16 M€ (fuente COGECA).
- Las cooperativas representan el **12%** del total de industrias alimentarias de España (IAA), el **26%** de la facturación y el **23%** del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

		Entidades		Facturación*			Empleo		
		Nº	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	4.774	477	16%	11.675	1.168	10%
	Top 60	60	1,6%	10.099	168	33%	25.787	430	22%
	Total España	3669	100%	30.170 /34.186 c/ s.capital**	8,2 / 9,3 c/ s.capital**	100%	119.708	33	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	30.573		129.854	4,2	N/A*	520.100	17,0	N/A*

*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

**Facturación incluyendo la realizada a través de sociedades de capital participadas según % capital de social

Fuente: Elaboración propia a partir del “Directorio anual de Cooperativas 2021 (Cooperativas Agro-alimentarias España) e Informe FIAB 2020

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como **estructuras vertebradoras** (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).
- El **40%** de las cooperativas de primer grado participan en cooperativas de 2º grado.
- **129 entidades de segundo grado**, concentraron el 22% de la facturación total. Su facturación media es de 51 M€/ empresa.

2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

Top 10 - Global

731 M€
Media

21%
Facturación total

+4%
Crecimiento

	Cooperativa	CCAA	Grado	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	GRUPO AN	Navarra	2	1.354	1.093	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
2	DCOOP	Andalucía	2	1.289	736	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
3	COREN	Galicia	2	1.090	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	ANECOOP	C. Valenciana	2	821	247	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios.
5	CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. Asturias	1	764	19	Leche
6	COVAP	Andalucía	1	629	870	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
7	ÚNICA GROUP	Andalucía	2	418	52	Hortalizas, Frutas y Suministros.
8	COBADU	Castilla y León	1	348	279	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
9	AGROPAL	Castilla y León	1	318	510	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas, Forrajes, Vacuno, Ovino y Hortalizas .
10	ACOR	Castilla y León	1	288	529	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
				7.318	7.475	

*Facturación 2020 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2021 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 1º Grado

352 M€
Media

10%
Facturación total

+5%
Crecimiento

	Cooperativa	CCAA	Socios	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA	P. Asturias	6.941	764	19	Leche
2	COVAP	Andalucía	7.252	629	870	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
3	COBADU	Castilla y León	10.717	348	279	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
4	AGROPAL	Castilla y León	8.120	318	510	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas, Forrajes, Vacuno, Ovino y Hortalizas .
5	ACOR	Castilla y León	4.495	288	529	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
6	VICASOL	Andalucía	952	265	2.562	Hortalizas y Suministros.
7	KAIKU	País Vasco	143	239	15	Leche
8	ALIMER	R. Murcia	1.722	233	2.655	Hortalizas, Porcino, Pienso, Frutas, Leche, Caprino, Suministros, Flor cortada y Servicios.
9	CASI	Andalucía	1.197	220	1.141	Hortalizas, Suministros, Servicios y Fruta .
10	COPISO	Castilla y León	1.250	216	140	Piensos, Porcino, Suministros y Cultivos Herbáceos.
			42.789	3.520	8.720	

*Facturación 2020 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2021 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Top 10 - 2º Grado

606 M€
Media

18%
Facturación total

+3%
Crecimiento

	Cooperativa	CCAA	Nº Coops Socias	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	GRUPO AN	Navarra	161	1.354	1.093	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
2	DCOOP	Andalucía	226	1.289	736	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
3	COREN	Galicia	10	1.090	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	ANECOOP	C. Valenciana	71	821	247	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios.
5	ÚNICA GROUP	Andalucía	10	418	52	Hortalizas, Frutas y Suministros.
6	ONUBAFRUIT	Andalucía	5	240	41	Hortalizas, Frutas y Suministros.
7	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	Andalucía	12	224	601	Aceituna de Mesa
8	SUCA	Andalucía	31	222	64	Suministros
9	ACTEL	Cataluña	111	210	400	Cereales, Suministros, Frutas, Servicios, Aceite y Frutos Secos.
10	JAENCOOP	Andalucía	21	196	31	Aceite
			658	6.063	6.405	

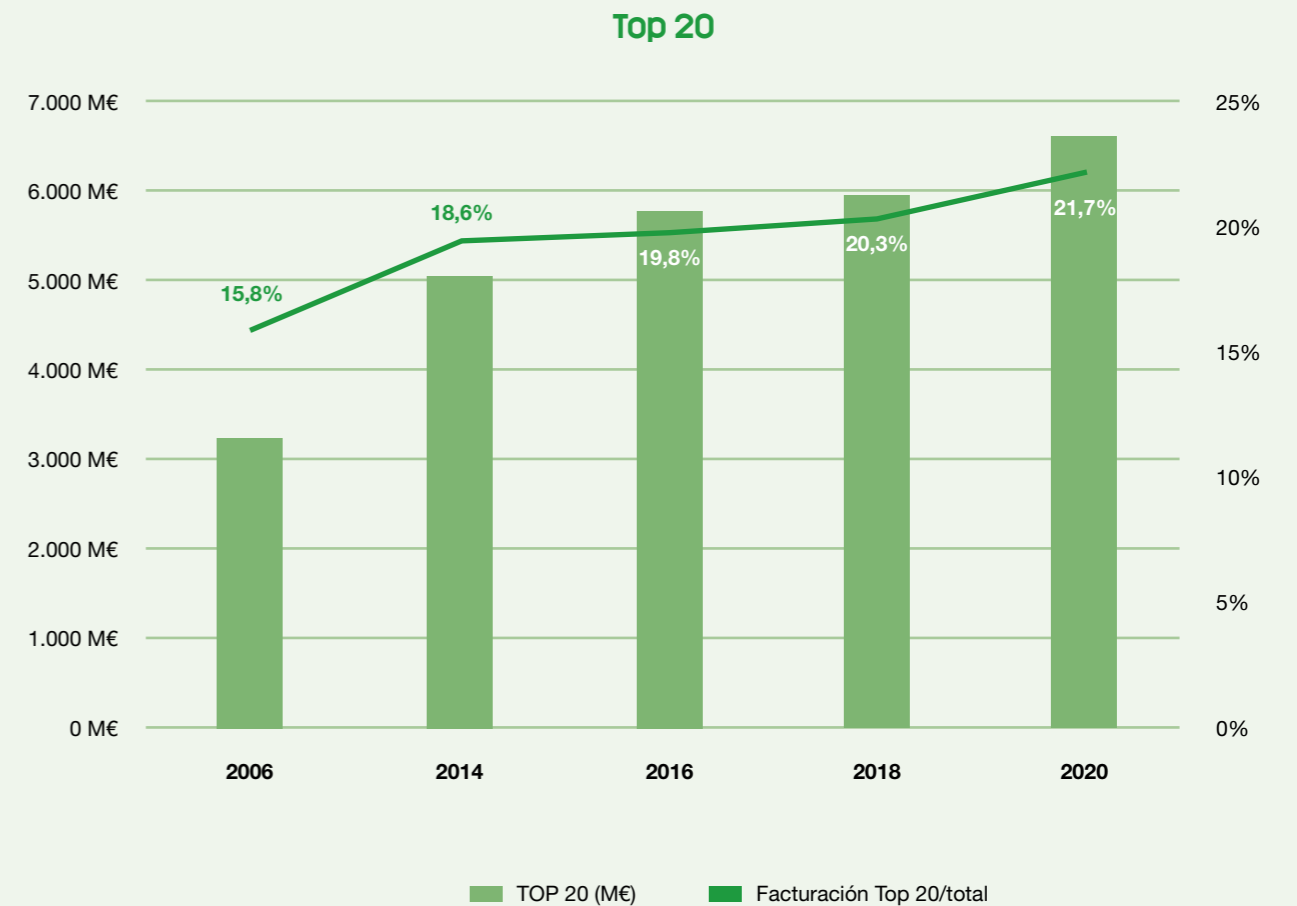
*Facturación 2020 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2021 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Evolución Top

Top 20 (facturación y peso sobre facturación total)

Tendencia creciente



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Peso Top 20 sobre la muestra.

Fuente: Directorio anual de Cooperativas 2021 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

2.15 Conclusiones

Durante el año 2020, el sector agroalimentario español, en su conjunto, afrontó el gran reto de dar respuesta a las circunstancias tan excepcionales generadas por la pandemia derivada de la COVID-19.

En este sentido, el sector productor español, en general, y las cooperativas agroalimentarias, en particular, reaccionaron con solvencia para garantizar el abastecimiento de alimentos en los peores momentos de la crisis sanitaria, dando ejemplo de su fuerte compromiso con la sociedad y desarrollando un papel que todos percibimos como “esencial”.

Si analizamos el comportamiento global de la economía española ese año, el azote de la pandemia y de las medidas adoptadas para tratar de controlarla, provocaron el peor cierre económico de las últimas décadas con una caída del -11% del PIB, del -20,9% de las exportaciones y del -16,8% importaciones. Asimismo, se produjo un aumento del desempleo que alcanzó el 15,5%, a pesar del importante despliegue de ERTES para contener los despidos.

Para el sector productor agrario no fue tan mal, aunque se produjo un comportamiento variable según el subsector de actividad. Atendiendo a los datos del MAPA, el valor de la producción de la rama agraria aumentó un 2,6% con respecto al año anterior, propulsado por una buena campaña de cereales, frutas y también de la producción animal, que alcanzó el máximo valor registrado en toda la serie histórica. Estos incrementos compensaron la caída de producción y de ventas de otros sectores, como el del olivar, afectado por la vecería y los malos precios.

En cuanto a la industria alimentaria, sufrió el embate de la pandemia con una ligera reducción de empresas (-0,5%) y de la producción real (-5,3%), afectada lógicamente por todas las restricciones de aforo y movilidad, especialmente en el segmento de la hostelería y restauración, clientes fundamentales de la industria, y pese al buen comportamiento de las exportaciones no fue suficiente para amortiguar esa caída de ventas.

Para las cooperativas agroalimentarias españolas, que penetran en ambos eslabones (producción y transformación industrial), las consecuencias de la pandemia también fueron evidentes, y se produjo una caída de la facturación del -1,3% con respecto al ejercicio anterior.

Sin embargo, es importante destacar que la mayor parte de ese descenso se produjo por la importante caída de la producción olivarera, y por ende, de la facturación del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, siendo mucho menor el impacto de la caída de las ventas de vino y de los carburantes, sectores íntimamente afectados por la caída de consumo derivada de las restricciones sanitarias y del cierre de la hostelería. En contraposición, fue un buen año para el sector de las frutas y hortalizas de las cooperativas, en especial, para las hortalizas que amortiguaron una buena parte de caída de facturación de los sectores antes citados.

Todo esto también afectó de la misma manera al comportamiento exportador de las cooperativas que, tras varios años de crecimiento, contrajeron el valor de las exportaciones un -0,4% con respecto al año anterior, especialmente afectadas por la caída de producción de aceite de oliva y amortiguado por el incremento de exportaciones hortofrutícolas.

Con respecto al empleo, conviene resaltar el buen papel ejercido por las cooperativas ese año, que aumentaron el empleo algo más del 7%, derivado, en buena parte, por el empuje de la actividad en el sector hortofrutícola, evidenciando el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo estable en el medio rural.

También cabe resaltar la apuesta que están realizando las cooperativas en la producción y comercialización de productos ecológicos. Desde el año 2011 se han multiplicado por 2,5 veces el número de cooperativas que producen, y por 7,5 veces el valor de la producción ecológica de origen cooperativo, representando aproximadamente el 31% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

Si ponemos el foco un poco más lejos y analizamos la tendencia de las cooperativas desde el 2006, continuamos observando cómo se ha ido produciendo una cierta concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un -8,8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un +50% y el tamaño medio de las empresas un +65%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido y mejorar la eficiencia empresarial.

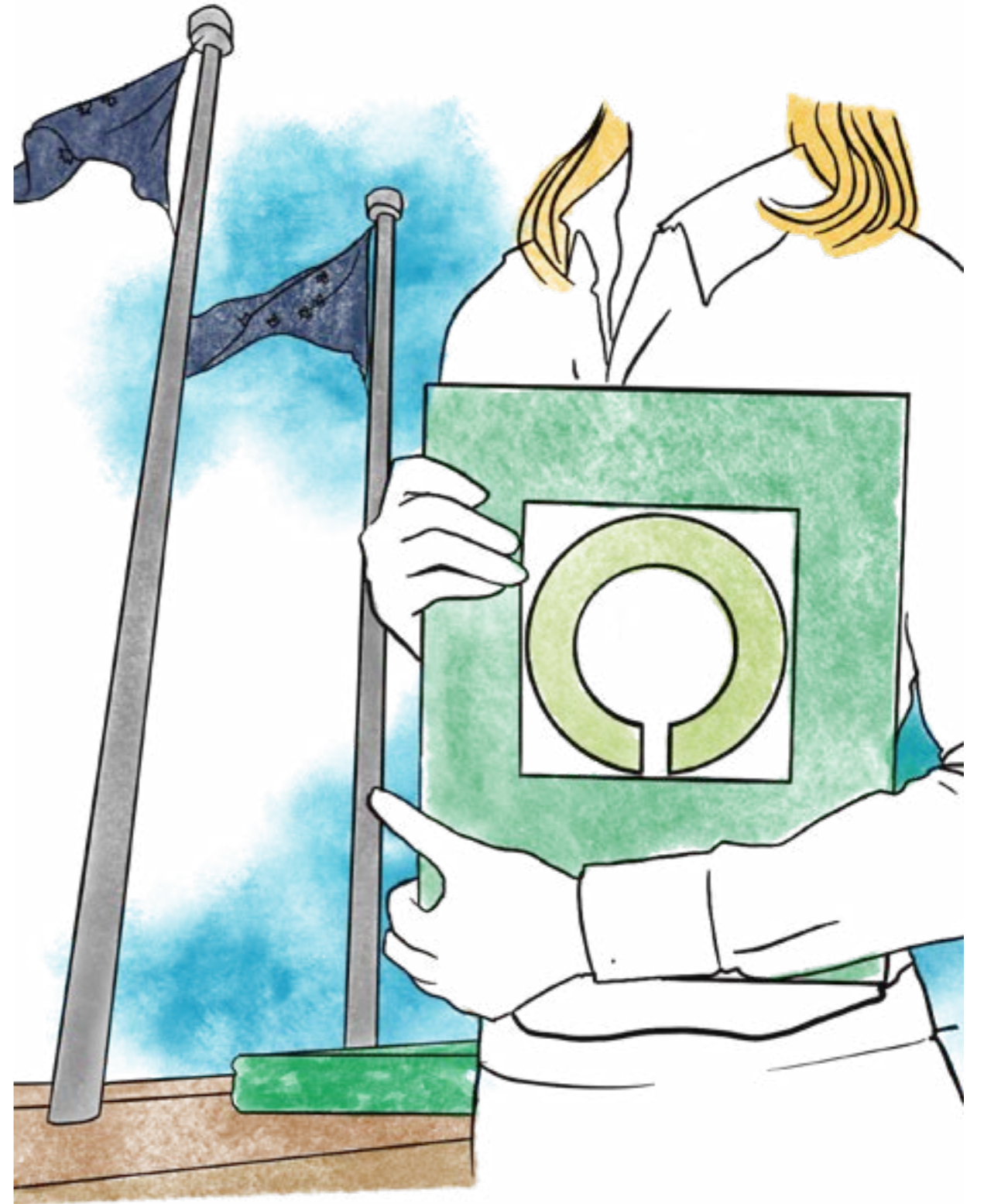
En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su papel en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad económica y empleo, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan y apostar por ser herramientas útiles al servicio de sus socias y socios.

Con la colaboración del MAPA
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



03

Actividad Institucional



3.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario en el Estado español, que desarrolla su actividad ante instituciones, organismos y asociaciones nacionales y europeas.

La actividad representativa se lleva a cabo mediante la participación de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la Organización. A continuación, se describen los principales hitos de la actividad representativa a nivel nacional.

La actividad de este año ha estado de nuevo marcada por la pandemia. Iniciamos el año con la expectativa de la recuperación económica y ha finalizado con una nueva ola de contagios y una inflación imprevista cercana al 6%. En lo relativo a nuestro sector se ha trabajado el Plan Estratégico de la PAC en España que fue presentado por el MAPA a la Comisión de la UE a finales de año, se ha aprobado la reforma de la Ley de la Cadena alimentaria, se suspendieron los aranceles de EEUU a productos tan importantes para España como el aceite, las aceitunas, el vino, los cítricos o el porcino, y como consecuencia de la crisis de la energía, materias primas y componentes, los costes de producción se han disparado en el último trimestre, comprometiendo la viabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas con una rentabilidad muy ajustada.

A esta difícil situación del sector hay que añadir las constantes críticas que recibe el sector como causante principal del cambio climático, con informaciones tergiversadas que ignoran su importancia en la economía y en la vertebración social del territorio, y que contradicen la relevancia que se le dio al sector como abastecedor para alimentar a Europa sin depender de terceros países meses atrás.

Todas estas cuestiones y muchas más que iremos desgranado en las próximas páginas han sido tratadas y analizadas a nivel institucional en el seno de la Organización. Al igual que en 2020, el Consejo Rector, gerentes de federaciones, representantes sectoriales y técnicos han trabajado para trasladar en todo momento las necesidades de nuestras cooperativas y sus socias y socios a los responsables de las administración local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.



Trabajamos día a día para mostrar la importancia

que tiene el modelo cooperativo

para cualquier economía

3.2 Nacional

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 2 de junio su Asamblea General en formato híbrido, presencial para un número reducido de personas y online para todos los interesados. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, destacó en su discurso el papel de las cooperativas, sus socias y socios y trabajadores durante la pandemia, y señaló que “es el momento de devolver a la agricultura y a la ganadería el reconocimiento que nunca debieron perder”.

Villafranca destacó la importancia del cooperativismo en el sector agroalimentario y en la economía social, con 3.669 cooperativas que asocian a más de un millón de personas y generan más de 111.000 puestos de trabajo en el medio rural. Según los últimos datos de 2019, las cooperativas facturaron 34.367 millones de euros, un 4,2% más que el año anterior.

Sobre la PAC y aprovechando la presencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, destacó que no habrá sostenibilidad medioambiental ni social sin sostenibilidad económica. Villafranca reiteró la necesidad de la PAC para abordar con estabilidad los importantes cambios que debe afrontar el sector en los próximos años.

Se mostró preocupado porque no se haya hecho público el estudio de impacto de la aplicación de las estrategias verdes que plantea la Comisión, y remarcó que “es necesario potenciar los enfoques colectivos en los eco-esquemas, vincularlos a las inversiones medioambientales que ya hacen las cooperativas, reconocer y mejorar el asesoramiento que ya realizamos, e invertir en la parte industrial de los sectores que plantean mayores retos de adaptación al nuevo modelo productivo, como algunos sectores ganaderos”.

En la clausura de la Asamblea participó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, quien destacó que el futuro del sector es la sostenibilidad, la digitalización, la innovación,

el relevo generacional y la incorporación de mujeres. El ministro resaltó que se mantendrá firme en la negociación de la PAC para lograr un resultado aceptable.

El Sr. Ministro finalizó su intervención destacando el papel de las cooperativas en los últimos meses y mostró su compromiso con la integración cooperativa. Según Planas, las cooperativas van a poder coordinar proyectos positivos para el medio rural en el Plan de Recuperación.

El ministro Luis Planas, acompañado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, entregaron los galardones a los representantes de todas las cooperativas premiadas, tanto en la edición de 2020 como de 2021. El ministro reconoció que en los últimos meses “he echado de menos mis visitas a las cooperativas”, porque subrayó que detrás de cada cooperativa hay un proyecto empresarial, pero sobre todo un proyecto humano.

Las cooperativas ganadoras en 2021 han sido Cooperativa La Palma, en la categoría de Cooperativa del Año; COINGA, en la categoría de Desarrollo Rural; Cooperativa Católica de Cocentaina en la de Igualdad de Oportunidades, y el grupo cooperativo DCOOP en la de Innovación.

Durante la celebración de la Asamblea se aprobaron las cuentas de la Organización en el ejercicio pasado y también se presentó el Plan de Actuación para 2021. En el marco de la celebración de la Asamblea también se desarrolló un panel de expertos que abordó los retos y desafíos que se plantean para las cooperativas con el desarrollo del Plan de Recuperación Económica.

Para analizar esta cuestión intervino Ramón Armengol, presidente de la COGEGA y Andrés Montero, del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España, quien explicó las oportunidades que puede haber en este Plan de Recuperación y Resiliencia para las cooperativas, en las distintas palancas y componentes del Plan y que, podrán ser gestionados por los Ministerios de Agricultura, Industria, Transición ecológica, Economía y Comunidades Autónomas, sin olvidar el plan específico para la Economía Social.



El ministro, Luis Planas clausuró la Asamblea



La Asamblea se celebró en formato híbrido



Agustín Herrero presentó el Plan de Actuación de la Organización

Reunión con el Comisario de Agricultura de la UE, Janusz Wokciechowski

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió en febrero con el comisario de Agricultura de la UE, Janusz Wokciechowski, para debatir sobre la reforma de la PAC y su aplicación en España en el marco de la Estrategia de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad 2030.

Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, destacó la importancia de las cooperativas en la creación de empleo y en la lucha contra la despoblación en las zonas rurales; además de ser un instrumento clave en la mejora de la posición de los productores, especialmente de los más pequeños en la cadena de valor agroalimentaria.

Respecto a la reforma de la PAC, Ángel Villafranca destacó que la pandemia COVID-19 ha reforzado la necesidad de dotar a la PAC de instrumentos de gestión de mercado ágiles que puedan reaccionar en momentos de crisis para que los agricultores y sus empresas puedan minimizar sus efectos. También trasladó el apoyo a la Comisión para que todos los instrumentos de fomento del asociacionismo que incluye la reforma se apliquen en todos los Estados miembro.

Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó al Comisario que apoye las enmiendas del Parlamento y del Consejo de la UE para no aplicar el capping a las cooperativas agroalimentarias y otras entidades asociativas. En cuanto a la aplicación de la Estrategia de la Granja a la Mesa se solicitó al Comisario que se tenga en cuenta la sostenibilidad en sus tres vertientes, la medioambiental, social y económica de los productores y sus empresas cooperativas.

En este sentido, reiteró que las cooperativas agroalimentarias son un buen instrumento para la implementación de dicha estrategia porque permiten aumentar la sostenibilidad económica y la resiliencia de los agricultores.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España pidieron al Comisario su máxima implicación para lograr la eliminación de los aranceles impuestos por los EEUU a los productos españoles y resto de la UE como aceite de oliva, aceitunas o vino, entre otros, para los que pidieron, además, medidas de apoyo excepcionales. Sobre el comercio internacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España recordó su petición para que las importaciones de terceros países apliquen las mismas reglas que los agricultores de la UE en materia sanitaria, fitosanitaria, medioambiental y social.

El Comisario destacó que la propuesta de la PAC pretende mejorar el asociacionismo de los agricultores, y anima a los Estados Miembros a aplicar todo el potencial de estas medidas en sus planes estratégicos para fomentar este tipo de empresas.

Con respecto a la Estrategia de la Granja a la Mesa anunció que la Comisión Europea publicará un estudio de impacto de cada propuesta legislativa y contará con Cooperativas Agro-alimentarias como interlocutor por el importante papel que desarrollan en las zonas rurales, fomentando la aplicación de medidas conjuntas con un efecto multiplicador mayor que el de las medidas individuales.



El ministro con Ángel Villafranca, Juan Rafael Leal y Ramón Armengol

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

La interlocución y colaboración de nuestra Organización con el Ministerio es continua y fluida con todas las direcciones que lo componen. Los máximos representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España han mantenido cinco reuniones con el ministro, Luis Planas, quien reconoce públicamente la importancia de nuestra Organización a la hora de debatir y consensuar posturas.

Durante 2021 algunas de las reuniones se han mantenido por videoconferencia dada la situación de la pandemia en ese momento que impedía reuniones presenciales.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas

A comienzos de año, concretamente el 19 de enero el ministro convocó a la presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Esta primera reunión del año sirvió para analizar entre otros temas la modificación de la ley de la cadena alimentaria, la PAC, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como temas de fiscalidad.

Respecto a la Ley de la Cadena se solicitó que se contemple la especificidad de la relación socio-cooperativa, una relación societaria, sin ánimo de lucro y en la que no hay transmisión de la propiedad. También se le trasladó las dificultades de aplicación del artículo 9 sobre condiciones contractuales y se le insistió en que mientras la Gran Distribución imponga precios a la baja, el resto de los operadores trata de cubrir sus costes y presiona los precios al eslabón anterior. Para ello propusimos entre otras medidas incluir la prohibición de venta a pérdidas al consumidor.

En cuanto a la PAC tras analizar el estado de situación y el calendario previsto por el MAPA, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España defendimos la oportunidad de las intervenciones sectoriales a través de organizaciones de productores, OPs, en todos los sectores que permitiría dar un salto cuantitativo y cualitativo en el grado de organización económica del sector, cuestión que incluso recomienda la Comisión Europea. También se le trasladó la preocupación por la situación de los sectores ganaderos, los requisitos medioambientales y la falta de un estudio de impacto de las estrategias del Pacto verde sobre el sector.

Sobre los temas fiscales se le trasladó la preocupación sobre el mantenimiento del sistema de módulos durante la legislatura, las tarifas eléctricas del regadío y la posibilidad de contratar una doble potencia cuestión importante para muchas cooperativas que funcionan durante una campaña.

Al hilo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia propusimos una actuación en 3 ámbitos: Reforzar la red de técnicos de campo para llevar la digitalización a las explotaciones de los socios, crear una Plataforma de Información y benchmarking y una red de expertos de apoyo a la digitalización de las cooperativas.

Durante la reunión se hizo un repaso a los temas de actualidad como brexit, aranceles EEUU, y a la situación de los principales sectores en los que operan las cooperativas. El ministro agradeció la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España, cuya posición y opinión es muy importante en el sector.

El 31 de marzo el ministro convocó a Cooperativas Agro-alimentarias de España a una reunión para analizar la PAC. Asistieron por parte de la Organización el presidente, Ángel Villafranca, Ángel Pacheco, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura y Agustín Herrero, director general. El ministro realizó un repaso sobre las negociaciones de la PAC, y Ángel Villafranca planteó el refuerzo de las medidas de mercado y la reciprocidad en los intercambios comerciales, a lo que el Ministro respondió que solo España y Francia piden más medidas de mercado y que sobre la reciprocidad espera que se produzca un avance. Sobre la convergencia, una exigencia europea que hay que aplicar, se le pide que se busquen mecanismos de flexibilidad. Durante la reunión se analizó la situación del sector del tabaco en relación con la futura PAC, un cultivo de gran importancia socioeconómica en Extremadura. El Ministro destacó que presentará una propuesta de futura PAC en la que el sector del tabaco tenga un encaje adecuado.

En esta reunión los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España le presentaron al Ministro las propuestas de digitalización y bioeconomía circular para los programas Next Generation-EU.

Ya en verano, el 28 de julio el ministro, Luis Planas, se reunió con Cooperativas Agro-alimentarias de España para analizar el estado de preparación del Plan Estratégico para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España. El ministro expuso el análisis de los eco-esquemas y el progreso de los trabajos preparatorios del Plan Estratégico.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias, valoramos el acuerdo PAC 2023-2027 porque da seguridad jurídica al sector, y reiteramos la necesidad de tener una propuesta de plan estratégico antes del 31 de diciembre. Apreciamos que se tuviera en cuenta la realidad cooperativa en la aplicación del capping y en el diseño del pago redistributivo. También solicitamos que debía darse una solución para los incentivos a jóvenes en el marco de las Cooperativas de producción.



Reunión del ministro y su equipo con el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España



Reunión del ministro, Luis Planas con el presidente y director de Cooperativas Agro-alimentarias

Los representantes de la Organización insistieron al Ministro que las cooperativas son un aliado necesario para abordar los nuevos retos. Le recordamos que la Comisión Europea recomienda a España mejorar la posición del productor en la cadena y que las Organizaciones de Productores (OPs) cooperativas serán clave. La propuesta del MAPA solo recoge una intervención para el olivar tradicional, pero le trasladamos que otros sectores estaban a favor de su puesta en marcha, especialmente el vacuno de carne, ovino y caprino y las flores y plantas. Se insistió al Ministro con esta medida y que había que aprovechar esta oportunidad.

Respecto a la mayor exigencia medioambiental en la nueva PAC, desde Cooperativas manifestamos nuestro compromiso con el Pacto Verde, pero advertimos del debate mediático y poco realista que se estaba produciendo sin ninguna base científica.

La Ley de la Cadena fue otro de los temas tratados desde Cooperativas Agro-alimentarias de España le trasladamos nuestra preocupación porque no se hubiera incluido la venta a pérdidas.

En el último trimestre del año el sector comenzó a vivir un incremento de los costes de producción absolutamente excepcional y que se prolongará a 2022. Este incremento afectó a las materias primas de alimentación animal, a los piensos, fertilizantes, electricidad, gasóleo, plásticos, logística, etc, una situación peor que la que atravesó el sector en 2007, y con pocas perspectivas de mejora en el medio plazo.

Para trasladarle nuestra inquietud al ministro, mantuvimos una reunión exclusivamente para analizar los costes de producción el 29 de noviembre, junto con el resto de las organizaciones agrarias y representantes de la Distribución.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España alertamos que, si la cadena alimentaria no trasladaba los incrementos de costes de producción a los siguientes eslabones, la situación iba a provocar el cierre de explotaciones que no podrán aguantar las pérdidas, un descenso de la producción por la disminución de la utilización de inputs (menor aplicación de fertilizantes, parcelas sin sembrar, reducción de la cabaña ganadera, etc.) , lo que a la larga podría provocar un rebote de los precios por las reducciones de la oferta, y un grado mayor de conflictividad.

Pedimos al ministro que actuará, a través de la AICA, contra la banalización de los productos alimentarios, que se produce cuando un alimento se vende a un precio con destrucción de valor.



La presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias con el ministro y el presidente COGECA, Ramón Armengol

Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Álvarez-Ossorio Álvarez

El subsecretario participó en la reunión que Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo con el ministro el 31 de marzo, a la que nos hemos referido en el punto anterior. El 14 de junio la reunión fue solo con el Subsecretario y en ella participaron el presidente, Ángel Villafranca y el director general, Agustín Herrero, en la que se analizaron los incrementos de costes por el nuevo sistema de tarifas eléctricas.



Reunión del ministro, Luis Planas con el presidente y director de Cooperativas Agro-alimentarias



Cooperativas Agro-alimentarias participa en las reuniones del ministerio junto con las organizaciones representativas

Director General de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a nivel de dirección general, ha mantenido varias reuniones con el Director General de la Industria Alimentaria, en las que se abordan periódicamente todas las cuestiones en curso relacionadas con esta Dirección del MAPA. En particular, en 2021 se trataron las cuestiones relativas a la tramitación de la reforma de la ley de la cadena alimentaria, en particular lo referido al procedimiento de determinación del valor del producto que entregan los socios. También fueron objeto de las distintas reuniones el convenio de colaboración MAPA- CAE, la elaboración de los estudios de la cadena de valor de la leche y del aceite de oliva, el anteproyecto de ley de Desperdicio alimentario, la Norma de calidad del Aceite de oliva, problemática del panel test, la normativa de Integración cooperativa, el RD de etiquetado de origen de la leche, el etiquetado frontal nutricional al que nos oponemos, las propuestas de la Comisión en materia de promoción alimentaria relativas a la cerne y al vino, el RD de envases y residuos de envases, la certificación privada del aceite de oliva, entre otras cuestiones.

Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda

Con el Secretario General se mantiene una interlocución permanente para trasladarle las preocupaciones del sector y las iniciativas que impulsa Cooperativas Agro-alimentarias de España. Los avances realizados a lo largo del año sobre la PAC y la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico antes de su remisión a la Comisión han centrado gran parte de los encuentros mantenidos.

En el marco de los fondos europeos Next Generation UE, desde Cooperativas Agro-alimentarias impulsamos la iniciativa “Circulares y Sostenibles 2025”, cuyo objetivo es transformar los residuos agrícolas y ganaderos en fertilizantes y energía. En julio presentamos a Fernando Miranda la propuesta que recoge la creación de un modelo de gestión cooperativa único en Europa, con la generación de biometano renovable y de una nueva generación de biofertilizantes, que servirán también para el desarrollo de modelos sostenibles económicamente y generadores de empleo de calidad en el territorio rural.

A nivel medioambiental, además de controlar los residuos y evitar las emisiones contaminantes al agua y al aire, se logrará el secuestro de CO₂ y avanzar en la lucha contra la erosión en los suelos agrícolas.

En el mes de noviembre, se mantuvo una nueva reunión con el Secretario General de Agricultura para reiterarle nuestra propuesta Digitales y Sostenibles 2021, ante los avances de las distintas convocatorias de los Programas de Recuperación y resiliencia.

Con el Secretario general se abordan además las cuestiones relativas a los sectores. A lo largo de 2021 se mantuvieron reuniones específicas sobre el sector lácteo, por la situación de precios bajos que no cubren los costes de producción de muchas explotaciones y la necesidad de que se trasladen los costes a lo largo de la cadena alimentaria.

Las cooperativas son el mejor instrumento para afrontar la sostenibilidad económica, social y medioambiental



Principales cuestiones en 2021

Ley de la Cadena

El trámite parlamentario de la Ley de la Cadena produjo una actividad intensa de interlocución con los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y en el Senado, para exponerles nuestras propuestas.

A lo largo de 2021 Agustín Herrero mantuvo reuniones con representantes de los grupos políticos en el Congreso, Milagros Marcos del Grupo Popular; Sergio Sayas, GMx Navarra; Tomás Guitarte, Diputado GMx Teruel; Iñaki Ruiz de Pinedo del Grupo BH-Bildu; M^a Carmen Martínez, Ciudadanos; Ricardo Chamorro de Vox; con Isabel Franco de Unidas Podemos y con Herminio Sancho y Manuel González del Grupo Socialista.

El 21 de enero, Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España compareció en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados para exponer la postura de nuestra Organización respecto a la Ley. Tal y como señaló la Ley debe perseguir una retribución adecuada al esfuerzo y la aportación del sector productor y del resto de los eslabones de la cadena alimentaria, que le permita mantenerse, invertir, innovar y desarrollar proyectos empresariales viables.

Respecto a las ventajas que han criticado de las cooperativas sobre las empresas capitalistas, Herrero afirmó que no puede ponerse en términos de igualdad la relación socio-cooperativa con la relación proveedor-comprador y por lo tanto, no hay discriminación por forma jurídica de las empresas, sino por la distinta naturaleza de la relación entre los agricultores/ganaderos y su propia cooperativa (mutualista, interna, sin lucro), por un lado, y la relación entre los agricultores/ganaderos y su comprador (mercantil y lucrativa a favor del más poderoso).



A.Herrero durante su comparecencia en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados

Herrero destacó que los precios se forman en función de la oferta y la demanda, como en todo mercado libre y abierto. El gran problema de la escasa generación de valor en la cadena alimentaria se origina en los precios que impone la distribución organizada para poder acceder al consumidor a través de sus cadenas de establecimientos. El precio más bajo impuesto por una cadena de distribución, se convierte en referencia para el resto, que ajustan los suyos “para no quedarse fuera de mercado”. Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el problema surge cuando las circunstancias del mercado, por un desequilibrio oferta-demanda o por la imposición de precios desde el mayor poder de negociación, hacen caer los precios, incluso por debajo de los costes de producción.

La obligación de que el precio siempre sea superior a los costes de producción podría tener un efecto contrario al perseguido, porque o bien, impediría la venta de los productos cuyo coste de producción es superior al precio de mercado, o bien, induciría a aceptar unos costes acomodados al precio de mercado, para poder vender. Agustín Herrero señaló que “las cooperativas no queremos vender a precios inferiores a los costes de producción, pero a veces, no hay compradores dispuestos a pagar determinados niveles de precios, y en esos casos, es peor no vender y perder la totalidad del valor de los productos”.

Agustín Herrero señaló que para lograr mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del sector productor no hay atajos ni medidas inmediatas, y desde Cooperativas Agro-alimentarias de España continuaremos trabajando para mejorar la organización económica del sector, porque es necesario contar con un sector primario organizado, con mecanismos de gestión de la oferta que permitan ajustar y atenuar los efectos de una sobreoferta, con una reciprocidad efectiva en las exigencias a las importaciones, y por supuesto, con una cadena alimentaria transparente en todos sus eslabones.

Durante el trámite en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, los diferentes grupos parlamentarios presentaron 349 enmiendas. A partir de este momento, comenzaron las negociaciones entre los distintos Grupos hasta llegar a la votación de cada enmienda. Posteriormente tuvo su tramitación en el Senado momento en el que se mantuvo una reunión con el Grupo Socialista.

Finalmente, el BOE publicó el día 15 de diciembre la segunda reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria (LCA) que también traspone la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales a la legislación española.

Las cooperativas se ven afectadas de dos formas diferentes, una específica y particular en lo que se refiere a la relación con sus socios, y otra, como cualquier otro operador de la cadena alimentaria, en lo que se refiere a sus compras a terceros no socios y a las ventas a sus clientes. A los efectos de la LCA, las entregas de los socios a su propia cooperativa no se consideran relaciones comerciales y, por tanto, quedan excluidas de su ámbito de aplicación (Artículo 2.2). Sin embargo, se han establecido unas nuevas obligaciones (Artículo 8.1) para las cooperativas que serán exigibles a partir de un periodo de seis meses desde la publicación en el BOE.

Las cooperativas tendrán que elegir una de las siguientes opciones para la gestión de las entregas de sus socios:

- a) la formalización por escrito de un contrato alimentario individualizado, con los mismos elementos mínimos que los recogidos en el artículo 9 de LCA (cuyo contenido veremos más adelante).
- b) Disponer de un acuerdo de la cooperativa en el que se establezca el procedimiento de determinación del valor del producto entregado por sus socios y el calendario de liquidación, y la comunicación fehaciente de este acuerdo a los socios.

En ambos casos, tanto los contratos como los acuerdos han de realizarse antes de la entrega de los productos.

En cuanto a las compras a terceros no socios, salvo que la compra se pague al contado (artículo 8.3) o sea de un importe inferior a 1.000€ (artículo 2.4), la cooperativa será responsable de que la compra de productos a terceros no socios esté documentada mediante un contrato alimentario por escrito, antes de que se realice la entrega de los productos.

Por lo que se refiere a las ventas de la cooperativa a sus clientes se requiere de un contrato alimentario. En teoría, el coste de los productos que vende la cooperativa debe incluir el coste de producción del producto en la explotación del socio, más los costes operativos de la cooperativa hasta la salida del producto al cliente, tal y como indica el artículo 12 ter (costes incurridos o asumidos por el operador).

Sin embargo, teniendo en cuenta el elevado número de socios que suelen tener las cooperativas y su diversidad en cuanto a tamaños y tipos de modelos productivos, este cálculo resulta complejo y la ley no establece cómo debe calcularse. Esta es una de las cuestiones que deberá aclarar la AICA el próximo año.



Plan Estratégico de la PAC

Tras más de 3 años de negociación, el pleno del Parlamento Europeo ratificó en noviembre la reforma de la PAC que se aplicará a partir de 2023, aprobando por una holgada mayoría los reglamentos de planes estratégicos, el reglamento horizontal y el reglamento de la OCM de Mercados Agrarios.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó y siguió los trabajos y negociaciones de la aplicación de la PAC en España mediante el Plan Estratégico PAC (PEPAC) cuyo borrador se envió a la Comisión para su aprobación el 28 de diciembre.

A lo largo de todo el año el trabajo y el análisis de todos los documentos se coordinó con las FUTs y los sectores. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones con el MAPA dentro del marco del diálogo estructurado y de consulta al sector para la elaboración del PEPAC. El objetivo general fue concluir los trabajos preparatorios para llegar a tiempo a la adaptación legislativa de la PAC en España en 2022 y que se aplique la nueva reglamentación en 2023.

Tras más de 3 años de negociación, el pleno del Parlamento Europeo ratificó en noviembre la reforma de la PAC que se aplicará a partir de 2023

NEXT GENERATION

La unidad de la Unión Europea y la intención de salir reforzados de esta pandemia tuvo su máxima expresión en los fondos Next Generation, un auténtico Plan Marshall para los países que por su estructura económica se han visto más afectados por el largo año de restricciones a la movilidad, confinamientos, etc. Europa aportará a España hasta 140.000 millones de euros, y los primeros 70.000 en forma de ayudas directas.

El objetivo es provocar cambios en profundidad que transformen la realidad para adaptarnos a los retos del futuro, con vistas especialmente al reto de la digitalización y a las orientaciones en sostenibilidad marcadas por la estrategia Green Deal, el acuerdo de París para contener el cambio climático y la estrategia industrial focalizada hacia una mayor circularidad y menor dependencia externa.

Este marco ha provocado una profunda reflexión en muchos de los sectores económicos de nuestro país. Y en las cooperativas agroalimentarias ha acelerado algunos procesos que llevaban tiempo cimentándose. En concreto, el papel que las cooperativas pueden jugar en la transformación digital del sector agroalimentario y las oportunidades y responsabilidades que se derivan de la bioeconomía circular.

Fruto de este proceso, Cooperativas Agroalimentarias de España presentó a la administración dos programas de trabajo en las conocidas como Manifestaciones de Interés (MDI) abiertas en los últimos meses. Estos son los programas “Cooperativas digitales y sostenibles 2025” y “Circulares y Sostenibles 2025”.

Digitales y sostenibles 2025

Esta iniciativa propone aprovechar las cooperativas como elemento impulsor de la transformación digital en la agricultura y ganadería en España. El primer propósito de esta transformación es la sostenibilidad ambiental, garantizando la sostenibilidad económica a través de la eficiencia productiva, y la sostenibilidad social mediante una transición justa y una apuesta por el empleo en el medio rural. Sus objetivos son:

- Impulsar la transformación digital entre los socios, a través de la mejora de las capacidades de los técnicos de campo. Apoyándose en la actual red de 2.000 técnicos de las cooperativas.
- Introducir capacidades digitales en las pymes agroalimentarias cooperativas mediante asesoramiento personalizado
- Disponer de una masa crítica de datos objetiva, segura y confiable para mejorar la toma de decisiones de agricultores, ganaderos y técnicos. Permitir el desarrollo de servicios a partir de los mismos.
- Crear empleo de calidad en zonas rurales y especialmente entre jóvenes y mujeres.
- Ayudar a los agricultores y ganaderos al cumplimiento de los objetivos en reducción de fitosanitarios, fertilizantes y otros inputs sin comprometer su competitividad y a través de un asesoramiento experto.
- Obtener información consolidada de miles de explotaciones, e indicadores de seguimiento de los compromisos F2F.

El programa se basa principalmente en el refuerzo del capital humano de las cooperativas para provocar una auténtica revolución tecnológica, tanto en las explotaciones de los socios como en las propias cooperativas como empresas. Se propone un despliegue con apoyo público de hasta 1.000 profesionales con formación universitaria y capacidades digitales. Las cooperativas reforzarían su personal de servicio agronómico y también su transformación digital.

Circulares y sostenibles 2025

Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó también, en nombre de un importante número de cooperativas, un programa de proyectos basados en el biogás y en el compost por un valor de más 150 millones de €, dentro de los fondos europeos Next Generation EU.

Su objetivo es revolucionar la utilización de fertilizantes orgánicos. La intención es secuestrar CO2 masivamente en el suelo y cumplir los objetivos de nutrición sostenible del suelo establecidos en la estrategia De la Granja a la Mesa.

Para ello, partirá de los residuos agroalimentarios, incluyendo los ganaderos. Estos, de considerarse un problema ambiental en algunas zonas, se convertirán, gracias a Circulares y Sostenibles 2025, en la materia prima circular para la fabricación de una nueva generación de biofertilizantes. Las plantas de biometano y de compostaje que desplegarán los proyectos servirán, además, para incrementar exponencialmente la disponibilidad de gas renovable de nuestro país.

Los proyectos se realizarían en Cataluña, Andalucía, Castilla y León y Asturias, y Aragón y se centran en la gestión de los residuos agroalimentarios, gracias a la colaboración decidida de cooperativas de sectores ganaderos y agrícolas, apoyados entre otros por empresas de fertilizantes de referencia.

Las cooperativas agroalimentarias, como empresas de la economía social, son muy conscientes de los retos que tienen por delante no sólo sus socios y socias agricultores y ganaderos, sino también los pueblos de las zonas rurales que deben hacer frente a la despoblación. Los proyectos presentados por las cooperativas proponen trabajo de calidad y creación de valor añadido en esas zonas. La aprobación de estos programas y la presentación del PERTE agroalimentario se desarrollarán en 2022.

Las cooperativas dinamizan el medio rural: evitando la despoblación, promoviendo la transformación digital y favoreciendo la cohesión social y territorial



Integración cooperativa

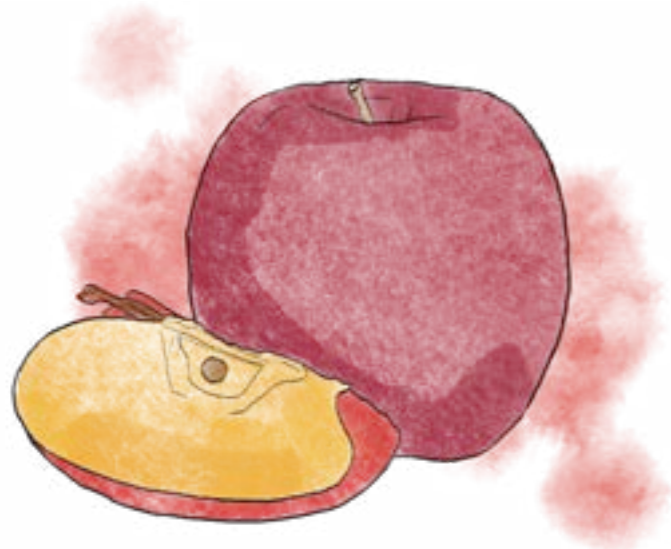
Como ya venimos exponiendo en ejercicios anteriores, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la Organización a la que hemos dedicado especial atención en los últimos años, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se hizo eco también de este reto impulsando el desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación, el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias.

Desde la publicación de la Ley y entrada en vigor de las primeras medidas, han pasado ya algunos años, en los que hemos dedicado esfuerzos a promover el alcance de esta Ley y optimizar su aplicabilidad.

En este sentido, a lo largo del año, continuamos trabajando y colaborando con el equipo de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, el Director General de la Industria Alimentaria y también con el propio ministro Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, sobre el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Entre ellas, conviene destacar las siguientes líneas:



1. Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)

Durante el año 2021, continuamos colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020.

Estas medidas, que suponen aproximadamente el 50% del presupuesto previsto en el PNDR, se han centrado este año en la Submedida 4.2. PNDR de “inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios”, que es la que cobra una mayor relevancia e interés para las EAPs”.

Las dos otras submedidas también dirigidas a EAPs (1.1. Formación y 1.2. Información y demostración), han quedado desactivadas ya en este ejercicio y no habrá más convocatorias en lo que queda de ejecución del PNDR.

Asimismo, a lo largo del año también colaboramos realizando aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPA relativas, entre

otros, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras o criterios de selección de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en el “Comité de Seguimiento” del PNDR y en el “Comité Ejecutivo” del PNDR con una plaza permanente.

Asimismo, el MAPA confirmó en la última reunión del Comité de Seguimiento del PNDR su voluntad de seguir promoviendo la integración cooperativa en el próximo periodo, lo que consideramos una buena noticia.

Por último, conviene mencionar que actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPA/ FEGA.

2. Entidades asociativas prioritarias (EAP)

Como decíamos en memorias anteriores, con el paso de los años se ha ido estrechando la posibilidad de lograr nuevos reconocimientos, ya que el grado de ambición y requisitos para obtener este reconocimiento es muy elevado.

De hecho, este tema ha sido objetivo de debate con el propio MAPA para analizar las perspectivas de evolución de la LICA para que siga siendo un estímulo para el dimensionamiento y proyección de proyectos tractores cooperativos.

En todo caso, finalmente en el 2021 se logró un reconocimiento como EAP a “Alimentos del Mediterráneo S. Coop (ALIMER)” para la categoría de Caprino de leche y carne.

En la página siguiente, se detallan las 12 EAP reconocidas y activas a día de hoy.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos ofrecido asesoramiento a todas las cooperativas interesadas en iniciar el camino del reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, facilitándoles la interpretación de la norma y la canalización de dudas con el MAPA.

También participamos el día 12 de abril en la jornada que organizó la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria (SGCCA) del MAPA para todas las EAPs, en la que participamos también el FEGA y nosotros y donde se repasaron, entre otras cuestiones, aspectos prácticos de la aplicación del RD 1010/2015, elementos a tener en cuenta sobre la moderación de costes, medidas de prevención, detección y lucha contra el fraude y análisis de situación y de ejecución de las medidas dirigidas a las EAP en el marco del PNDR.

Entidad	Distribución por CCAA	Productos para los que se encuentra reconocida
DCOOP S.C.A	ANDALUCÍA CASTILLA - LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Aceite, Aceituna de mesa, Vino, Caprino de leche, Porcino blanco, Vacuno de carne, Cereales, Suministros, Frutos secos)
AN S.C.	ARAGÓN C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA LA RIOJA NAVARRA	GENÉRICO (Cereales, Suministros y Servicios, Alimentación Animal, Frutas y Hortalizas, Avícola de Carne, Porcino Blanco, Frutos secos)
EA GROUP S.C.	ANDALUCÍA EXTREMADURA	OVINO DE LECHE Y CARNE
IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN S.C.L. (1º Grado)	ANDALUCÍA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA	PORCINO IBÉRICO
OVIARAGON S.C.L. (1º Grado)	ARAGÓN ANDALUCÍA ISLAS BALEARES C. VALENCIANA C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA LA RIOJA NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
CONSORCIO DE PROMOCIÓN DEL OVINO S.C. (1º Grado)	C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
S.COOP. ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) (1º Grado)	ANDALUCÍA C. LA MANCHA EXTREMADURA	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación Animal, Leche y Productos Lácteos, Porcino Ibérico, Vacuno de Carne)
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUERO (COBADÚ) (1º Grado)	ANDALUCÍA ASTURIAS CANARIAS CASTILLA Y LEÓN C. LA MANCHA EXTREMADURA GALICIA PAIS VASCO	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación animal, Vacuno de Carne)
UNIÓ NUTS, SCCL. (2º Grado)	ARAGÓN C. LA MANCHA CATALUÑA C. VALENCIANA ISLAS BALEARES REGIÓN DE MURCIA	FRUTOS SECOS
COTÉCNICA, S.C.C.L.(2º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA CASTILLA Y LEÓN	FABRICACIÓN PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA
CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.(CAPSA)	P. DE ASTURIAS GALICIA CANTABRIA	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS
ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S.COOP (ALIMER)	ANDALUCÍA C. VALENCIANA REGIÓN DE MURCIA	CAPRINO DE LECHE Y CARNE

3. Seguimiento de las medidas de integración cooperativa y del Cooperativismo en las Comunidades Autónomas:

Es importante recordar que las medidas de fomento de la integración asociativa previstas en el PNDR, no son las únicas para promover este propósito.

Así, es fundamental que todos estos instrumentos estén coordinados y no supongan trabas entre ellos, de manera que se complementen y sirvan de estímulo para fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles, pasando por aquellos que promuevan la integración local de primer nivel, la integración regional de segundo nivel y finalmente la integración supraautonómica, con vocación de lograr entidades con mayor capacidad de competir en los mercados agroalimentarios.

Por ello, y en el marco de nuestro Convenio de colaboración con el MAPA (que se contempla, en particular, en la línea de Asistencia Técnica), se actualizó un año más con la colaboración de las FUTs, la recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas, que contempla la siguiente información:

- Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias estatales (EAP) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- Medidas de preferencia para Entidades Asociativas Prioritarias de ámbito regional (EAP-r) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- Medidas de fomento de Organizaciones de Productores (OP) en los Programas de Desarrollo Rural.
- Otros instrumentos de fomento de la integración cooperativa (distintos a las anteriores, es decir, no relacionados con EAP/EAP-r/OP).
- Instrumentos o medidas de preferencia o fomento general de las cooperativas y/o sus socios productores de base.

Fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles



Fomento del cooperativismo

Premios Cooperativas Agro-alimentarias

Cooperativas Agro-alimentarias entregó el 2 de junio los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España edición 2021, en el marco de la celebración de nuestra Asamblea general anual. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, hizo entrega del galardón a las cooperativas ganadoras de este año, que han sido Cooperativa La Palma, en la categoría de Cooperativa del Año; COINGA, en la categoría de Desarrollo Rural; Cooperativa Católica de Cocentaina en la de Igualdad de Oportunidades, y el grupo cooperativo DCOOP en la de Innovación

Tanto la Asamblea como el acto de entrega de Premios se realizó en formato híbrido por razones sanitarias, con una cantidad controlada de público en el lugar del acto y seguido online en directo por un centenar de personas. Precisamente la pandemia fue la causa de que no se pudiera realizar físicamente este evento el año pasado, por lo que también se aprovechó la ocasión para entregar los galardones a las cooperativas ganadoras en la edición de 2020: Oleoestepa (Cooperativa del Año), Cooperativa de Viver (Desarrollo Rural), Colival (Igualdad de Oportunidades), y Latxa Esnea (Innovación).

El ministro, Luis Planas, acompañado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, entregaron los galardones a los responsables de todas las cooperativas premiadas, tanto en la edición de 2020 como de 2021. El ministro reconoció que debido a la pandemia echaba de menos sus visitas a las cooperativas, porque subrayó detrás de cada cooperativa hay un proyecto empresarial, pero sobre todo un proyecto humano.

Luis Planas situó al cooperativismo agroalimentario español en un lugar preponderante dentro del contexto de recuperación económica y social, ya que los principios sociales del cooperativismo tienen plena vigencia en el modelo de economía circular hacia el que tenemos que avanzar. Se dirigió a las cooperativas premiadas, como representantes del conjunto del cooperativismo español, para animarlas a seguir en la vanguardia y a seguir generando un efecto demostrativo en el sector agroalimentario.

En esta sexta edición el jurado estuvo compuesto por Maravillas Espín D.G. Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE Ministerio de Trabajo y Economía Social, Clemente Mata, subdirector general de Competitividad de la Cadena Alimentaria del MAPA, Joaquín Fuentes, director del Máster en Gestión de la Calidad Alimentaria Universidad Politécnica de Madrid, Begoña Suarez, subdirectora general para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de las Mujeres, y por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, su presidente, Ángel Villafranca, los vicepresidentes, Juan Rafael Leal y Cirilo Arnandis Nuñez. Y el director general, Agustín Herrero.

Cooperativa Granada La Palma de Carchuna (Granada) es una empresa hortofrutícola de referencia en tomate y minivegetales, que abandera una agricultura de vanguardia, caracterizada por la óptima calidad de sus productos, profesionalidad, innovación y afán de mejora constante. Esta filosofía unida a la responsabilidad social con las personas y el entorno donde desarrolla su actividad, además de una estrategia sostenible presente en toda su trayectoria, le ha hecho merecedora del galardón.

Concretamente, el jurado valoró su importancia en el territorio, con más de 4.000 familias vinculadas a la cooperativa. Se trata de la 4º mayor empresa productora de tomate de España y la 27ª mayor empresa hortofrutícola a nivel nacional, con un crecimiento del 10% en los últimos cinco años. El jurado también destacó su apuesta por la innovación, la transformación digital y su compromiso medioambiental. Además, el jurado tuvo muy en cuenta el plan de actuación llevado a cabo por la cooperativa frente al COVID-19 para garantizar la seguridad de sus agricultores y trabajadores y el abastecimiento de alimentos frescos.

El presidente de La Palma, Pedro Ruiz, dedicó el premio a los trabajadores y agricultores de La Palma porque con su profesionalidad hacen que La Palma sea una empresa moderna, modélica e innovadora. Ruiz destacó que el futuro de la cooperativa La Palma se basa en cuatro pilares: buscar la diferenciación en su producto estrella, el tomate; servirse para ello de las tecnologías más avanzadas y la digitalización; la meta hacia una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente, y la apuesta por el desarrollo de productos de quinta gama, como cremas y gazpachos.

La misión de **COINGA (Menorca)** permanece intacta desde su fundación en los años 60: conseguir la autosostenibilidad y la viabilidad de las fincas de sus socios, para obtener un valor justo a la producción lechera de Menorca a través del queso de DO Mahón-Menorca y otros productos como la leche. COINGA es cooperativa fundadora y elaboradora del tradicional Queso DO Mahón-Menorca y recoge el 50% de la leche que se produce en la isla, procedente de 107 granjas. Da trabajo a más de 100 personas y comercializa sus productos en más de 35 países. Esto supone una garantía para la continuidad de las granjas y contribuye a mantener el paisaje rural de Menorca, tan apreciado por todos los visitantes de la isla.

El jurado valoró su compromiso con el territorio y con las granjas asociadas, la variedad de productos, el impulso al desarrollo del queso de la marca Mahón-Menorca, su carácter innovador, su apuesta por la calidad, así como los servicios que ofrece a los socios y las iniciativas y patrocinio de distintas actividades deportivas y sociales. La cooperativa ha adaptado sus instalaciones y las granjas de sus socios a las prácticas más sostenibles y dar el mejor cuidado a sus animales es la primera y única marca del sector lácteo de Baleares certificada en Bienestar Animal.

El secretario del Consejo Rector de Coinga, Santiago Lafuente, agradeció el premio y destacó que la actividad que desarrollan no es de jardinería, es una actividad económica real, que genera valor y medios de vida, capaz de competir al más alto nivel por la calidad de sus productos y sistemas de trabajo. Señaló también que COINGA fue una de las primeras cooperativas de España en integrar todo el proceso, desde el sector primario hasta el consumidor, y concluyó destacando que el interés común siempre ha sido el valor predominante de la actividad de la cooperativa.



Granada La Palma. Cooperativa del año 2021



Dcoop. Innovación 2021



Coinga. Desarrollo Rural 2021



Agrícola Católica de Cocentaina. Igualdad Oportunidades 2021

La Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina (Alicante) se constituyó en 1944 y sigue fiel a su espíritu económico-social de dar servicio a sus socios. Su principal actividad es la obtención y comercialización de aceite de oliva virgen extra. El jurado destacó la paridad alcanzada por esta cooperativa en el Consejo Rector formado por 6 mujeres y 6 hombres, cuya base social es de 700 personas, representando las mujeres el 33%, lo que refleja una importante presencia de mujeres en los cargos de decisión, algo todavía poco común en las cooperativas españolas.

Recogió el premio Milagros Llorens Seguí, primera mujer en formar parte del Consejo Rector de la cooperativa y su presidente, Rafael Montava Molina.

Para la cooperativa de Cocentaina, es todo un orgullo que las mujeres hayan alcanzado esa cuota de participación en la gestión, ya que es un fiel reflejo de un hecho que los números a veces no representan de forma fidedigna: la co-gestión que se hace en las fincas, en este caso, mayoritariamente pequeñas explotaciones familiares de olivar tradicional.

Al recoger el premio, Rafael Montava se mostró orgulloso de ser un ejemplo para constatar que hay espacios de gobernanza que hombres y mujeres deben compartir. Mostró su deseo de que un Consejo Rector paritario siga siendo algo habitual y concluyó apelando a que las cooperativas impulsen una sociedad más justa e integradora.

DCOOP es una cooperativa que agrupa a más de 70.000 familias de agricultores y ganaderos en más de 180 cooperativas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y País Vasco. En 2020, facturó 907 millones de euros y es líder mundial en producción de aceite de oliva y aceitunas de mesa, así como en vino; además opera en frutos secos, suministros, cereales y ganadería.

El jurado premió a esta cooperativa por su trayectoria en innovación y por su participación en numerosos proyectos europeos, nacionales y autonómicos, orientados a la mejora en la producción agraria, al desarrollo de nuevos productos, así como a la utilización de subproductos para lograr una economía circular. Además, DCOOP cuenta con dos patentes fruto del trabajo realizado.

Entre los méritos que reconoció el jurado destacan proyectos impulsados por el Departamento de I+D+i de DCOOP con el que colaboran más de 70 personas como: IoF2020 (Internet de las Cosas en alimentación y campo), MedGold (aplicación de información climática para añadir valor a cultivos mediterráneos tradicionales como olivar, viñedo y trigo), Actilife (alimentos para una

población saludable y deportista), Dosaolivar: dosificación de productos fitosanitarios en el olivar, Tecfood (nuevos alimentos de tecnología saludable para las nuevas necesidades sociales), Dealmaltea (valoración de la capota de almendra para alimentación animal), Innter-Ecosanvid (intervención ecológica para mejorar el estado sanitario de las viñas y su efecto en la calidad de las uvas y el vino) o Innotuber (nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina).

El presidente de DCOOP, Antonio Luque, señaló que las cooperativas no deben olvidar su misión que es la rentabilidad de las explotaciones de sus socios y que estos vivan dignamente en sus pueblos, produciendo alimentos sanos, de calidad y más sostenibles para lo que es imprescindible la innovación.

Antonio Luque apeló al espíritu de unión, bien común y entendimiento imperante en los valores cooperativos. Concluyó con la esperanza de que si conseguimos aunar el esfuerzo del sector, eso sí que será una garantía de futuro.



Los representantes de las 4 cooperativas ganadoras, el ministro y el presidente y vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España

#Seminarios COOPS

Tras la pandemia, aunque se empezaron a organizar eventos presenciales, el formato seminario online se asentó durante 2021, continuando con su éxito de participación. Los #SeminariosCoops siguieron durante este año dando respuesta a los problemas e intereses del sector agroalimentario y, además, sirvieron como punto de encuentro entre nuestras cooperativas.

Durante 2021 se celebraron 54 seminarios con un alcance de 2.835 inscritos entre cooperativas, organizaciones y profesionales del sector. Destacamos los eventos celebrados:



Ver playlist

Escucha nuestros
#SEMINARIOSCOOPS

Patrocina: AgroBank

#SeminariosCoops

ESTRATEGIA COMERCIAL DE LA UE Y CAMBIO CLIMÁTICO

JOHN CLARKE COMISIÓN EUROPEA	JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ MINCOTUR	FERNANDO EZQUERRO BODEGAS MARQUÉS DE RISCAL	MANUEL PÉREZ DCCOOP	LUIS MIGUEL FERNÁNDEZ COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ALMERÍA	MIGUEL ABRIL ANECOOP

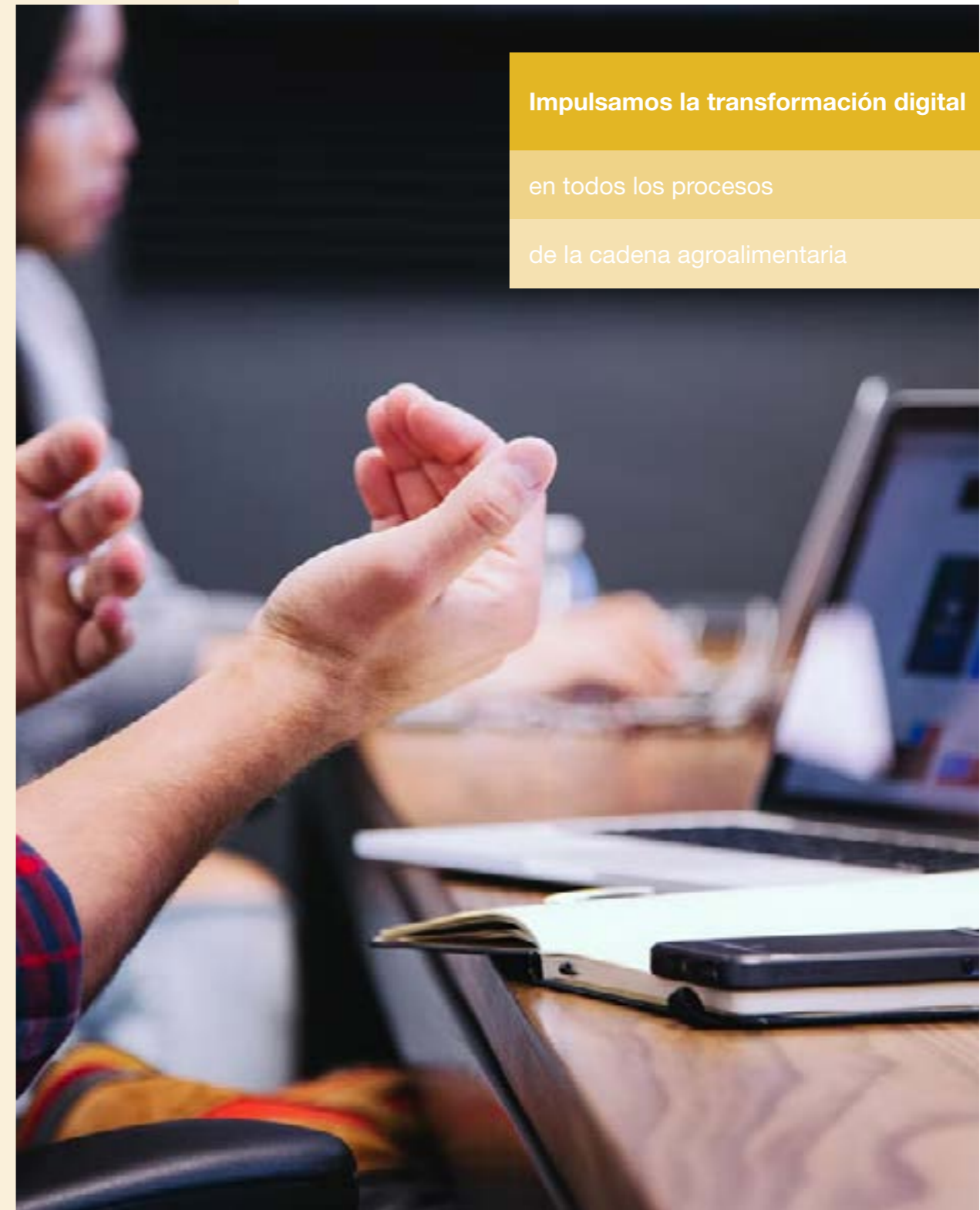
21 #SeminariosCoops:

- Miércoles, 24 de febrero. 11:00h: Ley 26/2007 Responsabilidad medioambiental en la fabricación de piensos para alimentación animal
- Jueves, 4 de marzo. 10:00h: Viabilidad y efectos jurídicos y fiscales de la contratación de seguros agrarios.
- Lunes, 8 de marzo. 10:00h: Las cooperativas agroalimentarias y su compromiso con la igualdad de género, objetivo 5 #ODS.
- Lunes, 15 de marzo. 16:00h: Internet de las cosas en el sector agroganadero. Resultados proyecto IoF2020.
- Lunes, 22 de marzo. 16:00h: Nuevos envases y formatos para adaptarnos y al consumidor.
- Martes, 20 de abril. 10:00h: Ley 26/2007 Responsabilidad medioambiental en la fabricación de piensos para alimentación animal.
- Lunes, 26 de abril. 16:00h: Estrategia comercial de la UE y cambio climático.
- Miércoles, 12 mayo. 16:00h: III Foro Técnico de Carburantes: Análisis de la fiscalidad en carburantes.
- Jueves, 13 mayo. 10:00h: CoopCredit, la cooperación y la tecnología al servicio de las secciones de crédito.
- Lunes, 17 mayo. 11:00h: La ganadería frente al consumidor.
- Jueves, 2 junio. 12:00h. Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Lunes, 21 junio. 16:00h: Los retos del cooperativismo agroalimentario de la UE en los próximos 10 años.
- Jueves, 30 de septiembre. 10:30h: La aplicación de la energía del sol en las cooperativas agroalimentarias.
- Jueves, 18 de noviembre. 10.00h: Ley de contratos de crédito inmobiliario (LCCI).
- Martes, 14 de diciembre. 09:30h: Ayudas Next Generation Sector Agroalimentario.
- Miércoles, 22 de diciembre. 11:00h: El papel de las cooperativas en el sector agroalimentario post pandemia.
- 5 Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva celebrados en formato seminario web a lo largo de 2021.
- 7 Jornadas: Garantía de Sostenibilidad Territorial y Avance en el Medio Rural. Mujeres en cooperativas agroalimentarias organizadas por AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España).
- 16 Jornadas organizadas en colaboración con la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias:
- Cultivamos Salud, producimos alimentos. (Jornada híbrida)
- 5 Cursos formativos.
- 5 Otros.

El Departamento de Comunicación se encarga de la elaboración de los programas, la difusión previa de todos estos seminarios, coordinación técnica y su seguimiento y, una vez celebrado, difunde un resumen y el vídeo del evento en nuestra web y redes sociales, y también se envía junto con un agradecimiento a todas las personas que se inscribieron.

Durante 2021, desarrollamos un formato diferente para nuestros programas, por cada uno de nuestros #SeminariosCoops, generamos una minisite para conseguir una actualización máxima. <https://seminarioscoopsnextgeneration.gr8.com/>

A lo largo de 2021, se continuó con el mismo nivel de reuniones y jornadas por videoconferencia. La situación sanitaria, abrió esta posibilidad y aunque se celebraron también sesiones presenciales, la tendencia continuó al alza durante este año. Por ello, se mantuvieron las 5 licencias contratadas y el módulo de webinar. Durante 2021, se realizaron un total de 465 videoconferencias.



Impulsamos la transformación digital
 en todos los procesos
 de la cadena agroalimentaria



Miembros de CR y los jóvenes cooperativistas que asistieron a DATAGRI

DATAGRI

Durante los días 25 y 26 de noviembre, más de 2.000 profesionales agrarios se dieron cita en Lleida para conocer de primera mano las últimas tendencias y casos de éxito en transformación digital aplicada al sector agroalimentario. El V Foro para el impulso de la Transformación Digital en el Sector Agroalimentario (Datagri) contó con la participación del ministro Luis Planas y el presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, así como otras autoridades catalanas.

Organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Coag, Hispatec y ETSIAM, DATAGRI dio voz a los esfuerzos por innovar y mejorar. Una de las conclusiones a las que se llegó es que la digitalización es irrenunciable para adaptarse a los retos de una producción más sostenible, pero que el proceso debe ser inclusivo y que no deje atrás a nadie.

En esta edición participó Ramón Armengol como presidente de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la Unión Europea (COGECA) y representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, quien aseguró que el cooperativismo está haciendo “mucho esfuerzo” por innovar. El objetivo del sector cooperativo es conseguir transferir esa tecnología al campo y que llegue a las rutinas diarias de los productores.

Armengol explicó que las cooperativas son el medio ideal para recoger datos de calidad y compartirlos entre los socios, con el objetivo de mejorar a partir de la comparación y la mejora continua. Esta es la base del proyecto de plataforma cooperativa digital que Cooperativas Agro-alimentarias de España presenta en Datagri, según avanzó Ramón Armengol, “y que a lo largo de los próximos años conectará a los servicios agronómicos y veterinarios de mil cooperativas y que será alimentada por cientos de miles de sus agricultores y ganaderos en su propio beneficio.



Ramón Armengol, presidente COGECA participó en DATAGRI

Este es el proyecto estratégico más importante de las Cooperativas en España, junto con el refuerzo de sus servicios agronómicos con nuevos agrónomos y veterinarios, especialistas en tecnologías digitales”.

Durante la primera jornada de Datagri, diversas empresas expusieron sus trabajos en digitalización e innovación, como las cooperativas Central Lechera Asturiana y Grupo Pastores, que mostraron sus interesantes proyectos para mejorar la comunicación con los socios, tanto a nivel de asesoramiento técnico como de gobernanza y democracia de la cooperativa.

Durante el segundo día del evento, el llamado “Farming Day”, la jornada se centró en las demostraciones en campo con algunos de los últimos avances tecnológicos aplicados al sector agrícola y ganadero que se están desarrollando en Cataluña.



Juan Sagarna participó en una de las mesas redondas



Antonio Aparicio de Grupo Pastores expuso como se comunican con sus socios y socios



CULTIVA21

El Programa CULTIVA o Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo es una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en colaboración con entidades del sector -entre ellas Cooperativas Agro-alimentarias de España- y con explotaciones agrarias modelo, que pretende facilitar el acceso a la formación y el conocimiento práctico de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles. Las visitas se desarrollaron durante el primer trimestre de 2022.

El objetivo es ofrecer a los jóvenes formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tengan la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria.

Las estancias formativas, desarrolladas en territorio nacional y por periodos de entre 5 y 14 días de duración, ofrecen a los jóvenes 7 horas de formación diaria sobre diferentes temáticas, como la planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones o el uso de tecnologías digitales, entre otras. El coste para los jóvenes es gratis, y les cubre, además, los costes de sustitución los días que estén fuera de su explotación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó al MAPA una propuesta de catálogo explotaciones modelo para que los jóvenes seleccionados puedan realizar sus estancias. Se trata de explotaciones de socios cooperativistas, donde los jóvenes además de aprender de forma muy práctica el día a día de la explotación, podrán conocer el funcionamiento y desarrollo empresarial de las cooperativas a las que están ligadas dichas explotaciones.



Uno de los jóvenes participantes en una explotación en Extremadura



Los jóvenes además de conocer otras explotaciones tienen la oportunidad de conocer la labor de las cooperativas

Participación Institucional

Órganos Colegiados MAPA

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en los Órganos Colegiados de la Administración General del Estado, en representación del cooperativismo agroalimentario. Estos Órganos son: el Observatorio de la Cadena Alimentaria (8 de junio y 2 de julio); el Consejo Asesor de la AICA (12 de enero, 16 de febrero y 20 de julio); la Comisión general de ENESA y el Consejo General de Organizaciones Interprofesionales. Este último se reunió en plenario el 30 de julio para aprobar la extensión de norma de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) y de la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva (ORIVA), y dio el visto bueno a la solicitud de reconocimiento de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Espárrago Verde de España, constituida para representar de manera integrada a toda la cadena de valor de este producto; y el 24 de noviembre en la que se informó favorablemente la nueva extensión de norma de la carne de vacuno, PROVACUNO.

Convenio MAPA

En 2021 se desplegó nuevamente la línea de colaboración que venimos manteniendo con el MAPA en los últimos años para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario, en esta ocasión a partir del “Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agroalimentarias de España, U. De Coop., de concesión de una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2021, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores”, y que consta de 5 apartados que se detallan a continuación:

APARTADOS	PRESUPUESTO
Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	574.322€
Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	129.584€
Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación , para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	255.576 €
Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	145.206 €
Realización de actividades dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	156.562 €

El Convenio prevé la constitución y funcionamiento de un Comité de Seguimiento de las actividades, que se ha reunido varias veces a lo largo del año. Este es un Convenio muy amplio donde se dan cabida 5 bloques diferenciados, dentro de los cuales, encontramos un catálogo de actuaciones muy diversas.

Un mayor detalle de estas actuaciones aparece en otros apartados de este Informe.

Ministerio de Igualdad

El Instituto de las Mujeres escogió el municipio de San Pelayo (Valladolid) para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales 2021. En el acto participaron la ministra de Igualdad, Irene Montero, la secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez y representantes de asociaciones de mujeres rurales. Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España asistió la presidenta de AMCAE, Jerónima Bonafé Ramis, que centró su intervención en las dificultades de las mujeres para acceder a los consejos rectores de las cooperativas agrarias y ganaderas. «Desde nuestra asociación creíamos que era nuestra obligación liderar un movimiento que pudiese llegar a cada pueblo y al máximo de mujeres», ha explicado, «para poder empoderarlas y que sean ellas las que den el paso para poder acceder a esos consejos rectores». «Tenemos aún mucha tarea por delante, pero compensa ver a muchas mujeres que ya han dado el paso», aseguró.

La interlocución con el Instituto de las Mujeres es fluida y permanente desde el departamento de Igualdad, y se refleja en la parte de actividad transversal.

Ministerio para la Transición Ecológica

Al igual que al Ministerio de Agricultura, presentamos en julio al Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán la propuesta de nuestra Organización, “Circulares y Sostenibles”. En la reunión expusimos la iniciativa que hemos desarrollado en el punto anterior en el que abordamos las iniciativas relativas a Next Generation.

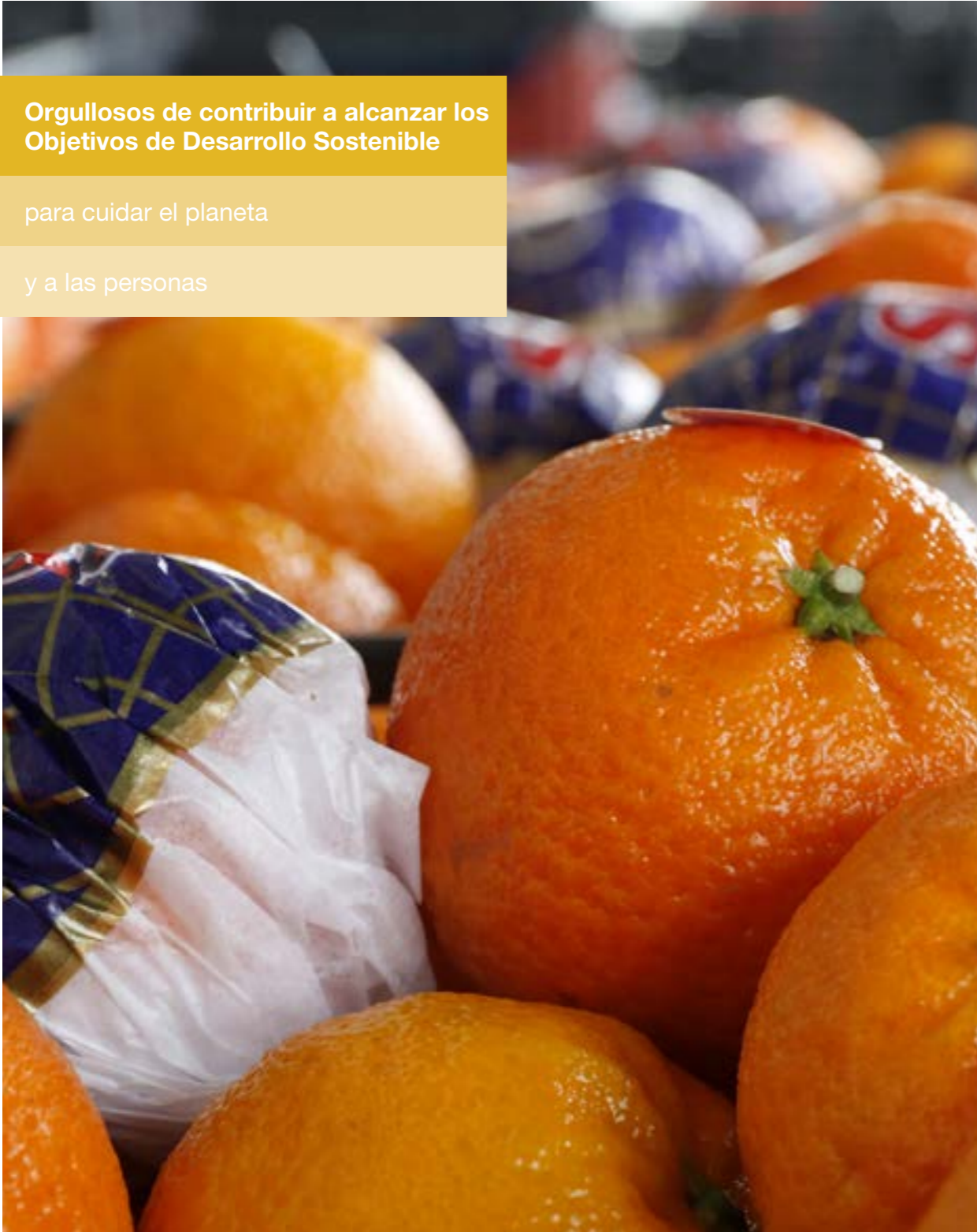
Ministerio de Trabajo y Economía Social

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un contacto fluido con el Ministerio de Trabajo, especialmente con Maravillas Espín Sáez, directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, de quien dependen las cuestiones relacionadas con el asociacionismo de la economía social.

**Orgullosos de contribuir a alcanzar los
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

para cuidar el planeta

y a las personas



Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

ODS

En septiembre de 2015, jefes de Estado y de Gobierno de distintos países que forman parte de Naciones Unidas adoptaron un conjunto de objetivos globales en la Cumbre de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030. Éstos son los conocidos ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), que persiguen lograr un desarrollo sostenible en todo el mundo y guardan una estrecha relación con la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurar prosperidad para todos, entre otros.

Las cooperativas agroalimentarias, por su propia naturaleza basada en los valores cooperativos, contribuyen a los objetivos de sostenibilidad con su actividad, incluso de una manera inconsciente. Las cooperativas aportamos alimentos a la población, generamos empleo en el medio rural sin deslocalizarnos, estamos ancladas en los pueblos, su funcionamiento democrático, la no discriminación de socios, etc... Solo por eso hay una contribución importante. Estas cuestiones sirvieron de presentación sobre el papel que desarrollan las cooperativas en las reuniones que se mantuvieron en febrero con la Secretaria de Estado de la Agenda 2030, Ione Belarra y con Gabriel Castañares, director general de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en el mes de abril.

Cooperativas Agro-alimentarias de España tiene previsto dar mayor difusión a la implicación de las cooperativas con los ODS, con acciones de comunicación dirigidas a la sociedad y a las cooperativas, en las que se muestren las mejores prácticas a nivel nacional.

cooperativas agroalimentarias Navarra

ODS y COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Lunes 29 de noviembre a las 11:00h

#ODSCOOPSAGROALIMENTARIAS

Participan:

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

Colaboran:

qcom.es

Muruzabal

Begoña Gómez

Javier Galkoetxea

Agustín Herrero

Ricardo Miquelañez



Agustín Herrero y Pepe Montes con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la asamblea de CEPES

AESAN

En 2021 mantuvimos una reunión con Rafael Escudero, Secretario General de Consumo y Presidente de AESAN sobre el etiquetado frontal nutricional Nutriscore, en la que expusimos nuestra opinión contraria a la implantación de Nutriscore. Escudero señaló que el etiquetado es voluntario, que no se puede impedir, y que lo que pretenden es regularlo para evitar un uso fraudulento. Comentó que están redactando un Real Decreto que regulará el etiquetado y propondrán que aquellas empresas que lo incorporen a sus productos lo hagan con todos, y no solamente sobre los que salgan bien en los parámetros.

CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia a través de nuestro representante José Montes, que en 2021 fue sustituido tras su jubilación por Jerónima Bonafé. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la Economía Social.

En diciembre de 2021 la Comisión Europea aprobó el Plan de Acción para la Economía Social “Construir una economía que trabaja para las personas”. Este importante documento consta de 38 medidas y tiene un horizonte temporal hasta el 2030 y dota a la Unión Europea de una política para potenciar el desarrollo económico y de creación de empleo de las empresas de Economía Social. Es fruto de intensos años de trabajo y propuestas de la organización europea de Economía Social, Social Economy Europe, ante los Gobiernos europeos comprometidos con la economía social, con el Ministerio de Trabajo y Economía Social a la cabeza, y ante todas las Instituciones Comunitarias.

En abril CEPES celebró su Asamblea General con la presencia del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y la Vicepresidenta Tercera y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. La Asamblea que se desarrolló semi presencialmente, fue seguida por más de 300 líderes de la Economía Social y personalidades de la política, la economía y la sociedad española.

Durante la asamblea, también se dio a conocer el plan presentado al Ejecutivo desde CEPES, como representante de la Economía Social en España, para la participación del sector en el fondo de recuperación y resiliencia Next Generation UE. Un proyecto de acción conjunta de toda la Economía Social española con una inversión de 1.950.500 millones de euros.

Con motivo de la entrega del Premio Denon Artean, Donostia se convirtió durante la primera semana de octubre en punto de encuentro de la economía social española y europea. Entre los días 5 al 7 de octubre la ciudad reunió a representantes gubernamentales, europarlamentarios, comisarios europeos y a los máximos representantes de este modelo empresarial a nivel internacional, estatal y autonómico. El Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en esta jornada.



Relaciones con otras entidades agroalimentarias

También durante el año, se han mantenido las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. A destacar las actuaciones conjuntas en materia de Cadena alimentaria y Organizaciones Interprofesionales.

Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Industria y de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la Cadena Alimentaria, Universidades, Embajadas, etc.

Colaborar, sumar y compartir recursos y talento para generar un impacto positivo mucho mayor

Colaboración con otras entidades

Fomento de proyectos de inmigración regular de trabajadores agrícolas

Uno de los problemas más graves y complejos identificados en el sector productor agrícola y ganadero es la falta de mano de obra en nuestras explotaciones y en las zonas rurales. Cooperativas Agro-alimentarias de España lleva unos años trabajando esta cuestión de una manera ordenada y legal, entendiendo que es un problema estructural y complejo que requiere tiempo, análisis, legislación marco adecuada y relaciones con países que pueden proveer con mano de obra legal al campo español.

En 2021 se comenzó a ver la labor concreta que ha impulsado en este terreno Cooperativas Agro-alimentarias de España, y que ha implicado una labor de relaciones con el Ministerio de Inclusión social, Migraciones y Seguridad Social.

Proyecto piloto Ecuador de contratación de mano de obra en el sector de los frutos rojos. Tras varios años de intermediación institucional, Cooperativas Agro-alimentarias de España consiguió abrir una vía institucional nueva a partir de este proyecto para contratar ecuatorianos para la campaña de los frutos rojos en Huelva. Las explotaciones de socios de cooperativas participan directamente en este proyecto piloto que está bajo a la regulación denominada GECCO.

Proyecto WAFIRA. Aprobación del Proyecto de formación de 250 trabajadoras marroquíes que vienen anualmente a las campañas de la fresa y los frutos rojos. Este proyecto ha sido impulsado por el Ministerio de Inclusión Social, Migraciones y Seguridad Social, Comisión Europea, y el Gobierno de Marruecos. La formación en España será impartida por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía sobre trabajadoras seleccionadas de explotaciones de socios de sus cooperativas asociadas, e institucionalmente coordinado y apoyado por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Iniciativa para una Agricultura Sostenible (ALAS)

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de la Junta Directiva de ALAS junto con las 3 OPAs mayoritarias de España, FEPEX y la Asociación Española de Agricultura de Conservación. Además de las organizaciones fundadoras se cuenta con un amplio grupo de actores colaboradores que integran organizaciones representativas de toda la cadena alimentaria y del tejido financiero.

El objetivo de esta plataforma es comunicar a la sociedad y a las instituciones la importancia del sector agrícola para la sostenibilidad medioambiental, informar sobre todo lo que ya está haciendo el sector por mejorar en este campo y fomentar un debate científico y objetivo en la sociedad y en las instituciones sobre el futuro modelo de producción de la UE, sin que esto implique dejar a un lado las cuestiones económicas y sociales.

En 2021 se adhirió a ALAS la organización COAG, se continuó con la presentación de la iniciativa a varias CCAA, y se iniciaron los trabajos para impulsar un estudio de necesidades del sector de materias activas y sus alternativas en materia de sanidad vegetal.

Es importante comunicar a la sociedad y a las instituciones la importancia del sector agrícola para la sostenibilidad medioambiental

Asociación Española de Economistas Agrarios

Gabriel Trenzado, Director de los Servicios Técnicos, representa a Cooperativas Agro-alimentarias de España en la junta directiva de esta asociación. El objetivo es estrechar lazos de cooperación con la academia y la ciencia, y que haya una mayor conexión entre el mundo económico y el desarrollo de investigaciones y estudios científicos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España patrocinó y participó en el Congreso de la AEEA celebrado en Cartagena en el mes de septiembre.



ACODEA

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte como socio colaborador del patronato de esta agri-agencia de cooperación internacional cuyas actividades se desarrollan en Sudamérica y Centroamérica. Su objetivo es el fomento de la cooperación en el sector agroalimentario a través del impulso del cooperativismo y de las organizaciones de productores económicas, para lo cual se utilizan los agripoolers, agricultores y profesionales del cooperativismo que dedican una parte de su tiempo a asesorar y realizar planes estratégicos a organizaciones de productores de países del entorno anteriormente mencionado.

En 2021 y a pesar de las dificultades de la pandemia participaron 70 agripoolers de 45 cooperativas. 37 participaron en misiones on-line y 33 en presenciales. En estas cifras se incluyen 11 mujeres y 5 jóvenes.

GIS

Cooperativas Agro-alimentarias de España se adhirió en 2021 al Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad. Es un foro de trabajo que pretende convertirse en referente de esta materia en España con el objetivo fundamental de apoyar a aquellas empresas o instituciones que apuestan por la innovación aplicada en el sector agroalimentario y sobre todo por trasladarla a la sociedad, que en muchos casos desconoce el esfuerzo que las empresas realizan cada año para satisfacer sus necesidades y hacerlo de forma sostenible.

El Grupo de Trabajo de los ODS es un foro de trabajo incluido dentro del Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS). Este grupo de empresas y organizaciones del sector alimentario pretende trabajar para fomentar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el 2030.

CaixaBank

CaixaBank renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de seguir apoyando la actividad del sector. El convenio pretende mantener unas líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación del mundo agro y ayudar a promover y desarrollar la actividad empresarial. El acuerdo fue firmado por el director general de Negocio de CaixaBank, Juan Antonio Alcaraz, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

Banco Santander

Santander y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio para apoyar a más de 1.150.000 socios, agricultores y ganaderos, que tendrán a su disposición 1.000 especialistas repartidos por las 1.100 oficinas agro del banco y contarán con una amplia oferta de productos, entre los que destacan la contratación de los Anticipos Cosecha, el Préstamo I+D+I Agro para la transformación digital del sector, el leasing, el renting o el Seguro Agrario. El acuerdo fue suscrito por el consejero delegado de Santander España, Rami Aboukhair, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

Cajamar

Cajamar Caja Rural es otra entidad especializada en el sector agroalimentario con la que venimos manteniendo relaciones de colaboración desde hace años, fruto de las cuales, esta entidad ofrece productos financieros a cooperativas y socios muy adaptados a sus necesidades. La colaboración entre ambas entidades permite además la organización de jornadas técnicas profesionales de carácter sectorial en las que se analizan las tendencias de cada sector y se analizan los principales retos en cada momento.

Agropelayo

AgroPelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora. Este convenio pretende dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros.

Claire Global

Las cooperativas que se unan a la plataforma Claire Global podrán conectar y comercializar directamente con empresas, distribuidores y clientes de todo el mundo. De esta forma se abre un escaparate global para los productos cooperativos que, además de mejorar su visibilidad, podrán acceder a nuevos mercados.



Firma del Convenio con CaixaBank

3.3 Internacional

Una parte importante de la labor de Cooperativas Agro-alimentarias de España se desempeña en el marco de las relaciones institucionales desarrolladas en la UE en Bruselas, de donde emanan las propuestas legislativas europeas que afectan al sector agroalimentario. En este sentido y debido a la importancia de estos dossiers esta Organización tiene una oficina permanente en Bruselas encargada de coordinar y dirigir la actividad ante las administraciones de la UE.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de la COGECA, organización que representa al cooperativismo agroalimentario en la UE y que, junto con el COPA, que representa a las organizaciones profesionales agrarias de la UE, desarrollan la labor de representación institucional, consulta y promoción de los intereses de productores y sus cooperativas ante las instituciones comunitarias e internacionales.

El departamento de Asuntos de la UE e Internacional estuvo compuesto en 2021 por Gabriel Trenzado, director de los Servicios Técnicos, UE e Internacional, y por Juan Corbalán, director de la Delegación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas. La delegación está ubicada estratégicamente en el seno del COPA-COGECA, en pleno barrio europeo y cerca de la DG Agri de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Desempeña un papel fundamental de información, análisis e influencia en el diseño de las políticas comunitarias respecto al sector agroalimentario a través de un contacto directo con las instituciones comunitarias. Además, también se mantiene relaciones con otro tipo de organizaciones y ONG que cada día tienen más peso en la vida institucional comunitaria.

La delegación de Bruselas desempeña un papel fundamental de información, análisis e influencia en las políticas comunitarias

Actividad Institucional

La actividad en 2021 ha sido intensa, pero afectada por el segundo año de pandemia en las formas de trabajo, obligando a realizar la mayor parte de la actividad institucional de manera telemática. Se destacan 4 aspectos del año:

1. Acuerdo entre las tres instituciones UE de la Reforma de la PAC

En junio la Comisión Europea, Parlamento Europeo y Consejo alcanzaron un acuerdo en el Trilogo sobre la reforma de la PAC después de más de 3 años de negociación. El acuerdo final tuvo en cuenta muchas de las aportaciones propuestas por Cooperativas Agro-alimentarias de España en materia de organizaciones de productores, la especificidad de las cooperativas en determinados aspectos de las ayudas directas (capping, pago redistributivo, jóvenes) o los sectores de las frutas y hortalizas, vino o aceite de oliva. Los reglamentos definitivos fueron publicados en diciembre. El acuerdo abrió la puerta a la negociación política del Plan Estratégico PAC en España y la reglamentación secundaria en el marco comunitario.

Hay que destacar también la participación de una cooperativa española, Grupo Pastores, en la Conferencia Anual sobre Estrategia de la Granja a la Mesa organizada por la Comisión Europea, que contó con la participación de varios comisarios de la UE, destacando la intervención de su Vicepresidente Franz Timmermans, así como los de agricultura y desarrollo rural, y el salud, consumo y seguridad alimentaria. La cooperativa expuso el importante papel de la ganadería y la cooperativa en la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La Comisión Europea presentó el Plan de Acción para la agricultura ecológica cuyo objetivo principal es conseguir que el 25% de las tierras de la UE esté bajo producción ecológica en 2030.



Ángel Tarancón, director general de Grupo Pastores participó en la Conferencia Anual organizada por la Comisión

2. 2º año de mandato de Ramón Armengol como Presidente de la COGECA

Ostentar la presidencia de la COGECA implica representar la voz de 22.000 cooperativas y 7 millones de productores socios y que, junto con el COPA, representan al sector agrícola y ganadero de la UE desde hace más de 50 años. El programa para desarrollar para su mandato continuó siendo condicionado por la pandemia, pero eso no ha impedido que la mayor parte de los trabajos se hayan desarrollado entorno a la aplicación de las estrategias de la sostenibilidad. No obstante, ha podido participar personalmente en los Consejos de Ministros de Agricultura bajo presidencias portuguesa y eslovena, y mantenido encuentros o VDC con diversos comisarios sobre cuestiones medioambientales, sanidad y consumo y comercio. La Delegación de Bruselas le presta a la Presidencia COGECA una labor de apoyo y análisis fundamental para el desarrollo de su actividad.

3. VDC del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España con el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, Janusz Wojciechowski

En la primera reunión con el comisario desde que tomó posesión, se le trasladó la importancia del cooperativismo agroalimentario para aplicar las estrategias sobre la sostenibilidad y mejorar la rentabilidad de los productores en el mercado. Se trasladó la importancia de contar con tiempo, inversión pública y evidencia científica para alcanzar los objetivos sin dejar a nadie atrás, así como una política comercial de la UE coherente con los objetivos.



Ramón Armengol durante su intervención ante el Consejo de Ministros en Portugal



Ramón Armengol durante su intervención en el Consejo de Ministros de la UE



Reunión de Ramón Armengol y representantes del COPA-COGECA con la ministra de Portugal



Reunión del CR con el Comisario de Agricultura

4. Entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y en Reino Unido

La entrada en vigor de este acuerdo fue fundamental para evitar los efectos de una frontera comercial entre la UE y el Reino Unido. Tanto desde Bruselas como desde España se hizo un seguimiento de su aplicación para analizar las repercusiones en el tránsito y los efectos en los flujos comerciales de la nueva frontera. El acuerdo se aplicó desde el primer día a las importaciones británicas. Pero las exportaciones hacia el Reino Unido siguieron fluyendo bajo una prórroga en la aplicación de controles por la incapacidad británica de gestionar su frontera sin evitar grandes desabastecimientos. No obstante, se constató el aumento de la oferta y los costes de logística en el flujo comercial en ambos sentidos.

Otras cuestiones que han centrado la agenda en Bruselas durante este año, y en el marco de los efectos de la pandemia, han estado alrededor de las iniciativas legislativas y debates entorno a los objetivos marcados en 2020 por las estrategias de la sostenibilidad de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad que buscan el cambio de modelo productivo en 2030.

Por otro lado, se han seguido las negociaciones comerciales de la UE con Nueva Zelanda, Australia, México y Chile, además del seguimiento de los Grupos de Trabajo del Copa-Cogeca y los Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea. En paralelo, se ha mantenido una relación directa con los europarlamentarios españoles para hacer seguimiento de los debates desarrollados en esta institución.



A continuación, se destacan otras cuestiones fundamentales de la actividad desarrollada a nivel comunitario:

Aplicación del Pacto Verde

Publicado en diciembre de 2019 tiene como objetivo que la UE se convierta en 2050 en la primera economía mundial libre de emisiones de carbono. Este objetivo marca el inicio de un profundo cambio de modelo productivo y económico que incluye de manera directa al sector agrícola y ganadero.

La Comisión presentó propuestas de modificación de reglamentos y directivas dirigidas a conseguir los objetivos de esta estrategia, destacando la modificación de la Directiva de Energía Renovable, propuesta de imposición de una tasa al carbono en frontera, cambio de uso de tierras, etc...

Aplicación de las Estrategias de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad 2030

Tras la presentación de estas Comunicaciones por la Comisión, en 2021 el Parlamento Europeo emitió su Informe bajo debates muy difíciles que mostró la gran polarización entorno a estas cuestiones, especialmente en la velocidad de aplicación de sus objetivos. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó para que se reconociera el papel de las cooperativas y de las organizaciones de productores como instrumentos para propiciar el cambio y adaptar al nuevo modelo a los agricultores y ganaderos.

En la misma línea la Comisión inició sus trabajos para adaptar sus políticas al Pacto Verde: revisión de la política de promoción de los productos agrarios, de las normas de comercialización, del etiquetado de los alimentos en la parte frontal del envase, del etiquetado de origen, la revisión de la legislación del bienestar animal

y la elaboración del Código UE de Conducta empresarial, etc. Estas cuestiones fueron trabajadas por Cooperativas Agroalimentarias de España en el marco de los grupos de trabajo del Copa-Cogeca en interlocución con la Comisión Europea, Parlamento y Consejo de la UE. Desde la Delegación de Bruselas se ha contribuido al debate sobre el impacto en el sector agrario de la UE y de las estrategias de la sostenibilidad.

A lo largo del año se han ido publicando los diferentes estudios de impacto de las estrategias de la sostenibilidad, destacando el del Join Research Center de la Comisión Europea, que concluyó que habría un impacto en productividad, bajada de exportaciones y aumento de importaciones, y reconociendo carencias en la imposibilidad de medir los supuestos impactos positivos de la misma.

Situación de mercado

Este año se caracteriza por la confluencia de muchos factores que han influido de manera decisiva en el funcionamiento de los mercados: COVID19 y sus respectivas olas, el impacto del BREXIT, el aumento de los costes de producción y de los precios de las principales materias primas, las dificultades logísticas, así como los efectos de desastres climáticos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha coordinado desde España y en Bruselas un seguimiento de los principales sectores para aportar a las instituciones nacionales y comunitarias un análisis de situación actualizado, al tiempo que se analizaban y proponían medidas de diferente índole para paliar o prever los efectos negativos. Dentro de los sectores más afectados por la situación encontramos al sector porcino y algunos de frutas y hortalizas, especialmente en los cítricos.

Mejorar la concentración de la oferta

Una de las prioridades de Cooperativas Agro-alimentarias de España es el apoyo y la promoción de medidas que propicien una mejora la estructuración de los productores en el mercado a través de la concentración y la integración comercial de los productores, cuya principal herramienta son las cooperativas, que pueden alcanzar una dimensión relevante en el mercado a través de fórmulas de integración y de participación conjunta en el mercado.

La Delegación de Bruselas trabaja esta cuestión en dos vías. La primera es intentar que las propuestas legislativas recojan actuaciones en esta línea, siendo un claro ejemplo que la Reforma de la PAC adoptara el sistema de organizaciones de productores de frutas y hortalizas al resto de sectores bajo el nombre de Intervenciones Sectoriales.

En segundo lugar, promocionar los debates sobre las distintas políticas y subrayando la necesidad de fomentar la integración cooperativa o en organizaciones de productores económicas, demostrando los beneficios que ello tendrá para todo el sector, y conseguir que el sector participe de un mayor valor generado por la cadena, que en la actualidad se reduce al 23% en la UE. Este debate tiene un impacto directo sobre los objetivos a alcanzar por las estrategias de las sostenibilidad, ya que no habrá sostenibilidad medioambiental sin sostenibilidad económica y social, y estos mensajes se han ido introduciendo en los diferentes debates sobre las iniciativas reglamentarias detrás de la granja a la mesa y la biodiversidad. Se destaca el seminario organizado por la Red Europea de Desarrollo Rural junto con la DGAGRI sobre cómo mejorar la cooperación entre agricultores. En este seminario Cooperativas Agro-alimentarias tuvo un papel protagonista presentando y exponiendo el papel de las cooperativas españolas en la sostenibilidad no sólo medioambiental, sino también económica y social.

Acuerdos comerciales

La política comercial de la UE y la firma de acuerdos comerciales es fundamental para un adecuado funcionamiento de los mercados agroalimentarios, y tiene un impacto directo sobre la competencia de las producciones agrícolas y ganaderas en la UE y fuera de ella. en 2021 se puso de manifiesto la importancia de contar con una política comercial coherente con los objetivos marcados por las estrategias que cuelgan del Pacto Verde de la UE.

La Delegación de Bruselas hizo un seguimiento de las negociaciones comerciales que la Comisión hizo con Australia, Nueva Zelanda, Chile y México. La Comisión también recibió el mandato de abrir negociaciones con la India, con mercado potencial de más de 1.000 millones de consumidores y con gran potencial para los productos españoles. También se ha contribuido a los debates emergidos sobre esta cuestión en el seno del Copa-Cogeca, en el Grupo de Diálogo Civil de Aspectos Internacionales de la Agricultura y en el Parlamento Europeo.

Una de las cuestiones específicas dentro de esta cuestión fue el levantamiento de los aranceles impuesto por los EEUU a productos de la UE, especialmente a los españoles, por el conflicto de aeronáutico Boeing-Airbus entre ambas partes y, en paralelo, las medidas anti-subsidios y antidumping sobre la aceituna negra española.

Medio ambiente y clima

El Acuerdo de París obliga a la UE a contribuir a los objetivos de acción por el clima en todas sus políticas, y fruto de ello es el Pacto Verde de la UE, que afecta a todos los sectores productivos. A continuación, se citan algunas de las iniciativas de la Comisión más importantes en esta materia y que han contado con el seguimiento y la participación activa de Cooperativas Agro-alimentarias de España:

Paquete Fit for 55. Bajo este nombre la Comisión presentó en julio 10 propuestas reglamentarias destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% en 2030. A pesar de que estas propuestas no afectan directamente al sector agrario, tienen gran implicación y consecuencias para algunos de ellos. Se destaca la revisión del sistema de ETS (que afecta a algunos sectores agroalimentarios como tomate transformado, leche), la propuesta relativa a los esfuerzos compartidos por las emisiones, la relativa al cambio de uso de la tierra (LULUCF), la propuesta de revisión de la directiva de energías renovables y la propuesta de establecer un sistema de tasa de carbono en frontera para importaciones.

Conferencia COP26 Glasgow: se presentó el papel de la agricultura en la lucha del cambio climático a través del COPA-COGECA.

Carbon Farming: debate sobre el papel de la captura de carbono en la agricultura (Carbon Farming) cuya Comunicación de la Comisión se publicó el 15 de diciembre.

Bienestar y salud animal

En el marco de la Estrategia de la Granja a la mesa este tema se ha convertido en prioritario para la Comisión Europea añadido por la presión de las ONGs. Durante el año se trabajaron distintos informes en el Parlamento Europeo en relación al bienestar animal, en concreto durante el transporte y sobre la iniciativa europea sobre el fin de las jaulas. También en las consultas abiertas de la Comisión de sendos dossieres y la revisión de la legislación europea de bienestar animal, en proceso de debate.



Actividad COPA-COGECA

La actividad del Copa-Cogeca ocupa una parte importante del tiempo de la Delegación de Bruselas. El objetivo fundamental es que la actividad y los documentos que emanan de esta organización tengan en cuenta las prioridades identificadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España. Trasladar la posición a través de la organización europea cobra mayor fuerza si se traslada a nivel europeo, si bien también se realiza una labor como Estado miembro. Esta labor requiere participación activa de los representantes y expertos sectoriales de la organización en los Grupos de Trabajo, así como el análisis y la elaboración de contribuciones a los distintos dossieres.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ostentó los siguientes cargos en el COPA-COGECA, al margen de la Presidencia de la COGECA: Vicepresidencias del Grupo trabajo de mujeres, ovino y caprino y algodón y cadena alimentaria.

Foro empresarial COGECA

Foro que se organiza por la COGECA para animar el contacto entre cooperativas de la UE y tratar temas estratégicos que afectan al sector.

En octubre la COGECA organizó un Foro empresarial para debatir sobre el papel de las cooperativas en la cadena de suministro mundiales de suministro alimentario resilientes y sostenibles. Se organizó de manera presencial en Dinamarca y contó con las exposiciones de cooperativas de referencia de la UE como las danesas Arla-foods, Danish Crown, pero también de otras cooperativas fuera de la UE, como Sollio de CANADÁ, Coopercitrus de Brasil. En el debate se constató la importancia de las cooperativas en su contribución a una cadena de suministro resiliente en la UE y en el resto del mundo, por lo que apoyar a estas empresas hará que toda la economía se beneficie del suministro de alimentos de calidad, sanos, suficientes y medioambientalmente sostenibles.



Foro Empresarial COGECA



04

Actividad transversal



4.1 Fiscalidad

Como viene siendo habitual en los últimos años la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria incorporó, como un área de atención preferente, el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen fiscal de las cooperativas dentro de su Plan Anual de Control Tributario y Aduanero.

El colectivo de las cooperativas agroalimentarias es muy variopinto en cuanto a su tamaño, hay cooperativas con facturaciones por encima de los 1.000 millones de euros hasta micro cooperativas con facturaciones muy pequeñas.

Esto es importante en el sentido de que las obligaciones fiscales a las que se someten las cooperativas por la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las cooperativas es muy restrictivo y un mínimo incumplimiento del mismo puede hacer caer la protección o especial protección que esta Ley atribuye a las cooperativas agroalimentarias.

Las cooperativas con menos recursos están en una situación más vulnerable porque no pueden permitirse asesores fiscales que les puedan marcar las pautas de actuación. Para paliar este déficit las federaciones regionales ejercen una infatigable labor de divulgación y formación, encomienda que es reforzada por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Hay cooperativas con facturaciones por encima de los 1.000 millones de euros y otras con facturaciones muy pequeñas

Actividades

La actividad la podemos dividir en dos grandes bloques, por un lado, lo relacionado con el asesoramiento y, por otro, las actuaciones más estratégicas. Hay una actividad constante y recurrente relacionada con el asesoramiento y la resolución de consultas por parte de cooperativas y federaciones, además se informa sobre las novedades o cambios normativos que se van produciendo. En menor medida también se hacen interacciones con la Administración para buscar opiniones o pronunciamientos sobre temas que generan dudas de interpretación.

En 2021 nuestra actividad de carácter más estratégico se centró en la reforma de la Ley 20/1990. Como se ha apuntado anteriormente las cooperativas se rigen por la Ley 20/1990 sobre régimen fiscal de las cooperativas. Esta Ley, dado los años que tiene y cómo ha evolucionado la sociedad, las cooperativas y el mercado, se ha quedado obsoleta y sin dar una respuesta adecuada a la situación actual. El año pasado finalizó el trabajo de reforma completa realizado en CEPES, en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma activa.

Con el objetivo de que esta reforma llegará a la Administración, y aprovechando que el Gobierno de España ha encargado un informe sobre una completa revisión del sistema tributario español al Instituto de Estudios Fiscales, y que este puso en marcha un mecanismo para que las Organizaciones pudiéramos hacer aportaciones al Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España actuamos por dos vías: la primera fue instar a CEPES a que presentase la reforma de la Ley 20/1990 que teníamos trabajada y así se hizo, y la segunda fue presentar nuestras propias aportaciones sobre un tema que nos preocupa de manera especial, el despoblamiento de las zonas rurales y por ende el riesgo de mantenimiento de las explotaciones agrarias, así incluimos propuestas para potenciar el medio rural y las cooperativas y hacer más atractivo fiscalmente estas zonas.

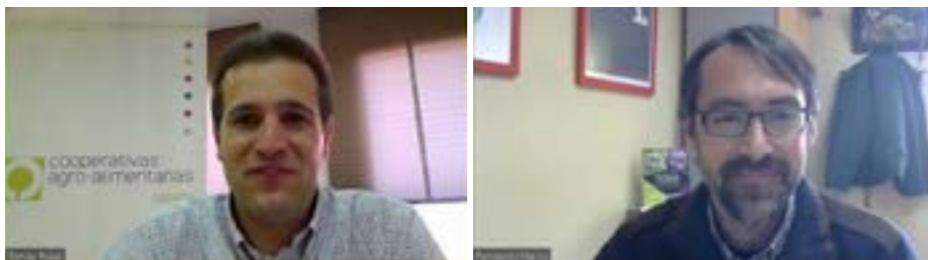




Jornada Impacto de las cooperativas en el desarrollo rural



IV Jornada Cátedra Cooperativas Agroalimentarias



Una de las charlas online en la Universidad de Almería

Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

En 2021 se ha renovado la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias con la Universidad de Valencia por otros 3 años más, entrando en el segundo trienio. La Cátedra se ha ido consolidando y es un referente en los temas que aborda relacionados con la contabilidad y todo el espectro jurídico, con especial incidencia en el ámbito fiscal.

Se han llevado a cabo multitud de actividades entre las que cabe destacar:

- Publicación sobre la reforma de la Ley de Cooperativas estatal. En la que se han realizado propuestas para su modernización.
- Publicación sobre el impacto positivo de las cooperativas diversificadas en el territorio rural. En el que se han estudiado en caso concreto de dos cooperativas, COOPRADO y la cooperativa de Viver.
- Colaboración en la puesta en marcha del Título de Especialista en asesoría societaria, fiscal y laboral de cooperativas agroalimentarias del Centro de Investigación en Derecho de la Economía Social y en la Empresa Cooperativa, (CIDES), de la Universidad de Almería.
- Participación en el seminario “Análisis de la fiscalidad en carburantes”.
- Píldora formativa: “Cómo se constituye y cómo funciona una cooperativa agroalimentaria con una sección de explotación comunitaria de la tierra”.
- Se realizaron dos cursos online: uno dedicado al compliance y otro de iniciación al cooperativismo agroalimentario.
- Se han impartido 7 charlas en distintas universidades de todo el territorio nacional para acercar el modelo cooperativo a los estudiantes.
- Se organizó de manera virtual a finales de 2020 la III jornada nacional de la Cátedra y se organizó de manera presencial en San Sebastián la IV jornada nacional de la Cátedra en el mes de octubre.



Las actividades se pueden consultar en la Memoria de Cátedra

4.2 Financiación

Las medidas de apoyo al sector en este particular pivotan sobre un eje básico, la mejora del acceso de las explotaciones agrarias a la financiación, en respuesta a situaciones excepcionales, derivadas fundamentalmente de la incidencia de adversidades climatológicas y de las crisis de mercado. Y si hay un actor clave para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA, en esta materia es la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, (SAECA). En el ejercicio 2021 han sido múltiples las convocatorias de ayudas convocadas, destacan:

Ayudas directas para reforzar la solvencia de autónomos y empresas

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, con el objetivo de movilizar 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas, mediante subvenciones, reducción de costes y refuerzo de su capital.

Estas ayudas se dirigieron a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pudiera lastrar la recuperación económica.

El objetivo era seguir protegiendo el tejido productivo, mantener el empleo, prevenir un impacto negativo en las finanzas públicas y en el sistema financiero y, en último término, evitar un impacto estructural en la economía. Para ello, la norma establecía diversos instrumentos para que empresas y autónomos pudieran hacer frente al pago de facturas con proveedores, costes fijos y otras deudas, financieras y no financieras, mejorando así sus balances y garantizando el mantenimiento de sus negocios.

Las nuevas medidas, junto a las ya acordadas para 2021, supusieron un esfuerzo fiscal de ayudas directas para proteger el tejido productivo, el empleo y la sanidad que supera el 2% del PIB.

11.000 M
euros en ayudas
directas a las
empresas

Las ayudas
se dirigieron a
empresas viables
en los sectores más
afectados por la
pandemia



Financiación de maquinaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación movilizó en 2021 un total de 9,55 millones de euros para ayudar a la adquisición de maquinaria agrícola, un 19,4 % más que en 2020. De esa cantidad, 3 millones de euros fueron a subvenciones a avales concedidos por SAECA para la compra de maquinaria, y 6,55 millones de euros en ayudas al Plan Renove de maquinaria agrícola.

El objetivo de los avales para la compra de maquinaria agrícola era promover la renovación del parque de maquinaria agrícola mediante la mejora del acceso al crédito ligado a la adquisición de máquinas nuevas. Mediante esta línea se subvenciona hasta el 100 % del coste de los avales concedidos por SAECA a explotaciones agrarias y empresas de servicios agrarios que suscriban créditos para adquirir maquinaria agrícola nueva.

El presupuesto de la convocatoria era de 3 millones de euros, pero generó un efecto multiplicador de hasta 50 millones de euros.

Esta línea contribuye a la reducción de los costes de producción, la mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo y a la incorporación de las mejores prácticas agrarias desde el punto de vista medioambiental.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvenciona el coste del aval a créditos destinados a la compra de maquinaria por un importe de hasta 100.000 euros, durante los 10 primeros años del crédito avalado, con la posibilidad de un año de carencia.

Los costes del aval subvencionado corresponden a la comisión del aval (1,15 % del saldo vivo del crédito durante todos los años de su vigencia) y el correspondiente a la comisión de estudio (0,5 % del importe solicitado, que se paga una sola vez al inicio del crédito).

La maquinaria adquirida deberá estar incluida en el grupo de máquinas de obligatoria inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola. Entre otras máquinas se incluyen tractores, remolques agrícolas, cisternas para el transporte y distribución de líquidos, equipos de tratamientos fitosanitarios o de distribución de fertilizantes, remolcados o suspendidos, esparcidores de purines y accesorios de distribución localizada de purines.

El Plan Renove 2021 incentivaba la compra de maquinaria agraria más eficiente y segura, respetuosa con el medio ambiente y con las últimas prestaciones agronómicas. Se incentivó la adquisición de distintos tipos de maquinaria, buscando reducir las emisiones de CO₂, de amoníaco y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo.

La convocatoria facilitó a los agricultores la adopción de los requisitos de la nueva PAC y buscó la consecución de los compromisos ambientales de España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de otros gases contaminantes.

Como novedad en la convocatoria de 2021 se habilitó una línea específica para incentivar la compra de máquinas para una aplicación localizada del purín (accesorios y cisternas), más respetuosos con el medio ambiente. Para contribuir a la adopción por los agricultores de equipos de aplicación localizada de purines, sustituyendo los sistemas más contaminantes de platos, abanicos o cañones, se dotan dos líneas diferenciadas. Una para subvencionar cisternas de purín, con sistemas de localización de producto en el suelo (rejas y discos), tubos flexibles (mangueras) o rígidos (para aplicación justo sobre el suelo), así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna, por 4 millones de euros. La segunda, dotada con 2,55 millones de euros fue para el resto de los equipos y maquinaria.

9,55 M

en ayudas del MAPA para la adquisición de maquinaria en 2021

3 M fueron a subvenciones a avales concedidos por SAECA

6,55 M de euros en ayudas al Plan Renove de maquinaria agrícola





Avales Saeca

SAECA es una empresa tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y participada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Los avales de SAECA son un instrumento que permite a agricultores y ganaderos obtener mejores condiciones de financiación para desarrollar sus proyectos.

El Gobierno convocó 2 líneas de subvenciones. La primera línea se convocó en junio por 3,2 millones, el importe máximo de crédito avalado se estimó en torno a 65 millones de euros, y la segunda se convocó en octubre por 2 millones, con un importe máximo de crédito avalado en torno a 40 millones de euros. Estas líneas de financiación incluyeron por primera vez al sector pesquero y a las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y se incrementaron los límites de las operaciones avaladas y la duración de los mismos.

El objetivo de estas subvenciones, establecidas en el Real Decreto 388/2021 de 1 de junio, era facilitar el acceso a la financiación para los sectores agroalimentarios y pesqueros afectados en los últimos años por situaciones de diversa índole, bien sean fenómenos climáticos adversos como Filomena, o situaciones desfavorables de mercado, derivadas principalmente de la pandemia de la COVID-19.

6.745
préstamos a
explotaciones
agrarias avalados
por SAECA

167 M
en prestamos
avalados por
SAECA

El MAPA subvencionó el coste del aval por un importe máximo de hasta 75.000 euros por titular de explotación, operador económico, armador o propietario, o por componente de entidad asociativa, cuyo plazo no superara los seis años, pudiéndose incluir en este tiempo un año de carencia. Asimismo, se subvencionó el coste del aval por un importe máximo de hasta 120.000 euros por pyme agroalimentaria, cuyo plazo no supere los seis años, con la posibilidad de un año de carencia.

En línea con la política de rejuvenecimiento del MAPA y con las políticas agraria y pesquera europeas se financió tanto el coste del aval como la comisión de estudio a los beneficiarios que no tuvieran más de 40 años del sector pesquero o agrícola. Igualmente se ahondó en la promoción del asociacionismo del sector, ya que se sufragaron íntegramente dichos costes cuando se trate de un solicitante que pertenezca a una entidad asociativa prioritaria conforme la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, o en una organización de productores reconocida. También tuvieron acceso a la subvención total del coste del aval y de la comisión de estudio todos aquellos agricultores que se encontraban en una zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

SAECA avaló 6.745 préstamos a explotaciones agrarias por un importe superior a los 167 millones de euros en 2021, lo que supone un incremento del 53,7% respecto al año anterior. SAECA mantiene un riesgo vivo (capital pendiente de amortizar) de 434,7 millones de euros, distribuidos en 19.826 operaciones otorgadas a explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por líneas de aval, la correspondiente a “Inversión y Circulante” cerró 2021 con un crecimiento del 85,88% de operaciones formalizadas, por un montante de 63,1 millones de euros. Con esta línea, SAECA viene apoyando fundamentalmente la nueva inversión, además de satisfacer

la necesidad de capital circulante de las explotaciones agrarias en general. Dentro de esta línea, merecen una mención especial las garantías otorgadas a jóvenes agricultores y ganaderos. En 2021, un 39,47% de los avales concedidos para inversión y un 37,79% para compra de tierras tuvieron como beneficiarios a jóvenes agricultores y ganaderos. Con esta iniciativa se busca favorecer, entre otras cuestiones, la fijación de población en el ámbito rural y el relevo generacional, de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Asimismo, se han avalado 2.409 créditos por un total de 68,2 millones de euros con subvenciones del coste del aval por parte del MAPA, destinados a garantizar préstamos a las explotaciones agrarias afectadas por las adversidades climáticas acaecidas en 2020/2021. Y para la adquisición de maquinaria agrícola, los créditos avalados con subvenciones del coste del aval por parte del ministerio ascendieron a 250, por un montante de 15,1 millones de euros.

Por otro lado, en la línea de avales a Comunidades de Regantes, SAECA formalizó un aval financiero para la realización de un proyecto de obras de modernización de regadíos sostenibles en Málaga, por un importe de 2,15 millones de euros.

Además, facilitó a 3.255 agricultores y ganaderos el fraccionamiento de la prima del seguro agrario, con un importe total de cuota avalada cercana a los 19 millones de euros.

En referencia al Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, gestionado por SAECA, se han formalizado en Castilla y León 694 operaciones por un montante de 114,8 millones de euros, desde su inicio en el mes de enero de 2019 hasta diciembre de 2021; en Extremadura se han formalizado 29 operaciones por un total de 3 millones de euros, en 2021; y en Galicia, en este mismo periodo, las operaciones formalizadas han ascendido a 33, por un importe total de 2,8 millones de euros.

Orden de módulos

El Gobierno publicó a finales de abril la orden de módulos del IRPF 2020 con importantes reducciones para agricultores y ganaderos. Esta orden recogía la propuesta del MAPA, tras recabar los informes de las comunidades autónomas, de minoración de dichos índices. Las reducciones aprobadas se sumaban a la del 20% aplicada de forma horizontal a todos los agricultores y ganaderos de forma excepcional para ayudar a los sectores especialmente afectados por la actual situación generada por la COVID-19 (Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre).

Esta medida benefició a los más de 900.000 agricultores y ganaderos que tributan por este régimen. En total, esta reducción de la base imponible en el sistema de estimación objetiva agraria -también conocida como módulos- se valora en unos 1.081 millones de euros.

La orden publicada por el Ministerio de Hacienda tuvo en cuenta, a nivel estatal, los daños por adversidades climáticas como Gloria, así como los efectos por problemas de mercado como los aranceles de Estados Unidos o el cierre de la hostelería. Además, se aprobaron minoraciones de índices sectoriales específicas por comunidades autónomas, provincias y municipios. Los agricultores que utilizaran electricidad para el riego pudieron beneficiarse de una reducción de un 20% del rendimiento neto para cultivos regables.

La orden benefició, a nivel estatal, a agricultores y ganaderos de flor cortada, olivar, uva de vinificación, productores de ganado ovino y caprino de carne, porcino ibérico y vacuno de carne, además de apicultores. Así, por ejemplo, la reducción de módulos para la flor cortada responde a los graves efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre el sector, que impidió la normal comercialización del producto por los canales habituales en los momentos de mayor producción de demanda del año. En lo que se refiere al olivar, la minoración refleja descensos de producción en determinadas zonas de cultivo y la complicada coyuntura de mercado que atraviesa el sector, agravada por las consecuencias del Panel Airbus y los aranceles en EE.UU. También se redujo el índice de tributación para uva de vinificación, que ha visto caer la producción de forma relevante en determinadas zonas, a lo que se suma que la producción de vino se ha visto particularmente afectada por el cierre del canal Horeca a causa de la COVID-19.

Además de las reducciones a nivel estatal, se efectuaron un elevado número de rebajas a nivel autonómico, provincial o municipal. En esta línea, destacaron las importantes reducciones de fruta dulce en áreas relevantes para esa producción de Cataluña, Aragón, Murcia y Extremadura, debido a un descenso importante de cosecha. De forma adicional, para la declaración de la renta de 2020 se continuó aplicando el coeficiente corrector por uso de electricidad para el riego.

900.000
productores se
han beneficiado
de la orden de
módulos

20%
reducción del
rendimiento para
los agricultores
con electricidad
en el riego



4.3 Secciones de crédito

El ejercicio 2021, a pesar del escenario adverso provocado por las medidas restrictivas de la COVID-19, fue productivo en esta área.

El año arrancó con la celebración de la Asamblea el 24 de febrero, donde se ratificaron los cargos de los miembros del Consejo Sectorial designados por las FUTs y se procedió a renovar al presidente y vicepresidente resultando elegidos José Ráez de Andalucía y Joan Torné de Cataluña, respectivamente. Además se validó por unanimidad el Reglamento de Régimen Interno del Sector.

El 23 de marzo en la reunión del Consejo Sectorial se actualizó el estado de situación de las Cooperativas con Sección de Crédito en las FUTs con actividad en este negociado.

El consejo sectorial organizó dos webinars bajo el título de Foro técnico de Secciones de Crédito, con una temática muy especializada, por un lado, el funcionamiento de CoopCredit, la plataforma de gestión de las Secciones de Crédito implementado por ASC, de la federación de Cataluña y, por otro, la aplicación de la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario.

La primera de ellas tuvo lugar el 13 de mayo con el objetivo de profundizar en el análisis de la plataforma informática CoopCredit, una solución creada por ASC, cooperativa de segundo grado constituida en 1988 en el seno de la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña, con el objeto de hacerse cargo de la gestión diaria de todos aquellos temas específicos de las cooperativas agrarias con sección de crédito.

CoopCredit se estructura mediante la tecnología del cloud computing, es decir, se accede a través de una red de telecomunicaciones, a demanda y en régimen de autoservicio, a recursos informáticos compartidos configurables. De

esta manera se produce una deslocalización de la infraestructura informática de la sección de crédito que provoca un alivio de los problemas técnicos, de averías y del riesgo de pérdidas de información, en definitiva, persigue un doble objetivo, mejorar la productividad de las secciones de crédito de las cooperativas y dotar a sus socios de una mejora constante en los servicios ofrecidos por su cooperativa.

La jornada fue inaugurada por el presidente sectorial, José Ráez, que destacó el valor añadido que ofrece esta herramienta, y la exposición corrió a cargo de Pepe Sepúlveda, técnico superior en sistemas de telecomunicación e informáticos. Su ponencia desarrolló y profundizó en todas las posibilidades que ofrece CoopCredit, esto es: estandariza los procesos, reduce los gastos, implementa procesos de gestión, (de los depósitos, de la inversión crediticia y de la cartera de activos financieros), habilita elementos de inteligencia de negocio, (cuadro de mando de la sección de crédito, información puntual al consejo rector, repositorio de comunicación con el socio), además de ser compatible con la operativa de cajeros automáticos propios. Y todo lo anterior sin olvidar prestar un servicio de asesoramiento continuo.

Posteriormente, el 18 de noviembre se celebró la segunda de las jornadas, centrada en cómo afecta la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario en las Secciones de Crédito de las Cooperativas. En la inauguración José Ráez, explicó brevemente los puntos clave de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI). Esta Ley entró en vigor el 16 de junio de 2019 e implica una reforma sustancial de la regulación de los préstamos o créditos inmobiliarios, en particular de los hipotecarios.



Las ponencias corrieron a cargo de la notaría de Úbeda, María Elena López Vieira, que desglosó el tipo de operaciones a los que aplica la normativa, por el objeto, por la finalidad y por el sujeto. De igual manera enumeró las operaciones excluidas, entre otras, préstamos a empleados y préstamos sin intereses. Seguidamente profundizó en los requisitos que la Sección de Crédito debe cumplir para operar en el mercado del crédito inmobiliario, haciendo hincapié en el Registro de Prestamistas Inmobiliarios, la publicidad de la minuta y el acceso a la plataforma notarial. Por último, centró su ponencia en la concesión y formalización del crédito inmobiliario, tanto en su fase precontractual como contractual.

Seguidamente, José Ameneiros, gerente de la Cooperativa de Vilaboa (Galicia), expuso el caso práctico de las cooperativas gallegas de Vilaboa y Meirás, pioneras en la implementación de esta normativa en el sector cooperativo. Subrayó la procelosa singladura que tuvieron que recorrer para alcanzar su objetivo, haciendo especial énfasis en la adaptación de los contratos, darse de alta en la plataforma ANCERT, la formación del personal de la Sección de Crédito y del Consejo Rector, además de la compleja adaptación de los procesos informáticos y administrativos. A su juicio y así lo demuestra la realidad, es obvio que las Cooperativas con Sección de Crédito son el antídoto y la solución al proceso de desmantelamiento del sector financiero, fruto de la concentración de entidades financieras y consecuente cierre de sucursales por toda la geografía española.



Foro técnico de Secciones de Crédito 2021

4.4 Seguros

Cooperativas Agro-alimentarias de España y ENESA tienen suscrito un convenio para la realización de actividades de fomento y de apoyo a los seguros agrarios, a través del Grupo de Trabajo de Seguros formado por los técnicos de 11 FUTs, (Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia, Navarra y Valencia).

La COVID-19 dio un ligero respiro en lo que atañe a la planificación programada, y mantuvimos una intensa actividad en los ejes básicos de actuación. Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias han participado en más de 40 reuniones presenciales y telemáticas, tanto de la Comisión General de ENESA, como de las Comisiones Territoriales de las CCAA.

Con el fin de lograr el máximo rendimiento en las actuaciones, el informe técnico y la jornada formativa se centraron en el olivar. Cooperativas Agro-alimentarias de España encargó un informe sobre “El seguro y la cobertura de los riesgos en el olivar” a Fernando Burgaz, quien de forma altruista ha elaborado un completo informe de 62 páginas con un exhaustivo diagnóstico y una batería de potentes propuestas de mejora, que cuando menos, merecen una reflexión serena por parte de todos los actores del SSAC.

El curso de peritaciones en olivar se encuadra en un marco formativo de especialización, enfocado a profesionales del sector asegurador del ramo agrario, fundamentalmente tomadores, mediadores y técnicos del ámbito cooperativo, en el que también participaron compañías de seguros y a la Administración para reforzar la colaboración y enriquecer los contenidos.



Reunión Grupo de trabajo Seguros



Curso de Peritaciones en Olivar



Curso de Peritaciones en Olivar

Durante dos días se desarrolló el curso en las instalaciones de IRTA en Tarragona en el que participaron más de 50 alumnos. En la inauguración participaron Josep Lluís Escuer, responsable de Seguros de FCAC, y Mónica Sanz, presidenta del GT Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Juan Francisco Hermoso, especialista en olivicultura del IRTA, desarrolló su ponencia sobre el manejo agronómico y un estudio económico de los actuales sistemas productivos de olivar (intensivo, alta densidad y superintensivo). Esta introducción era necesaria para ahondar en las novedades de la línea 314, olivar. Asuntos como la siniestralidad, la solicitud de asignación y revisión de rendimientos y la normativa de peritación coparon el resto del curso. Los encargados de su exposición fueron la técnica de AGROSEGURO, Belén Ruiz y Francisco Javier Joana y Montserrat Minguell, director territorial y coordinadora del departamento de tasaciones en Cataluña, respectivamente.

Las sesiones teóricas se complementaron con sesiones prácticas, visita técnica al banco de germoplasma y ensayos de olivo del IRTA y simulaciones de peritación en visitas a parcelas-piloto.

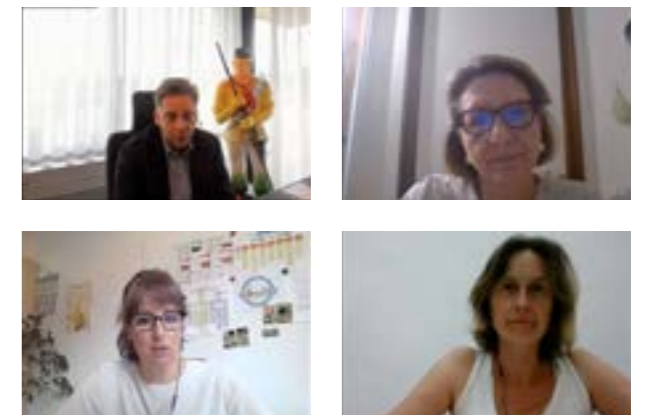
Al igual que en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias llevo a cabo una campaña de promoción del seguro agrario. Se desarrollaron acciones de comunicación y marketing con la emisión de cuñas en emisoras de radio en programas de cobertura nacional, inserciones en prensa, banners y la viralización de un video vía whatsapp.

Como acción continuada en el tiempo, cabe subrayar también la notable potenciación de nuestros canales de comercialización y nuestra firme apuesta por una compañía de seguros muy identificada con nuestros valores e idiosincrasia, AGROPELAYO.

A nivel internacional cabe destacar nuestra participación en el COPA-COGECA, donde la representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Mónica Sanz, ocupa el cargo de vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group. En 2021 ha participado activamente en varios foros de debate de Gestión de Riesgos.



Firma del convenio con Agropelayo



Reunión del Grupo de trabajo de Seguros del COPA-COGECA

Apostamos por el fomento de una cultura aseguradora

mucho más amplía

y con mayores coberturas



43º Plan de seguros

La Comisión General de ENESA aprobó el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2022, publicado en el BOE del 10 de diciembre de 2021. El presupuesto para subvencionar las primas de seguro aumentó hasta los 256,73 millones de euros, con lo que además de consolidar el incremento aprobado para 2021, se aumentaba el presupuesto en 3 millones de euros.

Este incremento permite incorporar nuevas medidas de apoyo al asegurado, como la creación de subvenciones adicionales para las explotaciones de titularidad compartida.

También se incorpora una subvención adicional por nueva contratación, dirigida a asegurados que contraten pólizas de líneas de seguro que no hayan contratado en el plan del año anterior, cuyo objetivo es incentivar la suscripción del seguro entre aquellos titulares de explotaciones que no han venido asegurando, o que habiendo suscrito seguros en años anteriores, hubieran dejado de hacerlo en el último año.

Otra de las medidas específicas, destinada a los sectores ovino y caprino, supone un significativo aumento en la subvención base para la línea de seguro que pueden contratar estas explotaciones, debido a su importancia estratégica y a los daños que sufre de manera especial por los ataques de animales salvajes.

Por otro lado, el 43º Plan incorpora un moderado incremento de la subvención base para todas las líneas de seguro. El Plan también incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros. Destaca la creación de un módulo específico de aseguramiento para organizaciones de productores y sus asociaciones para el aguacate de Canarias

Cooperativas Agro-alimentarias de España aplaudió este notable esfuerzo presupuestario que demuestra la importancia del seguro agrario como eje fundamental de la política agraria nacional. Al mismo tiempo, solicitamos a las CCAA que acompañaran este incremento con un alza en sus respectivas partidas, como señal inequívoca de apostar por la gerencia de riesgos y el fomento de la cultura aseguradora. Lo anterior no es óbice para manifestar, primero, nuestra preocupación por el incremento del coste del seguro y segundo, nuestra propuesta de que, entre todos los actores del SAC, hemos de explorar alternativas y soluciones para captar más asegurados y rebajar las primas.

Cierre del plan de seguros 2021

El seguro agrario en España batió varios récords históricos durante el año 2021, según las cifras que ha registrado Agroseguro hasta el pasado 31 de diciembre, procedentes de las 409.323 pólizas suscritas durante el ejercicio. En concreto, el capital asegurado por el seguro agrario marcó un nuevo máximo histórico (por séptimo año consecutivo) y creció un 2,1% hasta los 15.590 millones de euros registrados en 2021. Esto supone que el valor de la producción agrícola y ganadera protegida por el seguro agrario se incrementó en más de 376 millones de euros.

Por producciones, aumentó el capital asegurado de varias de gran peso en el sector primario como son la uva de vino (+3%), los cítricos (+2%), el conjunto de las hortalizas (+2%) o los seguros pecuarios (+2%). Además, también se produjeron crecimientos muy significativos en otros cultivos, como los tropicales y subtropicales (+28%), la cereza (+19%), los frutos secos (+13%) o la planta viva y flor cortada (+11%), entre otras.

El volumen de la producción asegurada en 2021 superó los 40,8 millones de toneladas, tan solo una décima por debajo del año anterior. En el caso de los seguros pecuarios, en 2021 se aseguraron 328,4 millones de animales, un 4,1% más que en 2020.

La superficie asegurada total superó los 6,2 millones de hectáreas, un 1,5% más que en 2020, y la segunda más alta de la historia, debido al crecimiento de los cultivos herbáceos (+0,6%) hasta rebasar los 4,9 millones de hectáreas aseguradas. Además, también creció la superficie asegurada de líneas como la uva de vino (+3%), el conjunto de las hortalizas (+27%), los frutos secos (+11%) o la cereza (+9%), entre otras.

En consonancia con el capital asegurado, el recibo de prima creció en la misma proporción (un 2,1%) y se situó en 814,5 millones de euros. Es la cifra más alta en los 42 años de historia del seguro agrario, superando por primera vez la barrera de los 800 millones de euros.

Las indemnizaciones superaron los 772 millones de euros, un 23% más que el año anterior, debido a la gravedad de los fenómenos meteorológicos adversos. 2021 estuvo marcado por recurrentes fenómenos meteorológicos graves como heladas, tormentas de lluvia, viento y pedrisco, inundaciones, depresiones aisladas en niveles altos de la atmósfera (DANA) o temperaturas extremas, lo que vuelve a acreditar la utilidad del seguro agrario como herramienta de protección para proteger el futuro y viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En total, Agroseguro recibió más de 122.000 siniestros agrícolas (+34% respecto a 2020). En el caso de los seguros pecuarios, se recibieron 93.800 partes de siniestro (+1,2%), así como más 1,4 millones de avisos para la recogida y destrucción de animales muertos (-0,4%). En total, los siniestros registrados aumentaron un 1,7%, hasta rozar los 1,63 millones.

Por producciones, destacaron las indemnizaciones récord abonadas a los fruticultores, que en 2021 alcanzaron los 144 millones. Asimismo, también se produjeron cuantiosos daños en las diferentes producciones de hortalizas (93,3 millones de euros), el viñedo, con una cifra histórica de indemnizaciones (83,9 millones de euros); y los herbáceos extensivos (65,2 millones). El resto de las indemnizaciones se reparte entre otras producciones entre las que destacan el caqui (24,8 millones), los frutos secos (19,1 millones, principalmente almendro), el olivar (16,6 millones), el plátano de Canarias (10,6 millones) y la cereza (9,6 millones).

En el caso de los seguros pecuarios, los ganaderos asegurados en las diferentes líneas de ganado vacuno se situaron por encima de los 54 millones de euros. Por último, la estimación de daños provocados por la crecida del río Ebro en explotaciones agrícolas y ganaderas superó los 5 millones de euros.

Capital asegurado

seguro agrario en 2021

15.590*
millones de euros

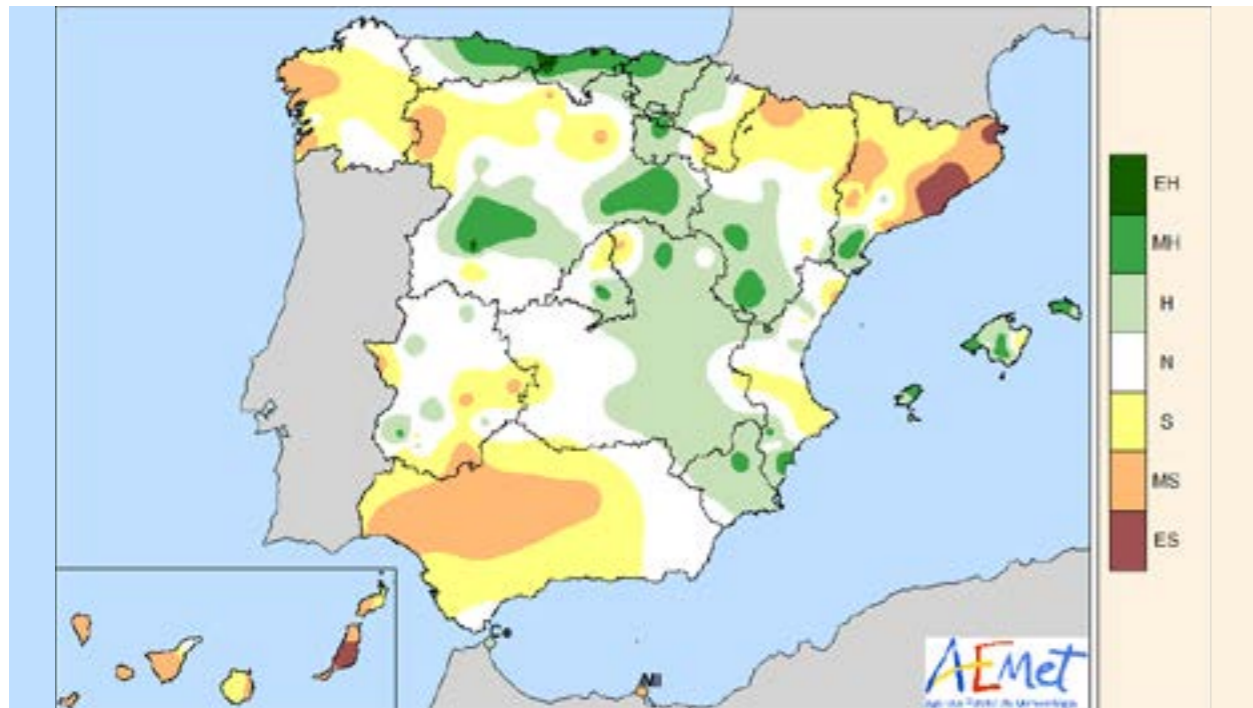


Principales incrementos:





% de la precipitación respecto de la media 1981-2010 - año 2021



Carácter de la precipitación - año 2021

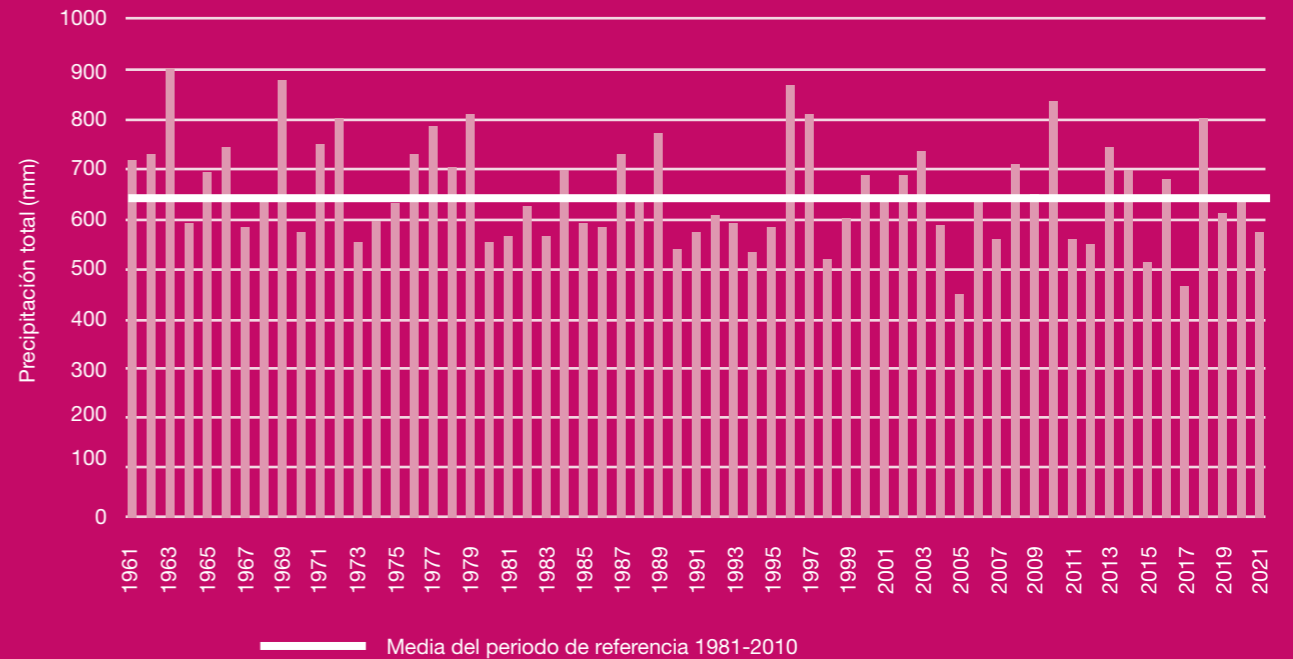
Balance climático

El año 2021 se caracterizó por ser un año muy cálido y seco. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la temperatura media en la España peninsular de 14,2 °C, 0,5 °C estuvo por encima del valor medio anual (periodo de referencia 1981-2010). 2021 contó con menos precipitaciones de lo normal, convirtiéndose en el decimocuarto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961 y el octavo del siglo XXI. Las temperaturas máximas diarias se situaron en promedio 0,4°C por encima del valor normal, mientras que las temperaturas mínimas diarias fueron 0,5°C superiores a las normales, resultando una oscilación térmica diaria 0,1°C inferior a la normal.

En 2021 hubo dos olas de frío: la primera, de corta duración, se extendió entre los días 5 y 8 de enero, mientras que la segunda, de intensidad excepcional, se observó entre los días 11 y 18 del mismo mes, después de las nevadas de la borrasca Filomena. Los daños provocados por este tipo de fenómenos meteorológicos están cubiertos por el sistema español de Seguros Agrarios Combinados, pero además el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».

En cuanto a altas temperaturas, en 2021 se registraron dos olas de calor en la península ibérica y Baleares y tres en Canarias.

Precipitación ANUAL España peninsular





Incendios

La zona noroeste -Galicia, Asturias y Cantabria y las provincias de León y Zamora- presentó el 49,99% de superficie forestal quemada y el mayor porcentaje de incendios (41,11%), seguida por las comunidades interiores (37,64% de los siniestros), el Mediterráneo (20,79%) y Canarias (0,45%). En total han sido afectadas 40.214 hectáreas de superficie forestal donde se incluye tanto la vegetación leñosa como herbácea.

Erupción volcánica en la palma “Cumbre vieja”

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un seguimiento de este fenómeno geológico por su impacto en todos los sectores, incluido el agroalimentario. Se ha informado sobre las notas del Consorcio de Compensación de Seguros, en tanto en cuanto la erupción volcánica sí se encuentra en la relación de los legalmente llamados “riesgos extraordinarios”.

El requisito para presentar la solicitud de indemnización al CCS era que el afectado estuviera asegurado y tuviera su seguro en vigor en el momento en que se inició la erupción volcánica. Además, hay que tener en cuenta que el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.



4.5 Suministros

Cuestiones fitosanitarias

Las crecientes restricciones a la disponibilidad de productos fitosanitarios para la producción de vegetales constituyen un factor limitante de su competitividad cada vez más importante. Por ello, en 2021 reforzamos la labor de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente, tanto europeo como nacional, en materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución (Reglamento (UE) 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios, Reglamento 396/2005 sobre Límite Máximos de Residuos, Real Decreto 1311/2012, Ley Sanidad Vegetal, Real Decreto 951/2014, Real Decreto 1702/2011, RD 387/2021, por el que se regula el régimen de certificación fitosanitaria para la exportación de vegetales y productos vegetales). También se intensificó la interlocución con las administraciones implicadas para que su aplicación sea lo más adaptada a las necesidades agronómicas y posibilidades del sector: agilizando el Registro de productos fitosanitarios y agilizando las herramientas de “Autorizaciones excepcionales”, “reconocimiento mutuo”, “ampliación de usos para cultivos menores”, guías de Gestión Integrada de Plagas.

En paralelo, a lo largo del año, contribuimos activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, que están trabajando tanto en la renovación o prohibición/evaluación de riesgos/modificación LMRs de determinadas sustancias (glifosato, metil-clorpirifos, mancoceb, fosmet, abamectina, metribuzina, sulfoxaflor, captan, B. thuringiensis ...), como en los desarrollos de diversas normativas: la evaluación y revisión de la Directiva 2009/128/EC de usos sostenible de productos fitosanitarios, la legislación relativa a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas, criterios de aprobación de las sustancias activas microbiológicas o la legislación sobre estadísticas de productos fitosanitarios, proyecto de RD envases y residuos de envases, proyecto Ley de residuos y suelos contaminados entre otras.

En 2021 continuamos con las acciones de lobby conjunta a nivel nacional y europeo, a través de ALAS-Alianza por una Agricultura Sostenible, en la que también participan las organizaciones sectoriales (ASAJA, COAG, UPA, FEPEX, AEAC.SV) para apoyar una producción agraria sostenible económica, social y medioambiental.

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó con su labor de información y asesoramiento a las cooperativas, y participación en los debates con las administraciones, para trasladar el riesgo creciente derivado de determinadas crisis o amenazas fitosanitarias o de la entrada en territorio de la UE de nuevas plagas y enfermedades, consecuencia de las importaciones a la UE. Entre ellas destacaron las interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina, Uruguay y Brasil a la UE; interceptaciones de cítricos desde Sudáfrica

por Thaumatotibia Leucotreta; “Greening”; “Xylella fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Halyomorpha halys, “Cotonet” de Sudáfrica, etc.

Particularmente, en el sector de los cítricos, Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró una estrategia conjunta con el resto del sector, nacional y europeo, para alertar a las diversas administraciones sanitarias sobre el riesgo de transmisión de diversas plagas y enfermedades, entre ellas, “Black spot”, “Citrus canker” o “False colding moth” en las importaciones de cítricos a la UE desde diversos orígenes (Sudáfrica, Brasil, Argentina o Uruguay), así como sobre la necesidad de endurecer las medidas excepcionales y los requisitos de entrada en el nuevo Reglamento 2016/2013 sobre Protección Fitosanitaria en Frontera. Se llegó a adoptar la Decisión de Ejecución (UE) 2021/682, por la que se modificó la Decisión de Ejecución (UE) 2016/715, a causa de las reiteradas interceptaciones de Phyllosticta citricarpa en cítricos originarios de Argentina, que ya en 2020 provocó la prohibición temporal

de las importaciones, mientras que tras la auditoría realizada en febrero por las autoridades europeas se concluyó que se podría volver a importar cítricos de Argentina, pero reforzando los requisitos en los controles y muestreos como se recoge en la nueva Decisión de Ejecución (UE) 2021/682.

Para el desarrollo de todas estas acciones, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en foros comunitarios y nacionales sobre cuestiones fitosanitarias como el Grupo de Trabajo “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA (23/02, 12/07 y 17/11); Grupos de contacto del Comité Mixto de FH Hispano-Italo-Francés-Portugués, Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal, Rº subsector fitosanitarios del CS Suministros de CA-E (11/03 y 23/07) o jornadas (04/02 Asuntos reglamentarios AEPLA, 09/03 Webinar Sustainable solution Syngenta, 21/09-06/10 Webinar sobre RETO, 14/06 presentación Cuaderno de campo cooperativo digital, 16/03 Forum for the future of agriculture).



Presentación del Programa Puebla

Nuevo régimen de sanidad vegetal (Reglamento 2016/2031 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

Tras la aprobación en 2016 del nuevo Reglamento (R-2016/2031) relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, se han desarrollado reglamentos de ejecución y delegado. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los debates a través del COPA COGECA en la consulta pública abierta por la Comisión sobre el proyecto de Reglamento de ejecución por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en lo que respecta a la lista de plagas, las prohibiciones y los requisitos para la introducción y circulación de vegetales, productos vegetales y otros objetos. Tras analizarlo con las federaciones, planteamos observaciones en relación a los cítricos y a los organismos nocivos: *Phyllosticta citricarpa*, *Thaumatotibia leucotreta* y *Xanthomonas citri* (tratamiento de frío, no destino para industria). En cuanto a su transposición a la legislación española, se realizó un especial seguimiento a la audiencia pública del RD por el que se establece y regula el registro de operadores profesionales de vegetales, las medidas a

cumplir para emitir pasaportes fitosanitarios, y las disposiciones relativas a las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal destinados a la plantación. También se siguió la modificación del reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales; y la publicación del RD 739/2021, por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales y los controles y otras actividades oficiales en dicha materia.

En cada foro, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha insistido en la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar episodios desastrosos de introducción de plagas en su territorio (cotonet en cítricos desde Sudáfrica, la entrada en España del vector del “Greening”; introducción de “*Xylella fastidiosa*” etc...) y de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.

Estrategia de la granja a la mesa y directiva 2009/128/EC de uso sostenible de productos fitosanitarios (DUS)

Existe una creciente preocupación pública y parlamentaria sobre los riesgos asociados al uso de productos fitosanitarios, por lo que en los últimos años se ha revisado y evaluado toda la legislación en materia fitosanitaria. La Estrategia de la Granja a la Mesa recoge una serie de objetivos que conllevan la modificación y revisión de varias normativas comunitarias. En el sector de fitosanitarios el objetivo es reducir un 50% el uso y el riesgo de los productos fitosanitarios químicos para 2030, debiéndose de revisar la Directiva 2009/128/EC de usos sostenibles de productos fitosanitarios.

En 2021 la Comisión lanzó a consulta pública un Cuestionario dirigido a todas las partes interesadas con el objetivo de conocer su opinión sobre los logros del uso sostenible de PF, los problemas de implementación, aplicación y garantía del cumplimiento, y sus causas, así como sobre las posibles formas de avanzar en estos asuntos y sus repercusiones. Tras el análisis con las federaciones y cooperativas, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y el COPA-COGECA se defendió que los objetivos y limitaciones que se aprueben deben basarse en pruebas científicas, métodos de cálculo rigurosos y homogéneos, con sus respectivos estudios de impacto en los sectores productivos y, hojas

de ruta realistas y con períodos de transición para su aplicación, y no caer en la politización y mediatización de los debates, que sólo pueden perjudicar la imagen del sector agrícola y obstaculizar su actividad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los webinarios organizados por la Comisión a lo largo de 2021, (enero, junio y octubre), en los que participaron expertos de DG SANTE y DG AGRI, organizaciones representativas de productores (COPA COGECA), industria de fitosanitarios, de maquinaria, de consumidores, organizaciones medioambientalistas, etc.

Actualmente, vemos que como consecuencia de este proceso de evaluación se están poniendo en marcha distintas iniciativas enfocadas a poner en práctica las recomendaciones del “Pacto verde” y sus estrategias de Biodiversidad y de la “Granja a la mesa” o con la futura PAC-post 2020 (condicionalidad reforzada, eco-regímenes, mayores exigencias medioambientales en programas operativos de OPFH, etc...).

La Comisión tiene prevista la presentación de su propuesta de normativa sobre el uso sostenible de fitosanitarios a primeros de 2022 para que pueda adoptarse a más tardar en el último trimestre.



Real Decreto de uso sostenible de productos fitosanitarios (RD 1131/2012)

La aplicación del Real Decreto sigue planteando algunas dudas a todos los niveles (administración, distribuidores y cooperativas, agricultores...). A lo largo de 2021, Cooperativas Agro-alimentarias de España, trasladó al MAPA las dudas y comentarios que nos remitían las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios, usos, asesores, cuaderno de explotación, ROPO, guías GIP, formación y carné, RETO, etc.

Además, se realizó el seguimiento de otras legislaciones nacionales relacionadas con cuestiones fitosanitarias, como el R.D. 951/2014 sobre la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria; el R.D. 1702/2011 sobre las inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios; el R.D. 555/2019 para el establecimiento de indicadores de riesgo armonizado; y R.D. 285/2021, por el que se establecen las condiciones de comercialización y control oficial de productos fitosanitarios y se regulan sus transacciones y autorización de ensayos oficialmente reconocidos.

Registro de productos fitosanitarios

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España informamos periódicamente sobre la renovación o no renovación de las distintas sustancias activas, además de asistir a las federaciones y cooperativas sobre las dudas, situación de registro, demandas y plazos sobre el uso de los distintos productos fitosanitarios.

También, mantenemos comunicación directa con el Ministerio y AEPLA para trasladarles la preocupación del sector productor sobre usos perdidos o reducidos de productos fitosanitarios, y conocer cuál es la situación del registro, autorizaciones excepcionales, ampliación de usos.

“Xylella fastidiosa” en la UE

La “Xylella fastidiosa” es una de las bacterias más peligrosas con enorme impacto en cultivos leñosos como olivar, viñas, cítricos, diversos frutales de hueso y ornamentales. Desde la primera detección en 2013 en Italia, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado un seguimiento de esta amenaza, que se propagó a Córcega y, en 2016, a Alemania y España.

En 2021, en base a los avances científicos y técnicos en los países afectados, la experiencia acumulada y los dictámenes e informes de la EFSA, la Comisión publicó el Reglamento de ejecución (UE) 2021/1688 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1201 en lo que respecta a las listas de vegetales hospedantes y vegetales especificados y a los análisis para la identificación de Xylella fastidiosa.

Registro electrónico de transacciones y operaciones (RETO)

Finalmente, tras el debate y la consulta del proyecto de RD, en 2021 se publicó el Real Decreto 285/2021, que establece las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modificó el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Entre otras cuestiones, establece que los operadores inscritos en los sectores suministrador y de tratamientos de fitosanitarios del ROPO llevarán un registro actualizado de todas las operaciones de comercialización, importación o exportación de productos fitosanitarios que realicen y deberán remitir la información (manualmente, mediante subida archivo csv, o web service) a través de la aplicación informática nacional RETO, estableciéndose un período de 6 meses desde su publicación para la implementación de dicha obligatoriedad (noviembre 2021). Para ello el MAPA ha desarrollado una aplicación informática Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones, RETO, con el objetivo de disponer de una total trazabilidad de los productos fitosanitarios de uso profesional, desde su fabricación/importación hasta la entrega al usuario final dentro de territorio español y conocer dónde se encuentra físicamente cada formulado y su movimiento en la cadena de suministro independientemente del responsable legal o propietario de estos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a AEPLA, FEDISPROVE y APROVE se implicó en su desarrollo y colaboró con el MAPA para elaborar un documento de preguntas y respuestas, y participamos en los webinarios organizados sobre este asunto.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias hemos prestado apoyo y asistencia técnica a lo largo del año a las federaciones y cooperativas sobre la gestión del RETO, entre otros, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración nacional o intercambiando información y experiencias entre las federaciones y las cooperativas. Se dirigieron circulares y se atendieron a cuestiones varias, derivadas en muchos casos de la falta de claridad sobre la aplicación informática, la periodicidad de grabación de los datos o controles. Hemos insistido al MAPA para que se facilite a las cooperativas el volcado de sus datos de manera mensual, se realice una actualización diaria del ROPO (CCAA y MAPA), así como un servicio de atención al usuario y soporte informático, y se organice una jornada de formación.

Cooperativas Agro-alimentarias ha prestado apoyo y asistencia técnica sobre la gestión del RETO



III Foro Técnico de Carburantes

Asesoramiento, consultoría y asistencia técnica para mejorar la seguridad y la competitividad de las secciones de suministros de carburantes de nuestras cooperativas

Carburantes

Las cooperativas entraron en el mercado de distribución minorista de carburantes a finales de la década de los 80 para prestar un servicio esencial para sus miembros cuando las petroleras y las estaciones de servicio tradicionales desatendieron a las zonas rurales, desmantelando instalaciones y para abaratar el precio del gasóleo. Las cooperativas son a la vez suministrador y cliente, no tienen interés en mantener precios elevados, y de ello se benefician no solo los cooperativistas, sino terceros que habitualmente adquieren combustible en sus estaciones de servicio.

El Grupo de Trabajo presidido por José Cala, de la federación andaluza, ha mantenido a lo largo de 2021 su actividad defendiendo el suministro de combustible por parte de las cooperativas. Una de las cuestiones en las que se ha centrado el trabajo ha sido la modificación de la actual normativa para lograr suprimir las limitaciones en repostaje, tanto de tiempo, (3 minutos), como de cantidad, (75 litros); incrementar el límite fijado al repostaje de carburante en depósitos homologados, (60 litros para gasolina y 240 litros para gasóleo); flexibilizar y adaptar a la realidad del mundo rural las medidas de seguridad de los centros de control de las Estaciones de Servicio; y, unificar criterios y armonizar interpretaciones en materia fiscal.

También en el seno del Grupo de Trabajo se abordaron aspectos relacionados con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y se insistió al Ministerio de Industria y al Ministerio de Agricultura la necesidad de eliminar en la Guía Técnica las trabas del límite de repostaje 75L/3min y del transporte de 240L en GRG. A finales de abril, se publicó la nueva versión de la Guía Técnica de aplicación práctica de la MI-IP 04 sobre "Instalaciones para suministro a vehículos".

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó en mayo su III Foro Técnico de Carburantes. En la jornada se realizó un repaso a la gestión fiscal, haciendo hincapié, entre otros temas, en la venta a terceros no socios, el

gasóleo bonificado, la emisión de albaranes de circulación, la devolución del IEH por consumos de gasóleo b, la tipología de las instalaciones fijas en fincas, las tarjetas de gasóleo profesional y las novedades administrativas y tributarias en el impuesto especial de hidrocarburos en las plataformas de la AEAT: SIANE (Sistema Integrado de Avituallamientos y Notas de Entrega) y SILICIE (Suministro Inmediato de Libros Contables de Impuestos Especiales).

En esta reunión se actualizó el estado de situación del negociado de Carburantes en las distintas FUTs, se abordaron aspectos relacionados con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y como colofón se acordó recuperar los contactos con el Ministerio de Industria y con el de Ministerio de Agricultura con el objetivo de eliminar las trabas del límite de repostaje 75L/3min y del transporte de 240L en GRG desaparezcan.



Portada de la Guía Técnica



Semillas

La producción y comercio de semillas y plantas es una actividad regulada y sujeta a autorización y control administrativo, que debe realizarse dentro de un Sistema de Certificación reconocido.

Desde las cooperativas los agricultores pueden abastecerse legalmente de semilla de cereales, a través de dos vías, semilla certificada adquirida en el mercado y reemplazo de granos para siembra producidos por sí mismos. En cuanto a las variedades protegidas, el agricultor debe compensar a la empresa obtentora a través de los correspondientes royalties, lo que hace posible que esta pueda seguir trabajando en la obtención de nuevas variedades.

La reproducción o la compraventa de semillas y plantas ilegales amenaza la investigación y comprometen el futuro de la agricultura. Este hecho tiene graves consecuencias no sólo para los obtentores de nuevas variedades vegetales, a los que se están causando pérdidas, sino también para todo el sector, pues se lesiona la imagen de nuestra agricultura y supone una competencia desleal para la mayor parte de los productores que se esfuerzan responsablemente por cumplir la ley.



Reunión del Convenio de Semillas

Convenio semillas

A pesar de la importancia que para la producción española tiene el uso regulado de semilla certificada o de grano para siembra acondicionado, todavía encontramos en el sector resistencia al convenio que impulsamos en 2011 junto a Geslive sobre reemplazo de granos para siembra, y que en 2017 se amplió a otras organizaciones, ASAJA y UPA. Para ayudar a romper esa resistencia, Grano Sostenible y Cooperativas Agro-alimentarias de España organizamos una jornada para visualizar la importancia y los beneficios que, en las rentas de los agricultores tiene el uso de semilla certificada, la mejora genética y la innovación. Estos factores son el futuro de la rentabilidad de nuestras cooperativas.

Uno de los objetivos del convenio es mejorar el conocimiento de los agricultores sobre las ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales, así como la promoción del uso de semilla certificada. En este sentido, y con la colaboración de las federaciones, se llevaron a cabo trece ensayos demostrativos, 8 en Castilla y León, 4 en Aragón y un ensayo en Castilla-La Mancha que han servido para acercar la importancia y el valor de la semilla a los socios de nuestras cooperativas. En estas jornadas, los socios visitaron los ensayos y campos demostrativos en los que comprobaron, en las mismas condiciones, los diferentes resultados de siembras de semillas de variedades certificadas y granos acondicionados. Esta actividad genera mucho interés y participación, por lo que Cooperativas Agro-alimentarias de España continuará organizando, en colaboración con las federaciones regionales, estas visitas todas las campañas, en las que, con los datos recogidos, se facilitará con información la toma de decisiones a la hora de la siembra.

Los resultados obtenidos, que esperamos se repitan año tras años, son un mejor comportamiento de la semilla certificada, con un mayor índice de ahijamiento y una mayor limpieza. Los ensayos demostrativos reflejan el

buen trabajo de nuestras cooperativas, con un perfecto, adecuado y correcto seguimiento técnico de todos los procesos de la mano de los socios de la cooperativa en la producción y en la cosecha, en el transporte y durante y el trabajo en el centro de selección, para que podamos garantizar que la semilla R2 esté en las mejores condiciones, de acuerdo con las exigencias establecidas para la obtención de las certificaciones. Esta iniciativa permite identificar y potenciar las mejores variedades de cada zona cerealista de España y asegurar una mejor producción de cereales.

Campaña a campaña se va logrando un mayor compromiso de la producción española con la semilla certificada, esperamos alcanzar que el 40% de la semilla que se emplea sea certificada, y reducir el uso de grano no controlado. En la actualidad estimamos que en la actualidad estará en un 30 % y queremos que el grano acondicionado por el agricultor se incremente con esta reducción, en estos momentos su uso es del 33 %.

En 2021 aprobamos la modificación del convenio actual revisando la estrategia general y definiendo un plan de acción para los próximos 3-5 años, así como una actualización de las condiciones económicas y la distribución de fondos. Ante la necesidad de los mejoradores de incrementar los fondos para financiar los programas de mejora en curso, se ha establecido que a partir de la campaña 2021/22 el royalty pasará de 12 €/t a 14 €/t y desde 2025 será de 15 €/t, de grano acondicionado para siembra de cualquiera de las variedades vegetales protegidas, cuando el agricultor use los servicios de un acondicionador.

Además, se ha trabajado para que a partir de 2023 mejore la gestión de las cooperativas, para lo cual se ha desarrollado un programa que facilitará información y estadísticas on line de declaraciones realizadas y definidas para diferentes perfiles de usuario.

ACCC: agricultores contra el cambio climático

El cambio climático y su impacto en los rendimientos es un reto importante para el sector. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo de nuestro cereal, obliga a trabajar para tener, a nuestra disposición, variedades adaptadas a sequías más prolongadas y a las subidas de temperatura. Para ello es fundamental trabajar con la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades dejando atrás el poco uso de semillas certificadas.

La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra aportarán recursos que servirán para obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático, adaptando variedades.

En 2021 hemos participado en Castilla y León mediante un convenio con el Itacyl, por el que se han sembrado las variedades de trigo más utilizadas desde los años 60, para analizar el aporte a la calidad y a los rendimientos de la mejora genética en las nuevas variedades de trigo.



Es fundamental trabajar con la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades



Fertilizantes

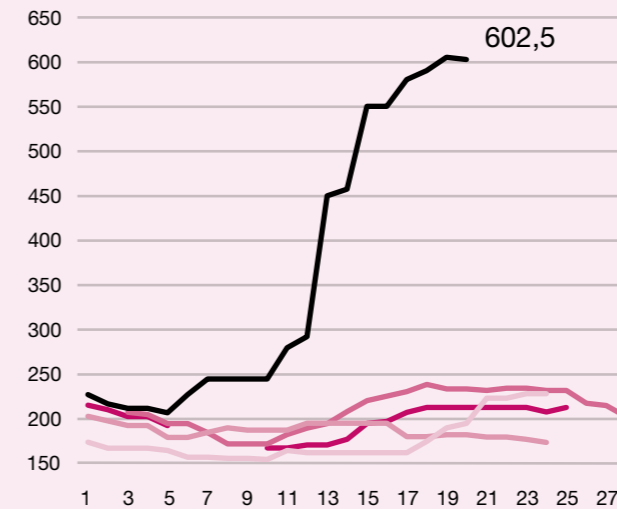
El año 2021 estuvo marcado por el delirio de los precios provocados en parte por una innecesaria barrera a la importación de la UE. Los precios de los abonos aumentaron considerablemente desde enero debido a la fuerte demanda, al aumento del gas natural, a la subida de las tarifas de los fletes marítimos para los graneles debido a la recuperación industrial post-Covid. A ello hay que añadir que en la UE hay una insuficiente competencia en el mercado para el NAU y el nitrógeno, debido a que las medidas antidumping eliminaron los orígenes USA y del reino Unido, con lo que está situación provoca que los proveedores de la UE jueguen a los especuladores alcistas. También afectó en mayo la crisis de Ryanair en Bielorrusia y en junio, USA reintrodujo sanciones contra JSC Grodno Azot, el único fabricante bielorruso de NAU lo que congeló las importaciones de NAY de la UE procedentes de Bielorrusia.

Los precios de los fertilizantes en toda Europa fueron al alza a lo largo de 2021, sobre todo en los mercados de la urea y el fosfato. El mercado de la urea estaba en llamas, sobre todo en Egipto, donde los precios fob no dejaban de subir, superando los 300 dólares. Aunque en Europa, los precios parecía que se estabilizaban, en España continuaron al alza. También se inició un fuerte desarrollo de los precios en el mercado de fosfatos, con fuerte subida de los precios del DAP que además sufrió una escasa disponibilidad en los primeros meses del año.

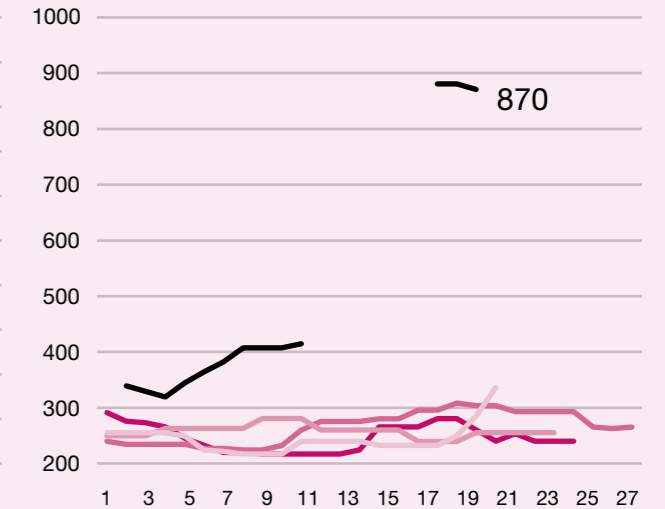
En el segundo semestre la perspectiva de las sanciones de la UE a Bielorrusia contribuyó a la subida de los precios de la potasa en Europa. Con los precios de todos los productos en Europa reforzándose, con un clima más cálido, y por la evolución positiva de los precios en los mercados internacionales de nitrógeno, fosfato y potasa, comenzó otra carrera alcista.

Fertiberia anuncio que había detenido la producción en Huelva durante un mes y Yara que estaba reduciendo su producción de amoníaco en Europa en un 40%. Ante este escenario el COPA-COGECA solicitó la eliminación de los derechos antidumping de la UE sobre el NAU procedente de Estados Unidos, Rusia y Trinidad. DAP seguía la estela de los nitrogenados y en octubre rondó los 800 €/t. La combinación de altos de los costes de producción y la consiguiente escasez de oferta provocó una fuerte situación alcista.

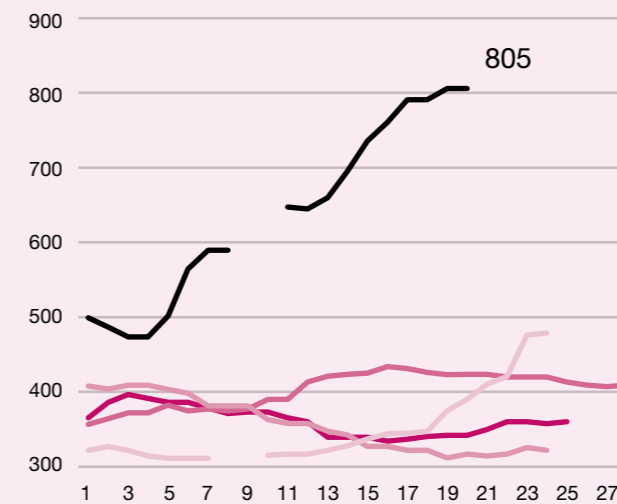
NAC 27%



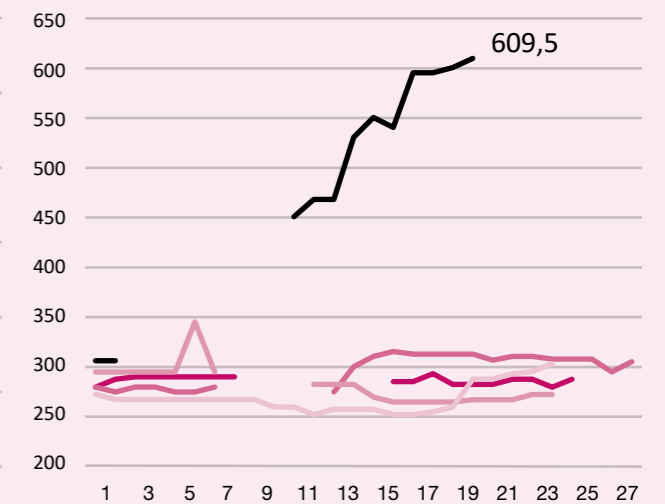
Urea prill



DAP



15-15-15



— 2017 — 2018 — 2019 — 2020 — 2021

4.6 Innovación

De nuevo el año 2021 ha sido activo en proyectos de innovación. La participación en este tipo de proyectos permite dotar de actividad y recursos a la Organización en áreas de futuro, como la bioeconomía, la economía circular, la transformación digital o la descarbonización. Los proyectos permiten estudiar en profundidad casos de éxito, en ocasiones desarrollados por las propias cooperativas, y replicarlos en un colectivo empresarial más amplio. En los proyectos promovidos por Cooperativas Agro-alimentarias de España suelen colaborar otras organizaciones homólogas europeas como las italianas, suecas, francesas, griegas, portuguesas y danesas. Es frecuente la participación de las federaciones regionales y siempre se tiene como beneficiario objetivo a las cooperativas.

Durante 2021 se ha participado en numerosas licitaciones de proyectos, como las propuestas REPAIR, VISIONARY, GURU 2, i-CLARKOS. Además, se conoció la concesión de la propuesta SOILGUARD.

Temáticas que abordamos en los proyectos

Transformación digital

Bioeconomía

Economía circular

Descarbonización



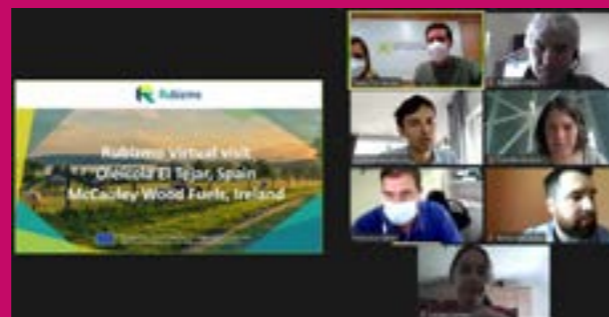
RUBIZMO

El proyecto H2020 RUBIZMO (2018-2021), en el que ha participado como socio Cooperativas Agro-alimentarias de España, ha desarrollado su etapa final durante 2021, cerrándose en el mes de octubre.

En esta iniciativa europea han participado un equipo internacional de innovadores empresariales, pasarelas de inversores, investigadores y ONGs que han trabajado para identificar las mejores iniciativas y condiciones para desarrollar el espíritu empresarial rural y modelos de negocio exitosos en sectores de alto potencial, como la alimentación y la agricultura, las cadenas de valor basadas en la biotecnología y los servicios.

Este año ha estado particularmente enfocado a la disseminación de las lecciones aprendidas en el marco del proyecto. Así, se ha trabajado tanto en el enriquecimiento de las herramientas desarrolladas como soporte para el desarrollo de nuevos modelos de negocio en las áreas rurales ,-biblioteca virtual de casos de éxito, herramienta para la cooperación, herramienta como apoyo a la transformación de los modelos de negocio y la herramienta para la formación-, como en la disseminación y difusión de las mismas a través de sesiones de coaching y formación para presentes y futuros emprendedores.

Debido a la situación provocada por el COVID 19, tuvieron que reformularse las acciones previstas para la formación y el asesoramiento, especialmente las relativas a los viajes para conocer los casos de éxito. A partir de ahí, se desarrolló un nuevo concepto denominado RUBIZMO Café Talks, que, en formato virtual, incluía una conferencia introductoria de 15 minutos seguida de un debate moderado de 15 minutos. En uno de los cuatro ciclos celebrados -"Colaboraciones innovadoras para crear valor"- Cooperativas Agro-alimentarias de España expuso el papel que juegan las cooperativas agroalimentarias en la promoción de los nuevos modelos de negocio en las áreas rurales. También en el marco de estos cafés, se tuvo la oportunidad de visitar virtualmente la Cooperativa Oleícola El Tejar para conocer de primera mano su



Charla Rubizmo El Tejar



Ver vídeo

Charla Rubizmo El Tejar

apuesta decidida por la bioeconomía circular en la gestión integral de los residuos del olivar y el aceite de oliva.

A finales del mes de octubre se celebró la reunión de cierre del proyecto, también de manera virtual, en la que se presentaron los resultados y herramientas a los responsables políticos, asesores y empresarios rurales, así como al público interesado. Durante 2021 se ha participado en numerosas licitaciones de proyectos, como las propuestas REPAIR, VISIONARY, GURU 2, i-CLARKOS. Además, se conoció la concesión de la propuesta SOILGUARD.

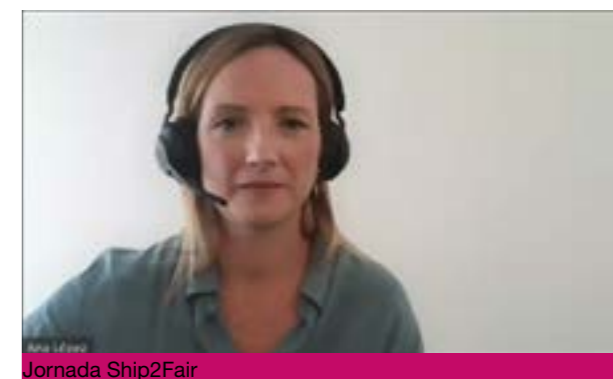
SHIP2FAIR

El proyecto H2020 SHIP2FAIR (2018-2023) fomenta la integración de la energía solar térmica en procesos industriales de la industria agroalimentaria, el sector industrial más grande y que genera mayor empleo en la UE.

Para ello, el proyecto desarrollará herramientas que permitan facilitar esta integración. En 2021 se ha continuado con la planificación de la actividad de replicación y explotación de resultados. Se ha trabajado en la determinación de las características de los candidatos para la realización de una serie de estudios de viabilidad de la potencial implantación de solar térmica en sus agroindustrias, entre las que se encontrarán algunas cooperativas.

A nivel formativo e informativo se ha colaborado en la celebración de una serie de webinars -'Descarbonizar las industrias agroalimentarias con calor solar'- en los que se presentaron interesantes herramientas de software desarrolladas por el proyecto. Además de las exposiciones dedicadas a los demostradores que están tomando parte en el mismo, al objeto de poder dar a conocer la aplicación práctica de estas tecnologías.

Dedicada expresamente a las cooperativas, se celebró una jornada denominada "La aplicación de energía del sol en las cooperativas agroalimentarias" en la que se contó con intervenciones, tanto sobre el papel que pueden jugar las energías renovables en el contexto del Plan de Recuperación Económica por parte del IDAE, como otras enfocadas a la fotovoltaica, agrovoltaica y, por parte de SHIP2FAIR, de la solar térmica en el sector agroalimentario.



Jornada Ship2Fair



Ver vídeo

Jornada Ship2fair

IOF2020

El proyecto IoF2020, financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, ha perseguido revolucionar el sector agroalimentario con la tecnología de las comunicaciones. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en el gran consorcio que ha ejecutado el proyecto (más de 70 socios europeos). En este sentido, 30 millones de € se destinaron a desarrollar 33 casos de uso específicos, agrupados en cinco grandes sectores: herbáceo, lácteo, cárnico, hortícola y frutícola.

El proyecto finalizó en el mes de marzo, el día 15 del mismo mes se organizó una jornada de transferencia de resultados a nivel nacional a las cooperativas y se participó en los días sucesivos en el evento final del proyecto, que tuvo lugar en formato virtual. El evento nacional fue inaugurado por la Jefa del Área de Digitalización de la Subdirección General de Innovación y Digitalización del MAPA y, durante su transcurso, se presentaron los principales hitos del proyecto, así como los resultados de los eventos y encuestas realizados por parte de Cooperativas Agro-alimentarias en España. Posteriormente se presentaron diez casos de estudio del proyecto centrados tanto en la ganadería como en la agricultura.

Además, durante los últimos meses de ejecución del proyecto se hizo un gran esfuerzo en la diseminación tanto del material generado por el mismo como de las principales conclusiones. En el mes de enero se incluyó un artículo en la revista presentando los principales resultados de la encuesta de digitalización realizada a las cooperativas en 2020.

A este respecto se pusieron a disposición del público todos los vídeos generados por IoF2020 en nuestro canal de YouTube.



Jornada final IoF2020



Ver vídeo

#SeminariosCoops:
Internet de las cosas en el
sector agroganadero



Acceder al canal

Internet of Food and Farm 2020

4CE-MED

El proyecto 4CE-MED, financiado por la UE a través del programa PRIMA, tiene por objeto identificar los obstáculos socioeconómicos y técnicos, así como las oportunidades para la adopción de la agricultura de conservación en la cuenca mediterránea.

Para ello, además de la puesta en marcha de plataformas locales, se ensayará en condiciones reales la camelina como cultivo de cobertura comercial, adoptando sistemas eficaces de doble cultivo adecuados a las diferentes condiciones ambientales. De esta forma se pretende disminuir la erosión del suelo, aumentar la disponibilidad de materia orgánica y agua, diversificar la rotación de cultivos y garantizar el beneficio económico a corto plazo para los agricultores mediterráneos. Participan en este proyecto 11 socios de 7 países y se encuentra liderado por la Universidad de Bolonia (UNIBO).

Este proyecto se inició en mayo de 2020. Dada la necesidad de indagar sobre las condiciones de partida de los distintos países en relación con la agricultura de conservación y el cultivo de camelina, así como de obtener recomendaciones para los ensayos planificados en cada país, Cooperativas Agro-alimentarias de España, co-líder del paquete de trabajo 1 junto con el INRAA, al igual que en 2020, organizó una serie de consultas nacionales en los países con presencia de socios 4CE-MED.

En concreto, en España se organizó una reunión a mediados de septiembre a la que asistieron representantes de cooperativas, del Ministerio, institutos de investigación, agricultores, etc., cuyas conclusiones se plasmaron en unas notas remitidas en diciembre y que serán incorporadas en un informe al final del proyecto.

El 23 de octubre tuvo lugar la segunda reunión técnica del proyecto en formato virtual. A lo largo de 2021 también se han realizado varias reuniones para coordinar las acciones de comunicación del proyecto entre los socios.

Por otra parte, a principios de 2021 se firmó un contrato con Alcamancha en el que se definieron las acciones a desarrollar por la cooperativa en el marco del proyecto.



Siembra de camelina

Dicha subcontratación persigue la siembra de camelina en sus explotaciones para formar a sus agricultores en el manejo agronómico y prácticas de agricultura de conservación, entre otros. En este sentido, a mediados de noviembre tuvo lugar la primera siembra de dos parcelas de dos socios de la cooperativa ubicadas en Valparaíso de Abajo (Cuenca). A esta siembra se trasladó personal técnico de Alcamancha, Camelina Company, la Asociación Española de Agricultura de Conservación y Suelos Vivos (AEAC.SV) y Cooperativas Agro-alimentarias de España, además de los dos agricultores socios que la realizaron. El 21 de diciembre estaba prevista una jornada de divulgación sobre camelina y agricultura de conservación entre los asociados de Alcamancha que se suspendió en el último momento por la situación de pandemia.

Asimismo, a principios de año también se formalizó una subcontratación con la AEAC.SV para la realización de un informe sobre la introducción de la camelina en suelos áridos bajo agricultura de conservación, así como la participación en reuniones para la transferencia y su asesoramiento técnico.

Panacea

La Red PANACEA, proyecto financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, ha tenido como objetivo principal difundir casos aplicables de cultivos no alimentarios próximos a la realidad de mercado, así como fomentar la cooperación entre la comunidad agrícola, la industria y la investigación, incrementando la contribución de los cultivos no alimentarios a la Estrategia de Bioeconomía Europea.

Los cultivos no alimentarios son aquellos que no forman parte de la cadena alimentaria y son utilizados para producir un amplio abanico de bio-productos, incluyendo polímeros, lubricantes, materiales de construcción, productos farmacéuticos, energía y combustibles. Sin embargo, estos cultivos no tienen en la actualidad una gran implantación en la agricultura europea, principalmente debido a brechas en los marcos políticos y esquemas de incentivos de inversión. Este proyecto ha contado con la participación de 18 socios de 10 países, siendo liderado por CRES.

Este proyecto concluyó en el mes de febrero (tras extenderse varios meses su duración debido a la situación de pandemia) con la remisión de tres informes por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre las acciones de difusión realizadas al COPA-COGECA, la interacción mantenida con la EIP-AGRI y la recopilación de resúmenes elaborados por parte de los socios en relación a las actividades desarrolladas en el proyecto.

El 20 de enero se participó en una jornada del proyecto, organizada en colaboración con el proyecto MAGIC y otros, realizada en formato virtual sobre cultivos especiales y carbohidratos, así como también en el evento final del proyecto realizado el 22 de febrero, también formato virtual. Finalmente, el día 3 de marzo tuvo lugar la última reunión del consorcio para evaluar el estado de los informes elaborados y coordinar el cierre administrativo del proyecto.

Durante los últimos meses de ejecución del proyecto se hizo un gran esfuerzo en la diseminación tanto del material generado por el mismo como de las principales conclusiones. En el mes de abril se incluyó un artículo en la revista resumiendo los principales resultados obtenidos.



Magic

El proyecto MAGIC, también financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, ha perseguido promover el desarrollo sostenible de cultivos industriales en tierras marginales, rentables y con un uso eficiente de los recursos.

Para lograrlo, se ha creado una base de datos con dichos cultivos, incluyendo características agronómicas, aportes requeridos, evolución del rendimiento y niveles de calidad según la aplicación final. En paralelo, se han mapeado y caracterizado aquellas tierras en Europa con condiciones naturales adversas a fin de proporcionar una clasificación espacial que sirve de base para la elaboración de las mejores prácticas sostenibles para cultivos industriales. También se ha desarrollado un sistema de apoyo a la toma de decisiones, basado tanto en los cultivos como en los mapas MAGIC, el cuál ha sido validado mediante la participación de agricultores y usuarios para seleccionar los cultivos industriales más prometedores para Europa. El proyecto ha contado con la participación de 26 socios de 12 países y ha sido liderado por CRES.

Este proyecto finalizó en el mes de diciembre (tras extenderse varios meses su duración debido a la situación de pandemia) con la remisión de cuatro informes por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre las acciones de difusión realizadas al COPA-COGECA, la interacción mantenida con la EIP-AGRI, la recopilación de resúmenes elaborados por parte de los socios en relación a las actividades desarrolladas en el proyecto y sobre el contenido y resultado de los talleres de transferencia realizados a nivel europeo.

A comienzos de año, el 20 de enero, se participó en una jornada del proyecto, organizada en colaboración con el proyecto PANACEA y otros con temáticas relacionadas, realizada en formato virtual sobre cultivos especiales y carbohidratos.

El 30 de junio tuvo lugar la octava reunión del consorcio (formato virtual) para coordinar la fase



final del proyecto y compartir resultados. El 26 de octubre se participó en una jornada organizada por CIEMAT en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España (dando continuación al taller nacional realizado en 2020) titulado “Jornada de demostración de cultivos industriales y recolección de especies perennes”, en donde se proyectaron tres vídeos grabados en la Finca El Encín del Imidra al objeto de presentar los cultivos industriales ensayados en la misma, así como una demostración de la recolección con maquinaria específica para el aprovechamiento de biomasa.

Finalmente, el 2 de diciembre tuvo lugar el evento final del proyecto en Lisboa (formato híbrido: presencial-online), desarrollándose durante los días 1 y 3 del mismo mes la reunión final del consorcio. El personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó presencialmente durante todas estas jornadas.

Durante los últimos meses de ejecución del proyecto se hizo un gran esfuerzo en la diseminación tanto del material generado por el mismo como de las principales conclusiones. A este respecto, se pusieron a disposición del público todos los vídeos generados por MAGIC en nuestro canal de YouTube.

En el mes de octubre se publicó un artículo en la revista y posteriormente una nota web anunciando la conclusión del proyecto.



Evento final Magic



Ver playlist
Proyecto Magic

Fields

El proyecto FIELDS, proyecto financiado por la UE a través del programa ERASMUS+, tiene como objetivo la formación de los agricultores europeos en materia de sostenibilidad, bioeconomía o tecnologías digitales.

Dispone de un presupuesto de 4 millones de euros y una duración de cuatro años. FIELDS se ocupará de la definición de las nuevas habilidades necesarias para el emprendimiento agroalimentario europeo, para seguir siendo competitivos y enfrentarse a los desafíos del futuro global: digitalización, bioeconomía y sostenibilidad. FIELDS es un proyecto desarrollado por 30 socios de 12 países europeos, coordinado por Confagricultura y la Universidad de Turín, y por parte española forman parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, FIAB, Fenacore y la Universidad de Castilla la Mancha.

Durante 2021 se realizaron distintos trabajos correspondientes al WP1 y WP2; se comenzó con una colaboración en la encuesta sobre necesidades futuras en el sector. Se trabajó intensamente en el diagnóstico sobre agricultura, sector forestal y agroalimentación y en los escenarios futuros que plantean las nuevas áreas de trabajo como digitalización, bioeconomía o sostenibilidad.



También se colaboró en la traducción del mapeo estratégico de los stakeholders y en el estudio de su movilización, posteriormente se trabajó en el análisis de huecos de capacitación y en la definición de nuevos perfiles profesionales y su posterior priorización. Por último, se colaboró en el informe preliminar de estrategia de formación.

Mef4cap

El proyecto MEF4CAP es una iniciativa del programa europeo de investigación H2020 “Monitoring and Evaluation Frameworks for the Common Agricultural Policy (CAP)” liderado por Wageningen University.



Reunión del proyecto MEF4CAP

MEF 4CAP

La evolución del panorama político (Acuerdo de París, Pacto Verde Europeo, etc.) amplía inevitablemente el alcance de los indicadores de seguimiento y evaluación de la PAC. Los datos son generados cada vez más por los agricultores y el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agroindustria crean nuevas oportunidades para integrarlos. La integración de los datos es necesaria, al igual que las nuevas formas de darles sentido para supervisar y evaluar el impacto de la PAC. Hasta ahora, el seguimiento y la evaluación se han basado en las estadísticas agrícolas y los datos administrativos, pero con las nuevas necesidades y posibilidades, el uso de datos satelitales y provenientes de la sensorica serán cada vez más importantes.

MEF4CAP hará un inventario de las futuras necesidades de datos para la monitorización y la evaluación, describirá los actuales desarrollos de las TIC y las técnicas de captura de datos, y evaluará la preparación tecnológica de estas soluciones.

El proyecto comenzó en octubre de 2020 y ha sido bastante activo durante el 2021. Se alinea con la estrategia “Cooperativas Digitales y Sostenibles 2025” de la Organización. Los primeros trabajos se centraron en la definición de un piloto con la bodega cooperativa Cuatro Rayas, y con un grupo de cinco de sus agricultores, coordinados por el servicio agronómico. Con esto se fijaron los criterios mínimos que, a juicio de agricultores y técnicos, deben cumplir en un sistema de captura de información a nivel parcelaria y de integración en un sistema que ordene la misma y permita realizar análisis y proponer recomendaciones. Asimismo, se avanzó en sistemas contractuales que permitan compartir los datos entre agricultores y cooperativas de una forma segura.

También se definieron a través de cuadros de mando la información básica que los servicios agronómicos de las cooperativas debieran conocer en todo momento y a tiempo real. Se realizaron acciones de formación especializadas para el manejo de estos datos. Se empezó a definir un segundo piloto en la cooperativa EA Group que tendrá como objetivo los flujos de datos en un ecosistema ganadero.

Coopid

El proyecto COOPID -“COOPERation of bioeconomy clusters for bio-based knowledge transfer via Innovative Dissemination techniques in the primary production sector”, (Cooperación entre clusters de bioeconomía para la transferencia de conocimientos a través de técnicas innovadoras de difusión en el sector de la producción primaria) -, financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020, tiene como objetivo impulsar una mayor implantación de la bioeconomía en el sector primario.

En concreto, este proyecto pretende la movilización de agentes del sector primario para actuar como “embajadores” y estimular el desarrollo de modelos de negocio “bio-basados” en las zonas rurales a través del conocimiento de primera mano de casos de éxito en toda Europa.

El proyecto, con una duración de dos años, comenzó en enero de 2021, está liderado por Cooperativas Agro-alimentarias de España y cuenta con otros 10 socios de 10 países europeos. Su arranque se produjo con una reunión en la que se presentaron los miembros del consorcio y se planificó el desarrollo del proyecto.

A partir de ese momento se comenzó a trabajar en la constitución de los clústers de bioeconomía en cada uno de los 10 países que componen el consorcio. Cooperativas Agro-alimentarias constituyó el español con la involucración de más de 40 entidades, 15 de ellas cooperativas. En el seno de estos clústers se seleccionaron los 10 casos de éxito en relación con la bioeconomía circular en el sector agroalimentario que se van a visitar a lo largo del proyecto. Así, por parte de España, la Cooperativa Oleícola El Tejar formó parte de este conjunto, afianzando su compromiso ya manifestado en la fase de propuesta.

Hasta la fecha ya se han celebrado las visitas, de momento de manera virtual, a 3 de las 10 experiencias exitosas. La primera de ellas fue a Oleícola El Tejar, donde se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano su modelo de negocio basado en el aprovechamiento integral de los residuos y subproductos desde el olivar a la producción de aceite de oliva.

En estas visitas se está dando protagonismo a los productores primarios como “embajadores” de estas buenas prácticas. De este modo, para cada una de las visitas que se vienen celebrando, se está invitando a participar activamente a cooperativas de los sectores mostrados en las visitas o que tengan interés en desarrollar o replicar modelos de negocio similares a los expuestos.

En lo referente a la disseminación, el proyecto fue presentado en la Semana Verde Europea y en Grupo de Trabajo de Innovación del COPA COGECA.



Ver playlist
Proyecto Coopid



Visita virtual El Tejar



Reunión Proyecto Coopid

Soilguard

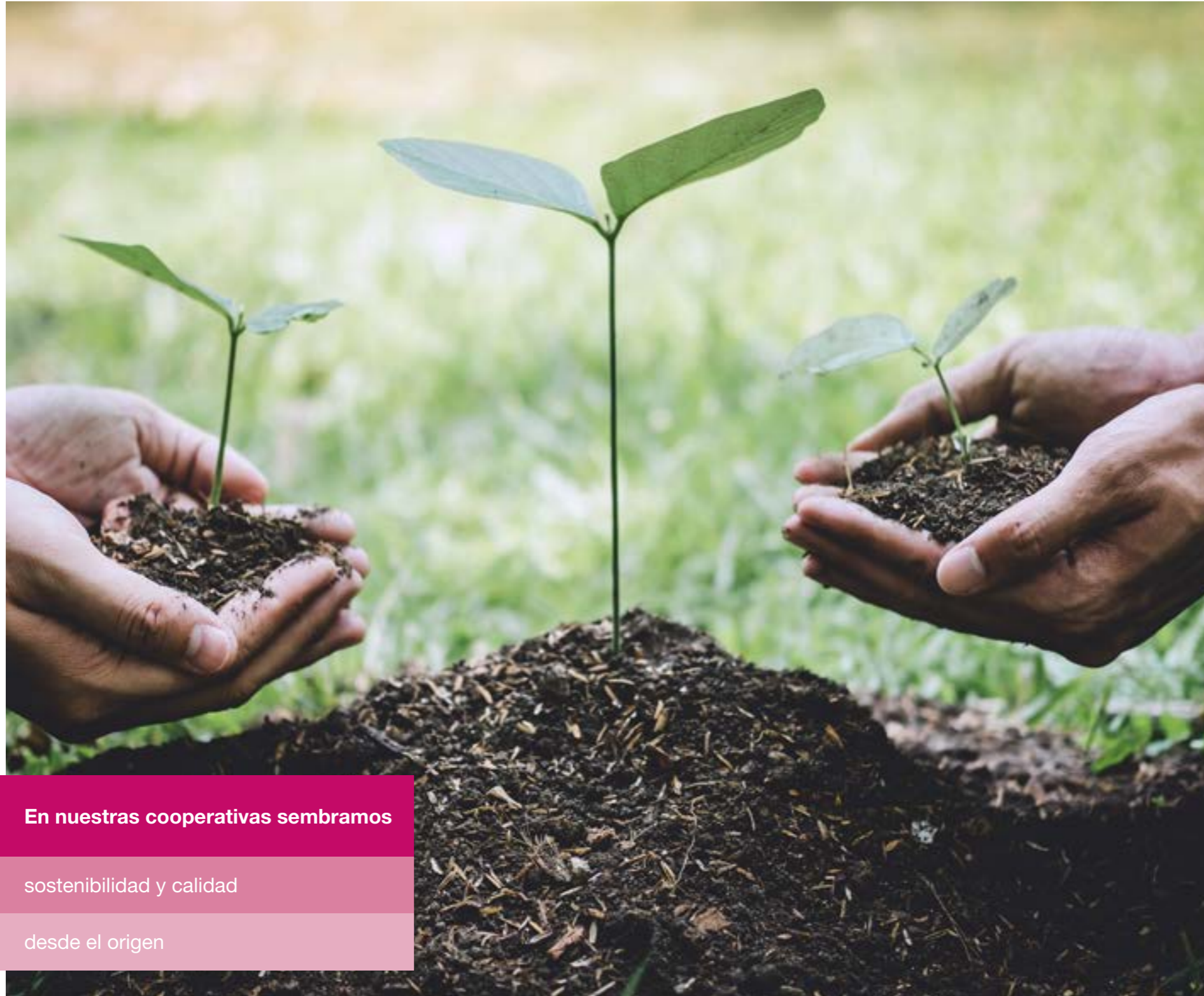
SOILGUARD prevé un futuro en el que se garantice la conservación de la biodiversidad del suelo y el bienestar ambiental, económico y social en las diferentes regiones biogeográficas de la UE.

La gestión insostenible y el cambio climático están aumentando la degradación del suelo y amenazando su biodiversidad. Se requiere una acción urgente para integrar las prácticas de gestión sostenible del suelo y la percepción de la biodiversidad del suelo como una solución clave basada en la naturaleza para hacer frente a la degradación del suelo y a los factores de estrés del cambio climático.

SOILGUARD co-creará recomendaciones de conservación basadas en la evidencia para las políticas y marcos a nivel de la UE e internacional y apoyará los compromisos de los Estados miembros en el marco de la Asociación Mundial del Suelo.

SOILGUARD comenzó en junio del 2021, y Cooperativas Agro-alimentarias de España ha coordinado desde entonces uno de los grupos de acción (action groups) que tiene como objetivo la creación de un entorno de colaboración con agentes del sector, agricultores, cooperativas y otras empresas, sector público, academia.

Este proyecto ha permitido tener presencia en los foros en los que se están discutiendo los nuevos mecanismos de retribución a los agricultores por buenas prácticas en relación al suelo, conocido como “Carbón Farming”



En nuestras cooperativas sembramos

sostenibilidad y calidad

desde el origen

4.7 Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza el asesoramiento y representación estratégica en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medioambiente que afectan al cooperativismo agrario español. Durante 2021 se han realizado una serie de acciones que se destacan a continuación.

Etiquetado

Puesto que está prevista la revisión del Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, durante 2021 se ha trabajado en las aportaciones a las diferentes consultas relacionadas con el etiquetado frontal nutricional y el etiquetado de origen de ciertos productos sobre los que se está debatiendo a nivel europeo.

A nivel nacional, en relación a la propuesta del Ministerio de Consumo sobre el etiquetado frontal nutricional basada en el modelo Nutriscore, se ha realizado un seguimiento sobre su evolución. Por otra parte, se redactó un documento de posición manifestando los aspectos que deberían considerarse en un etiquetado frontal nutricional que, por una parte, fueron transmitidos al Ministro de Consumo mediante una carta dirigida al mismo, y, por otra, fueron también presentados al Presidente de la AESAN en una reunión mantenida con este. En ambos casos, se puso sobre la mesa nuestra preocupación porque se optase por un sistema como Nutriscore y se instó a que se apostase por un sistema armonizado a nivel europeo.

Producción ecológica

Durante 2011 se ha realizado el seguimiento a la nueva reglamentación europea de producción ecológica, el Reglamento 848/2018, en cuanto al desarrollo de actos delegados y de ejecución que se ha estado tratando de ultimar en este período transitorio dado que el pasado año se amplió, hasta el 1 de enero de 2022.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en varias ocasiones en el Foro Sectorial de la Producción Ecológica convocado por el MAPA. Particularmente, una de ellas fue relativa al lanzamiento del Plan Europeo de Acción para el desarrollo de la agricultura ecológica 2021-2027 del que se informó y analizó convenientemente. Este plan forma parte de la Estrategia de la Granja a la Mesa y busca que el 25% de la tierra cultivable a nivel UE esté dedicada a agricultura biológica para 2030. El MAPA informó que España tiene casi el 10% de la superficie agraria en bio, más de la media de la UE, y en la promoción del aumento de este porcentaje va a trabajar a nivel nacional.

Por otra parte, otra de las convocatorias de este Foro se centró en el diseño de una campaña nacional de promoción de la agricultura ecológica, aportaron ideas y consideraciones de interés para las cooperativas que trabajan en producción ecológica.

Para dar visibilidad a los productores y cooperativas en agricultura y ganadería ecológica y conmemorar el primer Día Europeo de la agricultura ecológica de la UE, junto con nuestro departamento de Comunicación, se enviaron aportaciones al COPA COGECA para la preparación de un vídeo institucional y se preparó un vídeo con todas la aportaciones recibidas que fue difundido a través de nuestras redes sociales.

Desperdicio alimentario

En relación con el desperdicio alimentario, el MAPA tenía previsto durante 2021 el inicio de la redacción de reglamentación al respecto. Así, efectuó a este respecto una consulta pública previa a mediados del año -a la que se enviaron las apreciaciones oportunas- y, a finales, lanzó la consulta pública del Anteproyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario.

En este sentido se enviaron nuestras observaciones y comentarios, compartimos el objetivo del mismo de evitar que parte de los productos aptos para el consumo alimentario no lleguen a los consumidores, siempre que esa merma sea evitable, pero siempre teniendo en cuenta el funcionamiento de la cadena, la profusa normativa que la regula y los factores externos que condicionan la actividad agraria.

Estas cuestiones han sido también transmitidas al MAPA en diferentes reuniones al objeto de que esta regulación se componga con criterios claros y con enfoques diferenciados entre pérdida y desperdicio alimentario.



Ver vídeo

Día de la Agricultura Ecológica en la Unión Europea 2021

Plásticos y ley de residuos

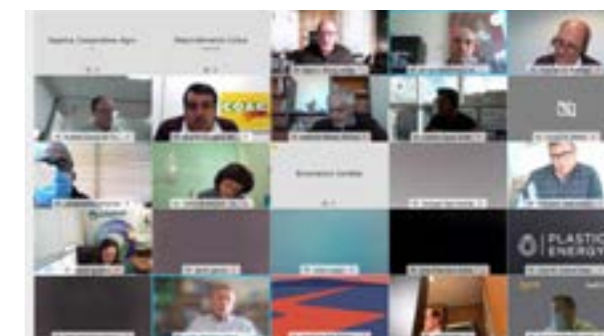
A lo largo de 2021 se ha informado a las federaciones sobre la evolución y aspectos relacionados con la Directiva de Plásticos de un solo uso. En particular, en lo relativo a la publicación de la Guía sobre la aplicación de la Directiva de Plásticos de un solo uso que aclaraba especificaciones y directrices para su aplicación y lo relacionado con la trasposición de su articulado. Relativo a esto último, puesto que no se ha ejecutado ésta según lo previsto, se ha dado continuidad al seguimiento del anteproyecto de ley de residuos y suelos contaminados, que cumplía ese cometido y que se encuentra en tramitación parlamentaria.

Envases

En el último trimestre del año el MITERD abrió el proceso de información pública del Proyecto de Real Decreto de Envases y Residuos de Envases que también vendría a trasponer disposiciones de las Directivas 2019/904 (SUP Plásticos de un solo uso) y de la 2018/852 (de envases y residuos de envases). En relación con el mismo, se enviaron las alegaciones correspondientes, destacando especialmente aquellas que se efectuaron sobre algunas disposiciones previstas. Particularmente la relativa a la prohibición de utilizar envases de plástico en frutas y verduras frescas en lotes de menos de 1,5 kilogramos (artículo 7.4) y la relativa a los objetivos de reutilización de envases comerciales e industriales. En ambos casos, haciendo precisamente hincapié en estas cuestiones, se dirigieron cartas al MITERD, MAPA y MINCOTUR manifestando nuestra preocupación junto con el resto de los agentes de la cadena que también fueron firmantes.



Cartel del Día de la agricultura Europea en la UE 2021



Seminario virtual sobre plásticos

Otras cuestiones

- La publicación del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2021 y su convocatoria.
- El proyecto de Real Decreto por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor, sobre el que formularon las correspondientes alegaciones.
- El proceso de revisión de la Comisión sobre la Evaluación de la Reglamentación de las Indicaciones Geográficas y las Especialidades Tradicionales Garantizadas de la UE, contestándose además a la consulta pública.

En cuanto a la participación en foros, en el marco del OPASA, Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria, del que formamos parte junto con asociaciones de la distribución, restauración y la industria alimentaria, hemos participado en diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, entre ellos, la elaboración y publicación de la Guía Nacional de Gestión de Alertas Alimentarias por parte del OPASA- formado por ACES, AECOC, ANGED, ASEDAS, Cooperativas Agro-alimentarias de España, FIAB, Hostelería de España y Marcas de Restauración-, y analizada y respaldada por la AESAN.

Respecto a la colaboración con el MAPA, se ha participado activamente en el grupo focal de agricultura de precisión.

También Cooperativas Agro-alimentarias ha participado en los comités de certificación de CERTIFOOD de producción ecológica, sistemas autocontrol exportación, vinos, marcas de calidad, leche, ETG jamón serrano e ibéricos.

Por último, destacar que este departamento ha colaborado en el proyecto de desarrollo de una marca para los productos cooperativos.

Hacer de las cooperativas agroalimentarias

un referente en seguridad alimentaria



4.8 Asistencia técnica y fomento de la integración cooperativa

Como decíamos antes en el apartado de representación Institucional, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas es una de las líneas estratégicas de la Organización, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, desde nuestra Organización, hemos desplegado diversas actuaciones en esta materia, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativas que existen. Algunas de ellas, se detallaron antes en el apartado de representación institucional.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:

1. Dimensión Estructural

2. Competitividad

3. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE)

De manera especial, conviene destacar que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, contamos desde hace años con un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA, para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En el año 2021 se desarrollaron al amparo de este Convenio un total de 67 actuaciones, ejecutadas por 78 técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias y por un importe total de 574.322 euros.

A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- Algo más de 2.500 cooperativas participaron en la actualización de la encuesta anual “Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2021” (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), trabajos fundamentales para poder emitir nuestro informe socioeconómico anual.
- Se realizaron 3 planes de fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA).
- Aproximadamente 23 empresas cooperativas implicadas en 7 procesos de intercooperación o fusión en 6 CCAA.
- Elaboración de Planes estratégicos en 8 cooperativas y 2 planes sectoriales.
- Diagnósticos y Memorias RSE en 6 cooperativas, documento fundamental para las empresas comprometidas con un enfoque socialmente responsable, por cuanto que suministran a la sociedad en general, y en particular a las partes interesadas o grupos de interés, una información clara y estandarizada de sus actividades empresariales desde la triple dimensión económica, social y medioambiental.
- Implantaciones de la herramienta de diagnóstico de sostenibilidad integral (eSIAB) desarrollado por el MAPA en 63 cooperativas, de las cuales 4 era su segundo diagnóstico.
- Auditorías energéticas en 8 cooperativas.
- Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc. en 10 cooperativas, entre ellos:
 - 1 Plan de Viabilidad partiendo de la situación patrimonial y financiera derivada del concurso de Cooperativa de Segundo Grado
 - 1 Plan de Innovación Energética en una cooperativa
 - La elaboración de un informe sobre la nueva situación patrimonial y financiera de un colectivo de cooperativas homogéneas
 - 1 Plan de mejora de la competitividad mediante el fomento de la plantación de setos alrededor de invernaderos para aumentar la biodiversidad y estimular el control biológico de plagas por conservación
 - 2 Planes de comercialización online de productos cooperativos.
- 7 Planes de mejora de la calidad que han implicado a 10 cooperativas,
- 4 Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.
- 2 Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.
- Códigos de buenas prácticas en Igualdad en 17 cooperativas.



Auditorías energéticas

Planes de internacionalización

Análisis de viabilidad

Fomento de participación de mujeres y jóvenes

Herramientas de diagnóstico de sostenibilidad

Planes de Responsabilidad Social

En este cuadro, presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 1: DIMENSIÓN	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	Estado Español, Andalucía, Asturias, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares	65.354 €	11,4%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación Desarrollo e implantación de la LICA			
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Sistemas de Gestión y Estándares de Calidad	Planes de RSE. Coop	Estado Español, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco, R. De Murcia	360.325 €	62,7%
		Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad			
		Auditorías energéticas			
	Fomento competitividad	Análisis de viabilidad / Planes de negocio / de comercialización/ de internacionalización/ de innovación u otros similares			
		Elaboración de Planes Estratégicos			
		Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB)			
Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas	Estado Español, Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña, C. de Madrid, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Región De Murcia	148.643 €	25,9%	
	Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE				
67 actuaciones				574.322 €	100%



4.9 Igualdad de oportunidades

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España avanzar en materia de igualdad supone continuar y apostar por la creación de nuevas estrategias y oportunidades para que las mujeres socias, agricultoras y ganaderas, dispongan de nuevos marcos de actuación que favorezcan y contribuyan a incrementar su nivel de participación en todos los órganos de representación y de toma de decisiones de las cooperativas a las que pertenecen.

Uno de los logros conseguidos en 2021 ha sido la constitución del Grupo de Trabajo de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, formado por las mujeres de cooperativas designadas por las Federaciones/ Uniones Territoriales a las que pertenecen, así como por el equipo técnico de igualdad de las mismas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través del departamento de Igualdad de Oportunidades y del Grupo de Trabajo de Igualdad, ha llevado a cabo los programas de actuaciones que destacamos a continuación.

Convenio de colaboración, Resolución del Instituto de las Mujeres

Desde 2014 Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus FUTs desarrollan una serie de actuaciones cuyo objetivo es fomentar y potenciar el emprendimiento y liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas, así como a transferir conocimientos y buenas prácticas entre mujeres de diferentes territorios.

La Resolución permitió que la ejecución del convenio pudiera llevarse a cabo tanto en 2021 como en 2022, siendo el porcentaje de ejecución menor en 2021. Cada una de las FUTs elaboró su propia programación, eligiendo las tipologías según las necesidades detectadas, y se ha llevado a cabo principalmente en Andalucía y en Castilla-La Mancha. En 2022 se desplegarán en el resto de los territorios.

La sensibilización a consejos rectores de cooperativas, así como los itinerarios formativos e informativos han sido las tipologías llevadas a cabo, las relativas a las transferencias de conocimientos y buenas prácticas, jornadas informativas y la elaboración de material audiovisual, serán ejecutadas a lo largo de 2022.



Fomento del movimiento asociativo de mujeres. AMCAE

La Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, en el marco de la línea de ayudas que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la realización de actividades de especial interés, que contribuyan a impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural y les den visibilidad, ha llevado a cabo un conjunto de actuaciones que se enmarcan en el programa denominado **“Mujeres de Cooperativas: Agentes de Cambio para la Sostenibilidad de lo Rural”**.

La ejecución de este programa nos ha permitido llegar a 270 personas del entorno rural, con especial atención a las mujeres de las cooperativas, en tanto que entre los objetivos principales de AMCAE está la representación y defensa de los intereses y derechos de las mujeres socias y trabajadoras de las empresas cooperativas del sector agroalimentario. Las asistentes son socias y socios, miembros de consejos rectores, personal técnico, directivo y laboral de las cooperativas, así como de otros colectivos del entorno rural, todos ellos imprescindibles para aportar soluciones y contribuir a un desarrollo rural sostenible, tanto económico como social.

El programa ha combinado información y formación, elementos básicos y fundamentales para que la mujer rural conozca la situación actual y las distintas herramientas y mecanismos que existen a su disposición, para avanzar en materia de igualdad de oportunidades en el entorno rural, en el que se hace más evidente y acusada la brecha entre lo rural y lo urbano.



El programa ejecutado por AMCAE ha presentado la siguiente estructura y características:

Sevilla	Virtual	22 de julio de 2021
Palma de Mallorca	Virtual	24 de septiembre de 2021
Jaén	Presencial	24 de septiembre de 2021
Valencia	Virtual	30 de septiembre 2021
Zaragoza	Virtual	18 de octubre de 2021
Logroño	Virtual	18 de octubre de 2021
Trujillo (Cáceres)	Presencial	20 de octubre de 2021
Asturias	Virtual	21 de octubre de 2021
Álava	Presencial	21 de octubre de 2021
Valladolid	Presencial	26 de octubre de 2021
Barcelona	Virtual	28 de octubre de 2021
11 JORNADAS		



Jornada online AMCAE Cataluña



Jornada online AMCAE Valencia



Jornada nacional AMCAE celebrada en Valladolid



Impulsar nuevos estilos de liderazgo femenino

que contribuyan a la sostenibilidad territorial

y al emprendimiento de las mujeres

El programa ha girado en torno a las siguientes temáticas:

- Ley de Titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Análisis de la situación actual. Avance y ventajas de la misma.
- Oportunidades que ofrecen los instrumentos de la PAC para la incorporación de jóvenes y mujeres. Esta temática abordada ha supuesto acercar y dar a conocer la nueva PAC, en la que por primera vez se incorpora la perspectiva de género como una cuestión transversal que ha de estar presente en todo su desarrollo y aplicación.
- Emprendimiento e incorporación de las mujeres en la actividad económica y acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza. Esta temática se convierte en la clave para poder avanzar en un desarrollo rural sostenible desde una triple dimensión, la económica, social y medioambiental.
- Nuevos estilos de liderazgo femeninos que contribuyen a la sostenibilidad territorial y al emprendimiento.
- Dinámicas grupales que se traducen principalmente en una puesta en común de las experiencias y buenas prácticas de las mujeres socias de cooperativas.
- Análisis de los avances legislativos en CC.AA: Medidas de desarrollo rural. Dirigidas a seguir potenciando y motivando el nivel de participación de la mujer rural, agricultora y ganadera, en la mayor parte de los territorios. Entre los que destacan el estatuto de las Mujeres Agricultoras del País Vasco; la estrategia de Igualdad del Gobierno de Aragón; la estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural del Gobierno de Castilla y León; y la estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales del Gobierno de La Rioja.

Jornada Nacional

El 26 de octubre en Valladolid organizamos la jornada anual de AMCAE en la que se dieron cita mujeres socias de cooperativas de todo el territorio nacional.

Participaron la Consejería de Agricultura de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que expusieron las medidas y líneas de actuación que llevan a cabo en favor de la mujer rural. También participó el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, puesto que formamos parte del Grupo de Trabajo de Mujeres del Foro de Cohesión Territorial que lidera dicho ministerio.

Si la mujer es clave para hacer frente a la despoblación, era necesario trasladar la importancia que las empresas cooperativas tienen en el territorio rural así como las necesidades y demandas de las mujeres cooperativistas. En la mesa redonda participaron tres mujeres miembros de los consejos rectores de las Federaciones de Cooperativas de Castilla-La Mancha, Islas Baleares y de Andalucía-Jaén.

Resultados

Como resultado de las distintas actuaciones llevadas a cabo se ha producido un refuerzo del sentimiento de pertenencia al movimiento asociativo de mujeres, en tanto que las mujeres de cooperativas agroalimentarias detectan que, solo a través de articular líneas de actuación de manera conjunta, y bajo unos mismos intereses y objetivos, es posible avanzar. También se han afianzado las relaciones profesionales entre las Administraciones y el movimiento asociativo de mujeres, generando así las alianzas necesarias para seguir trabajando, alineadas con los ODS 5 y 17.

A través de estas actuaciones se ha impactado en las mujeres del sector que como protagonistas entienden que debemos seguir trabajando en estos programas, en la motivación de los hombres representativos en las cooperativas que forman parte de las jornadas que se celebran, así como en los medios de comunicación y redes sociales, por la labor de difusión que se lleva a cabo desde la propia AMCAE y Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Intervención de Jerónima Bonafé durante la Jornada nacional AMCAE celebrada en Valladolid



Isabel Bombal durante su intervención en la Jornada nacional de AMCAE



Juana López, directora de Políticas contra la Despoblación del MITERD, participó en la Jornada de AMCAE

Otras actuaciones

A lo largo de 2021 se han llevado a cabo otro tipo de actuaciones entre las que destacan:

- La celebración de la jornada de ámbito nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, permitió homenajear a todas las mujeres del ámbito rural, con especial atención a las del sector cooperativo agroalimentario.
- La participación de la presidenta de AMCAE, Jerónima Bonafé Ramis, en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer Rural, junto a la ministra de Igualdad, Irene Montero y resto de asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional en Don Pelayo (Valladolid).
- Un incremento de actuaciones formativas dirigidas a mujeres cooperativistas, en el marco del convenio de formación a consejos rectores suscrito con el MAPA.
- En el marco de colaboración con el MAPA en asistencia técnica se ha producido un incremento de actuaciones en materia de igualdad a cooperativas que apuestan por una sostenibilidad social con perspectiva de género.
- La participación en el Grupo de Trabajo de Reto Demográfico a través del Grupo de Mujeres.
- Reconocimiento y entrega de premios a aquellas cooperativas que fomentan e impulsan la igualdad de oportunidades a través de la implementación de ciertas líneas de actuación.
- Una apuesta firme por una formación cualificada dirigida a los equipos técnicos de igualdad, en tanto que son los agentes que intervienen directamente en los procesos de transformación social en materia de responsabilidad corporativa/ igualdad, a través de del convenio de formación a consejos rectores.
- El impulso y fomento de la firma de convenios voluntarios entre cooperativas agroalimentarias y el Instituto de las Mujeres culminó en 2021 con los objetivos cumplidos por parte de las cooperativas que los suscribieron.
- El contacto con el ámbito académico a través de masters y seminarios para acercar el sector cooperativo agroalimentario con perspectiva de género.
- La participación en las consultas públicas a través de la Mesa de Mujeres de ámbito rural de la Red Rural Nacional del MAPA.

Actividad Internacional

Jerónima Bonafé Ramis ocupa la vicepresidencia 2ª del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA. Durante 2021 ha participado en la elaboración de las propuestas a los documentos del Consejo Superior para la igualdad entre mujeres y hombres de la UE y al Comité Asesor de Igualdad de Oportunidades. También ha colaborado en la divulgación de los premios internacionales a la innovación liderados por mujeres del sector agrario.

Hay que destacar que coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer Rural, el COPA-COGECA organizó una jornada en la que Jerónima Bonafé, participó con una ponencia sobre como “Promover la Igualdad de Oportunidades en Cooperativas Agroalimentarias”.



Jornada para “promover la Igualdad de Oportunidades en Cooperativas Agroalimentarias”



Clausura del Seminario de Igualdad



Mesa redonda Día de la Mujer Rural en Don Pelayo, Valladolid



Ver vídeo

#SeminariosCoops: Las cooperativas agroalimentarias y su compromiso con la Igualdad de Género



4.10 Formación

La formación es uno de los pilares estratégicos para Cooperativas Agro-alimentarias de España. Trasladar los diferentes programas formativos, al colectivo de hombres y mujeres al que representamos, pasa también por cualificar y profesionalizar a los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias.

Los efectos de la pandemia han estado presentes a lo largo de 2021, afectando en algunos casos a la modalidad de ejecución de las diferentes líneas formativas. No obstante, el nivel de ejecución ha sido bastante satisfactorio, lo que una vez más nos ha permitido cumplir con los objetivos previamente establecidos.

Desde el departamento de formación de Cooperativas Agro-alimentarias de España se han llevado a cabo los programas formativos que detallamos a continuación.

Convenio con el MAPA

Este programa de actuaciones formativas se ha desarrollado al amparo del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores. El nivel de ejecución ha sido de un 73,75% con un gasto subvencionable de 115.463,48€, lo que supone una mejora con respecto al grado de ejecución del año anterior, condicionado por el Covid 19.

Con la puesta en marcha de este programa formativo dirigido se han cumplido con los siguientes objetivos:

- Aportar nuevos conocimientos y destrezas para alcanzar un grado de formación necesaria para hacer frente a los cambios continuos a los que está sometido el sector agroalimentario.
- Motivar e incentivar los procesos de integración cooperativa, así como las distintas fórmulas para alcanzarla, al objeto de crear grupos cooperativos competitivos.
- Sensibilizar en la necesidad social y corporativa de abordar detenidamente las consecuencias de la despoblación, la falta de relevo generacional, así como la importancia de incorporar nuevos modelos de liderazgo, en el que la MUJER esté presente y forme parte en la toma de decisiones y de gobernanza en las cooperativas.
- Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas, como base para generar la necesaria confianza que propicie procesos de cooperación empresarial de carácter supraautonómico.

El programa de formación a consejo rector se ha caracterizado por la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

Actuaciones relativas a la creación de materiales formativos y talleres de formación de formadores

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha ejecutado un itinerario formativo dirigido a formar cualificadamente a los equipos técnicos de la Organización y de sus Federaciones y Uniones Territoriales. El objetivo de estos talleres es reforzar y ampliar conocimientos y destrezas para afrontar los nuevos retos y situaciones consecuencia de la globalización, así como de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible y la estrategia de igualdad de la Unión Europea. Los cuatro talleres de formación de formadores han versado sobre:

Técnicas Innovadoras para la Igualdad de Oportunidades en el Sector Agroalimentario.

El objetivo de este taller formativo es ofrecer soluciones a las demandas de las cooperativas en el ámbito de la igualdad de género. La diversidad de situaciones conlleva la necesidad de aplicar estrategias innovadoras; por ello, se dieron a conocer la metodología “Aprender Haciendo”, así como diferentes herramientas que permitieron al personal técnico disponer de las competencias innovadoras y habilidades- (soft skills), teniendo en cuenta que en el actual escenario es clave la incorporación del talento de equipos con diversidad de género y resilientes.



Planes de Igualdad a la medida de las necesidades del Sector Cooperativo Agroalimentario: Diseño e implementación

Su objetivo ha sido dotar a los equipos técnicos de capacidades y conocimientos para el asesoramiento en lo relativo al diseño, implementación y adaptación de los planes de igualdad en las cooperativas. También ha permitido generar una reflexión conjunta sobre resistencias y dificultades, compartir experiencias y crear un argumentario común, aplicable al ámbito cooperativo agroalimentario.



Dinamizadores/Asesores en Integración Cooperativa

Esta formación que se inició en 2020 toma como punto de partida el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario en el que se propone avanzar en la integración cooperativa, así como en otras fórmulas de integración empresarial para constituir grupos cooperativos potentes y competitivos. El objetivo ha sido dar a conocer y mostrar fórmulas y procesos de intercooperación, buenas prácticas y medidas de fomento dirigidas hacia una integración cooperativa efectiva.



Metodologías y herramientas para dinamizar la formación: Comunicación y gestión de conflictos

En 2020 se puso en marcha este taller formativo cuyo objetivo es conocer las claves para llevar a cabo una comunicación efectiva, estrategias para la gestión de la comunicación en entornos digitales y no digitales, configurando así un conjunto de herramientas necesarias para docentes y gestores de la formación. Del mismo modo, se hizo necesario abordar la gestión de conflictos en un equipo de trabajo, fomentando la motivación de los miembros del equipo en acciones formativas y en proyectos concretos.



Actuaciones relativas a la impartición de talleres formativos

Bajo esta tipología, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con las Federaciones y Uniones Territoriales, han llevado a cabo un programa formativo de talleres didácticos dirigidos a los miembros de consejos rectores, mujeres, socios y socias que se postulan como futuros rectores en cooperativas.

Se han llevado a cabo un total de 50 actuaciones formativas, de diversas temáticas y módulos, bajo las modalidades presencial, virtual y mixta, repartidas en 515 horas lectivas. En total han participado 610 personas entre las que se encuentran rectores, futuros rectores, jóvenes y mujeres socias de cooperativas agroalimentarias.

Han participado las Federaciones/Uniones Territoriales de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-la Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Euskadi, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Navarra, La Rioja, y Extremadura.

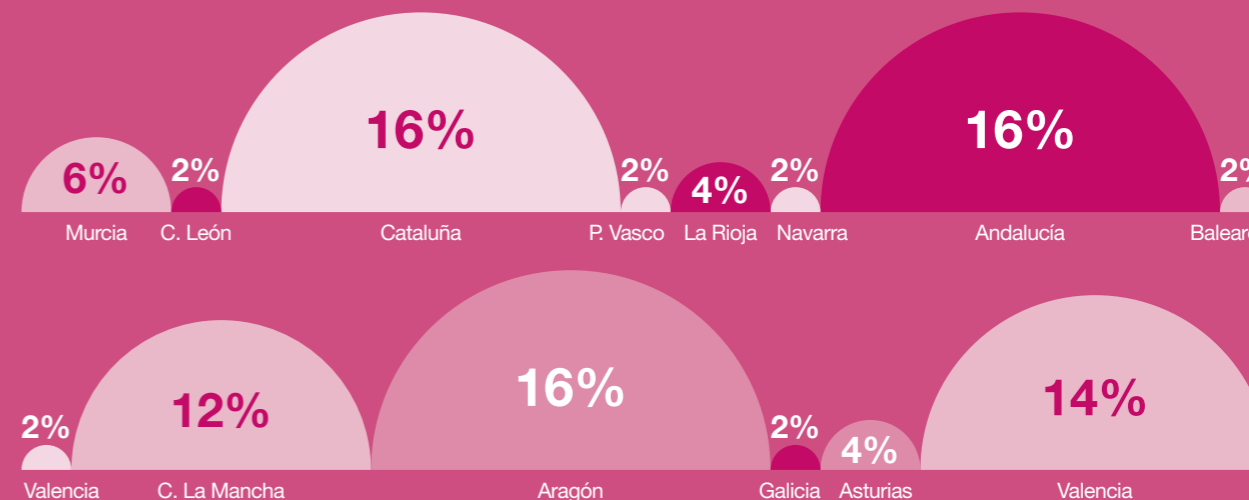
El objetivo principal de este eje es mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos, dotándolas de estructuras tanto comerciales como sociales potentes, con un liderazgo empresarial que esté presente en la toma de decisiones y resoluciones de conflictos.

Los contenidos principales se han dividido en los siguientes módulos: Habilidades Directivas, Competencias Empresariales, Régimen Económico del Cooperativismo, Marco Jurídico del Cooperativismo, Integración Cooperativa, Retos y Estrategias de la Empresa Agroalimentaria y Entorno, Gobierno de la Cooperativa, Innovación y TIC, Igualdad de Oportunidades/ integración generacional, y Plan de Comunicación.

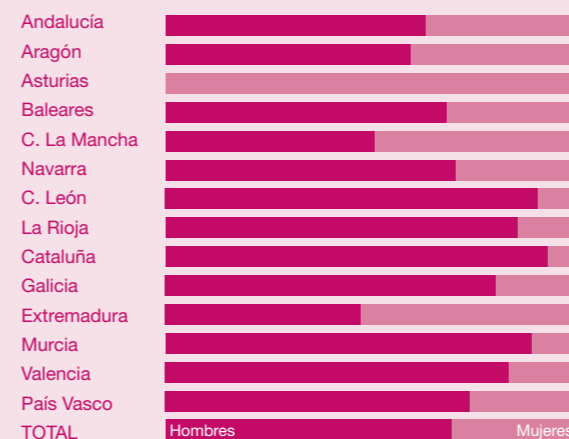
La formación impartida motivó la sensibilización de los consejos rectores y generó el autoconvencimiento positivo de convertirse en agentes de cambio en el entorno rural y agroalimentario. Dotarles de las herramientas y habilidades necesarias para promover esos cambios, se convirtió en otro de los objetivos principales de este programa formativo.

Formación Impartida por CC.AA

Nivel porcentual de ejecución formativa/módulos formativos impartida por cada una de las Federaciones y Uniones Territoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

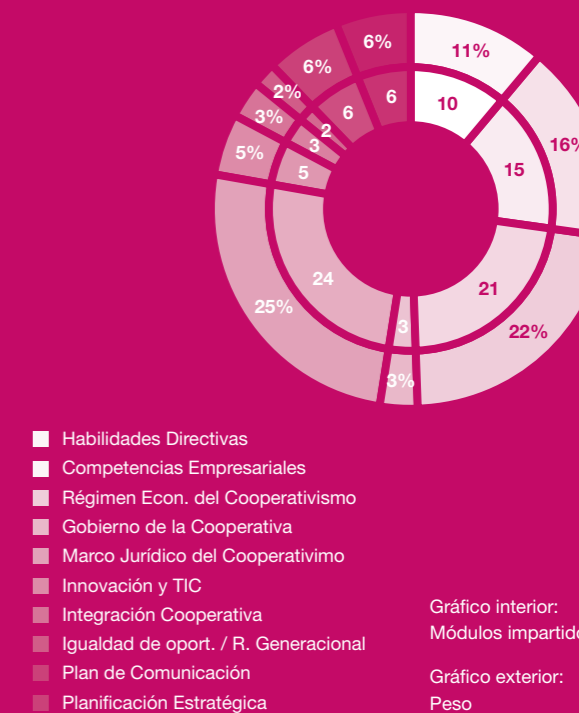


Participación por sexo



Los datos relevan un retroceso en la participación de las mujeres con respecto a 2020, lo que se traduce en un 30,66% de Mujeres, frente a un 69,34% de Hombres, mientras que en el año anterior fueron 33,69% de Mujeres, frente al 66,31% de Hombres.

Módulos Impartidos





Curso realizado por Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunidad Valenciana



Curso sobre competencias empresariales en FECOAR, La Rioja



Curso en la Cooperativa COPROGA. URCAYL, Castilla y León

Otras actuaciones formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España con la intención de facilitar y acercar la formación a nuestros asociados y asociadas ha llevado a cabo la difusión, coordinación y el seguimiento de distintos programas formativos, entre los que destacan:

- Actividades formativas promovidas por la Red Rural Nacional. MAPA.
- Difusión sistema de becas para practicas formativas, promovidas por el MAPA.
- Alta formación para mujeres directivas, impulsada por el Instituto de las Mujeres en colaboración con la EOI.
- Difusión de las actuaciones formativas de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Formación a través del programa “Ganaderas en Femenino”, a través del convenio de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Difusión de los programas formativos de Cámara de Madrid y de otras entidades vinculadas a nuestro sector.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE junto con CEPES.



Curso organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

4.11 Comunicación

2021 arrastró las consecuencias de la COVID-19 y gran parte del trabajo continuó desarrollándose de forma virtual. El departamento de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló a lo largo del año una gran cantidad de acciones con el objetivo de mejorar la percepción de las cooperativas, así como de los productos que elaboran, tanto hacia organizaciones e instituciones, como hacia los consumidores y la sociedad en su conjunto. A través de las herramientas de comunicación, hemos facilitado información a cualquier público interesado en las cooperativas españolas y sus productos, subrayando sus valores, lo que representan y su importancia en la sociedad española actual.

Paralelamente, también difundimos información a las cooperativas, con contenidos interesantes para el desarrollo de su actividad empresarial y su labor social, que les permitan crecer como empresas y como motores de desarrollo de las zonas rurales.

Continuando con la estrategia de comunicación iniciada en años anteriores, en 2021 hemos seguido desarrollando el plan de actuaciones basado en estos objetivos, pero intentando ampliar nuestra influencia, difusión y repercusión tanto en los canales tradicionales como muy especialmente, en nuevos canales digitales y redes sociales.

Es por ello que las actuaciones desarrolladas en 2021 han perseguido la mejora de la información, comunicación, imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos. Para ello, no solo se ha trabajado para lograr la excelencia de las empresas cooperativas y de sus productos, sino también mejorar el conocimiento y la imagen que de ellos se tiene, así como de sus valores, logros y aportaciones a la sociedad. En esta línea, también se ha trabajado en la promoción del cooperativismo agroalimentario como fórmula de economía social, estrechamente ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030 de

las Naciones Unidas, y la vertebración del sector productor a través de las cooperativas.

También a lo largo del año se ha avanzado en el análisis y diseño de la Marca Cooperativa, uno de los objetivos que planteaba el Plan Estratégico del cooperativismo agroalimentario 2020-2025 (PECOOP).

En 2020 debido a la pandemia, el sector agroalimentario alcanzó una imagen muy positiva y una gran presencia en los medios de comunicación, que si bien no fue tan protagonista en 2021 si continuó generando interés.

Difundimos los que somos y hacemos

para poner en valor el ADN de las cooperativas

Hay que destacar este año dos especiales sobre cooperativismo, uno publicado por la revista Alimarket, que incluía una entrevista al director general y otro en el periódico Agronegocios. También hay que destacar la publicación en el periódico EL PAIS de un reportaje sobre el proyecto Circulares y Sostenibles que impulsa Cooperativas Agro-alimentarias de España, la entrevista a nuestro director, Agustín Herrero en el programa “No es un día Cualquiera” de RNE y la entrevista a nuestro presidente sectorial de aceituna en el programa “Espejo Público” de Antena 3 para hablar de aranceles.

La participación de las mujeres en cooperativas también se ha visto reflejada, coincidiendo con el Día de las Mujeres Rurales informativos de TVE1 entrevistaron a Inés Guillén, directora de la bodega de Herencia, y el programa “Aquí la Tierra” realizó un reportaje a María José Velilla, consejera y ganadera de Grupo Pastores. También los jóvenes cooperativistas a raíz de la campaña “Soy Cooperativas”, que ampliamos más adelante, tuvieron un mayor protagonismo, algunos de los que participaron en la campaña han sido entrevistados por diversos medios, TVE, Onda Cero y dos de ellos, participan en el programa “A vivir” de la SER.

A lo largo de 2021 el contacto con los medios ha sido continuo en temas transversales como, PAC, Ley de la Cadena, Brexit, Aranceles USA o Plan de Recuperación, Igualdad, y también en los más sectoriales, aceite, vino, ganadería, herbáceos y frutas y hortalizas. La agencia Efeagro, Euronews; el programa de TVE Agrosfera; los diarios El País, ABC, El Economista, los medios digitales como Agrodigital, Agroinformación, Q.COMEs; los programas de radio Onda Agraria de Onda Cero, RNE, La Trilla, De Puertas al Campo de Aragón Radio; las revistas Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados, y las sectoriales como, la Semana Vitivinícola, Interempresas, Mercacei, Oleo, Valencia Fruits o Tierras, han sido algunos de los medios con los que más contacto hemos mantenido. También hay que destacar medios especializados regionales como el programa El Campo de TV CLM, Tempero en Aragón TV o Castilla y León TV.

Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió 51 notas de prensa. Mención especial merecen la nota sobre las reuniones con el Comisario de Agricultura de la UE, Janusz Wokciechowski, con el Ministro, Luis Planas; las reuniones a nivel internacional con el consejo de ministros de la UE de Ramón Armengol como presidente de la COGECA; la Asamblea y los premios Cooperativas Agro-alimentarias de España; las actividades y seminarios de Cooperativas Agro-alimentarias de España; el día Internacional de las Cooperativas; o el día de la Mujer rural; así como las notas sobre temas sectoriales, aranceles, estimaciones y previsiones de cosecha .

También hay que destacar el envío de artículos de opinión y entrevistas realizadas por los medios al presidente Ángel Villafranca, al director Agustín Herrero o los presidentes sectoriales como Rafael Sánchez de Puerta sobre aceite; o Jerónima Bonafé sobre igualdad, entre otros.

La presidencia de la COGECA la ocupa Ramón Armengol y eso también ha generado interés por parte de los medios.

Durante 2021 el departamento de comunicación participó en reuniones organizadas por las Interprofesionales en las que se debatían temas de comunicación, promoción o marketing. Concretamente participó en las reuniones de INLAC, de la OIVE, PROVACUNO, INTERCUN para analizar las campañas y actuaciones relacionadas con la promoción. También participó y difundió la campaña de promoción del sector de frutas y hortaliza, primero la iniciativa denominada Comité de la Emoción, y el lanzamiento de What we Eat.

El departamento de comunicación asiste a numerosos eventos relacionados con el sector, y en ocasiones acompañando al presidente o al director. Gran parte de los eventos han continuado desarrollándose de forma virtual, pero entre los presenciales destacar DATAGRI en el que somos organizadores. En la mayoría de estos casos la difusión se ha realizado a través de twitter.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se divulgan además las campañas y acciones que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura en temas de promoción o las convocatorias de los premios. También se ha colaborado con un artículo sobre las acciones realizadas con jóvenes.

En una vertiente más interna, se mantiene un contacto permanente con los responsables de prensa y gerentes de las distintas Federaciones para establecer una política de comunicación lo más íntegra y coherente posible, independientemente del alcance mediático o territorio de actuación.



Campaña #SoyCooperativas

En el último trimestre de 2020 pusimos en marcha la campaña #SoyCooperativas. Se trata de videos donde jóvenes y mujeres cuentan su experiencia personal y lo que les aporta pertenecer a una cooperativa. Cada historia es distinta y todas son muy enriquecedoras. Se puede ver en nuestra página de Facebook, de Twitter y en nuestro canal de YouTube.

Esta campaña ha continuado desarrollándose hasta abril de 2021 y el resultado ha sido muy satisfactorio, con muy buenas críticas tanto a la idea y filosofía transmitida como a la realización en sí de los videos, y la aceptación y difusión ha sido muy potente en redes sociales. Con una pequeña inversión en la campaña en redes se ha logrado que los videos hayan tenido miles de visualizaciones en YouTube, más de 18.000, y hemos batidos récords en Facebook, donde los posts han conseguido superar ampliamente las 255.000 reproducciones y algunos han alcanzado hasta casi 30.000. En twitter no se realizó inversión publicitaria y los resultados fueron completamente orgánicos, no obstante, las cifras de impresiones superaron los 89.000.



Ver LISTA
#SoyCooperativas



Fotograma de una de las entrevistas de #SoyCooperativas

#SeminariosCoops y otros eventos

Los eventos virtuales se organizan desde el Departamento de Comunicación, se elaboran los programas, se realiza la difusión previa de todos los seminarios, así como la coordinación técnica y su seguimiento. Una vez realizada la jornada se difunde un resumen y el vídeo del evento en nuestra web y redes sociales. También se envía este resumen junto con un agradecimiento a todas las personas que se inscribieron, lo que nos ha permitido ampliar el listado de envíos de nuestros newsletter.

Durante 2021, desarrollamos un formato diferente para los programas, así por cada uno de nuestros #SeminariosCoops, generamos una minisite para conseguir una actualización máxima.

A lo largo de 2021, se ha continuado con el mismo nivel de reuniones y jornadas por videoconferencia. La situación sanitaria abrió esta posibilidad y aunque se han celebrado también sesiones presenciales, la tendencia virtual ha continuado al alza durante este año. Por ello, se han mantenido las 5 licencias contratadas y el módulo de webinar. En 2021, se han realizado un total de 465 videoconferencias.

(la relación de los 54 seminarios realizados aparece en el capítulo 3 de actividad institucional)



Ver minisite
#SeminariosCoops

Programa de uno de los SeminariosCoops del minisite

The screenshot shows a minisite for 'Ayudas Next Generation Sector Agroalimentario'. At the top, it features the Santander logo and the hashtag #SeminariosCoops. The main heading is 'Ayudas Next Generation Sector Agroalimentario'. Below this, there is a registration form with a date 'Martes, 14 de diciembre' and time '09:30 - 10:45h'. A prominent 'INSCRÍBETE' button is visible, along with a countdown timer showing '00:00:00'. Below the form, there is a 'Programa' section listing various topics and speakers, including 'Agustín Moreno', 'Lorena Ruiz', 'Enrique Peña', 'Vidal Hugo García', and 'Elena Fernández'. The minisite also features a 'Seminarios' section with speaker portraits and names. At the bottom, the Santander logo and 'Santander Agro' are displayed.

VI edición Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Por sexto año se volvieron a convocar los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, en base a cuatro categorías: Cooperativa del Año, Desarrollo Rural, Innovación e Igualdad de Oportunidades.

La edición de 2021 mantuvo el elevado nivel de las candidaturas presentadas, lo que cada año dificulta más la labor del Jurado pero demuestra el buen hacer, el esfuerzo y la implicación de nuestras cooperativas en ámbitos como la sostenibilidad -económica, social y medioambiental-, la economía circular, la digitalización, la innovación agroalimentaria a amplios niveles, la calidad y seguridad alimentaria, participación de los socios y socias, compromiso con la Comunidad, etc, etc.

El Departamento de Comunicación coordina todo lo relativo a la difusión de los Premios y organiza la documentación de las candidatas en las diversas categorías, creando además unas fichas que faciliten la labor al Jurado.

En la edición de 2021, resultaron ganadoras: Cooperativa La Palma, en la categoría de Cooperativa del Año; COINGA, en la categoría de Desarrollo Rural; Cooperativa Católica de Cocentaina, en la de Igualdad de Oportunidades, y el grupo cooperativo DCOOP en la de Innovación.

El acto de entrega de Premios se realizó en formato híbrido por razones sanitarias, con una cantidad controlada de público en el lugar del acto y seguido online en directo por más de un centenar de personas. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, acompañado por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, entregaron los galardones a los responsables de todas las cooperativas premiadas, tanto en la

edición de 2020 como de 2021, ya que debido a la pandemia la edición precedente no se pudo realizar físicamente.

Comunicación elaboró un completo dossier con información de las cooperativas ganadoras que se envió a los medios de comunicación, junto con la nota de prensa y fotografías. Además, contactamos con el programa de TVE Agrosfera para que realizaran un reportaje previo a las cooperativas premiadas. También se envió la información a otros medios que entrevistaron a los responsables de las mismas, como Agronegocios o la agencia Efeagro. El programa Onda Agraria de Onda Cero entrevistó a los presidentes de las cuatro cooperativas ganadoras. Al mismo tiempo, coordinamos la comunicación de las ganadoras con las federaciones donde están ubicadas para que a nivel regional estos premios tuvieran su repercusión.

También otra de las acciones a destacar ha sido la realización de videos a las cooperativas ganadoras de los premios Cooperativas Agro-alimentarias en las ediciones 2020 y 2021, y también a las dos cooperativas objeto del estudio realizado por la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias sobre el impacto de las cooperativas en el desarrollo rural.

Estos videos se difundirán en una campaña de comunicación digital que desarrollaremos en 2022, para dar a conocer el papel de estas cooperativas en el territorio y su aportación a la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

DESARROLLO RURAL

COOPERATIVA DEL AÑO

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INNOVACIÓN

PREMIOS 2021
cooperativas agro-alimentarias España
www.agro-alimentarias.coop

INSCRIPCIONES HASTA EL 15 DE ABRIL

The screenshot shows the homepage of the website www.agro-alimentarias.coop. The header includes the logo and navigation tabs: Inicio, Sectores, Servicios, Área de prensa, and Información corporativa. Below the header, there are several featured articles and sections:

- Recuperación y transformación del entorno rural desde el Cooperativismo**: A large banner for the VII Encuentro Universidad-Cooperativismo in Madrid.
- NOTICIAS**: A list of recent news items with dates, such as "AMCAE analiza en Vitoria el resultado de las Mujeres Agrícolas del País V..." and "VII Encuentro Universidad-Cooperativismo en la Comunidad de Madrid el 2 de noviembre".
- ENCUENTRO NACIONAL**: Information about AMCAE's annual meeting on October 25 in Valladolid.
- FORMACIÓN PARA JÓVENES**: A program for young people in cooperation with the CULTIVA 2021 program.
- OPINIÓN**: An article titled "La mujer rural marcará el futuro del sector agroalimentario" by Jordina Borrali.
- SECCIONES DESTACADAS**: A list of featured sections including "Cursos y Jornadas", "Buscador de Cooperativas y SAIS", "Federaciones", "Cooperativismo en Cifras", "Seguros", and "Igualdad".
- ARCHIVO DOCUMENTAL**: A list of documents and reports, such as "VII ENCUENTRO UNIVERSIDAD, COOPERATIVISMO Y FICOMA - Formación" and "AVE CARNE: INFORME TROPICAL DE LA AVICULTURA...".

Web, un referente del cooperativismo en la red

La web corporativa www.agro-alimentarias.coop sigue siendo el referente en la red del cooperativismo agroalimentario español y una de las páginas más visitadas a nivel nacional del sector agrario.

Ello es consecuencia de una continuada y minuciosa labor de actualización que se realiza diariamente, tanto con contenidos remitidos como propios, bien sean noticias de actualidad, artículos de opinión, entrevistas, documentos técnicos, informaciones y estadísticas de mercado, previsiones y balances de campañas, etc.

No obstante, el año pasado comenzamos una labor de análisis para remodelar y actualizar la web, que culminará en 2022, con el objetivo de hacerla más atractiva, moderna y accesible desde todos los dispositivos, respetando y manteniendo nuestros puntos fuertes, que seguirán siendo la información -con el análisis y la elaboración de contenidos propios- y el eje de servir como punto de encuentro de todos los interesados en el cooperativismo agroalimentario español.

Para hacernos una idea de la repercusión y trabajo que hay detrás de la web www.agro-alimentarias.coop, señalar que en 2021 se publicaron 639 noticias (muchas de ellas de elaboración propia), 58 reportajes (elaboración propia), 175 documentos técnicos y se recibieron más de 400 consultas online, que fueron respondidas en el menor tiempo posible.

En cuanto a las estadísticas de difusión de la web, retrocedió ligeramente respecto a 2020 -que fue un año de gran consumo en Internet y en el que marcamos un récord-, pero superando ampliamente los niveles de 2019. La media se estableció en 26.000 páginas vistas/mes, con una media de visitantes de 9.000 usuarios/mes (7.100 usuarios únicos).

Curiosamente, el año pasado se produjo un aumento considerable de las visitas a nuestra web desde fuera de España, un 28% frente a un 18% de 2020. Nunca antes habíamos obtenido una cifra tan importante en las visitas de usuarios extranjeros. El origen de estos usuarios está encabezado por Estados Unidos (7% del total de visitas del site), seguido de Alemania (2,5%), Reino Unido (1,6%), Canadá (1,3%), Francia (1,2%), China (1%) y Colombia y México (0,8% cada país).

+ de 600
noticias
publicadas

+ de 50
reportajes de
elaboración
propia

+ de 400
consultas online
recibidas



Ver nuestra web
www.agro-alimentarias.coop

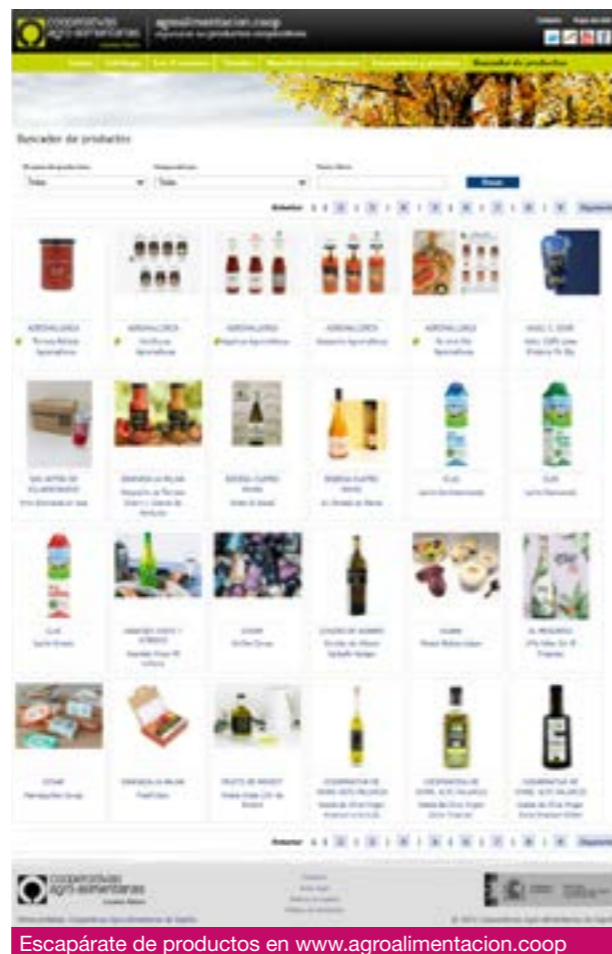
Portal de los Productos Cooperativos de Calidad, un buen escaparate

El Portal de los Productos Cooperativos de Calidad www.agroalimentacion.coop es un escaparate para la promoción de los productos que elaboran las cooperativas. En este portal se pueden encontrar productos saludables, conocer su procedencia y procesos de elaboración, qué denominaciones hay, así como noticias de actualidad, reportajes de cooperativas y, sobre todo, unos catálogos de productos -divididos por grupos de alimentos- que muestran las referencias más selectas de cooperativas de toda España.

También en este Portal explicamos “Las 9 razones”, para comprar productos cooperativos, por qué los productos cooperativos son diferentes y suponen una compra responsable, comprometida con el desarrollo de nuestros pueblos y el mantenimiento del empleo en el medio rural, con nuestra cultura y con el medio ambiente.

Los catálogos de productos incluyen 1591 referencias, elaboradas por 272 cooperativas de todas las Comunidades Autónomas, y 44 tiendas, entre tiendas físicas y tiendas online.

El Portal de los Productos Cooperativos de Calidad registró una media en 2021 de 1.900 visitas/mes y más de 60.000 páginas vistas, destacando el periodo de diciembre a abril con un mayor volumen de actividad y visitas.



Ver portal
www.agroalimentacion.coop

Newsletter semanal, un canal rápido y directo

Cada semana, el departamento de Comunicación envía un boletín online que contiene una selección de las informaciones más importantes que hemos difundido en los últimos 7 días. Así, de un vistazo y rápidamente, cualquier destinatario puede ver las noticias más destacadas relacionadas con la Organización, las materias en las que se está trabajando o la agenda de los próximos eventos, como los #SeminariosCoops u otras acciones formativas, por ejemplo.

Esta newsletter semanal se envía a unas 2.500 direcciones, principalmente a cooperativas y técnicos y responsables de las federaciones regionales; también a prensa especializada, presidentes y vicepresidentes de los distintos consejos sectoriales, así como personas vinculadas o interesadas en el cooperativismo agroalimentario español.

Además, se enviaron algunos newsletters especiales con contenido específico como puede ser la convocatoria de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias, la publicación de nuestra revista o determinados eventos relacionados con proyectos europeos...



La revista se envía a todas las cooperativas y se puede consultar y descargar desde nuestra web

4
al año

Revista, para los que quieran profundizar



Portada de la revista del cuarto trimestre de 2021



Ver nuestra revista
Consulta nuestra revista

El departamento de Comunicación se encarga de la publicación de la revista trimestral “Cooperativas Agro-alimentarias”, publicación con más de 20 años de antigüedad. En ella incluimos información sobre las actividades que lleva a cabo la organización en representación de las cooperativas españolas, además de reportajes y entrevistas a las propias cooperativas. Publicamos también artículos de opinión y análisis especializados sobre los distintos sectores, elaborados por nuestro departamento técnico. La revista es el canal pensado para los que quieran ir un poco más allá de las informaciones publicadas en el día a día y profundizar en ciertos temas que afectan sobremanera a las empresas cooperativas.

La revista se publica online en formato pdf y se envía por email a una base de datos de más de 2.500 direcciones, entre cooperativas, técnicos y personas interesadas en nuestra Organización. La revista también se difunde a través de nuestras Redes Sociales y se puede consultar en la web <http://www.agro-alimentarias.coop/revista> donde alcanza un volumen anual de visitas de más de 2.000 usuarios únicos.



Las redes sociales siguen creciendo

Hoy en día, las redes sociales se han convertido en la mayor herramienta de comunicación para una organización que quiera llegar de una manera directa a sus bases e influir en la sociedad, en general. Cooperativas Agro-alimentarias está presente activamente en Twitter, Facebook y YouTube.

- En Twitter (@CoopsAgroES) priorizamos las informaciones de la Organización como participación en reuniones, eventos y foros, nuestras notas de prensa, informaciones de proyectos europeos de los que formamos parte, etc. y tuits de organizaciones del sector como el MAPA o la Comisión Europea, de nuestras federaciones regionales o de las propias cooperativas españolas, cada vez más activas en redes sociales. A finales de 2021, contábamos en Twitter con más de 15.600 seguidores, casi mil más con respecto a 2020. Hay que destacar el seguimiento, interacción y participación que hemos obtenido con la entrega de Premios a Cooperativas, así como los videos de la campaña #soycooperativas y los seminarios organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España a lo largo del año, o en la difusión realizada de artículos de opinión o posicionamiento de la Organización sobre temas de actualidad del sector. También en twitter hay que mencionar la difusión que llevamos a cabo de toda nuestra actividad de Bruselas a través de la cuenta @jncorb que gestiona nuestro delegado en Bruselas, Juan Corbalán, y con la que comunicamos todas las reuniones tanto en el COPA-COGECA, como con la Comisión o en Parlamento Europeo en las que participan nuestros representantes.
- El departamento de Comunicación también se encarga diariamente de la actividad relacionada con las páginas en Facebook de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, que alcanzó a finales del año pasado más de 700 seguidores y un alto nivel de interacción, y de El Arte de Beber -página dedicada a los contenidos sobre el vino y sobre la actualidad de las bodegas cooperativas-, que cuenta con más de 1.000 seguidores.
- En Facebook (@CoopsAgroES). Esta red social sigue siendo una de las más usadas por el conjunto del sector agroalimentario, aunque en el último año ha perdido el liderazgo frente a Instagram. Sin embargo, para Cooperativas Agro-alimentarias de España sigue siendo una plataforma en crecimiento, con un número de seguidores que no ha dejado de aumentar y a finales de 2021, sumaban más de 6.000 seguidores. En esta red difundimos informaciones importantes para la organización, pero intentamos priorizar informaciones de productos cooperativos, de actividad de nuestras cooperativas e informaciones relacionadas con la alimentación, la nutrición o las distintas Denominaciones de Origen, además de las campañas de las Interprofesionales de las que Cooperativas forma parte.
- En el canal de YouTube difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados completos, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2021, continuamos con la campaña #SoyCooperativas con vídeos contando las experiencias de nuestros jóvenes cooperativistas. La campaña tuvo un gran éxito en medios y redes sociales. Además, se crearon nuevas listas de reproducción dentro de nuestra sección de Innovación Agroalimentaria, tales como COOPID y 4 CE-MED entre otros, para la difusión de proyectos europeos. Tenemos más de 700 usuarios suscritos, por lo que seguimos con la captación ascendente de suscriptores con unos 200 más que el año anterior.

Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con casi 5.800 registros y 270 títulos de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores.



+ de **6.000**
seguidores



+ de **700**
suscriptores



+ de **15.600**
seguidores



05

Actividad sectorial



5.1 Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

Aceite de Oliva

N.º de Cooperativas: 815
 Facturación: 2.395 millones de €
 Presidente: Rafael Sánchez de Puerta
 Vicepresidente: Gregorio Gómez
 Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

Aceituna de Mesa

N.º de Cooperativas: 141
 Facturación: 224 millones de €
 Presidente: Gabriel Cabello
 Vicepresidente: Eusebio Pérez
 Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

Durante el año 2021 se superó de forma progresiva la crisis de precios en el aceite de oliva sufrida el año anterior. Las cotizaciones en origen, que alcanzaron su cota más baja en el verano de 2020, paulatinamente se fueron incrementando. El precio del AOVE en la primera semana del año 2021 alcanzó los 2,5 €/kg y finalizó el año con precios de 3,4 €/kg, siguiendo las demás categorías comerciales curvas paralelas en la tendencia ascendente de los precios.

La mejora en la rentabilidad que supuso el incremento de precios en origen se vio ensombrecida por el incremento de costes de las materias primas y la energía, fruto de las dificultades comerciales tras la pandemia COVID-19. Especialmente perjudicial para las exportaciones fueron los problemas en el tráfico marítimo y el encarecimiento de los fletes, afectando tanto a las exportaciones de aceite de oliva como de aceituna de mesa.

Un hecho importante acontecido durante este año ha sido la suspensión de los aranceles impuestos para el aceite de oliva y las aceitunas de mesa verdes en octubre de 2019, tras el acuerdo alcanzado por EEUU y la Unión Europea en el marco de las diferencias suscitadas en la Organización Mundial del Comercio en el sector

aeronáutico. En un primer acuerdo a primeros de marzo se suspendieron inicialmente durante cuatro meses, periodo que posteriormente se vio ampliado para los próximos cinco años a mediados del mes de junio, lo que alivió las exportaciones a EEUU y permitió recuperar una parte importante del mercado perdido durante estos dos años, aunque no se ha podido alcanzar la posición de liderazgo previa a la imposición de aranceles.

Sin embargo, la situación comercial para las exportaciones de aceituna siguió muy dañada durante 2021 por el mantenimiento de los aranceles antidumping y compensatorios impuestos por EEUU a la aceituna negra de origen español, a pesar de que el Tribunal de Justicia de Estados Unidos ha emitido dos sentencias favorables a la causa interpuesta por el sector exportador español y de que en noviembre del 2021 la OMC emitiera un dictamen contrario a la imposición de aranceles por parte de EEUU. Este dictamen no fue recurrido por EEUU en el plazo marcado durante el mes de diciembre, y, por tanto, el sector espera que durante 2022 se alcance un acuerdo para la aplicación de este dictamen por parte de EEUU y poner fin a los aranceles de forma definitiva.

A lo largo del año se prestó especial atención a la difusión y el análisis del acuerdo definitivo de la nueva PAC y la definición del Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura, teniendo especial relevancia la propuesta de intervención sectorial en el olivar tradicional para la mejora de su competitividad y el inicio de las discusiones para el reconocimiento de Organizaciones de Productores en el sector.

Hay que destacar dentro de la actividad del departamento el seguimiento de la elaboración de la Norma de Calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva, que finalmente culminó con la publicación del Real Decreto 760/2021 en el BOE de 1 de septiembre para su aplicación desde el inicio de la campaña 21/22, tal y como reclamaba Cooperativas Agro-alimentarias de España. Este RD ha supuesto un gran avance en la necesaria mejora de la calidad de nuestros aceites y en la eliminación del fraude en el sector. Su difusión a las cooperativas supuso una gran dedicación de los servicios técnicos por la enorme repercusión en la actividad diaria de gestión y en las expediciones, y para dar respuesta a las numerosas dudas que suscitaba en el sector la ejecución de las prácticas a las que obligaba la nueva normativa.

En esta línea también se trabajó en propuestas de cambios en la normativa de control oficial organoléptico de los aceites de oliva vírgenes que mejoren la seguridad jurídica de las cooperativas de los controles oficiales a lo largo del proceso de comercialización y en la mejora de la imagen ante el consumidor, procurando eliminar las falsas impresiones de fraude que se producen.

La propuesta del Ministerio de Consumo de instaurar Nutriscore como sistema de etiquetado frontal nutricional de los alimentos provocó gran incertidumbre en el sector y, por tanto, generó reuniones, informes y debates por el resultado negativo que su aplicación va a suponer en la imagen del aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Se realizó un seguimiento de los trabajos específicos de armonización de las normas comerciales internacionales -CODEX, Unión Europea y COI- con el análisis y estudio de las propuestas y de las diferentes posiciones de los países al respecto.



Se suspendieron los aranceles impuestos para el aceite de oliva y la aceituna de mesa verde

Actividad

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2021 doce Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y otros cinco Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, en los que se analizó la evolución del mercado en ambos sectores y el impacto del conflicto arancelario con EE.UU. sobre nuestras exportaciones. Asimismo, en ambos foros se informó y debatió sobre los trabajos en materia de normativa, así como sobre las actividades que desarrollan las Interprofesionales.

Desde el departamento se traslada periódicamente a las federaciones y cooperativas información sectorial de interés. Los principales bloques temáticos abordados fueron los siguientes:

- Periódicamente se analizan las diferentes fuentes de información sobre mercados nacionales e internacionales y se realizan informes de situación y de evaluación, así como la repercusión en las cooperativas. Esta información se difunde a través de circulares y presentaciones específicas en cada una de las reuniones sectoriales. Las fuentes a las que se recurre para obtener la información son la Dirección General de Producciones y Mercados del MAPA, la Agencia de Información y Control Alimentarios AICA, DATACOMEX, EUROSTAT, Comité Oleícola Internacional y la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. También se trasladaron periódicamente los estudios de mercado sectoriales elaborados por el ICEX de mayor interés.
- También se obtuvo información de los Observatorios de Precios de las diferentes fuentes disponibles para tener monitorizada y actualizada la información de precios y volumen de producto en las transacciones comerciales, recurriendo para ello al Informe Semanal de Coyuntura del MAPA, al Observatorio de precios de la Junta de Andalucía, al sistema de información POOLred y a ISMEA Mercati.
- Se realizó seguimiento de las informaciones sobre las negociaciones de acuerdos comerciales con terceros países, con especial atención al acuerdo comercial con Mercosur. También de las necesidades del sector del aceite y de la aceituna de mesa español en la renegociación del acuerdo comercial que la Unión Europea mantiene con Ucrania para su traslado a la Comisión Europea.
- Se prepararon las estimaciones de producción de la campaña 2021/22 de aceite de oliva gracias a la información propia obtenida de las cooperativas, así como de las fuentes disponibles en las Comunidades Autónomas, Ministerio de Agricultura, Comisión de la Unión Europea y otras vías de obtención de información previa a los datos oficiales de cosecha. En el caso de Aceituna de mesa, también se ha contemplado el aforo realizado por la organización interprofesional, INTERACEITUNA.
- La aplicación de las nuevas normas para la exportación de aceite de oliva y aceituna de mesa al Reino Unido tras el Brexit fueron otro de los temas que se analizaron. Se invitó a las cooperativas a participar en los seminarios web organizados por la embajada británica para conocer las nuevas normas de importación de productos alimentarios en el Reino Unido y posteriormente se difundió la documentación aportada a las cooperativas.
- A lo largo de 2021 se realizó un especial seguimiento del mercado de EE.UU., analizando el impacto de la aplicación de aranceles a las importaciones de aceite de oliva envasado y aceituna de mesa originaria de España. A través del COPA-COGECA, se trasladó a la Comisión Europea las consecuencias de este conflicto, al igual que a los responsables en el Gobierno de España, insistiendo en la defensa férrea de los intereses de nuestro sector.

- Se participó y trasladó a las cooperativas la información correspondiente a estudios específicos de la cadena de valor. En este sentido se participó en la elaboración y aprobación final del Estudio de la Cadena de Valor del Aceite de Oliva Virgen Extra realizado por la Universidad de Jaén por encargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que finalmente fue aprobado por el Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria el 8 de junio. El estudio fue difundido entre las cooperativas para conocer los costes medios de la elaboración de aceite de oliva virgen extra en cada una de las partes de la Cadena Alimentaria. También se colaboró con el proyecto REDES TECO para el sector del olivar del MAPA, participando en el Panel Nacional. Se trasladó a las cooperativas la presentación de los resultados provisionales de los seis modelos productivos analizados en el primer año de aplicación de acuerdo con la metodología de análisis y cálculo que proporciona la red internacional agri benchmark.

- Se prestó especial atención al impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en nuestras cooperativas, a los problemas de incremento de costes de energía y materias primas, así como a las dificultades en la movilidad de personas y mercancías.
- Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en numerosos eventos organizados por entidades ligadas al sector del aceite de oliva y aceituna de mesa, tanto online como presenciales, entre ellas destaca la presencia en EXPOLIVA, como feria referente en el sector del aceite de oliva.
- Además de los recursos de comunicación internos, nuestro gabinete de prensa se hizo de todos los hechos relevantes en el mundo cooperativo y oleícola en general mediante la elaboración de notas de prensa, la divulgación de noticias y documentos de interés en nuestra página web y la publicación de artículos en la revista de la Organización.



Consejo Sectorial de Aceituna de Mesa



Consejo Sectorial de Aceite de Oliva





Rafael Sánchez de Puerta expuso la posición de Cooperativas sobre NUTRISCORE

Normativa

A lo largo de 2021, el departamento trabajó intensamente sobre diferentes novedades normativas que se describen a continuación.

El 1 de septiembre se publicó el RD 760/2021 por el que se aprueban las Normas de Calidad para los aceites de oliva y de orujo de oliva. Después de varios años de trabajo, reuniones y seguimiento, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se insistió en los primeros meses del año para que la aplicación de las nuevas normas fuese efectiva desde el principio de campaña de comercialización 2021/22. El análisis y la difusión de la norma a las cooperativas fue una actividad prioritaria desde su entrada en vigor. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en la resolución de consultas y participó en alguna reunión sectorial de Federaciones.

Hasta el acuerdo final de la nueva PAC se realizó un continuo seguimiento de las negociaciones y reuniones del Consejo, Parlamento y Comisión europea. Se estudiaron los documentos previos, las propuestas de enmiendas y se analizaron las repercusiones en los sectores de aceite y aceituna de mesa. Especial mención tiene la incorporación de la aceituna de mesa dentro de los productos elegibles por los Estados Miembros para disponer de la ayuda asociada y elegible en productos de almacenamiento privado, así como el mantenimiento de los mecanismos de regulación de la oferta en el sector del aceite de oliva ya incorporados en la OCM única.

A primeros de año se difundió entre las cooperativas la inclusión en el reglamento de la OCM única del nuevo artículo 167 bis, que permitirá a los Estados miembro poner en marcha normas de comercialización para la gestión de la oferta de obligado cumplimiento.

Desde el acuerdo de la PAC, ha requerido especial atención el Plan Estratégico, atendiendo de forma prioritaria a la intervención sectorial para el olivar tradicional dirigida por el MAPA. Al efecto

se mantuvieron reuniones sectoriales con la subdirección general de Producciones y Mercados para la definición de la figura de las organizaciones de productores a través de las cuales se otorgarán las ayudas en los programas operativos que estos presenten y sean aprobados.

Otro asunto de especial relevancia fue el anuncio del Ministerio de Consumo de regular el etiquetado frontal de los alimentos mediante el sistema NUTRISCORE, adoptado por las autoridades francesas y que su implantación tendría un efecto muy negativo para los sectores del aceite de oliva y de la aceituna de mesa. Se estudiaron otros sistemas, se difundió a las cooperativas las implicaciones de su implantación y se trabajó con otras organizaciones sectoriales en elaborar informes al respecto, intentando influir en la reacción del MAPA y de la Unión Europea. Se han mantenido reuniones sectoriales y con el Ministerio de Consumo con el propósito de paralizar cualquier desarrollo normativo en esta línea, en espera de que la Comisión Europea realice su propuesta aplicable de forma uniforme al mercado comunitario.

Se atendieron las consultas realizadas por el MAPA al respecto de la armonización de las normas comerciales internacionales mediante la transmisión a los expertos cooperativos. Se trasladó nuestra posición referente a cada punto respecto de la modificación de la normativa CODEX de parámetros de calidad del aceite de oliva, dando cobertura a los expertos de cooperativas que asistieron a las reuniones en representación de nuestra organización.

También se elaboraron propuestas para la mejora en la aplicación de los controles oficiales de evaluación organoléptica en los aceites de oliva virgen.



Reuniones internacionales

Las reuniones internacionales se han visto limitadas como consecuencia del COVID-19. No obstante, nuestro presidente sectorial de Aceite de Oliva, Rafael Sánchez de Puerta, participó en los principales foros celebrados durante 2021. Presidió las tres reuniones del Grupo de Dialogo Civil “Productos hortícolas, Aceitunas y Bebidas espirituosas” convocadas por la Comisión europea, y participó como miembro del Comité Consultivo en todas las reuniones convocadas por el Comité Oleícola Internacional.

El Grupo de Trabajo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa del COPA COGECA mantuvo tres reuniones en las que se analizó la evolución de los mercados en cada uno de los países de la Unión Europea, el desarrollo de las conversaciones de la PAC y los diferentes asuntos de interés en cada una de las reuniones.

Mesas sectoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En 2021 se convocaron tres Mesas Sectoriales organizadas por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. En este foro, que congrega a todo el sector, se analizó la situación del mercado, y todos los temas de actualidad sectorial que competen a la Dirección General, como las amenazas arancelarias de EE.UU y las novedades en relación a la nueva reforma de la PAC, en concreto la intervención sectorial prevista en el Olivar Tradicional.

Seminarios web

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró durante el mes de octubre un seminario web en el que intervino la Dirección General de Industrias Alimentarias en el que se explicó a las cooperativas asistentes la nueva norma de calidad para los aceites de oliva y de orujo de oliva y se respondieron las principales dudas planteadas por las cooperativas. Intervino en el seminario el Director General de Industrias Agroalimentarias, así como los subdirectores implicados en la aplicación de la norma.

Plan estratégico sector cooperativo aceituna de mesa

El Consejo Sectorial de Aceituna de Mesa acordó elaborar el Plan Estratégico Cooperativo en el sector. El proceso se desarrolló a lo largo de todo el año para definir la hoja de ruta a seguir, tanto por el propio sector como por las instituciones públicas y privadas relacionadas con el cooperativismo, para avanzar hacia un modelo de cooperativismo agroalimentario competitivo y sostenible y definir los ejes de actuación para alcanzarlos, con los siguientes hitos en el tiempo:

- Junio 2021. Realización de 15 entrevistas a expertos del sector cooperativo en Andalucía y Extremadura durante cuatro jornadas. Se preparó un guion de preguntas para realizar un diagnóstico DAFO del Macroentorno, Microentorno, Análisis interno cooperativo, así como la Visión a largo plazo del sector cooperativo de Aceituna de Mesa
- Julio 2021. Jornadas del Plan Estratégico. Se realizaron en la localidad de Carmona durante los días 15 y 16 de julio, donde se reunió a los representantes de Federaciones y de las cooperativas más relevantes del sector. Se realizó un análisis DAFO desde cada uno de los elementos que influyen en el sector cooperativo -Macroentorno, Microentorno, Análisis Interno y visión de futuro, tomando como punto de partida las reflexiones del proceso de entrevistas y el marco de referencia con toda la información de mercado, debatiendo mediante dinámicas de grupo cada uno de los apartados.
- Septiembre 2021. Presentación al Consejo Sectorial celebrado el día 2 de septiembre en Almendralejo (Badajoz) de las conclusiones obtenidas tras los debates en las Jornadas para su discusión y aprobación.
- Octubre 2021. Definición de Líneas Estratégicas y Presentación del Plan de Actuación para su aprobación en el Consejo Sectorial celebrado en el mes de noviembre.

Patrimonio Comunal Olivarero

Rafael Sánchez de Puerta desarrolló un papel clave en su tercer año de mandato como presidente de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.

La Fundación ha trabajado en el desarrollo y puesta en marcha de un esquema de certificación de la calidad del producto, la reactivación de la tienda de venta al público que posee esta institución en el centro de Madrid, así como en su principal actividad, la de poner a disposición del sector una gran red de almacenes, que cuenta en la actualidad con una capacidad de más de 350.000 toneladas.



Interprofesionales

En las tres Interprofesionales de las que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, Interprofesional del Aceite de Oliva, Interprofesional de la Aceituna de Mesa e Interprofesional del Aceite de Orujo, mantiene una actividad muy intensa.

- En la organización Interprofesional del Aceite de Oliva de España se asistió a la Asamblea y Juntas Directivas convocadas durante 2021 y se participó en numerosos Grupos de trabajo en los que se han tratado los siguientes asuntos:
 - Estudio de los resultados de la aplicación de la extensión de norma. operadores del sector y de la confianza de los consumidores.
 - Presentación, discusión y aprobación de las campañas de promoción a poner en marcha, presentación de los resultados de las que están en vigor o finalizadas, tanto las llevadas a cabo en su totalidad con fondos propios, así como las cofinanciadas con los Programas Europeos. Se desarrollan campañas en España, Estados Unidos, China, Japón, que van a seguir en vigor y se van a comenzar campañas en Alemania y Méjico.
 - Análisis y presencia en los actos y reuniones organizadas de los proyectos de investigación en marcha, especialmente INNOLIVAR, SENSOLIVE, y Grupo Operativo.
 - Participación en reuniones con la Dirección General de la Industria Alimentaria para evaluar el funcionamiento del Panel Test, los laboratorios de control oficial y la búsqueda de nuevas alternativas normativas para la mejora de la seguridad jurídica de los operadores del sector y de la confianza de los consumidores.
 - Reunión con el Ministerio de Consumo para mostrar la negativa del sector en su conjunto ante el etiquetado frontal NUTRISCORE. Análisis y difusión del estudio encargado al Instituto de la Grasa del CSIC para valorar las repercusiones de su implantación y posibles propuestas de mejora en caso de su aplicación
 - o Aprobación de estudios, acuerdos y presencia en eventos específicos propuestos por el equipo directivo de la organización interprofesional.

- En INTERACEITUNA, organización interprofesional de la aceituna de Mesa, se asistió a las reuniones de la Asamblea, Juntas Directivas y Comités Técnicos en los que se han abordado los siguientes asuntos.
 - Solicitud de la nueva extensión de norma para las próximas campañas.
 - Presencia en la definición y los actos programados de los proyectos de investigación promovidos y financiados desde la interprofesional como son INNOLIVAR, NOVAMESA, SECANOMESA.
 - Presentación de resultados y continuidad de las campañas en España, Estados Unidos, China, India y Canadá. Presencia en actos y eventos promocionales.

- En ORIVA, Interprofesional del aceite de orujo de oliva, se asistió a la reunión de la Asamblea y la Junta Directiva, se participó en el debate de la solicitud de la nueva extensión de norma y en los actos y eventos promovidos por la interprofesional.

5.2 Cereales, Arroz, Forrajes Deshidratados y Tabaco

Cereales

N.º de Cooperativas 391
 Facturación 1.248 millones de €
 Presidente: Juan Carlos Bermejo
 Armando Caballero
 Vicepresidente: Alejandro Oliver Pérez
 Equipo técnico: Antonio Catón

La pandemia, los precios de la energía, la logística, la demanda, el caprichoso clima, los fondos, la volatilidad, etc., hicieron de 2021 un año difícil y diferente. Todos estos acontecimientos nos han hecho ser conscientes de lo expuestos que estamos a lo que no podemos controlar y que, sin embargo, tienen una grandísima incidencia en el día a día de nuestras cooperativas, en el mercado, en las relaciones sociales y comerciales, y entre las cooperativas y la producción y la demanda.

Un año más las cooperativas han dado muestra de su saber estar, de su esfuerzo y de la garantía que ofrecen para que la cadena agroalimentaria funcione con normalidad, con un suministro adecuado de materias primas a lo largo de todos los meses del año.

Cooperativas Agro-alimentarias de España estimó una cosecha en 2021 estimada de algo más de 24 millones de toneladas, un 12,16% por encima de la media de las últimas cuatro campañas. Se trata de la segunda mejor cosecha tras la impresionante cosecha 2020, con una gran oferta muy necesaria para la importante cadena de valor del cereal en España.

En España se consumen casi 38 millones de toneladas de cereales, alrededor de 105.000 toneladas diarias, según los últimos datos de Ministerio de Agricultura. Este déficit, entre producción y consumo hace que el papel de las cooperativas en la comercialización sea fundamental. Durante 2021 la oferta de nuestras cooperativas ayudó a solventar el grave problema de logística y de abastecimiento en los tan necesarios puertos españoles, garantizando el suministro continuo de cereales a la industria de transformación.



La climatología es uno de los factores más importante en la producción de cereales, la lluvia y sobre todo las temperaturas definen el resultado final de la cosecha. En general, salvo en Andalucía, la climatología tuvo un buen comportamiento a lo largo de la campaña, sobre todo en los meses finales del ciclo, con humedades y temperaturas que han acompañado y favorecido la terminación del ciclo de cereal en el campo.

Y casi ya tan importante como una buena climatología es el manejo adecuado. Campaña tras campaña, año tras año, de la mano de las cooperativas, en España hay un incremento importante de empleo de semilla certificada, con nuevas variedades mejor adaptadas al estrés hídrico y a las enfermedades y plagas. La investigación, la mejora genética y las nuevas variedades, permiten mejorar los rendimientos y no tener tanta dependencia de abastecimiento, que supone un mayor coste y es menos sostenible, aspectos contrarios a la estrategia verde de la PAC.

Este complicado 2021 viene a reforzar el papel de las cooperativas como la mejor herramienta que tiene el sector cerealista español y el mercado, para conseguir mantener, sin sobresaltos, la oferta a nuestra impresionante ganadería. Gracias a la eficiencia de las cooperativas se consiguen buenos precios en los cereales, desterrando así el antiguo y erróneo concepto de que, con una cosecha corta, podemos aprovechar la situación y

obtener un enorme beneficio, como consecuencia de las fluctuaciones que las retenciones provocarán en el mercado. La realidad del mercado mundial de cereales escapa totalmente de los pensamientos especulativos, de nada sirve que se piense que si una cooperativa está en el mercado día a día es la culpable de un freno en las subidas o de una aceleración de las bajadas, 2021 ha demostrado que las cooperativas son necesarias para posicionar nuestro cereal en los mercados cercanos a lo largo de todos los meses del año.

Durante 2021 hemos analizado con las cooperativas de cereales las alteraciones productivas mundiales ocasionadas, entre otros elementos, por el cambio climático, tendremos que plantearnos trabajar con herramientas de mercado que amortigüen las crecientes y disparadas volatilidades de los precios. Una vez más las cooperativas deberán encontrar las soluciones y las herramientas para transmitir el valor de la captura de carbono de la actividad agrícola a la sociedad.

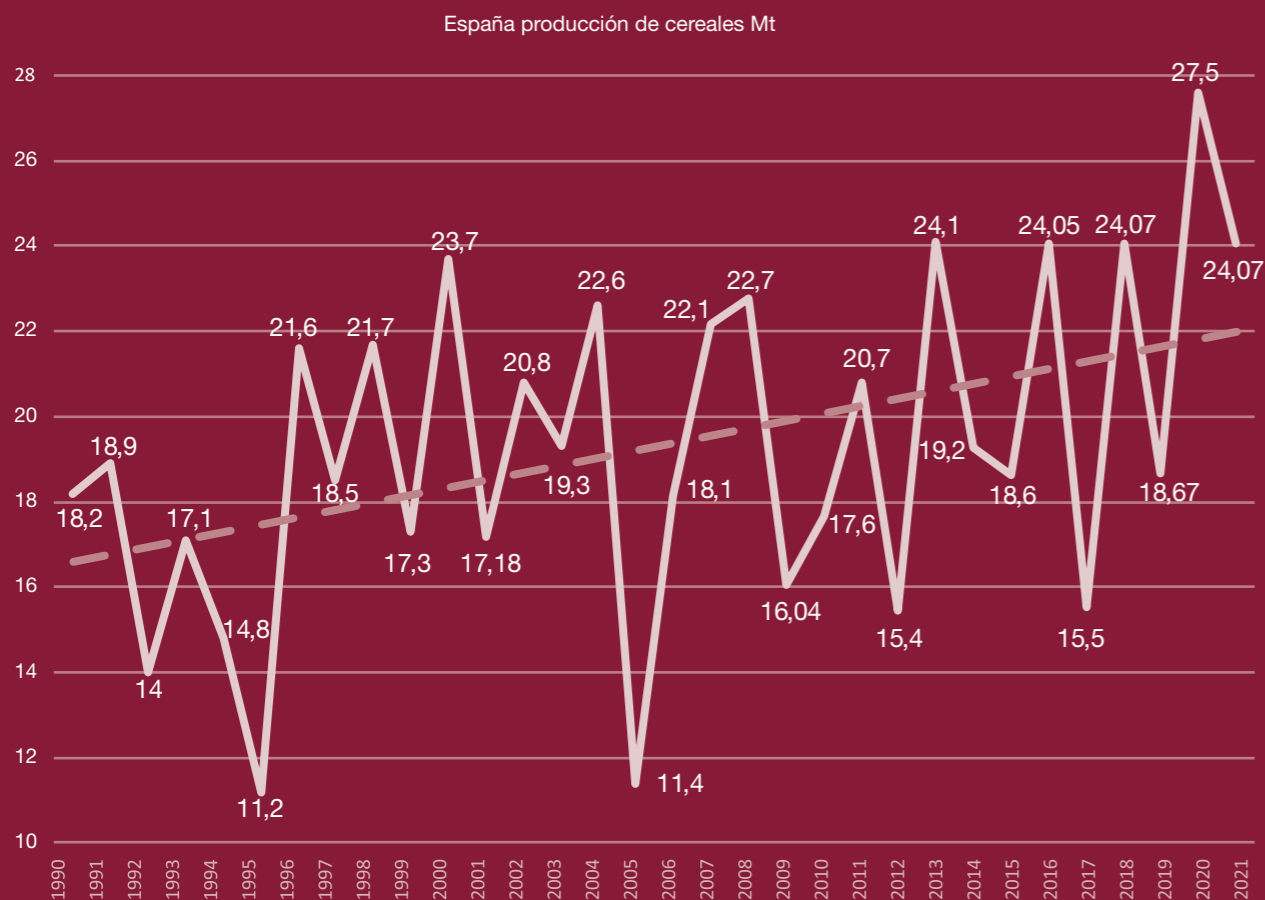
El mercado de las materias primas arrancaba el año con fuerza, nadie podía imaginar que la cebada, por ejemplo, terminaría cruzando el umbral psicológico de los 300 €/t, precios en destino Mercolleida.

Cosecha

Con 24,08 millones de toneladas de cosecha, un rendimiento medio de 4,02 t/hectárea y con una superficie de 5,98 millones de hectáreas, el año 2021 fue el año de la división de opiniones. Para unos, mala cosecha, para Cooperativas Agro-alimentarias de España una gran cosecha. Esa discrepancia vino dada por las referencias, si se comparaba con la cosecha de 2020 el titular era una caída de producción en España de casi un 13%, pero si analizábamos la tendencia de la cosecha en España y la comparábamos con las medias, la cosecha 2021 fue casi un 3% más elevada, superando el umbral psicológico de las cosechas récord de España de los 24 millones de toneladas.

Pese a ser una de las cosechas más altas de la historia, España sigue teniendo un gran problema de abastecimiento de cereales. Desencadenamos, campaña a campaña, récord de consumos, lo que hace patente el gran reto que tiene pendiente el sector cerealista español, la concentración de la oferta para adaptarse y enfrentarse a campañas de comercialización muy largas en la demanda.

Una vez más nuestras cooperativas han interpretado la cosecha, garantizando la comercialización de la producción nacional de una manera homogénea a lo largo de toda la campaña, poniendo, de forma eficiente, rápida y segura nuestra oferta en el mercado.



Consejo Sectorial de Cereales



Actividad Sectorial

El 18 de marzo de 2021 se convocó la asamblea general de cultivos herbáceos, en la que fue elegido presidente Armando Caballero, representante de URCACYL. Los miembros de la asamblea agradecieron la labor del presidente saliente Juan Carlos Bermejo, reconociendo su talante humano y su profesionalidad representando a las cooperativas españolas.

A lo largo del año se celebraron seis seminarios de cereales y oleaginosas en los que se analizó la situación del sector, así como la evolución y las perspectivas de los mercados. Las reuniones volvieron a ser presenciales por el valor que aportan a las relaciones entre las cooperativas.

El departamento de Cultivos Herbáceos realiza un seguimiento diario de la evolución del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes (diarios, semanales, mensuales y anuales) de precios, sobre evolución de mercados y de balances.

Para la elaboración de los informes acude a las fuentes de precios más representativas del mercado de cereales y oleaginosas (granos) a nivel nacional; cotizaciones, que, en la mayoría de las veces, representan un producto sobre camión en destino.

También elabora informes sobre cotizaciones internacionales que se realizan en el comercio internacional; cotizaciones que se ofrecen en posición FOB, es decir, mercancía cargada en barco en puerto o zona de exportación. También consulta otras fuentes como el Consejo Internacional de Cereales, CIC, los informes de la Comisión de la UE, FranceAgrimer, USDA, bolsas de comercio internacionales y revistas especializadas, entre otras. Los precios correspondientes a los mercados de futuros se obtienen de la fuente que los origina, Euronext (Matif) en la Unión Europea, o las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis en Estados Unidos.

Una vez al mes se analizan los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la coyuntura que acompaña al informe mensual; informes en los que repasamos de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc., y los consumos ganaderos, tan importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, durante los meses previos de la cosecha y durante la misma, se realizó un informe sobre la producción nacional de cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco.

De manera periódica también se elaboran informes en los que se recoge la situación a nivel mundial y nacional del estado de los cultivos, información de gran importancia para la evolución diaria de las cotizaciones en el futuro más próximo.

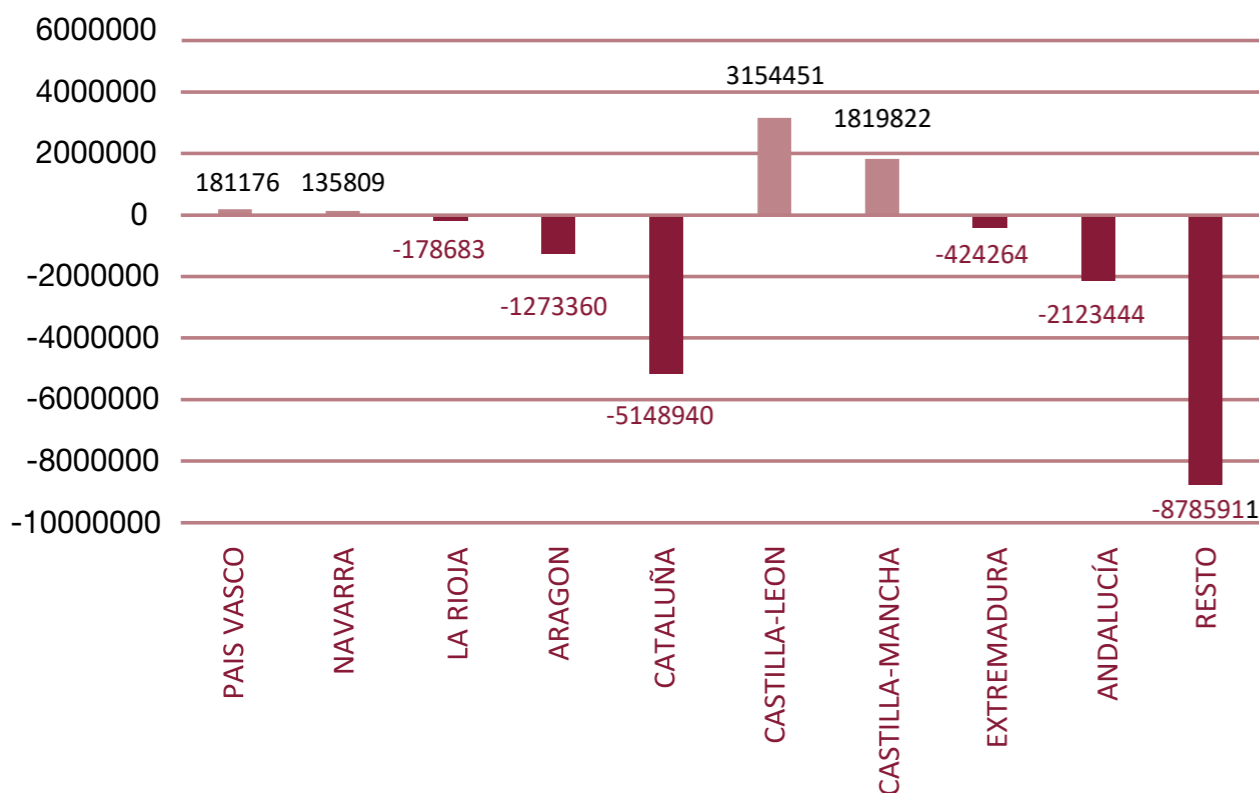
Con estos informes las cooperativas obtienen información sobre los diferentes indicadores del mercado y acceden a un análisis sobre las variables más relevantes. Esta información les permite analizar el comportamiento del mercado y evaluar los principales indicadores, lo que les ayuda a diario a tomar decisiones para que repercuta, de manera positiva en su cuenta de explotación. Esto nos obliga, a Cooperativas Agro-alimentarias de España, a centrarnos intensamente en la evolución y en el análisis del comportamiento de los mercados.

En 2021 a pesar de la aparente tranquilidad del mercado de las materias primas, el mercado de cereales y oleaginosas estuvo marcado por la incertidumbre, no solo a nivel nacional, sino también en la evolución de las cotizaciones en todo el mundo. La volatilidad siguió presente de la mano, no solo de aspectos fundamentalmente agrarios, cosechas, clima, suelo, oferta y demanda, etc., sino también de la economía.

mantener una comunicación fluida y facilitar enormemente su trabajo. Además del contacto permanente con todos los territorios, se comparte en tiempo real acontecimientos que pueden servir al resto de cooperativas. Son un gran aliado para mejorar las relaciones comerciales y facilitan el conocimiento, entre sí, de las distintas cooperativas del estado español. Además, ayuda a construir una imagen de marca, acercándonos a cooperativas que, antes, con la distancia, eran absolutamente desconocidas, permitiendo generar, tanto la idea de grupo, como incrementar la credibilidad entre nosotros.

Las redes sociales se han convertido en una de las herramientas más importantes para mantener la comunicación con las cooperativas, permiten poner en contacto a nuestros técnicos,

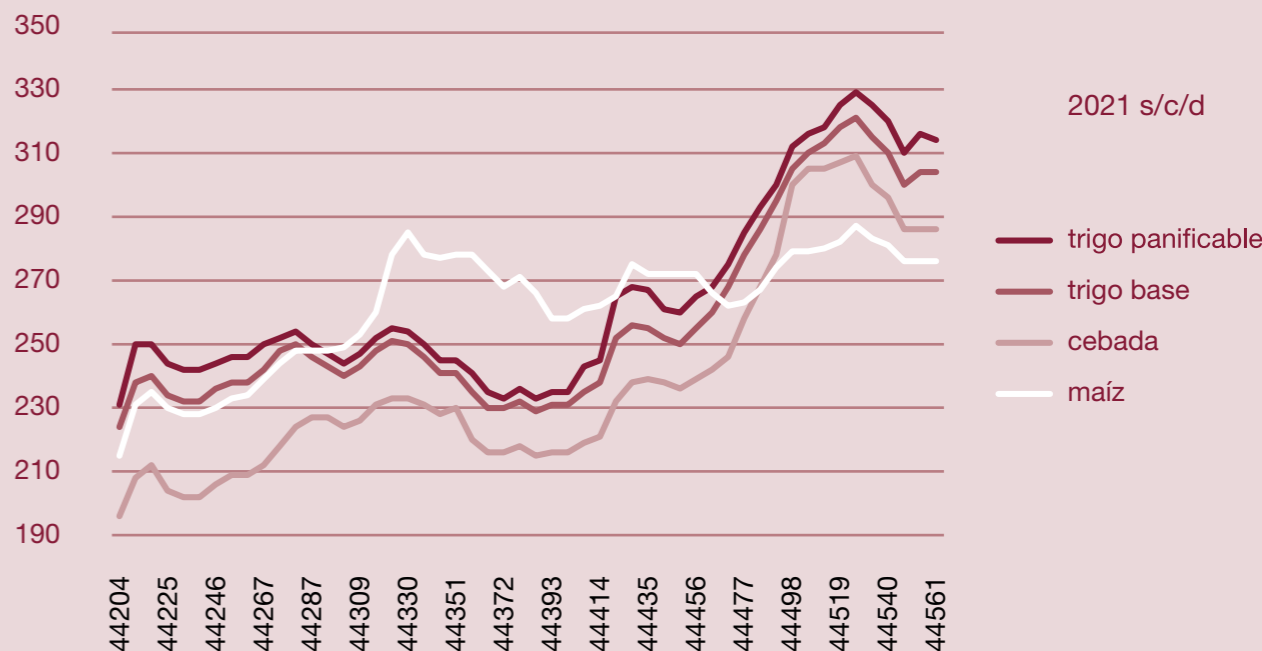
Cosecha 2021 aproximación balance de cereales 21/22



Reuniones Internacionales

Durante 2021 en Bruselas se celebraron once reuniones de Cereales y oleaginosas en el grupo de trabajo del COPA-COGECA, con la Comisión Europea en los grupos de diálogo civil y en el grupo de expertos, “workshop” de comercialización.

En las reuniones del COPA-COGECA se analizaron las perspectivas de los mercados de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones de la cosecha, así como los balances de la campaña de comercialización con debates sobre la calidad de la cosecha y las proyecciones de la cosecha.



España estimación Producción de cereales							
t.	2021	2020	2019	2018	2017	Media 3 años	2021/media
Trigo blanco	7.404.350	7.677.557	4.710.745	6.750.028	3.513.028	6.379.443	16,07%
Trigo duro	753.552	826.855	718.420	1.350.420	1.107.618	965.232	-21,93%
Cebada	9.363.793	11.914.281	7.464.424	9.311.133	5.618.825	9.563.279	-2,09%
Maíz	4.135.201	4.083.232	3.921.396	3.756.131	3.450.855	3.920.253	5,48%
Avena	1.257.126	1.602.573	917.310	1.721.379	1.076.906	1.413.754	-11,08%
Centeno	276.071	451.151	276.856	419.935	151.796	382.647	-27,85%
Triticale	886.563	1.035.819	662.922	765.030	606.442	821.257	7,95%
Total cereales	24.076.655	27.591.468	18.672.073	24.074.056	15.525.471	23.445.866	2,69%

España estimación Producción de cereales							
t.	2021	2020	2019	2018	2017	Media 3 años	2020/2021
Pais vasco	264.115	274.341	295.506	234.251	206.202	252.575	-3,73%
Navarra	1.094.844	1.233.177	1.138.589	966.835	918.525	1.064.281	-11,22%
La Rioja	235.619	304.414	203.945	239.248	167.269	228.719	-22,60%
Aragon	3.758.658	4.127.522	3.115.686	3.568.637	2.929.815	3.435.415	-8,94%
Cataluña	2.011.364	2.084.731	1.304.247	1.535.935	1.366.357	1.572.818	-3,52%
Castilla-Leon	8.848.053	10.208.526	6.130.048	8.716.534	3.442.823	7.124.483	-13,33%
Castilla-Mancha	4.312.235	5.094.170	3.167.799	4.099.787	2.634.103	3.748.965	-15,35%
Extremadura	1.171.889	1.363.666	892.713	1.394.648	1.186.185	1.209.303	-14,06%
Andalucía	1.682.393	2.174.832	1.854.343	2.718.889	2.175.130	2.230.799	-22,64%
Resto	697.485	726.088	569.197	599.294	499.063	598.410	-3,94%
ESPAÑA	24.076.655	27.591.468	18.672.073	24.074.056	15.525.471	21.465.767	-12,74%



Arroz

N.º de Cooperativas 48
 Facturación 187,8 millones de €
 Presidente: Félix Liviano
 Vicepresidente: José Luis Marimer
 Equipo técnico: Antonio Catón

Actualmente, el arroz se cultiva en 8 países de la Unión Europea, desde Portugal hasta Bulgaria, y la producción europea satisface dos tercios de la demanda interna. La UE cultiva más de 300 variedades de arroz, de las cuales, 7 con Denominación de Origen protegida e Indicación Geográfica Protegida.

El mantenimiento de la producción de arroz europea es fundamental para el equilibrio ambiental de las zonas de cultivo, ya que contribuye a la preservación de ecosistemas ricos y por el sistema hidrológico y geomorfológico asociado a las zonas húmedas.

El arrozal, con su complejo sistema de regadío y la práctica de sumersión desempeña una función de reserva y regulación de la filtración natural de las aguas. Además, es indispensable para la conservación de la biodiversidad, ya que constituye un hábitat húmedo y una fuente de alimentación para muchas especies animales, que sin este cultivo estarían en riesgo de extinción. A ello se une que es el único cultivo que se adapta a las tierras salinas y que, al practicarse en inmersión, combate el fenómeno de salinización y, por tanto, de desertización de las tierras.

La sequía marcó 2021 con una pérdida en Andalucía de más de 16 mil hectáreas, arrastrando a la producción española de arroz a una cifra similar a la peor de este siglo, 2008. Cooperativas Agro-alimentarias de España estimó una producción de arroz cáscara de 667.175 toneladas, de las cuales 294 mil toneladas de tipo indica, 359 mil toneladas de japónica, y algo más de 13 mil toneladas de la variedad bomba. A pesar de la pérdida de superficie por la sequía, Andalucía continuó siendo la primera zona productiva de España, con el 25,7% de la superficie, 22.209 hectáreas y el 30% de la producción, 200.325 toneladas.



En 2021 el foco sectorial se mantuvo en los temas recurrentes de los últimos años, las importaciones, el etiquetado, el mantenimiento de los pagos acoplados y buscar el acomodo del sector en las propuestas de ecoesquemas de la reforma de la PAC. Importantes temas que sirven para salvaguardar la situación productiva arrocera en España y su modelo, pero que también benefician a los consumidores por el control del sector al garantizar una mayor calidad diferenciada y sostenibilidad de los arroces que se consumen y producen en España, apoyándose en un etiquetado y en una producción basada en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente y que dan respuesta a los tres objetivos específicos medioambientales de la PAC.

El sector continuó trabajando para conseguir que los paquetes de arroz reflejen en el etiquetado el origen del mismo, con el objetivo de mantener la producción española de calidad diferenciada y las superficies arroceras de tanto valor medioambiental. Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende que el etiquetado de alimentos es la principal herramienta para que los consumidores puedan realizar elecciones informadas sobre los alimentos que compran y consumen. Además, la producción de arroz en España está muy ligada a la tradición y a la cultura gastronómica del territorio, un valor añadido que explica y garantiza de forma muy trazable la sostenibilidad del mismo. El sector arrocero español es una referencia, no sólo por su importancia mediterránea y sus hábitos de consumo, sino por la calidad, la excelencia de sus arroces y el valor que éstos le confieren a su industria transformadora.

La sectorial mantuvo sus argumentos para el establecimiento de una ayuda acoplada, justificados porque se trata de un cultivo de gran importancia económica en la UE y en España. Es necesaria una ayuda a la renta suficiente y adecuada a sus elevados costes de producción, que haga económicamente viables las explotaciones y mantenga los niveles de producción y competitividad actuales a la vez que asegure el mantenimiento de las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales, con escasas alternativas de cultivo y donde el cultivo de arroz juega un papel importante desde el punto de vista socioeconómico.

En esta línea de trabajo se presentó la primera propuesta de Eco-Esquema de conservación de sistemas de alto valor en cultivos permanentemente inundados, cuyo objetivo es conservar y poner en valor aquellos cultivos que, por sus características, se convierten en un espacio estructural de calidad en el contexto de sistemas de alto valor. Nuestra propuesta potencia los servicios ecosistémicos de los hábitats del entorno y fomenta la biodiversidad en paisajes limítrofes de interés especial por constituir unos espacios de alto valor ecológico que ofrecen gran diversidad de hábitat y que albergan un gran número de especies de flora y fauna.

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022					
CC.CA	Superficies ha				
	Total	%/total	Indica	Japónica	Bomba
Andalucía	22.209	25,7%	17.767	4.442	
Aragón	3.924,75	4,5%	37	3.825	62
Cataluña	20.979	24,3%	2.218	15.934	2.827
Extremadura	21.382	24,7%	16.250	4.525	607
Murcia y Albacete	542,09	0,6%		436	106,07
Navarra	1.993	2,3%		1.993	
Valencia	15.376	17,8%	27	14.619	730
Total	86.405,85		36.299	45.774	4.332

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022				
CC.CA	Producción t.			
	Total	Indica	Japónica	Bomba
Andalucía	200.325	158.128	42.197	
Aragón	29.139	242	28.648	248
Cataluña	136.747	12.188	116.206	8.353
Extremadura	160.737	123.500	35.295	1.942
Murcia y Albacete	2.444		2.230	215
Navarra	12.755		12.755	
Valencia	125.027	199	122.269	2.559
ESPAÑA	667.175	294.257	359.600	13.317

Estimación producción de arroz cascara Campaña 2021/2022				
CC.CA	Rendimiento t/ha			
	Total	Indica	Japónica	Bomba
Andalucía	9,02	8,90	9,50	
Aragón	7,42	6,50	7,49	4,00
Cataluña	6,52	5,50	7,29	2,95
Extremadura	7,52	7,60	7,80	3,20
Murcia y Albacete	4,51		5,11	2,02
Navarra	6,40		6,40	
Valencia	8,13	7,37	8,36	3,51
ESPAÑA	7,72	8,11	7,86	3,07

Actividad

A lo largo de 2021 se celebraron dos reuniones presenciales, una de ellas en Valencia en la cooperativa de semillas Copsemar, y la otra fue la asamblea sectorial en la que se eligió como presidente a Félix Liviano representante de la federación de Extremadura y a José Luis Mariner de la Comunidad Valenciana como vicepresidente hasta el 2024.

En las reuniones se trataron los temas de interés, así como la elaboración y los análisis de los datos de la cosecha de arroz y la campaña de comercialización. En la comercialización continúa entregándose a la industria una elevada cantidad de arroz sin precio, un problema difícil de erradicar.

Se celebraron varias reuniones con el MAPA para buscar un acuerdo a la problemática de los ecoesquemas, se analizó la propuesta de la Ley de la Cadena y se trataron temas de mercado, siembras, promoción y normas de calidad, guías de gestión integrada, así como de cambio climático y de la reforma de la PAC.

Una cuestión importante para este sector y del que se hace un seguimiento especial por Cooperativas Agro-alimentarias de España son los fitosanitarios y su situación, se elaboró un plan para la gestión y regulación de las autorizaciones fitosanitarias en el cultivo del arroz. Para debatir sobre ello, el presidente Félix Liviano y nuestro representante en el COPA-COGECA, Alonso Ruiz, mantuvieron una reunión con el director general de Sanidad Vegetal, Valentín Almansa, muy abierto al diálogo con los representantes sectoriales y muy colaborador en la búsqueda de soluciones al difícil problema de la reposición de los productos que se retiran por mandato comunitario.

En Bruselas se celebraron dos reuniones del grupo de trabajo del COPA-COGECA y de diálogo civil, en los que se analizó la situación de las importaciones de arroz procedentes de Camboya, el acuerdo bilateral UE-Vietnam y la evolución de su aplicación, así como el estado de las negociaciones comerciales con EE.UU, Japón, Tailandia y Mercosur.



Fitosanitarios

La preocupación del sector agrario español por la desaparición de productos afecta especialmente al arroz y muy particularmente a los “cultivos menores”. De forma general, las empresas productoras y comercializadoras de fitosanitarios no encuentran atractivo en este tipo de cultivos para dirigir hacia ellos sus investigaciones basadas en la rentabilidad económica de la inversión.

El sector agrícola se encuentra en el proceso de implementación de nuevas herramientas contra las plagas y enfermedades, gestión integrada de plagas, métodos no químicos de control y no es una tarea fácil, ya que dichas herramientas no están disponibles de manera inmediata, siendo necesaria además una fuerte inversión para lograr el progreso de los diversos sectores agrícolas.

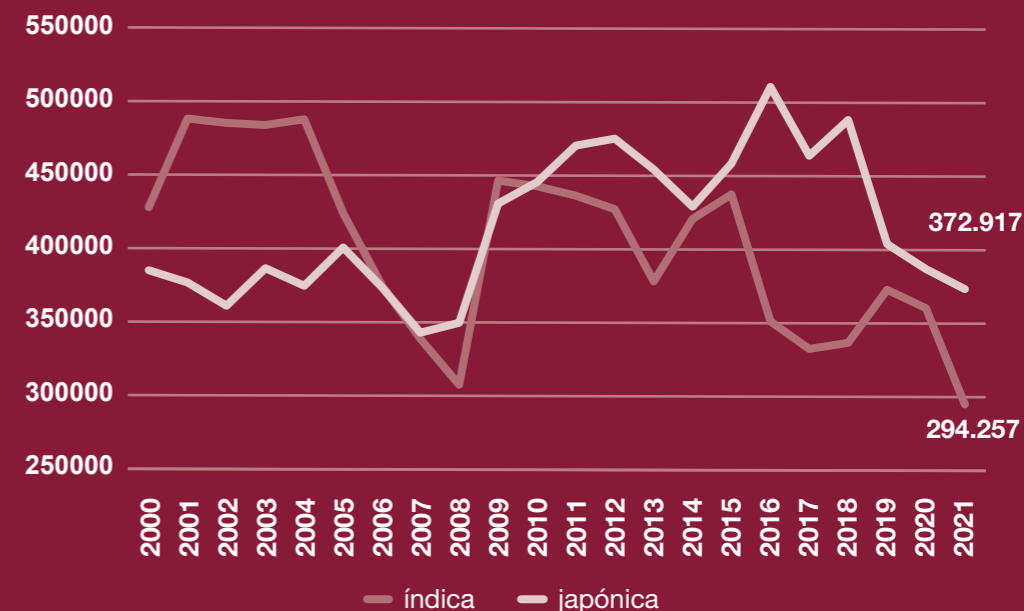
En España debido a su diversidad y a las diferentes zonas y condiciones del cultivo es necesario un mayor uso de fitosanitarios, porque, además, las benignas condiciones climatológicas, elevan la probabilidad de ser afectadas por distintas plagas y enfermedades. España es uno de los países de la UE más afectados por la falta de herramientas fitosanitarias útiles para los agricultores y por la falta de interés de la fitoindustria en cultivos menores, principalmente mediterráneos. Esta situación genera una frustración en el productor frente a plagas y enfermedades, porque la normativa en materia fitosanitaria es cada vez más exigente y hay una reducción de las herramientas fitosanitarias disponibles.

La gestión de las resistencias provoca además una pérdida de competitividad del sector europeo frente a países terceros. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España reclamamos la reciprocidad, es decir, que se establezcan los mismos requisitos para los países terceros, que están introduciendo productos con PF/sustancias activas prohibidas en la UE.

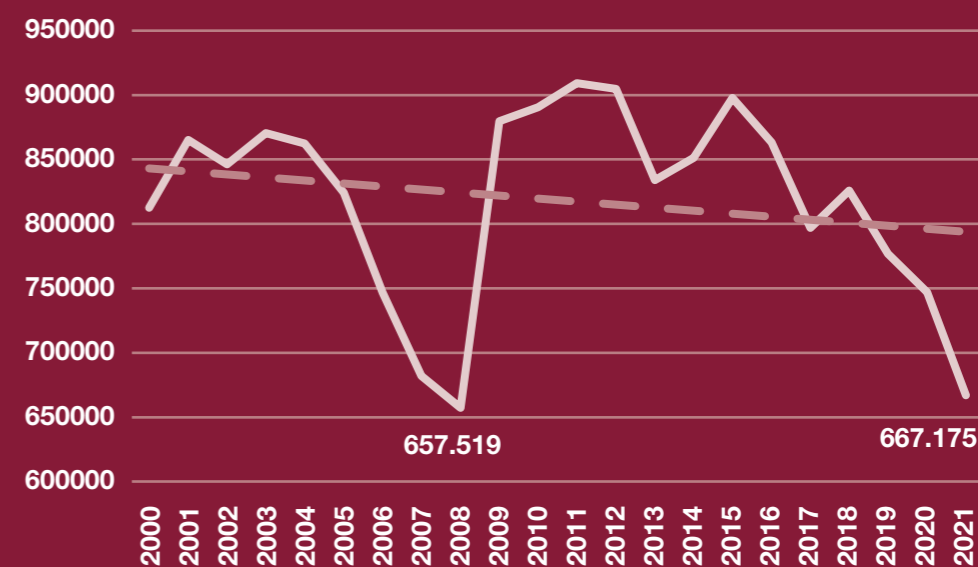
Para Cooperativas Agro-alimentarias de España es necesario mejorar la legislación de la UE en lo que respecta a productos fitosanitarios, haciendo ágil el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos y la toma de decisiones basadas en pruebas científicas. Las autoridades competentes más eficaces son aquellas que actúan de una manera centralizada, en las que los procesos de administración, evaluación y decisión están concentrados en un organismo que pueda operar con un alto nivel de autonomía. La asignación de partes de la evaluación a departamentos o institutos adscritos a diversos Ministerios competentes puede tener un efecto adverso sobre la eficiencia del proceso debido a la falta de coordinación entre las partes implicadas.

Existe un claro perjuicio para los agricultores españoles y su competitividad dentro de la Unión Europea y a nivel internacional. Éstos llegan tarde a las últimas tecnologías para la protección de cultivos, además de ofrecer un panorama que desanima/desincentiva la inversión de las empresas para traer nuevos productos a los agricultores.

Evolución de la producción según tipo de arroz en España



Evolución de la producción de arroz cáscara en España



Propuesta de Eco Esquemas

Un apartado especial requiere la propuesta realizada por Cooperativas Agro-alimentarias al cultivo del arroz en los ecoesquemas, Práctica Agroecología. - (P5) Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes (con gestión sostenible de insumos en regadío).

Por sus especiales características, en el caso del cultivo del arroz, la práctica consistirá en establecer al menos un 2% de superficie correspondiente a áreas y elementos no productivos incluidos los elementos del paisaje.

La propuesta es que estas áreas y elementos del paisaje deberán especificarse sin ambigüedad que, además de cumplir con unas características que sirvan de cobijo para la flora y la fauna o sean necesarios para proteger el suelo de la erosión, biodiversidad, deberán entrar en la clasificación de tierra computable como admisible, sin confundirlas y que se diferencie de los elementos improductivos que en la actualidad están definidos en el SIGPAC, como caseta, balsas, etc. Las superficies del 2% deberá ser superficie admisible, al ser una superficie que se utiliza para el adecuado trabajo y manejo del cultivo en las parcelas.

O bien, llevar a cabo una gestión sostenible de la lámina de agua para favorecer, no sólo la instauración de aves migratorias en los periodos invernales sino también favorecer el manejo de la misma de manera que contribuya a la disminución de las emisiones y a racionalizar el consumo (realización de secas en momentos puntuales). No obstante, lo anterior, la autoridad competente en materia de Sanidad Vegetal podrá determinar condiciones específicas en el manejo de la lámina de agua por razón de la prevención, control o erradicación de plagas (por ejemplo, en el caso del caracol manzana).

Es necesario comprender que el arroz es un cultivo que se realiza bajo agua. Teniendo en cuenta esto, en el manejo y gestión de la lámina de agua, cada Comunidad Autónoma deberá definir el tiempo que la lámina de agua debe permanecer sobre el terreno; el cultivo del arroz tiene manejos distintos y no existe una homogeneidad de cultivo en toda España. En cualquier caso, el mantenimiento de la lámina de agua deberá sin embargo permanecer en el terreno un mínimo de tres meses, que podrá coincidir con la presencia del cultivo. Con esta consideración de los diferentes manejos, se evita originar un gasto innecesario de un recurso escaso por el aporte artificial de agua en algunas zonas de producción de arroz durante el invierno.

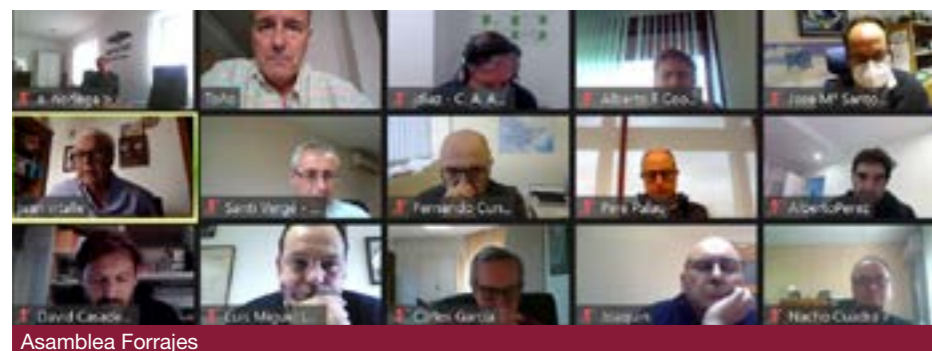
Respecto a la propuesta a la degresividad, para su aplicación debería contemplarse un número de hectáreas suficiente, para que con su aplicación no se provoque una disminución de la competitividad de la explotación agraria, ya que la productividad es el principal elemento de competitividad de una explotación. Para ello entendemos que la dimensión mínima de las explotaciones debe de fijarse en 80 hectáreas, a partir de las cuales se aplicará.

El cultivo del arroz tiene manejos distintos y no existe una homogeneidad en toda España



Forrajes Deshidratados

N.º de Cooperativas 66
Facturación 78,7 millones de €
Presidente: Juan Vitallé
Vicepresidente: Pere Palau
Equipo técnico: Antonio Catón



Durante 2021 gracias al empuje de las cooperativas se preparó y se diseñó en el seno de la Interprofesional, AIFE, el modelo y la aplicación de la Extensión de Norma en el sector de Forrajes Transformados, que recoge tres objetivos: la promoción de la alfalfa deshidratada a nivel nacional e internacional; la elaboración de una norma de calidad para la Alfalfa de España; y la investigación, desarrollo e innovación sectorial de la mano de la mejora de nuevas variedades de alfalfa.

La Interprofesional celebró una asamblea general y dos asambleas extraordinarias, en las que se alcanzaron acuerdos sectoriales sobre la homologación del Contrato de Compraventa de Forrajes con destino a la transformación, que para la campaña 21/22, hace referencia a lo reglamentado por la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, de forma que el sector tiene un contrato que se adapta ya a las nuevas disposiciones. Sin embargo, en los debates que se realizaron para la puesta en marcha de la Extensión de Normas, no se alcanzó unanimidad entre los socios de la Interprofesional.



Tabaco

N.º de Cooperativas 14
Facturación 28,1 millones de €
Presidente: Juan José Manzanero
Equipo técnico: Antonio Catón

En 2021 los datos de contratación de tabaco reflejan la tendencia de mantenimiento de la producción de tabaco Virginia y la reducción paulatina de la variedad Burley que sufre un descenso tanto en superficie como en el número de productores y en el volumen contratado. La cosecha se entregó con un ritmo inferior a otras cosechas, derivado de la complicación adicional de la gestión del tabaco separado con y sin pendimetalina (producto fitosanitario usado para el control de brotes). La calidad estuvo en línea con la media de la calidad del tabaco español, cada vez más reconocida a nivel internacional.

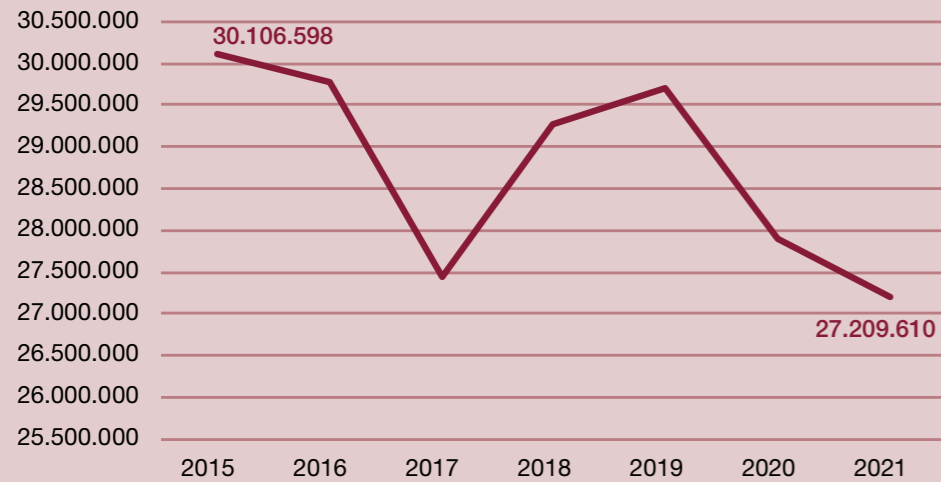
Los precios pagados pese a ser ligeramente superiores a los de la cosecha 2020, fueron insuficientes para compensar la subida de precios de los carburantes, fertilizantes, energía eléctrica, mano de obra, fitosanitarios, etc. Esta situación provocó protestas y movilizaciones del sector en el último trimestre del año que concluyeron con la creación de una mesa de diálogo entre las organizaciones agrarias, Cooperativas Agro-alimentarias y la empresa pública Cetarsa para abordar soluciones de futuro, con propuestas como la puesta en marcha de contratos plurianuales y subidas de precio que permitan compensar los altos costes de producción.

Evolución de la contratación de tabaco en Extremadura						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
30.106.598	29.775.014	27.438.684	29.271.298	29.697.137	27.906.839	27.209.610

Fuente: FEGA y OITAB

Resumen Volúmenes Contratados Cosecha 2019/2020			
VARIEDAD	Nº Agricultores	Superficie (Ha)	Volumen (Tons.)
VIRGINIA	1.045,0	7.772,3	26.552,7
BURLEY E	129,0	219,9	656,9
HAVANA			
TOTAL	1.174,0	7.992,2	27.209,6

Contratación de tabaco



La mayor parte de las actividades sectoriales se centraron en la reforma de la PAC, y culminaron con una reunión de Cooperativas Agro-alimentarias y las OPAs con el ministro, Luis Planas, en la que le trasladaron las demandas del sector. Finalmente se incluyó en el Plan Estratégico de la PAC una región específica asociada a las zonas productoras de tabaco, con un nivel de ayudas muy similar al actual. Todo esto redundará en un nuevo escenario que posibilitará el mantenimiento de la producción, pero también hará posible una necesaria diversificación de forma suave y progresiva.

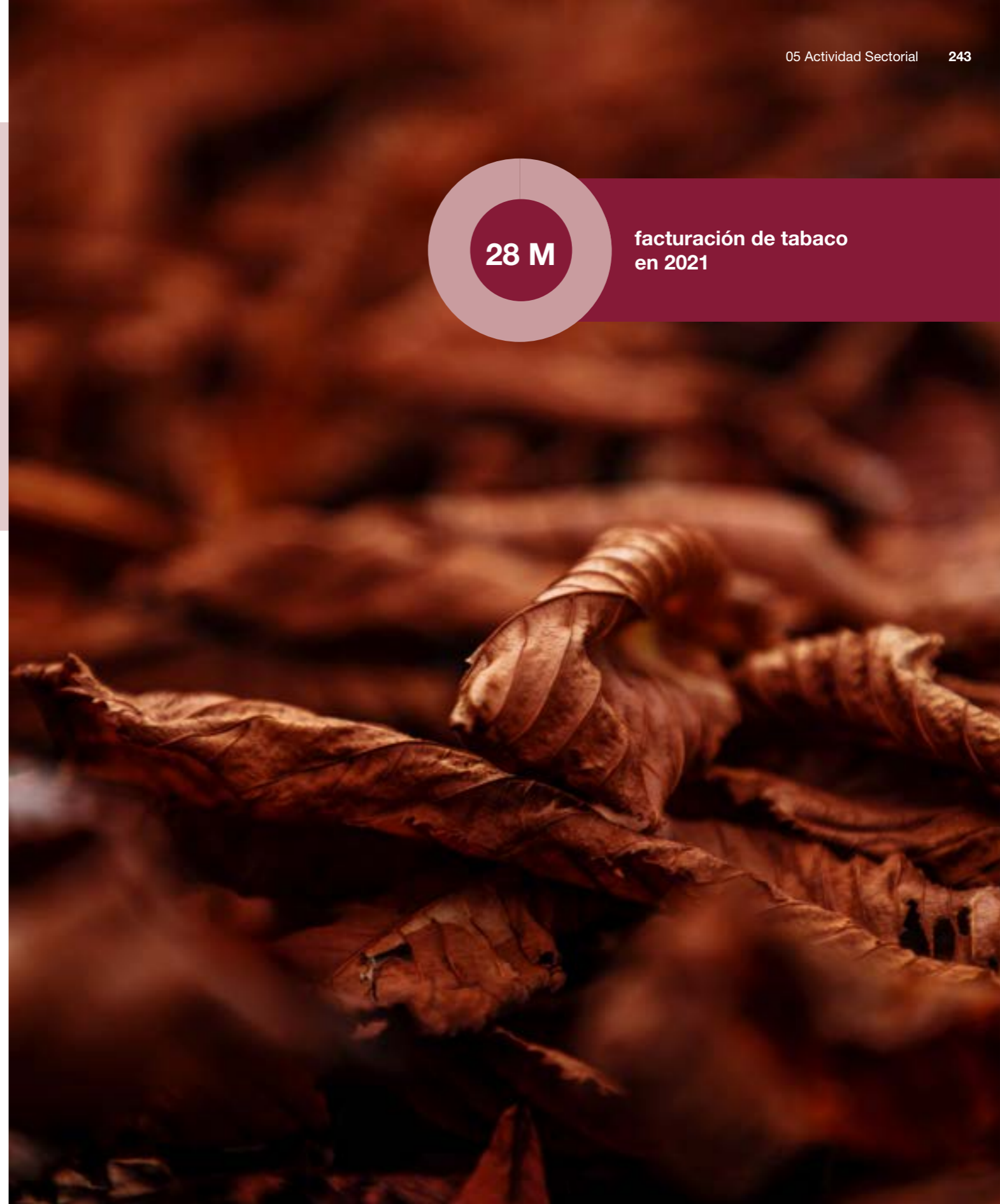
La caída de productos fitosanitarios es otra de las cuestiones que han centrado la actividad. La falta de soluciones para el control de los nematodos, debido a la retirada del producto Dicloropropeno y la no utilización de algún producto autorizado en España, pero no permitido por la industria manufacturera, se va a traducir en una reducción de los rendimientos medios por hectárea. Deben permitirse nuevos enfoques alternativos y así, la futura regulación europea de la edición genética puede ser una gran ayuda que contribuya a solucionar el problema y los objetivos de la estrategia de la granja a la mesa y la biodiversidad.

En el desarrollo de la nueva Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se han introducido normas de control del tabaco crudo. Si bien estas nuevas normas tienen su foco en el comercio ilícito, desde Cooperativas Agro-alimentarias, a través de la Organización Interprofesional del Tabaco (OITAB), trasladamos al legislador la necesidad de flexibilizar la norma atendiendo a las características propias del cultivo, y que se aplique el principio de proporcionalidad para conseguir el efecto deseado sin poner en peligro toda una actividad generadora de riqueza y empleo.



28 M

facturación de tabaco
en 2021



5.3 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Flores y Patatas

Frutas y Hortalizas

N.º de Cooperativas 510
 Facturación 5.068 Millones de Euros
 Presidente: Juan Antonio González
 Vicepresidente: Cirilo Arnandis
 Equipo técnico: Paula Kreisler
 Patricia de Almandoz

La actividad representativa de la sectorial hortofrutícola, como del conjunto de la Organización y de sus socios, ha ido volviendo poco a poco a la “casi normalidad” al atenuarse a lo largo del año -aunque con altibajos- las condiciones excepcionales, derivadas de la pandemia por COVID-19. Si bien, todavía en 2021 la actividad del Consejo Sectorial se ha dedicado a apoyar a las federaciones y cooperativas en su adaptación a las especiales circunstancias y a estrechar la interlocución con las administraciones al respecto. Este año también las empresas asociadas, como el conjunto del sector han garantizado ampliamente el suministro de un alimento básico para la población, como las frutas y hortalizas, gracias a los esfuerzos y la responsabilidad inmensa de las cooperativas, sus productores y sus trabajadores. Este retorno a la normalidad ha permitido que la agenda de las instituciones española y comunitaria se volviera a concentrar en 2021 en la tarea de rematar la discusión sobre la reforma de la PAC, iniciada en 2018.

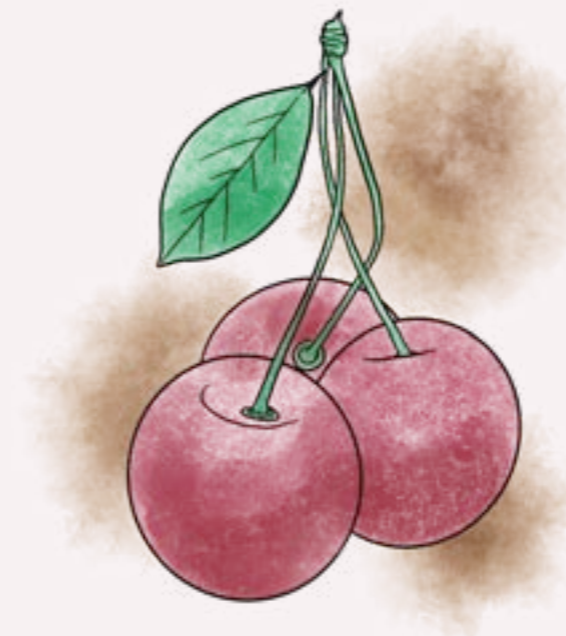
Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de las reuniones del Consejo Sectorial y los Grupos de Trabajo ha mantenido un contacto constante y de colaboración con sus federaciones. A lo largo de 2021 ha trabajado en el fomento y la dinamización del sector cooperativo con el objetivo de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial.

A continuación, se resumen las principales actuaciones del departamento de frutas y hortalizas.

Régimen de ayudas comunitario a las FH

Cambios en el Régimen de ayudas comunitario a las FH

El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que se establece en el Reglamento 1308/2013 que regula la figura de organizaciones de productores en el sector (OPFH) y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión (programas operativos, PO) de estas OPFH. Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, se orienta a los objetivos de la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad y la calidad de la producción, su valorización y la mejora de la comercialización y posición en el mercado de los productores. Durante 2021 el departamento hizo seguimiento de varios procesos de modificación de este marco normativo que se han solapado: por una parte, la modificación de los reglamentos de aplicación, por otra parte, las discusiones relativas a la reforma de la PAC post 2023.



La reforma de la PAC 2023-2027 y las Frutas y Hortalizas

Las Frutas y Hortalizas en la negociación de la Reforma de la PAC

Si en 2019 los trabajos de la discusión sobre la Reforma de la PAC fueron interrumpidos por las elecciones al Parlamento europeo, en 2020, este dossier quedó postergado por la crisis del Covid y no fue hasta finales de ese año cuando se cerró una posición respectivamente en el PE y en el Consejo, decidiéndose también entonces el retraso de la entrada en vigor de la “nueva PAC” hasta 2023.

Fruto de esa posposición, la Comisión dispuso un “Reglamento Transitorio de la PAC”, publicado a finales de 2020 (Reglamento 2020/2220), que vendría a regular las condiciones de la PAC durante 2021 y 2022, los dos años de retraso de la entrada en vigor de la reforma. De forma que, a partir de la entrada en vigor de la próxima PAC, las OP podrán, como había ocurrido en ocasiones anteriores y como ha reclamado Cooperativas Agro-alimentarias de España, elegir entre sustituir su PO en curso por uno nuevo, adaptarlo a la nueva normativa o bien continuarlo hasta su extinción acorde con la norma bajo la cual fue aprobada. A cambio, se estableció que estos dos años solo se podrían presentar PO de una duración máxima de tres años y que las modificaciones para la prolongación de los PO en curso no podrían sobrepasar 2022.

Con respecto a la nueva PAC, una vez fijadas las posiciones de Comisión, PE y Consejo, durante el primer semestre de 2021 se desarrolló la negociación en los Trilogos bajo presidencia portuguesa. Hasta que, en junio de 2021, las tres instituciones cerraron su discusión sobre la “Nueva Normativa para la PAC post-2023”, con la adopción de los cuatro reglamentos de base de la PAC.



De estos cuatro reglamentos adoptados el sector de las frutas y hortalizas se ve más preocupado por el reglamento que modifica el “Reglamento de OCM Única” (UE) 2117/2021) y por el relativo a “los Planes Estratégicos” (Reglamento (UE) 2115/2021). En este último es en el que queda recogido el mecanismo específico de ayudas a las FH a través de los PO gestionados por OPFH y el que ha merecido mayor atención de la Organización. En el mismo, se respeta -en principio- el esquema de ayuda, lo cual ha sido aplaudido por el sector, que, sin embargo, se mostró muy preocupado por determinadas propuestas de cambio.

Hasta el acuerdo político, Cooperativas Agro-alimentarias de España prosiguió con el seguimiento de la tramitación de esta propuesta y de su discusión en el seno de las instituciones comunitarias y se elaboraron y defendieron ante éstas y el propio ministerio propuestas de mejora en relación con las enmiendas en discusión. La Organización trabajó particularmente en los apartados que tienen que ver con la definición de OPFH y sus condiciones de reconocimiento, o en las novedades planteadas por la Comisión sobre la financiación de determinadas actuaciones y

las obligaciones de los PO. Para ello, como en ocasiones anteriores, se colaboró con el COPA COGECA y se lideró la acción de representación de las cooperativas europeas coordinando las actuaciones de las organizaciones análogas de Francia, Italia y Bélgica, por medio de reuniones telemáticas y de contactos directos con las administraciones nacionales y comunitarias.

Durante todos estos meses, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un contacto estrecho con el PE, en el marco de sus deliberaciones sobre las enmiendas a la propuesta de la Comisión. En este posicionamiento se insistió en el riesgo de la subsidiariedad que el nuevo modelo de PAC querría otorgar a los Estados miembro para desarrollar la PAC o en el peligro de elevar las obligaciones medioambientales y climáticas que podrían comprometer otros objetivos de los PO; en la necesidad de avanzar en reforzar el apoyo a aquellas organizaciones que más contribuyen a concentrar la oferta, mediante una ayuda suplementaria; en las preocupaciones por el exceso de subsidiariedad en la futura PAC; en la necesidad de preservar una definición de OPFH genuina, como empresa comercializadora de la

totalidad de la producción de los socios y con medios suficientes para los objetivos perseguidos; en el mantenimiento de elevados compromisos de los socios con sus organizaciones (pertenencia única). Se rechazaron así varias propuestas de flexibilización lanzadas por el “nuevo” Parlamento Europeo.

A la vuelta del verano, y antes de que hubiera culminado la tramitación de los nuevos reglamentos de base de la PAC 2023-2027 la Comisión lanzó la discusión sobre la redacción del primer reglamento de aplicación de la nueva PAC, el referido a los “Planes Sectoriales” y dentro de éste, se propusieron las disposiciones que habrán de regular la ejecución y justificación de los PO de las OPFH. Desde Bruselas se fijó un calendario muy estrecho, lo cual nos obligó a concentrar recursos durante octubre y noviembre en el análisis de hasta siete versiones de reglamento delegado, siendo cada una, objeto respectivamente de un documento de valoración de la Organización que fue remitido al MAPA y de circulares informativas a las federaciones.

Por otra parte, una vez más, se colaboró con los socios de otros EEMM, para aunar criterios y hacer un planteamiento de propuestas conjuntas primero a la Comisión y después al PE mediante documentos y reuniones específicas. Esta actividad duró hasta finales de año, momento en el que quedó finalmente publicado el Reglamento delegado (UE) 2021/126. Un reglamento que, fruto de las prisas, de su amplísimo espectro y falta de concreción en numerosas cuestiones muy relevantes fue calificado como negativo por Cooperativas Agro-alimentarias de España y que, de hecho, a las pocas semanas... ya estaba siendo objeto de una “primera modificación” que se materializará a lo largo de 2022.

Las Frutas y Hortalizas en el “PEPAC del MAPA”

En paralelo a los debates de la UE, el Ministerio continuó trabajando a lo largo de 2021 en la redacción de la aplicación de la nueva PAC 2023-2027 en España, mediante el desarrollo de su “Plan Estratégico”. Después de varios meses dedicados a realizar un profundo diagnóstico de la situación de partida y de identificación de necesidades, 2021 fue el momento de diseñar y definir “objetivos” e “intervenciones”.

En lo que se refiere al sector, partiendo de que se mantendrá la aplicación del régimen de ayudas a las FH a través de los PO de las OPFH (como instrumento sectorial de obligada aplicación según la propuesta normativa comunitaria), los trabajos del MAPA tuvieron un alcance limitado. Así, la discusión sobre los mínimos de reconocimiento y otras condiciones de las OPFH quedaron aparcadas.

La revisión o sustitución de los reales decretos de reconocimiento de OPFH y de gestión de PO, se retomarán sólo en 2022. Sí se han definido el resto de los instrumentos de la futura PAC. Básicamente, en la primavera de 2021 la subdirección retomó los trabajos iniciados en 2020, para la actualización de la “lista de acciones elegibles” dentro de los PO (partiendo del Anejo IV RD 1179/2018), prestando especial atención a las medidas medioambientales y de sus condiciones de elegibilidad y a su nueva jerarquía marcada por los nuevos reglamentos, centrada en el concepto de “intervención”, así como la inclusión de los nuevos objetivos (objetivo climático, objetivo sociolaboral). Cooperativas Agro-alimentarias de España coordinó la correspondiente consulta a las federaciones y cooperativas y remitió al ministerio varios documentos de trabajo, para tratar de incluir en el futuro marco normativo nacional un menú de acciones lo más amplio posible.

Por otra parte, ya en el capítulo de otros instrumentos de la futura PAC en beneficio del sector FH, y especialmente a partir de la publicación de documentos oficiales por parte del MAPA, tras la Conferencia sectorial de julio 2021, desde el consejo sectorial también se trabajó, tanto a nivel político, como a nivel técnico para reaccionar ante las sucesivas propuestas del MAPA, en relación con: los criterios de asignación de derechos de pago (y el sistema de convergencia) apoyando la inclusión del sector FH; el seguimiento de la definición de los “eco-regímenes” y su compatibilidad con las medidas medioambientales; o la asignación de las “ayudas asociadas”, que finalmente se ofrecería al tomate transformado, a los frutos secos y a la uva pasa.

Además de la remisión de múltiples documentos de propuestas al Ministerio y la participación en los debates internos de la Organización (Consejo Intersectorial, entre otros), y de comunicaciones hacia las federaciones o artículos de opinión, se ha participado en varias reuniones sectoriales monográficas convocadas por el Ministerio o en su “partenariado”, foro de seguimiento de los trabajos del PEPAC.

Seguimiento de otras modificaciones de la normativa nacional

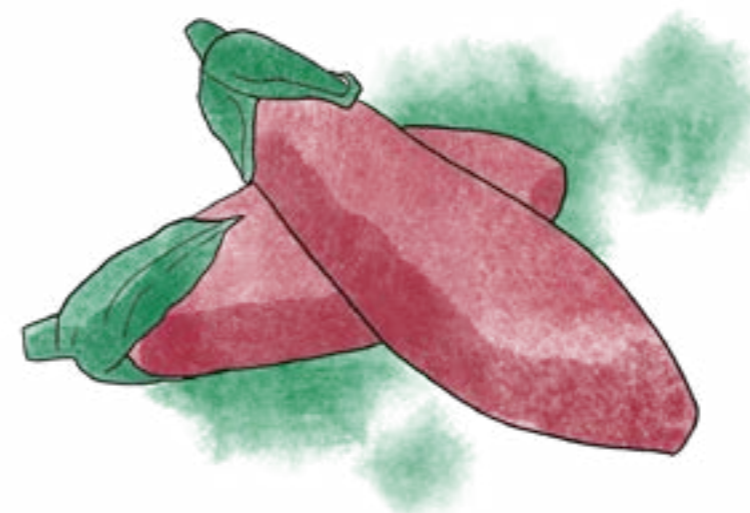
Modificación de la normativa de aplicación de los PO de las OPFH

En lo que se refiere a la normativa de aplicación en España en vigor hasta que se aplique la reforma, no se produjeron grandes cambios en 2021, dado que se volvió a posponer la modificación del Real Decreto RD 532/2017 de reconocimiento OPFH (pendiente de las consultas y estudios de Evaluación que el Ministerio tiene lanzados) y los trabajos se limitaron a retocar el mencionado RD solamente para la modificación puntual de los mínimos de reconocimiento exclusivamente para las islas menores de Canarias y Baleares, en atención al criterio de “doble insularidad”. Tampoco se abordó la modificación del Real Decreto de PO 1179/2018 sino que el Ministerio se limitó a licitar la elaboración de un estudio de OP y PO en base al cual se adoptarían decisiones de modificación de la normativa.

En el ámbito de los reglamentos de aplicación en vigor, se produjeron dos tandas de modificaciones, a las que el departamento dedicó su atención. A raíz del debate abierto sobre la modificación del Reglamento delegado (UE) 2017/891,

en relación con su flexibilización para tener en cuenta la situación de pandemia y otras adversidades (climáticas) sufridas por el sector, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con las organizaciones de cooperativas europeas colaboraron para demandar nuevas adaptaciones en la normativa de aplicación de las ayudas a los PO.

Finalmente, no se obtuvo la ampliación de determinadas derogaciones excepcionales, pero la Comisión sí trabajó en dos modificaciones del mencionado reglamento. Por una parte, se introdujeron retoques relativos al tratamiento de filiales, de la lista de productos elegibles y de la Distribución gratuita de producto previamente transformado, que fueron publicados en abril de 2021, mediante el Reglamento 2021/652; por otra se flexibilizó el método de cálculo del VPC (base de la ayuda comunitaria) en el caso de determinadas adversidades climáticas, mediante el Reglamento 2021/2245 que se publicó a finales de 2021. En ambos casos, el departamento mantuvo contacto estrecho con las administraciones (Comisión y MAPA) al tiempo que informó a las federaciones de los avances de ambas modificaciones y atendió las consultas que se fueron planteando.



Asistencia en la gestión de los PO

Finalmente, en paralelo a la discusión de la normativa y la acción de lobby, Cooperativas Agro-alimentarias prestó su apoyo y asistencia técnica a lo largo del año a las federaciones y cooperativas en la gestión de los Programas y los procesos de reconocimiento, entre otros, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración nacional o comunitaria o intercambiando información y experiencias entre sus asociados y con las cooperativas de otros Estados miembro. Se dirigieron circulares, se realizaron consultas informales o escritas a las administraciones y se atendieron a cuestiones varias, derivadas en muchos casos de la falta de claridad de las normas, de las disparidades en la interpretación de la normativa de algunas de ellas, de las problemáticas ligadas a las auditorías, controles; de la interpretabilidad de la elegibilidad de las acciones y condiciones de gestión de los FO...

Estos intercambios se mantuvieron mediante videoconferencias y desplazamientos a las federaciones para participación en sus foros y jornadas sectoriales (participación en las jornadas y eventos de Almería (09/07/21), Valencia (14/07/21), Huelva (06/09/21), Castilla la Mancha (05/05/21).

Al mismo tiempo el departamento mantuvo una continua comunicación a través de reuniones o de contactos informales con la Subdirección General de Frutas y Hortalizas del MAPA. También colaboró en la difusión de este régimen de ayudas, a través de su participación en el Curso celebrado en Abril, promovido por la Subdirección general de FyH (Curso “Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas como herramienta para la concentración de la oferta”); o en el estudio lanzado por la administración de “Evaluación de la Estrategia Nacional de los PO de las OPFH”, para el que solicitó la colaboración de la Organización y federaciones para realizar su análisis y entrevistas a expertos.

Seguimiento de otras modificaciones de la normativa comunitario

Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas

El paquete legislativo que regula las condiciones de calidad de las frutas y hortalizas y su normalización y todas las problemáticas derivadas o análisis de modificaciones necesarias, fue objeto de atención por parte Cooperativas Agro-alimentarias de España. Se realizó el seguimiento y se participó activamente con aportaciones y observaciones en varios procesos en paralelo: revisión de las normas de comercialización del sector agro-alimentario incluida como una acción más en la “Estrategia de la granja a la Mesa”, modificación del reglamento 543/2011 de las normas comercialización de FH en vigor (pimiento, manzana, pera y uva de mesa) y la modificación de las normas CEPE-ONU de determinados productos (sandía, albaricoque, piña, aguacate, cítricos, pepino, coliflor, coles, cebolla, higos, brócoli, zanahoria, fresas y frutas del bosque) la aclaración respecto a la aplicación de Normas de Comercialización de FH de la UE y el análisis del documento final de Evaluación de las normas de comercialización europeas, siendo incluida la revisión de dichas normas como una acción más en la “Estrategia de la granja a la Mesa”.

Política de Promoción UE

En el marco de la política de promoción comunitaria, se hizo el seguimiento de las herramientas comunitarias a favor de la promoción de productos agroalimentarias de fomento de su consumo: Reglamentos “horizontales” de promoción en el mercado interior y en países terceros y de la nueva reglamentación que regula los “Planes escolares consumo de frutas y hortalizas y leche” ayudando a su aprovechamiento por las federaciones y a través del seguimiento de la evolución de la normativa comunitaria y del intercambio de información y experiencias con sus asociados.

Como consecuencia del informe de evaluación de la Comisión de la política de promoción y a la recomendación que se deriva de mejorar la coherencia con las otras políticas UE, especialmente con la “Estrategia del Pacto Verde”, se hizo especial seguimiento de la programación en 2021, que plantea concentrar su política y presupuesto para la promoción en ciertos productos o formas de producción y excluir a los que se consideren “no sostenibles” (por ejemplo, exclusión ganadería, intensificación promoción de producto bio...).



Medidas comunitarias de protección en frontera

Desde el Grupo de Trabajo de los Cítricos de su CSFH, Cooperativas Agro-alimentarias de España volvió a ocuparse del seguimiento de las medidas comunitarias de protección en frontera, después de que se dispararan las interceptaciones durante el verano y, como en ocasiones anteriores, se buscó el apoyo de los homólogos de las cooperativas de Italia y de Francia, así como del COPA-COGECA. El sector español, unido en torno a interprofesional Intercitrus acompañó los esfuerzos que las administraciones (MAPA; Consejería de la Generalitat de Valencia) concentraron en el otoño para exigir a la Comisión ya de forma irrenunciable medidas de protección de las plantaciones de la UE en prevención de la entrada de las plagas de *Thaumatotibia Leucotreta* y Citrus Black Spot. Esta campaña se remató a finales de año con una ronda de entrevistas con los principales eurodiputados españoles. Si se cumplen las perspectivas abiertas gracias a todos estos esfuerzos, la Comisión podría dictaminar en 2022, la imposición de la obligación de tratamiento en frío a las naranjas importadas desde países contaminados con *Thaumatotibia Leucotreta*, lo cual supondría un logro histórico y la puerta para futuras medidas de protección fitosanitaria más eficaces sobre otros productos o países.

Normativa sobre tratamientos post cosecha

Asimismo, también durante 2021 fue abordado el proceso que afecta directamente al sector de los cítricos, en relación con la utilización determinadas sustancias post cosecha. La utilización de etileno como desverdizante en el caso de cítricos ecológicos, que fue defendido desde Cooperativas Agro-alimentarias de España dirigiéndose -tanto en solitario como a través del COPA-COGECA- ante la Comisión; una petición que se cerró en falso con la adopción del Reglamento de Ejecución 2021/1165.



Seguimiento de otras iniciativas de normativas españolas

La reforma de la “Ley de la Cadena”

En 2020 el MAPA emprendió la reforma de la “Ley de la Cadena Alimentaria” (Ley 12/2013) anunciando que se haría en dos fases. Primeramente, en febrero, adoptó y publicó una primera modificación, mediante el Real Decreto Ley 5/2020. Con esta iniciativa pretendía dar respuesta a las demandas de “precios justos” introduciendo en la ley, la obligación de que el precio fijado en el contrato cubriera los “costes efectivos de producción”. Aun persiguiendo un buen objetivo, la modificación se hizo de manera precipitada, sin rigor técnico y sin escuchar a todas las partes implicadas. Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una posición crítica y trató de demostrar la imposibilidad de encajar la nueva cláusula con la dinámica del funcionamiento del mercado, particularmente en producciones perecedoras y sometidas a una fuerte competencia desde terceros países, como las frutas y hortalizas y trasladó estas problemáticas -junto con otras relativas a otras producciones agrarias- al MAPA.

En la segunda fase de la reforma de la Ley 12/2013, teóricamente encaminada a adaptar la misma a la “Directiva Comunitaria de práctica desleales (2019/633)” y que daría lugar a un nuevo texto legislativo, se abrió el debate sobre la controvertida modificación. Cooperativas Agro-alimentarias trató de demostrar el perjuicio de estas disposiciones para la competitividad y la seguridad jurídica del sector, por medio de encuentros al máximo nivel con los responsables del Ministerio, así como mediante la elaboración de enmiendas a las propuestas legislativas, durante el trámite de audiencia. El recorrido de este dossier y su desenlace final que se saldaría con la publicación de la Ley 16/2021, en diciembre, se encuentra más desarrollado en otros capítulos de la memoria.

Utilización de envases de un solo uso

En 2021 se trabajó en varios desarrollos normativos emprendidos por diversas administraciones, (UE, Francia, Alemania, Reino Unido) y por el propio Gobierno de España, relacionadas con la utilización de envases de un solo uso (en aplicación de la Directiva de Plásticos 2019/904) y la Directiva (UE) 2018/851 sobre los residuos que han ocupado al Dpto de FH.

A la vuelta del verano 2021, el sector recibió con sorpresa el lanzamiento por parte de MITECD de un proyecto de Real Decreto sobre envases y residuos de envases que fue objeto de consulta pública hasta finales de octubre. La principal disposición que afecta el sector de las FH, la relativa a la drástica limitación de la utilización de plástico en el envasado de frutas y hortalizas en España, hasta extremos no asumibles. Teniendo en cuenta la gravedad de la propuesta, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se lideró junto con las federaciones un movimiento de oposición a la misma y se mantuvieron contactos e intercambios con las principales organizaciones del sector, así como los responsables del MAPA. Fruto de ello, se elaboró un documento de posición del sector hortofrutícola español que fue presentado a ambos ministerios.

Con anterioridad a esta iniciativa, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en el seguimiento del Anteproyecto de Ley de Residuos y suelos contaminados informando a las federaciones de su contenido y tramitación, así como de las “Guía” de aplicación de la Directiva de Plásticos de un solo uso. También participó en la consulta lanzada en este caso por el Gobierno de Francia en relación con la “elaboración de la lista de excepciones” (a la prohibición de embalajes de plástico para la venta de FH frescas a partir de 2022) en el marco de la “Ley francesa 2020/105 contra el desperdicio y de economía circular”, y trasladó la información correspondiente a las federaciones quienes recurrieron a la Organización para resolver varias consultas sobre formatos concretos de FH destinadas a Francia.

Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario

Por otra parte, desde el Consejo Sectorial de FH siguió con especial interés los trabajos del MAPA para el impulso de una Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, que dio lugar a una consulta previa en verano y a la presentación de su Anteproyecto de Ley y la apertura de la correspondiente consulta pública antes de su tramitación. Al tratarse de un asunto que toca especialmente al sector de las FH por varias razones (entre otras, las derivadas de la existencia de un marco normativo de normas de comercialización y un sistema comunitario de retiradas como herramienta de prevención y gestión de crisis), el proyecto del MAPA fue objeto de análisis del Consejo y remisión a la administración de múltiples observaciones y enmiendas.

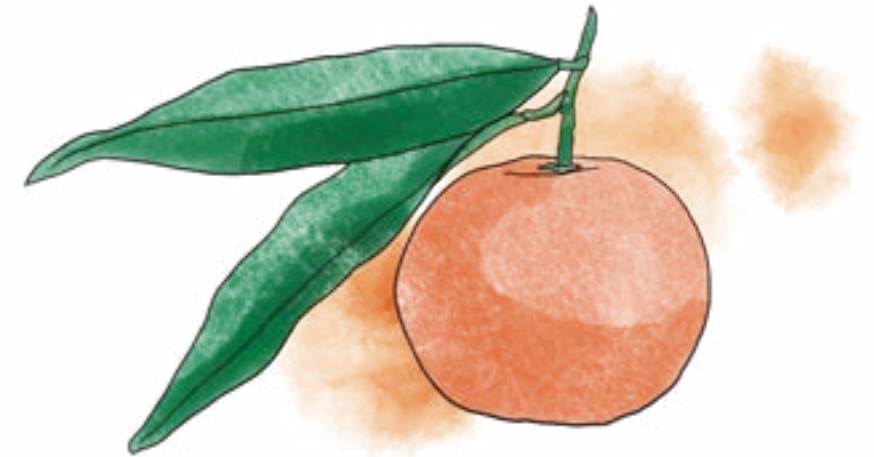
Norma de Calidad de las Conservas Vegetales

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo pendiente de la modificación de la Orden 21/11/1984, que regula los criterios cualitativos de las conservas vegetales en España. Si en 2018, el ministerio pareció zanjar por fin sus trabajos relativos a la modificación de la norma española de Calidad de Conservas Vegetales, mediante el lanzamiento de un trámite de audiencia pública de un proyecto de RD, tras años de trabajos previos y demandas del sector, en 2021 siguen sin producirse avances y aun quedó pendiente la aprobación y publicación del correspondiente Real Decreto a pesar de que el trámite de audiencia pública está ya cumplido.

COVID y escalada de costes de producción

La crisis sanitaria derivada del COVID ha seguido siendo un factor de incertidumbre tanto para el mercado nacional, como comunitario, como para el comercio con terceros países. En 2021, el consumo de las frutas y hortalizas se estabilizó, cejando claramente el efecto de la pandemia sobre el consumo (incremento notable al asociar el consumidor las frutas y hortalizas con salud), particularmente en el caso de determinadas producciones. Las campañas se desarrollaron con fluidez gracias a las actuaciones de adaptación emprendidas por las empresas. Sin embargo, a partir de otoño las preocupaciones de las cooperativas y sus socios se focalizaron en otra problemática, indirectamente ligada al Covid: la escalada de costes de producción, derivada del incremento del precio de los envases, el plástico, los materiales de construcción, el transporte, el

riego, los fertilizantes, etc. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realizó un seguimiento de estas circunstancias que están afectando al conjunto del sector agroalimentario y comprometiendo la viabilidad económica de las explotaciones y las cooperativas o directamente reduciendo su potencial productivo. Varias federaciones realizaron estudios de costes específicos de sus producciones que fueron remitidos a las administraciones. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el análisis de situación del sector agroalimentario, poniendo el foco en las dificultades para repercutir esa presión a los siguientes eslabones de la cadena y recogiendo las medidas de emergencia reclamadas por los sectores afectados para su traslado a las administraciones.



Planes estudios sectoriales: de la Fruta Dulce y del Sector cítrico

Desde 2018, el Ministerio viene trabajando con el sector en el despliegue de su “Plan de medidas para la mejora del sector de fruta dulce” y “Plan Estratégico Sector cítrico”, que contiene una serie de medidas (para la apertura de mercados en terceros países; para el cumplimiento de la “Ley de la Cadena”; medidas en el marco de la aplicación de la “OCMFH” o la mejora de la información de mercado, producción, consumo y comercio exterior). En 2020 y 2021 la subdirección avanzó en la medida de caracterización del sector de la fruta de hueso y de pepita y del sector de los cítricos, a partir de las declaraciones PAC y de REGEPA y en la identificación de grupos de variedades, en colaboración del sector, con vistas al diseño de la herramienta predictiva que debería servir a futuro para mejorar las predicciones de cosecha y seguimiento de campañas.

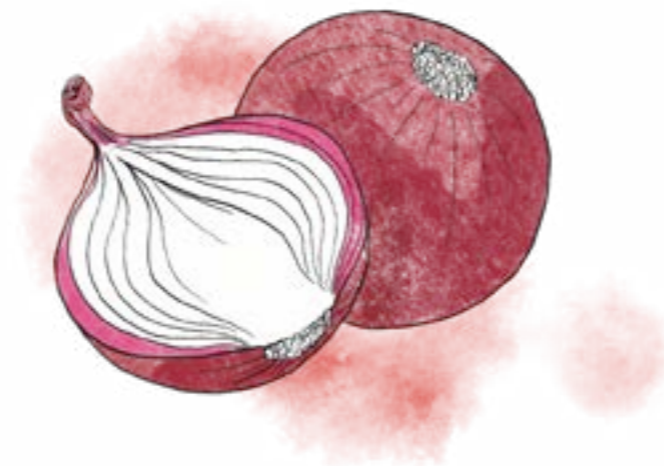
El Departamento coordinó la identificación de los expertos de las cooperativas y de las federaciones para su participación en los trabajos del MAPA para dos “estudios”. Por una parte, la elaboración por Tragsatec de los “Estudios REDES-TECO” (“Red Nacional Técnico Económica de comparación de modelos productivos”) orientado al análisis técnico-económico y comparativo de modelos productivos en diferentes cultivos (patata, manzana, almendro, melocotón, naranja y tomate) para parametrizar los resultados técnico-económicos de “explotaciones típicas” mediante la metodología Agribenchmarking. Por otra parte, se colaboró con la SG de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura (SGFHV), para el desarrollo del MAPA (con el soporte técnico de la SG de Tecnologías de Información y Comunicaciones (SGTIC) de FRUKTIA, la herramienta predictiva (cuyo objetivo es permitir conocer el volumen productivo en sectores especialmente sensibles a situaciones de sobreoferta) que fue presentada en septiembre. Finalmente, se colaboró con los “Estudios de la cadena de valor” que coordina el Observatorio de la Cadena del MAPA, con expertos de la Organización designados en 2020 para los Grupos de Trabajo melocotón, tomate y cítricos.

“Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España”

La UE puso en marcha un ambicioso plan de reactivación de la economía europea y su orientación hacia el desarrollo “sostenible” y digital”, Next Generation para afrontar las consecuencias de la pandemia por Covid, para el que se dispuso un presupuesto excepcional que canalizará importantes recursos a los EEMM en el periodo 2021-2023. España trabajó a su vez en el diseño y despliegue de su propio “Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España” consistente en un ambicioso plan de inversiones y un paquete de reformas normativas.

Desde el sector de frutas y hortalizas se despertó un gran interés sobre la aplicación, el diseño y despliegue del plan. Desde la Organización se trasladó a las federaciones y cooperativas la información disponible, tanto por medio de circulares específicas, como a través de reuniones internas sectoriales u horizontales. Igualmente se puso en contacto y se facilitó la colaboración de aquellas federaciones o cooperativas que quisieron proponer ideas en los sucesivos “Buzones de manifestación de interés”.

En el marco del desarrollo del capítulo dedicado al “Impulso a la Sostenibilidad y la Competitividad de la Agricultura y la Ganadería”, el MAPA lanzó a principios de 2021 una “línea de Modernización integral de invernaderos” dirigido al sector de los invernaderos de hortalizas y flores y plantas, para mejorar su competitividad y adaptarse a los retos medioambientales que condicionan su actividad. Cooperativas Agro-alimentarias de España tomó parte en el proceso de discusión de esta línea con el sector, participando en las reuniones, remitiendo sus posiciones y comentarios durante el diseño de sus bases reguladoras, en el marco de la contestación al “cuestionario” para la orientación de las medidas en el marco del mecanismo de recuperación, como durante el trámite de audiencia pública del Anteproyecto de Real Decreto. Éste se cerró a finales de junio, desgraciadamente, sin haber logrado la principal alegación de la Organización (elegibilidad de las cubiertas de plástico de los invernaderos). También se hizo el seguimiento de la línea horizontal “para inversiones en la bioseguridad en viveros” con el objetivo de prevenir la incidencia de determinadas plagas en los materiales vegetales de reproducción.



Estrategia de la Granja a la Mesa

En 2019 se publicó el “Pacto Verde Europeo”, que marca la prioridad política de la Comisión Europea que afectan -entre otros sectores económicos- a la agricultura- y que busca el reverdecimiento de la economía europea, para convertirla en un referente mundial de sostenibilidad y de lucha contra el Cambio Climático. La repercusión sobre las Estrategias comunitarias que se enmarcan bajo ese “Pacto Verde Europeo”, entre las que se encuentran “la Estrategia de la granja a la mesa” y la “Estrategia sobre Biodiversidad 2030” marcaron en gran medida la actividad normativa de 2020 y 2021 que afecta a las FH, incluida la PAC post 2020 y los Planes Estratégicos de cada EM.

Las frutas y hortalizas no son de los sectores peor parados por estas iniciativas “verdes”, por tratarse de una producción que cumple de entrada con objetivos como el fomento de una dieta más sostenible, saludable y vegetal y sale beneficiado de algunas de sus propuestas (aumento del consumo de FH, fomento de FH ecológicas, reorientación y refuerzo de la política de promoción...). Sin embargo, preocupa mucho -y así se viene trasladando a la administración- el ritmo que la UE quiere imprimir a otros retos como la reducción de uso de fitosanitarios o la superficie mínima dedicada a producción ecológica, que no tienen en cuenta la falta de métodos de lucha fitosanitaria alternativos a los convencionales y que minusvaloran la necesidad de velar también por la sostenibilidad económica de la actividad agraria.

Si en 2020 la alianza con las organizaciones homologas de cooperativas FH de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Polonia, Italia y España, se centró en analizar ese impacto en general, en 2021, las mismas organizaciones, lideradas por Cooperativas Agro-alimentarias de España pusieron el foco en la necesidad de que la UE fije como prioridad el establecimiento del principio de reciprocidad en sus relaciones comerciales con terceros países recordando que en el sector de las FH de la UE: “no habrá sostenibilidad sin reciprocidad”. Este pronunciamiento incorporó también la valoración de la “Comunicación de

la Comisión sobre la Revisión de la Estrategia Comercial de la UE y con la publicación del “Estudio de impacto de los acuerdos comerciales en el sector agrario”. Si bien un aspecto teóricamente destacable de la Estrategia es precisamente su intención de imponer exigencias de sostenibilidad al producto importado (“Transición global”), el sector se mostró escéptico y reclamó que este objetivo venga acompañado de actuaciones concretas, a falta de las cuales la competencia desde terceros países en desigualdad agravará gravemente la pérdida de competitividad de la producción comunitaria. Será en 2022, bajo presidencia francesa donde se verá si realmente las administraciones comunitarias se muestran indeterminadas a implantar las “cláusulas espejo”.

También se hizo seguimiento de otras iniciativas que puede afectar directamente al sector de las FH, como el Plan de Producción Biológica de la UE; la Directiva de Emisiones Industriales, Política de etiquetado e información al consumidor (Reglamento 1169/2011), el despliegue de las iniciativas comunitarias orientadas a los objetivos de uso sostenible en la UE de fitosanitarios y fertilizantes en el horizonte 2030, el Estudio de Impacto para la iniciativa legislativa de sostenibilidad del sistema alimentario, el Código de buenas prácticas empresariales, Plan de Contingencia para asegurar el abastecimiento, Plan de Acción de la UE sobre Producción Ecológica...

Durante 2021, desde el Departamento realizó el seguimiento a la tramitación de la elaboración del Informe de iniciativa del Parlamento Europeo sobre “Estrategia de la Granja a la Mesa”, remitiendo oportunamente enmiendas y comentarios a los diputados a través de la oficina de Bruselas y hasta su adopción en el plenario de octubre.

Revalorización de las exportaciones de naranjas y mandarinas en términos absolutos

8%



Seguimiento de mercados

En el ámbito del seguimiento de los mercados, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con sus federaciones, trabajo en la elaboración, actualización y divulgación de las estimaciones de cosecha o de siembra y seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas. Entre ellos: la estimación de cosecha española y europea de fruta de Hueso (y participación en Europech'2021 que se celebró este año también telemáticamente: albaricoque 4/05/21 y melocotón-nectarina 25/05/21); la estimación de cosecha española y europea de fruta de Pepita (Prognosfruit'2021, 06/08/21); la coordinación de la Estimación de Cosecha Frutos Secos; el seguimiento de las campañas y estimaciones de otros cultivos (tomate de industria y cítricos).

En la campaña 2020/2021 el potencial de producción citrícola de España se recuperó, después de un curso 19/20 especialmente corto. Creció también la producción en la UE y en el resto del mundo. La campaña comenzó con precios satisfactorios y un adelanto de la contratación, gracias a que el mercado estaba limpio de producción de terceros países y seguía animado por el tirón del consumo por el "efecto COVID". Los precios se situaron por debajo de la campaña anterior (cuando fueron excepcionalmente altos) pero por encima de la media, salvo en limón que sufrió drásticas bajadas. Pero esta situación inicial no se mantuvo a lo largo del curso cuando las buenas expectativas se fueron diluyendo, hasta llegar a un final de campaña complicado. Además, se acusó cierto desfase entre las cotizaciones relativamente elevadas en campo que no se llegaron a materializar en el mercado ni en volúmenes ni en precios. Globalmente

las cotizaciones fueron superiores a las medias de los años anteriores, claramente en naranja y en mandarina, con más altibajos en clementina y con muchas dificultades en la naranja de segunda mitad de campaña.

Las exportaciones tuvieron buen comportamiento, sin llegar a los meses punta del confinamiento por la Covid. El volumen exportado fue algo inferior al de 2019/2020 (aun siendo ésta una campaña más corta); los envíos se revalorizaron en 8% en términos absolutos, especialmente en naranjas y mandarinas, pero hacia el final de la campaña la presión ejercida por Egipto con precios muy competitivos (gracias a la falta de reciprocidad) deterioró la situación del mercado. En el capítulo de importaciones preocupó también la evolución del potencial productivo de Sudáfrica, Turquía, Marruecos, que sumado al incremento de la producción ensombrece el futuro del sector citrícola español. En el mercado interior, destacó que el consumo mantuvo el nivel alto del año anterior (salvo naranja, que tenía un registro muy elevado de 2020) y que se intensificó la transformación en limón.



La campaña 2021/2022 comenzó con una previsión de producción ligeramente inferior a la del año anterior y a la media, con una merma más notable en pequeños cítricos, estabilidad en naranja y una caída en limón (después de su campaña récord de 2020/21). La primera parte de la nueva campaña durante el último trimestre de 2021 ha tenido dos caras. Por una parte, un desarrollo fluido de la mandarina, donde (a pesar de la presión ejercida sobre el mercado por la última parte de la exportación desde Sudáfrica) la exportación, se asimiló en volumen a la anterior campaña y con cotizaciones aceptables y un consumo que se mantuvo a buen nivel. Por la otra parte, un panorama muy preocupante en naranja con un mercado hundido casi desde el principio y muy afectado por la acumulación de las exportaciones desde Sudáfrica (en el mes de octubre-noviembre concentradas en el tiempo y con precios de saldo) y por ciertos problemas de calidad y calibre. Esta situación se vio agravada por dos factores negativos más: el incremento de los costes de producción y la tendencia bajista del consumo en el caso de la naranja (-20% en 10 años). En limón, a pesar de la menor producción, no cumplieron en los primeros meses de campaña las expectativas de precio, que no superaron los de 2020 (pero con costes muy superiores), viéndose el mercado crecientemente presionado por las exportaciones a la UE desde terceros países.

Una situación que preocupó particularmente estas dos campañas y que se trasladó a las administraciones es la de las explotaciones más afectadas por el "Cotonet de Sudáfrica", que se encuentran impotentes (por falta de medios de lucha efectivos como feromonas o depredadores naturales) y sufriendo por segundo año consecutivo la pérdida de su cosecha.

La producción de campaña 2021 de fruta de hueso superó escasamente el millón y medio de toneladas, es decir, por debajo de la campaña pasada –que fue ya la más corta de los últimos años– y un -20% inferior a la media quinquenal. Las caídas más drásticas se produjeron en el Valle del Ebro, y fueron debidas a sucesivos accidentes climatológicos en marzo y abril. También se redujo la producción en C. Valenciana y Murcia, mientras que se registró una recuperación del potencial productivo en Extremadura (recuperación de cereza y ciruela). La caída de la producción fue aún más importante en la UE, quedándose ésta en un registro del 35% inferior a la media, debido a las fuertes heladas primaverales especialmente en Francia (que obtuvo la mitad de la producción normal) o en Italia, donde las mermas superaron el 40%. Caídas que se produjeron en todas las categorías: pavia, albaricoque, melocotón y nectarina y provocaron la menor cosecha en la UE de la década.

1.000 M€
valor de las
exportaciones en
fruta de hueso

Las exportaciones reflejan el descenso en volumen para los principales productos, derivado de la menor producción. Sin embargo, el valor de las exportaciones españolas marcó un récord, superando la cifra de 2020 y alzándose hacia los 1.000M€. La revalorización de los productos se explicaba fundamentalmente por la falta de producto en el resto de la UE y ocurrió pese al lento tirón del consumo a principio de campaña por las condiciones de climáticas poco favorables, con temperaturas que tardaron en ser las propias del verano. Cabe destacar el incremento del volumen exportado de cereza y ciruela que compensaron la caída de tonelaje exportado en el resto de los productos, y como destinos, sobresale el Reino Unido (que incrementó sus pedidos en un tercio sobre la media). Esta misma tendencia se registró en el mercado nacional, donde el consumo doméstico creció en comparación con 2020 en cereza y ciruela, pero bajó en melocotón y nectarina. Mientras, el volumen de las exportaciones a terceros países se recuperó en comparación con 2020 también aquí gracias a la recuperación del mercado de ciruela de Brasil (aunque siguieron sufriendo por el cierre de Argelia), tras el cierre vivido en 2020, pero se exportó en 2021 un volumen inferior fuera de la UE para el resto de las producciones.

En estas condiciones, los precios de la fruta de hueso, fueron claramente superiores a los medios de las últimas campañas (salvo en cereza) y similares a los de 2020, en melocotón y nectarina, aunque con una menor producción y con divergencias importantes por CCAA o por semanas, lo cual conlleva que la valoración en términos de rentabilidad de cada explotación sea muy diferente, que no ha satisfecho en muchos casos las expectativas generadas por la cortísima cosecha y que ha fluctuado mucho, en función del nivel de afección de las heladas de cada una.

La producción total de fruta de pepita en el conjunto de los países europeos para la campaña 2020/21 fue de 12.876 millones de toneladas lo que significa una reducción generalizada respecto a años anteriores (-14% en manzana y -4% en pera) y respecto a la campaña 2019/20 para manzana (-9%), aunque superior para pera (+12%). En el caso de España, el registro de 2020 de manzana cayó aún más drásticamente (hasta las 522.000Tm.), con disminuciones especialmente pronunciadas en Cataluña y Aragón; mientras que la pera mantuvo su estabilidad, situándose en las 324.000Tm. Las importaciones fueron más altas este año (como consecuencia de la mayor penetración de la pera de Bélgica y manzana de Italia consecuencia de la menor producción de manzana nacional), mientras que cayeron nuestras exportaciones (menor salida de pera hacia Italia por su recuperación).

En el mercado interior los niveles de consumo en 2021 recuperaron la normalidad, situándose por debajo de los de 2020, cuando se marcó récord de consumo (especialmente en marzo y abril) de fruta de pepita en los hogares españoles debido al confinamiento como medida ante la situación de crisis sanitaria. El menor nivel de producción en la UE y también en el resto del mundo, junto con un inicio de la nueva campaña sin stock, unido a la finalización muy precoz de la campaña de fruta de hueso -que evitó el solapamiento habitual- permitió un arranque de la campaña fluido.

En general, el nivel de precios de la pera fue superior a la campaña anterior, si bien con situaciones diferentes para la pera Blanquilla (con un mercado desestabilizado por la caída de sus exportaciones) y para Conferencia (que se benefició de la mayor demanda en los mercados y la menor oferta). En manzana, también situaciones dispares, con incrementos globales de las cotizaciones registradas de manzana Golden y Gala, respecto a campañas anteriores, mientras que Fuji sufrió un leve retroceso.

Respecto a la campaña 2021/22, la producción de manzana de 2021, a nivel europeo, se prevé una producción total que superará los 11,7 millones de toneladas, es decir un 10% por encima de la campaña pasada volviéndose así a niveles más normales de producción y cercana a valores medios. En la mayoría de los principales países productores se prevé un incremento de la producción, a distintos niveles, como ocurrirá también en España, que superará las 540.000Tm., recuperándose así de la caída de 2020 y quedándose bien por encima de la media. Respecto a la pera, por el contrario, la producción de la UE caerá en casi el 30% hasta las 1.600.000Tm. con drásticas bajadas (en algunos casos de más de la mitad) en Italia, Holanda y Bélgica. En España la producción (que no superará las 300.000Tm.) se quedará también por debajo de la media. El inicio de la campaña 2021/22 con las cámaras vacías junto con la producción contenida en manzana y drásticamente disminuida en el caso de la pera, permitió un inicio de la nueva campaña fluido.

En la campaña 2020/2021, la superficie de cultivo de hortalizas en invernadero se mantuvo en general estable alcanzando las casi 75.000 ha y con un ligero incremento de producción (5.580.000 Tm.). Las hortalizas al aire libre también se mantuvieron estables con un incremento del 2% en superficie (hasta las 311.000Tm.) y una caída del 2% en volumen (9.600.000Tm.), fundamentalmente debida a Filomena (2ª semana enero) y a la borrasca LOLA (abril).

La evolución en valor de las exportaciones españolas de hortalizas creció por tercer año consecutivo, hasta superar los 5.800 M€, récord de las últimas 6 campañas. Por productos, creció el volumen exportado de coliflor, brócoli, alcachofa, calabacín, se mantuvo estable (y producto líder en exportación) el pimiento y cayeron el tomate (aunque no en valor) y la cebolla. En cuanto a las importaciones desde terceros países volvieron a incrementar las entradas de tomate de Marruecos (un 5% más que en 19/20), en detrimento de las exportaciones del mismo producto enviado desde España a la UE (el cual cayó en 9%).

El consumo doméstico se redujo en comparación con los elevados registros de la campaña 2019/20, año en el que el consumo se vio muy marcado por las medidas COVID-19, pero se mantuvo en un nivel bien superior (+7%) a la media. En general, las cotizaciones de las hortalizas durante esta campaña fueron superiores a la campaña anterior y a la media, aunque con mucha disparidad por productos, con incrementos especialmente en invernadero (berenjena calabacín (pepino) pero caídas en otros (brócoli, coliflor, cebolla).

Después de un año difícil como el 2020, con daños por la climatología que redujeron los rendimientos, y la rentabilidad de las explotaciones se resintió, el comportamiento del tomate para transformación fue muy favorable en 2021. La superficie de siembra superó las 33.500 ha y los rendimientos fueron máximos gracias a las óptimas condiciones climatológicas que se dieron en cada momento. Además, la situación de déficit en el mercado y la buena expectativa de la demanda permitió que la industria mejorara los precios al agricultor y permitió compensar las pérdidas acumuladas en 2020.

La superficie de siembra superó las 33.500 ha

y los rendimientos fueron máximos

gracias a las óptimas condiciones climatológicas



Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

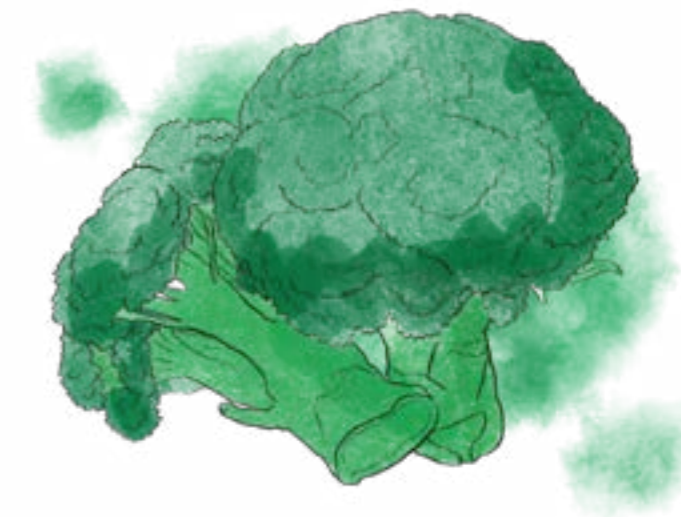
El sector de las frutas y hortalizas es un sector eminentemente orientado a la exportación y cada vez más volcado a la apertura de nuevos mercados; a la vez se encuentra sometido a una importante presión en el mercado intracomunitario debida a la liberalización de las importaciones de FH desde terceros países. En 2021, Cooperativas Agro-alimentarias de España siguió trabajando para apoyar el acceso y la presencia del sector cooperativo de las frutas y hortalizas en los mercados exteriores e hizo el seguimiento de las principales amenazas comerciales: entre ellos, las consecuencias del Brexit, los Acuerdos comerciales de la UE, varias de las negociaciones abiertas, etc. Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la interlocución con la administración española así como en diversos foros de debate sectoriales (COPA-COGECA, o encuentros con las organizaciones homólogas de otros Estados miembro), e institucionales en la UE (con la Comisión o el Parlamento Europeo).

“Brexit”

El dossier relativo a la salida del Reino Unido se analizó de manera transversal en la Organización, pero tuvo una atención especial por parte de la sectorial de las Frutas y Hortalizas y de sus cooperativas, que dirigen allí una parte importante de sus exportaciones, al ser este país su tercer mercado en importancia e insustituible, especialmente para algunas producciones.

A finales de 2020 se despejó la duda sobre el desenlace -con o sin acuerdo- de la salida del Reino Unido de la UE y se descartó el riesgo que hubiera supuesto la imposición de aranceles que hubiera supuesto un “Brexit sin acuerdo”. A partir de enero 2021, Cooperativas Agro-alimentarias de España, como el resto del sector y las administraciones centramos nuestra atención en la puesta en marcha -gradual- de las nuevas condiciones de exportación al Reino Unido “The Border Operating Model” (certificados fitosanitarios, controles aduaneros y fitosanitarios en puntos de control fronteriza, etc.).

Para ello, participamos en los encuentros promovidos por las distintas administraciones (MAPA, MINCOTUR, Embajada Británica), se siguió la evolución de la normativa promulgada por el Reino Unido (aplazamientos en los controles por etapas de las importaciones procedentes de la UE) y se canalizó la información a federaciones y a cooperativas exportadoras, mediante circulares y foros de encuentro de la organización (reuniones sectoriales y jornadas). También se siguió la problemática existente con las importaciones de patata de siembra procedente de Reino Unido, prohibidas desde que se hizo efectivo el acuerdo. Se trasladó a nivel nacional (MINCOTUR y MAPA) y a nivel europeo (a la COM a través de COPA-COGECA) esta problemática y se solicitó acordar un nuevo modelo para el comercio bidireccional de patatas de siembra entre el Reino Unido y la UE e Irlanda del Norte.



Apertura de nuevos mercados, “Protocolos”, Negociaciones Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas es un sector eminentemente volcado a los mercados exteriores y cada vez más orientado a la conquista de nuevos destinos de exportación. Esta orientación es especialmente necesaria en la medida en que el mercado comunitario está cada vez más saturado, como consecuencia de varios factores: presión de las importaciones desde terceros países; cierre del mercado de Rusia.

La Organización participó en los Grupos de Internacionalización del sector coordinados por la administración española, que se dedican a la identificación y priorización de oportunidades en nuevos mercados, al seguimiento de las normativas que regulan la entrada en terceros países y a la detección de barreras al comercio o dificultades. A lo largo del año se canalizó hacia los operadores la información relativa a la negociación, modificación y la aplicación de los “Protocolos de exportación” y se trasladó, en el sentido inverso, las necesidades del sector a tener en cuenta para definir la política de “apertura de nuevos mercados” de la administración española. Durante 2021 Cooperativas Agro-alimentarias de España y las cooperativas implicadas colaboraron directamente en la negociación de los respectivos protocolos y coorganizado las visitas/video auditorias de las autoridades de los países de destino de la exportación, por ejemplo:

Ecuador-cítricos, Colombia-caqui, calabacín, arándano, frambuesa y zarzamora, Tailandia-uva y pera, Perú-caqui y cítricos, caqui y cítricos a India, Corea-cítricos, China-cítricos. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las dos reuniones del Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroalimentario, GTISA, en mayo y noviembre y a través de varios contactos con la Comisión Europea.

Para esa labor que requiere el contacto directo con la SG Acuerdos fitosanitarios del MAPA contribuyeron el grupo de expertos de las principales cooperativas exportadoras designado por las federaciones. Asimismo, se identificaron los contactos con el resto de las organizaciones del sector para alcanzar acuerdos sobre la priorización de “Expedientes abiertos de Protocolos de Exportación país-producto”, o para presentar “fichas de solicitud de apertura de nuevos mercados” conjuntamente (esparrago verde-EEUU).

En relación también con la apertura de nuevos mercados, la Organización realizó el seguimiento de las negociaciones comerciales por parte de la UE con diversos socios comerciales, y de las condiciones de aplicación y consecuencias de determinados Acuerdos (Mercosur, Reino Unido, Ucrania, Méjico, etc.).



Acuerdos Comerciales

A lo largo de 2021, el departamento prestó atención a los flujos del comercio internacional y en particular a la evolución creciente de las importaciones desde terceros países, que llegan en condiciones de competencia desigual y acaparan más espacio en el mercado comunitario, especialmente desde determinados orígenes (por ejemplo, tomate de Marruecos, cítricos de Egipto o Sudáfrica, tomate transformado de Ucrania). A este respecto, la Organización siguió de cerca las negociaciones de condiciones preferenciales para determinados países (Acuerdo UE-Marruecos, el Acuerdo UE-Mercosur, CETA, Acuerdo UE-Japón, Acuerdo UE-Estados de África del Sur, Renovación del Acuerdo UE-Ucrania, etc.).

En relación con el Acuerdo UE-Marruecos, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la denuncia colectiva desde el sector español y europeo (COPA-COGECA, así como desde el Grupo Contacto tomate del Comité Mixto ES-IT-FR-PO) de sus efectos sobre las producciones española, especialmente las hortalizas. Esta circunstancia denunciado por carta, a través de la prensa, fue expuesta ante los europarlamentarios en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, lográndose que en dos ocasiones el PE incluyera en la agenda de sus comisiones

(Comisión de Comercio y COMAGRI) el análisis de este conflicto y asumiera las posiciones del sector (revisión del sistema de precios de entrada, ineficacia derechos ad valorem, fraude con el etiquetado de origen...).

En paralelo se realizó el seguimiento de la histórica sentencia del Tribunal General que cuestionó los acuerdos comercial y pesquero con Marruecos, dando la razón al recurso del Frente Polisario (en contra las decisiones del Consejo que vinieron a modificar el Acuerdo UE Marruecos para extender el concepto de “producto originario” a los productos del Sahara occidental), así como la reacción del Consejo de la UE al respecto, que se tradujo en su decisión de recurrir (por lo tanto suspender) ante el Tribunal de Justicia de la UE.

Las negociaciones para el cierre del “Acuerdo de Libre Comercio con Mecosur” se mantuvieron en suspenso en 2021. Un dossier que trasciende del interés puramente comercial y se desarrolla en un contexto geopolítico complicado, donde el multilateralismo parece cuestionarse y en el que se quiere condicionar el refuerzo de la relación comercial con la asunción de compromisos medioambientales por el bloque americano.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se siguió llamando la atención de las administraciones nacionales y europeas sobre los perjuicios que conllevarían la liberalización del mercado UE y el incremento de las importaciones de determinadas producciones sensibles -como zumo de naranja de Brasil y aceite esencial de cítrico- y la asimetría de las concesiones, además de la falta de transparencia y de reciprocidad de la negociación que podrían convertir en poco interesante el acuerdo incluso para los sectores agrarios teóricamente beneficiarios. El debate en el seno del COPA-COGECA no fue fácil, al constatarse las posiciones encontradas que mantiene cada sector en función de sus expectativas al respecto.

Desde 2019 Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con el resto de las organizaciones sectoriales españolas y europeas (Tomato Europe Processors Association y COPA-COGECA) demandó ante el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Comisión Europea y los europarlamentarios españoles, el correcto control de los flujos y las partidas import/export/reexport de tomate transformado desde Ucrania.

Se denunció el sostenido incremento de las exportaciones desde este país a la UE de los derivados de tomate, que se ha visto agravada con las operaciones de reexportación desde Polonia al resto de la UE. El desarrollo de la capacidad productiva e industrial de este país logrado gracias al apoyo financiero de instituciones internacionales supone una amenaza para el sector de tomate para industria de España. Se insistió a la Comisión Europea al respecto, a través del COPA-COGECA y de la Tomato Europe Processors Association en el marco de los trabajos de la UE para la revisión del Acuerdo de libre comercio entre la UE y Ucrania, oponiéndose esta Organización a nuevas concesiones por la UE en forma de liberalización arancelaria o aumento los contingentes arancelarios.

Interprofesionales y otras Iniciativas sectoriales

Intercitrus

La 2020/2021 fue la segunda campaña de reactivación de esta interprofesional. El liderazgo pasó en verano 2021 al Comité de Gestión y, al tiempo, la organización se dotó definitivamente de una secretaría técnica con la contratación de una directora, presentada en la Asamblea General de octubre 2021. También de una sede física, un presupuesto y de un Plan de acción. No se produjeron avances en la discusión sobre el contrato tipo, pero la Interprofesional sí logró concentrar sus esfuerzos y liderar e intensificar los esfuerzos del sector cítrico español en materia de protección fitosanitaria frente a las importaciones de terceros países (con especial foco en el “dosier de Thaumatotibia”). Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en las reuniones de sus varias Comisiones (“de modificación de estatutos”, “de contratos”, “de promoción”) junto con las federaciones de Andalucía y de Comunidad Valenciana.

Ailimpo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó -a través de la federación de Murcia- en las actuaciones de AILIMPO. La actividad ordinaria de esta organización y los dosieres a los que se dedica siguió su curso en 2021, marcado este año también por el desarrollo de la extensión de norma recaudatoria. Dicha extensión de norma se orienta a 6 ejes de actuación entre ellos, la financiación del Proyecto de Promoción, bajo el lema “Welcome to the lemonage”, para el que la interprofesional consiguió una ayuda comunitaria al amparo de reglamento de Promoción Horizontal. Se avanzó en la obligatoriedad de los contratos homologados o la elaboración de un censo de operadores o el desarrollo de proyectos Industria 4.0 como una plataforma de Blockchain. La interprofesional trabajó en diversos estudios sobre la evolución del potencial productivo de limón en España o la Huella hídrica de este sector.

Acciones promocionales del Consumo de Frutas y Hortalizas

Las iniciativas promocionales lanzadas por el sector en la primavera 2020, en el marco de la gestión del COVID, para atraer al consumidor español sobre el carácter saludable y sostenible y promover el consumo de frutas y hortalizas tuvo su continuidad en 2021. Por una parte, mediante la prolongación de la campaña “Saludablemente” a través de nuevas acciones enfocadas en el carácter saludable de estos productos y la capacidad del sector productor de abastecer al mercado comunitario. Por otra parte, se intensificaron los contactos entre las organizaciones promotoras de esa campaña, incluida Cooperativas Agro-alimentarias de España y varias de sus cooperativas, quienes lanzaron el proyecto de constitución de la Fundación “What We Eat”, como una iniciativa más ambiciosa de comunicación y lobby colaborativo orientado en poner en valor los atributos de las FH como base de una dieta saludable y promocionar su consumo. En el otoño 2021 esta iniciativa fue presentada públicamente en Fruit Attraction (a principio de octubre), atrajo la atención de nuevas asociaciones y empresas y se avanzó en la formalización de los pasos necesarios hasta su registro, que se esperaba para finales de 2021 (actuando Cooperativas Agro-alimentarias de España como patrono y fundador). Aunque la tramitación finalmente quedó pospuesta. El departamento realizó el seguimiento a todos los trabajos, participando en las reuniones convocadas por el Comité de la Emoción y trasladando tanto a federaciones como a las cooperativas toda la información, mediante reuniones celebradas en julio, septiembre y noviembre o circulares informativas.



Presentación de “What We Eat” en Fruit Attraction

Otras actividades sectoriales y de representación institucional

En el COPA-COGECA el departamento participa en el Grupo de Diálogo Civil de la Comisión, que se reunió telemáticamente (en dos ocasiones: 23/04 y 01/10) y en los Grupos de Trabajo preparatorios (de 16/04 y 30/09) que se centraron en la reforma de la PAC. Igualmente, los respectivos expertos de Cooperativas Agro-alimentarias de España participaron activamente en las reuniones de los “Grupos de Expertos” del Observatorio del Mercado de la Comisión Europea de cítricos, melocotón y tomate (Fruta de hueso 03/06/21, Tomate 16/06/21 y 22/10/21, Fruta de pepita: 20/05/21, Cítricos 18/11/21) realizando el seguimiento de los mercados intra y extracomunitarios y en los problemas específicos de estas producciones.

Los Grupos de Contacto del Comité Mixto de Francia, Italia, Portugal y España se reunieron por videoconferencia (Cítricos el 09/06/21, Melocotón y Nectarina 25/05/21, Manzana y Pera 07/07/21; Fresa el 16/02/21; Ajo 06/04/21; Tomate 20/05/21 y 06/10/21; Uva 6/10/21). Además de intercambiar información sobre la estimación de cosecha, el seguimiento de los mercados y el balance de la campaña anterior, dedicaron su atención a muchas de las cuestiones arriba referidas, entre ellas: presión de las importaciones y pérdida de competitividad, problemáticas fitosanitarias derivadas de la importación de nuevas plagas y de la falta de disponibilidad de medios de lucha; efectos de la escalada de los costes de producción...

Este año como consecuencia del confinamiento derivado de la pandemia no hubo reunión del Grupo de cuestiones Fitosanitarias del Comité Mixto, ni de su Plenario.

En el ámbito comunitario, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la Tomato Europe Processors Association (Organización de Industrias europeas de Tomate) que se reunió dos veces (29/03/21 y 21/10/21) en la que además de presentar los resultados y aprobar el presupuesto se debatieron temas de interés sectorial (situación de stocks, directiva ETS, Carbon Farming, PAC, etiquetado, etc.)

Cabe destacar, la participación y liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones de las cooperativas de Italia, Francia y Bélgica. Además de para el seguimiento de las propuestas de reforma de la PAC, estos trabajos sirvieron para plantear conjuntamente

y a través del COPA-COGECA varias peticiones del sector, necesidad de un “mecanismo de gestión de crisis grave” al margen de los PO; necesidad un sistema ante pérdidas sufridas por los productores y cooperativas como consecuencia de crisis fitosanitarias debidas a nuevas plagas y problemática por la falta disponibilidad de fitosanitarios; seguimiento de la situación del mercado comunitario y presión de las importaciones; acuerdos comerciales y falta de reciprocidad que dificulta las exportaciones a terceros países; el impacto sobre la actividad agraria por la creciente presión de condicionantes medioambientales.

Las reuniones de este “Grupo Colaboración reforzada Cooperativas España-Italia-Francia-Bélgica” se desarrollaron mediante varias videoconferencias a lo largo del año y culminaron en un presencial, de los presidentes de las organizaciones, en Madrid, en el marco de la feria Fruit Attraction.

Cooperativas Agro-alimentarias de España tomó parte activa las reuniones sectoriales convocadas mediante videoconferencias por el MAPA (cítricola, hortícolas, fruta dulce), muy centrados este año en el seguimiento de las campañas y los mercados, la presión de las importaciones y los varios estudios del MAPA en curso. Se tomó parte en las reuniones de la SGFH (de 20/04/21, 28/05/21, 01/06/21, 08/07/21, 22/07/21, 15/09/21, 14/10/21, 28/10/21) así como de otros departamentos del MAPA los Grupos de trabajo del Observatorio de la Cadena del MAPA; reunión de la Comisión Nacional de Evaluación de cítricos celebrada el 19/05/21). En el mismo sentido se intercambió información con el Ministerio

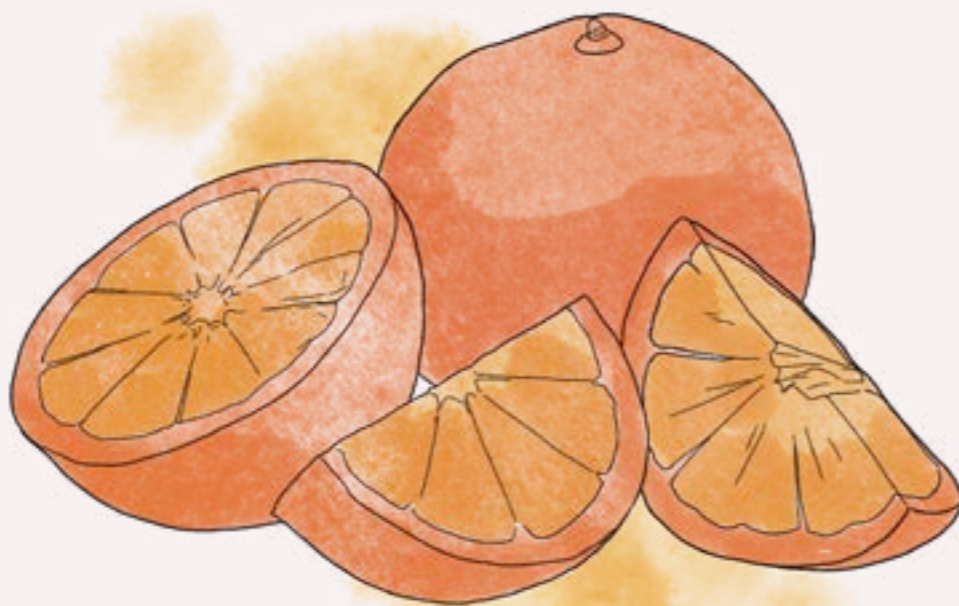
y se difundió entre los socios de la organización los análisis de mercado, boletines de seguimiento de las campañas realizados por la administración (SGFH o GREX): seguimiento campaña fruta de hueso, fruta de pepita, importaciones de cítricos y Dashboard de la Comisión (cítricos, tomate, manzana y melocotón).

A lo largo del año, las reuniones internas de los subsectores de Fruta de Hueso y Pepita, de Cítricos, de Tomate, y el Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas se mantuvieron telemáticamente (en fechas de 11/02/21, 14/06/21; 28/06/21; 06/07/21; 11/11/21; 30/03/21, 18/05/21; 5/02/21; 07/09/21; 01/02/21; 02/03/21), permitiendo esa vía una amplia participación de las federaciones, sus socios, la propia Organización. En 2021, las condiciones especiales derivadas de la gestión del Covid impidieron un evento presencial y no se pudo celebrar la jornada sectorial anual.



Finalmente, dentro de la actividad de este departamento se colaboró con otros departamentos de la Organización en el seguimiento y coordinación de determinados dossieres transversales que resultan de especial interés para las cooperativas del sector de las FH, y que se recogen en otros capítulos de este informe, como la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, el seguimiento y fomento de la política de seguros y seguimiento accidentes climáticos, el proyecto de RD de envases y residuos de envase en aplicación de la Directiva de Plásticos 2019/904 en España y el proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario.

A través de la herramienta “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español”, un año más se ha continuado con la explotación de la base de datos y la elaboración de Informes Sectoriales del sector cooperativo y análisis de las organizaciones de productores. En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y en sector hortofrutícola en su conjunto, se ha colaborado con el departamento de Comunicación, en la elaboración de las notas de prensa y artículos en la revista corporativa.



Frutos Secos

N.º de Cooperativas 206
 Facturación 226 Millones de Euros
 Presidente: Josep Pere Colat
 Equipo técnico: Paula Kreisler
 Patricia de Almandoz



En 2021 el inicio de campaña estuvo marcada por la campaña anterior (desequilibrio del mercado por presión de las importaciones y cierre canal HORECA por la pandemia), recuperándose poco a poco los precios, aunque aún estuvieron por debajo de la media de los últimos cinco años. La producción fue menor a la campaña anterior a causa de distintos accidentes climáticos (a principios de año con filomena, heladas a finales de marzo y tormentas de granizo) aunque esa caída fue en parte compensada con la entrada en producción de nuevas plantaciones.

Se celebraron dos Consejos sectoriales en marzo y mayo, y se participó en reuniones con el resto de las organizaciones, Mesa Nacional o con el MAPA, en las que se analizó la situación de campaña y se trasladó a la administración varias demandas relacionadas con la aplicación en España de la futura PAC: recuperación de la ayuda nacional, mantenimiento de la ayuda asociada, establecimiento de eco-regímenes que favorezcan determinados sistemas productivos y la puesta en marcha de un plan de reconversión.

Una de las cuestiones que se analizó al hilo de la reforma de la PAC, es la propuesta del MAPA de redefinir la ayuda asociada a los frutos de cáscara en riesgo de desertificación. Cooperativas Agro-alimentarias de España consultó a las federaciones la propuesta planteada por el Ministerio para concentrar el presupuesto para ayudar a las explotaciones más vulnerables, haciendo elegibles a las explotaciones de almendro, avellano y algarrobo en secano y con pendiente superior al 10% o teniendo una

pendiente inferior ubicarse en una comarca con una pluviometría anual media a 10 años inferior a 300 mm, trasladando al MAPA nuestras propuestas y observaciones al respecto.

Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las federaciones y el MAPA coordinó la previsión de cosecha española de almendra grano para la campaña 2021/2022, realizada en el seno de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Desde la campaña 2020 comenzamos una nueva serie histórica de datos, mucho más precisa y adaptada a la situación real del sector, teniendo en cuenta de una forma objetiva el potencial productivo en función del año de plantación, el sistema de producción (secano/regadío, grupo varietal y demarcación territorial) para obtener así un rendimiento productivo mucho más fiel y transparente, partiendo de los datos facilitados por el MAPA con la superficie declarada en la Solicitud Única de la PAC y la registrada en REGIPA.

En todas las cuestiones tratadas Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un contacto continuo con las federaciones por medio de informes, circulares, contactos telefónicos o reuniones.

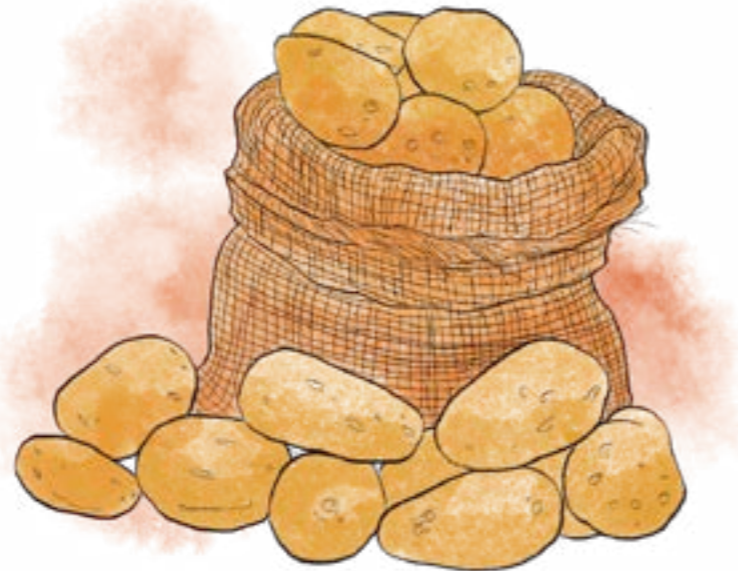
La reunión anual entre la UE y Turquía para abordar la situación del sector de las avellanas se celebró en septiembre por videoconferencia centrándose en el intercambio de información sobre producción, comercio, los precios y las previsiones del mercado.

Patata

N.º de Cooperativas 11
 Facturación 67,5 Millones de Euros
 Presidente: Andrés García
 Vicepresidente: Cipriano Rodríguez
 Equipo técnico: Paula Kreisler
 Patricia de Almandoz

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó el seguimiento y difusión de información de interés para las cooperativas sobre la situación del mercado y la negociación de la PAC post 2020 y su aplicación en España. También fue objeto de atención de esta sectorial la modificación de la norma de comercialización de patata de consumo del Codex Alimentarius; el Brexit -que tiene graves implicaciones para la importación desde Reino Unido de patata de siembra-; varias cuestiones fitosanitarias (prohibición chlorpropham CACP y establecimiento de LMR, alternativas como 1,4 Dimetilnaftaleno DMN, actualización directivas relativas a licho de plagas y enfermedades que afectan a este cultivo).

El Consejo Sectorial se reunió en febrero y septiembre por videoconferencia, la víspera de las reuniones del Grupo de Trabajo Patata del COPA-COGECA en las que se trataron cuestiones similares.



Flores y Plantas Vivas

Nº de Cooperativas 18
 Facturación 37,2 Millones de Euros
 Presidente: Juan Manuel Rodríguez
 Vicepresidente: Ferrán Sabater
 Equipo técnico: Paula Kreisler
 Patricia de Almandoz

En el marco de los trabajos de diseño del “Plan Estratégico Nacional” que desarrollará en España el nuevo marco normativo comunitario de la “PAC post-2020”, Cooperativas Agro-alimentarias de España y el resto de organizaciones, trasladaron a la administración, la petición de un Plan específico sectorial orientado a la mejora de las estructuras de producción y de comercialización del sector de la flor y planta viva, por la vía de la aplicación de Programas Operativos a través de Organizaciones de Productores, en atención la situación crítica del sector acrecentada por la crisis de COVID-19 a imagen y semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas y al amparo del futuro Reglamento de Planes Estratégicos que, por primera vez, permitiría -a criterio de cada Ministerio- la asignación de un sistema de ayudas comunitarias a este sector.

Además, desde la sectorial se hizo especial seguimiento a la “línea de ayudas de Modernización integral de invernaderos” en el marco del desarrollo del capítulo dedicado al “Impulso a la Sostenibilidad y la Competitividad de la Agricultura y la Ganadería” enmarcado dentro del “Plan de Recuperación agroalimentario y pesquero”.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la reuniones virtuales en enero y octubre del grupo de trabajo del COPA-COGECA donde se debatieron principalmente los asuntos del comercio internacional (entre ellos, el “BREXIT”), los aspectos fitosanitarios (normativa sanidad vegetal, pasaporte fitosanitario, Xylella fastidiosa), sobre el desarrollo de la normativa europea sobre biotecnológica o derechos de los obtentores, revisión normativa del material reproductivo vegetal y el impacto del Covid.



5.3 Vino

N.º de Cooperativas 421
 Facturación 1.246 Millones de Euros
 Presidente: Fernando Ezquerro
 Vicepresidente: Antonio Ubide
 Equipo técnico: Emma Castro

Después de la grave crisis en el sector debido a la pandemia de la Covid-19 con efectos devastadores en el consumo en el canal Horeca, afrontamos la nueva cosecha con moderado optimismo. El turismo y el canal Horeca comenzaron a reactivarse en 2021 y había buenas perspectivas para la nueva campaña tanto en mercado nacional como en exportación, aunque sufrió un frenazo en el mes de diciembre.

La vendimia 2021 finalizó con muy buena calidad de fruto y buen estado sanitario y de maduración. Sin embargo, la cosecha fue de 5.400 millones de kilos, 40 millones de hectolitros, de los cuales 4 son de mosto. La sequía, especialmente, y algún episodio aislado de helada y granizo incidieron en el descenso de la cosecha frente a la campaña anterior.



5.400 M
de kilos
recogidos

40 M
de hectolitros
cosechados

Campaña	Vinos con DOP			Vinos con IGP		
	DOP Tinto/Ros.	DOP Blanco	Total DOP	IGP Tinto/Ros.	IGP Blanco	Total IGP
HI 2020/2021	9.294.405	5.245.057	14.539.462	3.289.151	1.858.421	5.147.572
HI 2021/2022	8.881.422	5.821.854	14.703.276	3.143.248	1.685.492	4.828.740

Campaña	Vinos varietales sin DOP ni IGP			Vinos sin indicación geográfica		
	Var. Tinto/Ros.	Var. Blanco	Varietales sin DOP, IGP	Tinto/Ros. Sin IG	Blanco sin IG	Total sin IG
HI 2020/2021	3.640.953	6.348.854	9.989.807	4.925.979	6.093.336	11.019.315
HI 2021/2022	2.948.041	4.860.711	7.808.752	3.587.209	4.935.009	8.522.218

Campaña	Total vino			Total mosto	Total vino y mosto
	Total Tinto/Ros.	Total Blanco	Total vino		
HI 2020/2021	21.150.488	19.545.668	40.696.156	5.076.042	45.772.198
HI 2021/2022	18.559.920	17.303.066	35.862.986	4.053.050	39.916.036

Primeros exportadores mundiales de vino

+ de 2,8 millones de euros

+ de 2,2 millones de litros



Comercio Internacional

Actualmente somos los primeros exportadores mundiales de vino en volumen, por ello los importantes incrementos en el coste de los fletes, la subida de materias primas, el vidrio, los insumos, los costes de la energía eléctrica... sufridos a partir del último trimestre del año, preocuparon especialmente al sector.

Desde el departamento se remite de forma continua información de mercado tanto nacional como internacional. Para nuestras bodegas cooperativas muy orientadas a la exportación el seguimiento detallado de los mercados, las estadísticas, las estimaciones de producción, precios, artículos de prensa, es fundamental. Además, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realiza un seguimiento continuo de los acuerdos comerciales, en especial en 2021 la atención se centró en las revisiones del acuerdo con Mercosur y del acuerdo con Ucrania.

Las exportaciones españolas de vino en 2021 fueron de 2.879,3 millones € y 2.298,5 millones de litros. Si contabilizamos todos los productos vitivinícolas y no sólo vino, en 2021, exportamos 3.289,5 millones de euros y 3.090,5 millones de litros.

En general, la evolución de las exportaciones españolas de vino fue buena, y de clara recuperación respecto al año de la crisis, con crecimientos del 9,5% en valor y del 13,9% en volumen. Es decir, se exportaron respecto a 2020, 281,3 millones de litros más y se facturaron, casi 250 millones € más. Tanto en términos de valor, como de volumen, se trata del segundo mejor año desde 1995.

Por productos, hay que distinguir en el análisis dos grandes categorías de vinos: los envasados y los vinos a granel, que han evolucionado de forma distinta el pasado año, con tendencias diferentes y en distintos mercados. Los vinos envasados, crecieron más en valor (+10,7%) que en volumen (+5%), revalorizándose un 5%. Sus exportaciones se situaron en los 2.408,7 millones de euros y los 1.011,7 millones de litros, que suponen el 84% del valor y el 44% del volumen total de vino exportado. Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y Francia son los principales importadores en valor.

Los vinos a granel crecieron más en volumen (+22%) que en valor (+3,9%), al caer su precio medio un 15%. Se situaron en los 470,6 millones de euros y los 1.286,8 millones de litros, el 16% del valor y el 56% del volumen total exportado. Francia, Alemania, Italia y Portugal son los principales importadores en volumen.

Dentro los envasados, los vinos en bag in box, que fue el producto que mejor se comportó durante los peores meses de la pandemia, cierra 2021 en positivo, pero con crecimientos mucho menores (+3,4% en valor y +2,8% en volumen).

Los vinos espumosos, no logran recuperarse en volumen (-1,8%), pero aumentan un 17,7% en valor, tras aumentar su precio medio un 20%. Los vinos generosos mantienen su buena marcha y cierran 2021 con crecimientos del +15% en valor y del +4,6% en volumen, con precios también

al alza (+10%). Los vinos de aguja crecieron mucho a costa de precios más bajos, mientras los vinos envasados tranquilos, tanto con DOP como sin ella, crecieron en valor y en volumen, se dio mejor la facturación de los vinos con DOP y mejor en botellas los vinos sin DOP. Los mayores precios se produjeron en Suiza, Noruega, Estados Unidos y México.

Uno de los temas de más preocupación para las bodegas cooperativas fueron las exportaciones de vino a Reino Unido, ya que desde el 1 de enero se consideraba país tercero. Por fortuna, el comercio entre ambas partes continua sin cuotas y sin aranceles, pero no deja de ser país tercero con frontera con todo lo que ella implica: incremento de la burocracia, ralentización del tránsito, problemas logísticos, más tiempo y costes. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se mantuvo un continuo envío de información actualizada, se desarrollaron jornadas informativas y se mantuvieron reuniones con las cooperativas y las administraciones para identificar la problemática real y resolver cualquier incidencia de mercado de forma inmediata.

Respecto a los aranceles adicionales del 25% en Estados Unidos al vino de la partida 2204.21.50 (vino tranquilo, no más de 14% de alcohol, envasado en no más de 2 litros) que se estaban aplicando, restaba mercado y competitividad a nuestros vinos, finalmente en marzo entraron en vigor la suspensión de estos aranceles adicionales.

Actividad sectorial

En 2021 celebramos 7 consejos sectoriales. Las solicitudes de medidas y presupuesto extraordinario para el sector; las propuestas de alegaciones a las modificaciones del programa de apoyo al sector vitivinícola y al sistema de autorizaciones de plantación; el análisis y propuestas a los cambios en la reforma de la PAC; la propuesta de norma de comercialización en el sector; la situación del mercado; y la demanda de más presupuesto para medidas de apoyo al sector vitivinícola ante la grave situación que vivió en el primer semestre del año fueron los temas prioritarios analizados en las reuniones sectoriales.

Durante 2021 presentamos las alegaciones a las modificaciones del Proyecto de Real Decreto que modifica el Real Decreto 1363/2018, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, así como al Proyecto de Real Decreto que modifica el Real Decreto 1338/2018, por el que se regula el potencial de producción vitícola. También se analizaron los cambios que sufrirá el sector vitivinícola con la reforma de la PAC y en consecuencia se realizaron distintas propuestas.

En marzo, se aprobó el Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, que movilizó 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y autónomos, mediante subvenciones, reducción de costes y refuerzo de su capital. Inicialmente las bodegas no podían acogerse a estas ayudas por no estar incluido su CNAE entre los sectores elegibles. Fruto de las distintas gestiones realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones se flexibilizaron los criterios para que las autonomías pudieran añadir más empresas y finalmente la mayoría de las CCAA incluyeron el CNAE 1102 de elaboración de vinos, en el listado de sectores elegibles.

Durante 2021 continuamos trabajando para conseguir una norma de comercialización en el sector del vino que permita tener estabilidad en los mercados equilibrando campañas en las que

la oferta supere a la demanda. Dicha norma debe permitir avanzar en la regulación de la oferta, de acuerdo con las posibilidades que otorga la reglamentación comunitaria y nacional en la materia, realizando en campañas de exceso de producción retiradas de producto por parte del propio sector y poder utilizarlo el año de baja demanda, con el fin de equilibrar el sector y evitar dientes de sierra. En este sentido desde Cooperativas Agro-alimentarias presentamos una propuesta sólida para debatir con todos los agentes del sector. La actual campaña, sin producción excesiva, debía ayudar a trabajar sin la presión de otras campañas excedentarias, y no demorar por más tiempo su puesta en marcha. A lo largo de 2021 mantuvimos innumerables reuniones tanto internas como con otras organizaciones y el MAPA para aprobar una norma de comercialización para el sector del vino.

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con la FEV y la Plataforma Tecnológica del Vino presentamos una Manifestación de Interés sectorial al MINCOTUR para acogernos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo es dar un salto cualitativo en materia de digitalización, que ayudará a mejorar la competitividad y transformar toda la cadena de valor del sector del vino español mediante la realización de una serie de proyectos que tengan impacto en un número elevado de bodegas.

Convencidos de la importancia de adaptarnos a los mercados y a los consumidores, y conseguir incrementar el valor de nuestras producciones, en 2021 iniciamos la puesta en marcha del Plan estratégico del sector vitivinícola español, en la que participa todo el sector con el objetivo de valorizar nuestras producciones, desarrollando una estrategia sectorial que permita aumentar la competitividad a la vez que asegurar la estabilidad.

Otra de las cuestiones en las que se trabajó fue en el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, presentado por la Comisión Europea el 3 de febrero. Este Plan proponía medidas legislativas y acciones concretas para apoyar, coordinar o

complementar los esfuerzos que los Estados miembro de la UE llevan desarrollando en todos los estadios de lucha contra esta grave enfermedad. Entre otras propuestas, se indicaba la necesidad de tomar medidas para la reducción del consumo de alcohol, sin discriminar por tipo de alcohol y forma de consumirlo, ni diferenciar el consumo moderado del consumo excesivo. Si bien Cooperativas Agro-alimentarias de España compartía plenamente el objetivo de combatir el consumo abusivo de alcohol y sus efectos perjudiciales, si trasladamos a la Comisión y al resto de administraciones nuestra apuesta por la promoción del consumo de vino con moderación y responsabilidad como única pauta aceptable en adultos sanos, tal y como defiende la iniciativa internacional "Wine in Moderation" a la que estamos adheridos.



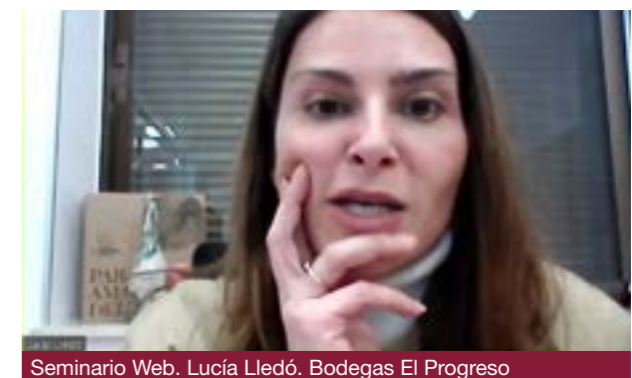
Ver reportaje

Nuevos formatos en el vino para atraer a nuevos consumidores



Ver vídeo

#Seminarioscoop:
Nuevos envases y formatos para adaptarnos al consumidor



PAC

Después de una negociación de alrededor de 3 años, finalizó la reforma de la PAC, con la publicación en diciembre de los Reglamentos de base del Parlamento y del Consejo y la legislación secundaria, además de abrir en España el período de información pública de la “Versión inicial del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para España”.

Con la nueva PAC, que comenzará a aplicarse en 2023, el actual Programa de apoyo al sector del vino se denominará Intervención sectorial del vino y se priorizarán las medidas medioambientales pasando a formar parte del Plan Estratégico. Celebramos la continuación de estas medidas y compartimos los objetivos generales de la nueva PAC y en especial, los que mejoran la competitividad de los viticultores y las empresas vitivinícolas impulsando un sector resiliente. Para ello, defendimos que todas las medidas deben ir orientadas al mercado y a incrementar la calidad de nuestras producciones.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España la normativa medioambiental y los compromisos contemplados en el Pacto Verde, que suponen una importante reducción del uso de productos fitosanitarios y el reciclado de envases, debe tener siempre en cuenta la sostenibilidad económica y social del sector vitivinícola, de lo contrario podría producirse un abandono de las viñas provocando la consiguiente desertización, consiguiendo un efecto contrario al previsto inicialmente.

En este sentido, el sector vitivinícola cuenta con ventajas intrínsecas al favorecer la fijación de población en zonas rurales, la sostenibilidad de las mismas y ser una herramienta eficaz para la conservación medioambiental por su bajo impacto hidrológico, capacidad de captura de CO2 y conservación de la biodiversidad, entre otros. Además, consideramos que debe conseguirse una transición verde global que garantice la aplicación de las normas sanitarias y medioambientales de la UE a los vinos de países terceros y en la negociación de los acuerdos comerciales protocolos fitosanitarios de reciprocidad.

En 2021 el mercado vitivinícola continuó afectado por los efectos de la COVID-19, por lo que se realizaron diversas actuaciones ante las administraciones española y comunitaria con el fin de conseguir fondos extraordinarios para el sector. Posteriormente, las actuaciones se centraron en solicitar el manteniendo en la flexibilización de la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola que se había conseguido el año anterior y que continuaban siendo necesarias. Finalmente se consiguió la adaptación de la legislación española a los cambios aprobados en la normativa comunitaria por razón de la COVID-19, que eximían de determinadas penalizaciones a viticultores y bodegas en las medidas de reconversión y reestructuración de viñedos, inversiones en bodegas y promoción, además de realizar algunos ajustes técnicos en el texto del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola.

Cooperativas Agro-alimentarias de España llevo a cabo gestiones ante las instancias comunitarias ante la propuesta de la Comisión Europea sobre el futuro del sistema de autorización de plantación de viñedos, que consistía en aumentar el porcentaje de crecimiento anual de las autorizaciones de nuevas plantaciones del actual 1% de la superficie nacional total plantada al 2% para 2031. Esta propuesta causó gran preocupación entre nuestras bodegas cooperativas y finalmente la Comisión abandonó esta propuesta.

También se solicitó flexibilidad en el sistema de autorizaciones para nuevas plantaciones y autorizaciones de replantación. Se consiguió modificar la normativa comunitaria y nacional, para prolongar la caducidad de autorizaciones ante la dificultad de su ejecución en plazo por razón de la pandemia. Además, se dio la posibilidad a sus titulares de renunciar a las mismas sin ser penalizados, flexibilizar algunos controles y actualizar el listado de variedades autorizadas de uva de vinificación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una colaboración continua con sus homólogos de Francia e Italia. Las reuniones periódicas y los seminarios online de las tres organizaciones del sector cooperativo del vino de los tres principales países permiten coordinar y reforzar nuestra posición y trasladarla en las instituciones de la UE y el COPA-COGECA, aumentando la influencia en las instituciones comunitarias. Durante 2021 solicitamos de forma conjunta un presupuesto extraordinario para el sector vitivinícola, la adaptación de los Reglamentos comunitarios para flexibilizar la ejecución de las medidas del programa de apoyo al vino, y la defensa del consumo moderado del vino.

Organización Interprofesional del Vino de España

Ángel Villafranca ostenta la presidencia de la Organización y participamos de forma activa en todos sus órganos de gobierno y comisiones: Junta Directiva, Comisión técnica, Comité de Marketing, Comisión mixta, Comité Promoción exterior y Comité de Comunicación.

El incremento del consumo de vino en nuestro país es uno de los retos del sector vitivinícola español. La Interprofesional continuó trabajando para dar visibilidad al vino, un año donde las restricciones derivadas de la pandemia siguieron golpeando al sector. Tras la pandemia urgía volver a la tendencia alcista que se estaba viviendo en meses anteriores.

A lo largo de 2021 se puso en marcha un plan de formación y capacitación técnica dirigido a todos los agentes que operan en la industria vitivinícola, se impartieron 6 webinars de forma online, en los que participaron casi 700 asistentes y se abordaron diversas temáticas como técnicas de producción de vinos de baja graduación alcohólica, injerto y poda de la vid, optimización de riego, innovación y cambio climático, etc



Campaña Con_Vino

Dentro de la estrategia de promoción se puso en el centro al canal HoReCa. En el mes de abril arrancó la campaña publicitaria con el lema “Expertos en disfrutar Con_Vino”. La propuesta buscaba eliminar la creencia de que hay que ser un experto para disfrutar del vino y, animaba a valorar y cuidar cada momento. Además, para reforzar la propuesta audiovisual y gráfica, se activó #Chateemos con historias divertidas en torno a un bar de vinos. También se activó el concurso ‘Vinopropósitos’ entregando más de 600 premios para quedar con nuestros seres queridos.

En septiembre, se abrió una nueva convocatoria para cursos de formación online gratuitos, dado el éxito de anteriores ediciones. Estos cursos, giran en torno a diversas temáticas, a niveles de iniciación y profesional, para ofrecer al consumidor y hostelero un conocimiento práctico y ameno que acerque, normalice e incluso conozca otras nuevas formas de consumir vino, además de aportar valor añadido en el resurgir de los negocios hosteleros.

A pesar de las limitaciones que se derivaron por la pandemia, OIVE continuó promocionando los vinos españoles en el exterior. Se activó un programa de promoción de los vinos españoles en el mercado chino, y también se realizaron acciones de información de los vinos españoles en Rusia, Canadá y Japón.

En un acuerdo con ICEX se puso en marcha un programa formativo destinado a profesionales internacionales, vinculados de manera preferente con el canal HoReCa en: China, Estados Unidos, Canadá, Japón, Rusia, Alemania, Suiza y Polonia.

Con la Plataforma Tecnológica del Vino cuyo objetivo es el fomento de proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, se impulsó la Agenda Estratégica de Innovación del Vino 2021-2024, que recoge los principales retos y objetivos de la industria vitivinícola en lo que a I+D+i se refiere. Se fomentaron proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, llegando a aprobarse 12 proyectos de I+D+i que contribuyen de manera directa a la sostenibilidad del sector y a paliar los efectos del cambio climático. Estos proyectos suponen un presupuesto movilizado de 23,9 millones de euros y una financiación pública concedida de 19,1 millones de euros.



La evolución de los mercados es más importante que nunca para toda la cadena de valor del sector vitivinícola a la hora de su toma de decisiones. En este contexto, la OIVE y el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv) reforzaron su objetivo de mejora de la información sectorial con nuevos estudios sobre la evolución del mercado de vino, ofreciendo información cualitativa y cuantitativa sobre la evolución del sector, con el objetivo de brindar datos sectoriales fiables a los operadores, publicando informes sobre el mercado nacional e internacional, acompañados de infografías explicativas que recogen de forma más visual los datos que se ofrecen. También realizó un informe trimestral con el análisis de la evolución del consumo de vino en España.

La contribución del sector vitivinícola a la economía española, en términos de PIB y de empleo es relevante, como también lo es su aportación desde la perspectiva del desempeño del sector exterior, la dimensión social y la gestión de los retos en materia de sostenibilidad medioambiental. Sin embargo, esta importancia socioeconómica no siempre es conocida. En 2021 se realizaron estudios regionales en diferentes Comunidades Autónomas, y se presentó el estudio de Castilla-La Mancha.

En 2021 se reeditó el Código de Comunicación Comercial del Vino con una imagen más actualizada y visual. Este Código constituye un paso más en la responsabilidad social del vino en su defensa del consumo de vino solo con moderación.

Con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición, FIVIN, se implementó un Protocolo de comunicación responsable sobre vino y salud, y se fomentó la investigación y la divulgación de los resultados. El objetivo es lograr una correcta comunicación en materia de vino y salud, siempre desde la veracidad y rigor científico. Para ello se relanzó el portal la ciencia del vino, un lugar de referencia con cientos de estudios internacionales que demuestra el importante papel del vino dentro de la saludable dieta mediterránea.

A propuesta de la OIVE de acuerdo con la Ley 2/2000 reguladora de los contratos tipo agroalimentarios, se propuso la homologación del contrato-tipo de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y del contrato-tipo de compraventa de vino que regirán durante tres campañas vitivinícolas. Con estas homologaciones se busca facilitar y ordenar las transacciones entre los actores de la cadena de valor del vino, y que los operadores dispongan de un mecanismo para la resolución de discrepancias entre las partes. Cooperativas Agro-alimentarias aboga por la utilización de estos contratos homologados que favorecen la transparencia del mercado y ordenan las transacciones comerciales, contribuyendo a dar estabilidad a agricultores y bodegas a más largo plazo.

La Interprofesional del Vino junto con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición, FIVIN,

implementaron un protocolo de comunicación responsable

sobre vino y salud

5.4 Ganadería

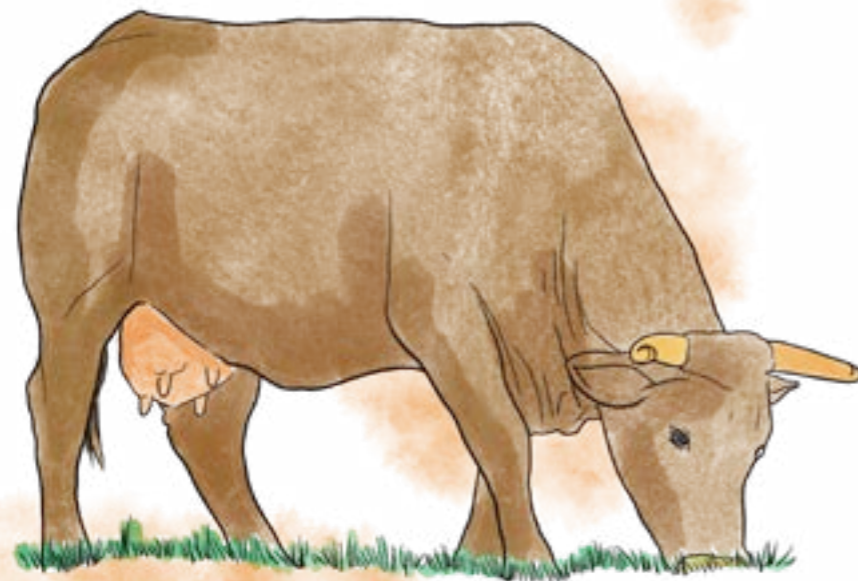
Equipo técnico: Victorio M. Collado y
Alejandro Gutiérrez

Durante 2021 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó y participó en todos los foros e iniciativas sectoriales de interés para el cooperativismo ganadero.

Destaca la actividad particular desarrollada en los Consejos Sectoriales de la Organización, y también el intenso trabajo en relación a iniciativas y políticas de corte horizontal de aplicación a más de un sector ganadero.

Actividad en Consejos Sectoriales

En los consejos sectoriales vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola y avícola de puesta, se han discutido los asuntos de interés y actualidad de cada uno de los sectores en el año 2021.



Leche y productos lácteos

Nº de cooperativas: 90
Facturación: 1.113 millones
Presidente: Daniel Ferreiro
Vicepresidente: Javier Azpeleta

El año 2021 fue un año complejo para el sector vacuno de leche desde el punto de vista del mercado debido al incremento de los costes de producción. Aunque inicialmente el problema se focalizó en el incremento del precio de la alimentación, lo que desequilibró los balances de las granjas, especialmente aquellas con menos base territorial para producir su propia alimentación, pronto la situación se agravaría con las elevaciones de los precios de la energía, los envases, o los costes salariales, entre otros. De este modo en el consejo sectorial ocupó una importante parte del año en debatir sobre esta situación de mercado. No debe olvidarse que esta situación de pérdidas se produjo en un contexto legislativo en el que ya estaba en vigor la Ley de la Cadena, que establece la necesidad de cubrir los costes de producción., lo que generó un debate interno, con otras organizaciones y la propia administración.

El mercado de la leche de oveja y de cabra estuvo relativamente tranquilo durante el año, aunque hay que tener en cuenta que también en estos sectores los costes de producción se vieron incrementados.

Desde el punto de vista legislativo es importante destacar el trabajo realizado alrededor de la futura normativa de ordenación sectorial. El Consejo Sectorial, las Federaciones y las cooperativas de vacuno de leche y de carne se implicaron y participaron en la elaboración de comentarios, sugerencias y alegaciones al texto presentado por el Ministerio. Estos trabajos continuarán en 2022 hasta la publicación del Real Decreto definitivo.

Durante el año continuó el debate sobre los mínimos de reconocimiento de las organizaciones de productores de leche de vaca, con el objetivo de adaptarlo mejor a la realidad estructural y comercial del sector. Las nuevas exigencias del paquete lácteo y el más que probable peso que puedan tener las organizaciones de productores en la futura PAC exigen y obligan a que esta figura esté reforzada en el medio plazo.

Con respecto a la lucha frente a la resistencia a los antibióticos, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con la AEMPS para difundir el “Programa de uso razonable de los antibióticos en vacuno de leche” orientado especialmente a una reducción de consumo de cefalosporinas y fluoroquinolonas. Se espera que este programa de un nuevo impulso durante 2022.

Sobre la futura PAC, el trabajo en el consejo sectorial giró en torno a los ecoregímenes, las ayudas asociadas y las intervenciones sectoriales, con el objetivo que los sectores lecheros se vieran suficientemente representados en el esquema de ayudas.

Por último, los asuntos relativos a la sostenibilidad estuvieron muy presentes en los debates internos. Así, desde el Consejo Sectorial se promovieron iniciativas encaminadas a poner de manifiesto las escasas herramientas disponibles para promover una reducción de emisiones en las granjas y la necesidad de hacer estudios que permitan desarrollarlas.



Porcino Blanco

Nº de cooperativas: 31
 Facturación: 355 Millones de euros
 Presidente: Manuel Esteve
 Vicepresidente: Ramón Armengol

Aunque el año 2021 comenzó relativamente estable para el sector porcino blanco, la elevación de costes y bajadas de precios provocaron que en el segundo semestre los ganaderos comenzaran a incurrir en pérdidas. Dado el importante peso de las exportaciones en el sostenimiento del sector, fue necesario realizar un estrecho seguimiento del mercado internacional y de las diferentes relaciones comerciales. Este problema de mercado fue debatido ampliamente en el COPA-COGECA, ya que no se trataba de una situación excepcional de nuestro país, sino que se vio afectada toda la producción porcina europea. Se solicitaron medidas públicas, pero no hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades europeas.

Los asuntos de índole sanitaria y medioambiental centraron gran parte de la actividad. El seguimiento de la evolución de la peste porcina africana en Europa fue un punto muy importante de análisis para el sector, dado que la situación,

lejos de solucionarse, se está complicando. A tenor de esta circunstancia, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó e impulsó diferentes reuniones a nivel estatal y comunitario con el objeto de incentivar y poner en marcha medidas que minimicen el riesgo de entrada de esta enfermedad en nuestro territorio.

En lo relacionado con el bienestar animal en el porcino, los trabajos se centraron en el seguimiento del Plan para evitar el raboteo sistemático de los cerdos. También en el seguimiento del certificado de bienestar animal desarrollado por la Interprofesional, INTERPORC.

En cuanto a los asuntos relativos a la gestión ambiental de las granjas se trabajó en la futura normativa de nutrición sostenible de los suelos que regulará el uso de los estiércoles de las granjas.

Porcino Ibérico

Nº de cooperativas: 17
 Facturación: 170 Millones de euros
 Presidente: Agustín González
 Vicepresidente: Fernando Antúnez

Específicamente, en el sector de porcino ibérico la actividad se centró en la Interprofesional y en la norma de calidad.

Con respecto al sistema ITACA, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó insistiendo en la necesidad de implicar a toda la cadena en el seguimiento de la trazabilidad, especialmente se insistió en realizar un mayor control de los productos en los puntos de venta

Ovino y caprino

Nº de cooperativas: 102
 Ovino de carne: 75
 Ovino de leche: 41
 Caprino: 29
 Facturación: 501 millones de euros
 Presidente: José Antonio Puntas
 Vicepresidente: Isidoro Torio

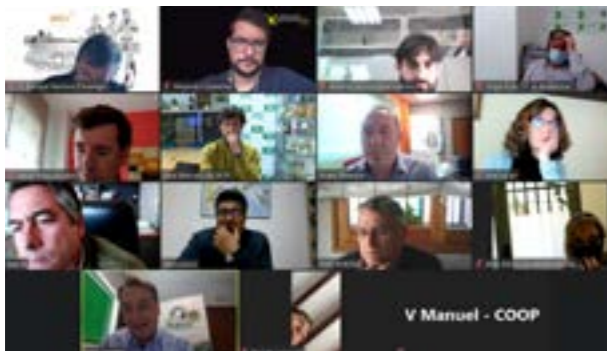


En el año 2021 falleció Francisco Marcén Bosque, presidente del sector de ovino durante diez años y socio fundador y director general de la cooperativa Grupo Pastores. Ángel Tarancón Lapeña fue nombrado presidente del subsector de Ovino de Carne y en el subsector Caprino se nombró presidente a Francisco Javier Pleguezuelos Hernández.

La actividad en el seno del Consejo Sectorial fue intensa durante el año 2021, se siguió trabajando en el seguimiento de las consecuencias de la crisis del COVID19 en el mercado, pero con los síntomas de recuperación de los precios se comenzó a trabajar paralelamente muchos otros temas de interés para las cooperativas de ovino y caprino.

Como en cada Consejo Sectorial, una de las cuestiones más importantes que se analizan es el seguimiento periódico de la situación de los mercados español, europeo y mundial, ello permite mantener una alerta permanente sobre la situación de los mercados e identificar las posibles oportunidades exteriores que puedan presentarse.

Este seguimiento constante nos permitió ver como a lo largo del año los costes de producción crecieron de manera desmesurada, fundamentalmente debido al aumento de precios de las materias primas para alimentación animal y al coste de la energía.



Asamblea de Ovino y Caprino



Consejo Sectorial de Ovino

No obstante, el gran comportamiento exportador del sector condujo a este mercado a una situación de déficit de oferta, por el que los precios experimentaron techos importantes, que ayudaron a paliar los incrementos de costes. A este respecto, Cooperativas Agro-alimentarias de España también trabajó en la investigación para la apertura de mercados de interés para la exportación de nuestras cooperativas, como Canadá.

El año 2021 fue clave en la negociación de la futura Política Agraria Común (PAC). Tras años de negociaciones de corte más político, el debate aterrizó en los territorios y en los sectores productivos, y se empezó a disponer de información concreta sobre las implicaciones de la futura política en los sectores ganaderos, medida a medida. El sector ovino y caprino fue uno de los más activos e interesados en la PAC, ya que es de los sectores que cuentan con un mayor número de herramientas de apoyo, y también, con una dependencia mayor de las mismas para su supervivencia. En el Consejo Sectorial analizó muy intensamente todas las propuestas trasladadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, reaccionó a las mismas y alcanzó posiciones especialmente en las herramientas de mayor interés sectorial: ayudas asociadas, ecoregímenes e intervenciones sectoriales.

Durante este ejercicio también se conocieron y trabajaron los últimos borradores del Real Decreto de Reconocimiento de Organizaciones de Productores para el Sector Ovino y Caprino. Las organizaciones de productores son figuras de importancia en el futuro organizativo de los sectores agrícolas y ganadero, y su protagonismo es innegable en ciertas herramientas, que de hecho vehiculan fondos de apoyo a los sectores a través de este tipo de estructuras, como pueden ser las intervenciones sectoriales. Es por ello que Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó muy intensamente en el diseño de estas estructuras, participando en numerosos debates y reuniones con el MAPA para tratar de que estas figuras realmente pudieran ser útiles, veraces, y de fácil adaptación y reconocimiento

para las cooperativas ganaderas. Finalmente, el Real Decreto que regula el reconocimiento de Organizaciones de Productores fue aprobado en Consejo de Ministros en diciembre de 2021. El trabajo realizado por la Organización en torno a las organizaciones de productores está muy relacionado con el gran interés mostrado por las cooperativas en la activación de intervenciones sectoriales en sectores ganaderos.

Otro de los temas que acaparó gran parte del trabajo en 2021 en el sector fue la negociación con el MAPA para el desarrollo de rutas de activación de protocolos metafilácticos en los cebaderos. Tras la implantación de las estrategias de reducción del consumo de antibióticos en el sector desde hace ya varios años, las mortalidades en los cebaderos han experimentado crecimientos reseñables. Por ello, las cooperativas de ovino de carne, junto con ANAFRIC e INTEROVIC, lideraron un grupo de trabajo técnico que trasladó al MAPA la importancia de la situación y la necesidad de contar con herramientas terapéuticas para asegurar la pervivencia y los índices de rentabilidad del sector. Este trabajo se inició en 2020, y continuará en 2022.

Asimismo, durante 2021 acaparó parte del trabajo la protección del lobo en España a través de la inclusión de la especie en la lista de especies de protección especial, y el probable impacto de esta política de protección de la fauna silvestre en los sistemas ganaderos extensivos, fundamentalmente de ovino y caprino. En este sentido, además de trabajar esta cuestión desde el plano nacional, también se dedicó parte de la actividad técnica a trasladar la preocupación por estas políticas al plano europeo, cobrando gran importancia la labor de presión realizada en el Parlamento Europeo para la aprobación de una declaración de alerta sobre la amenaza que supone el crecimiento de estas poblaciones sobre los sistemas productivos ligados a la tierra.

Vacuno de carne

Nº de cooperativas: 59

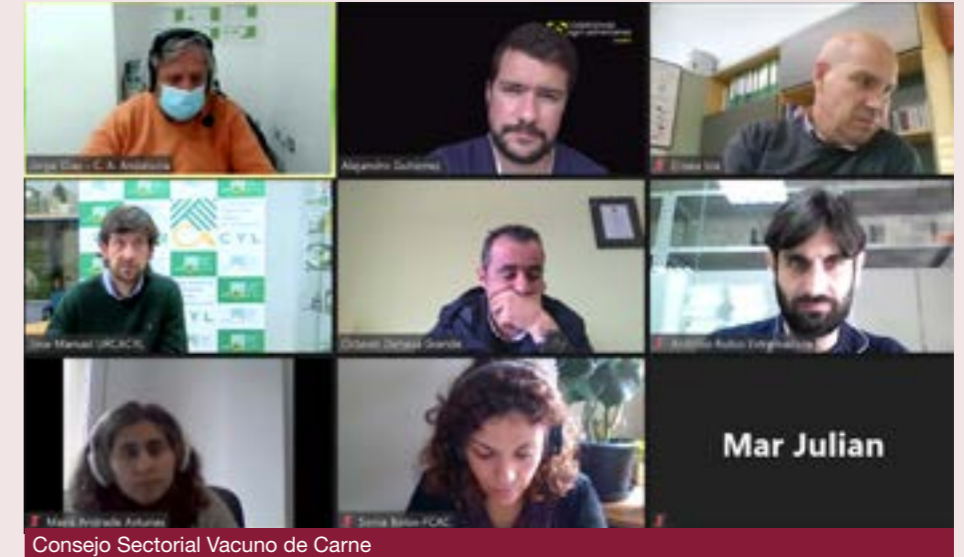
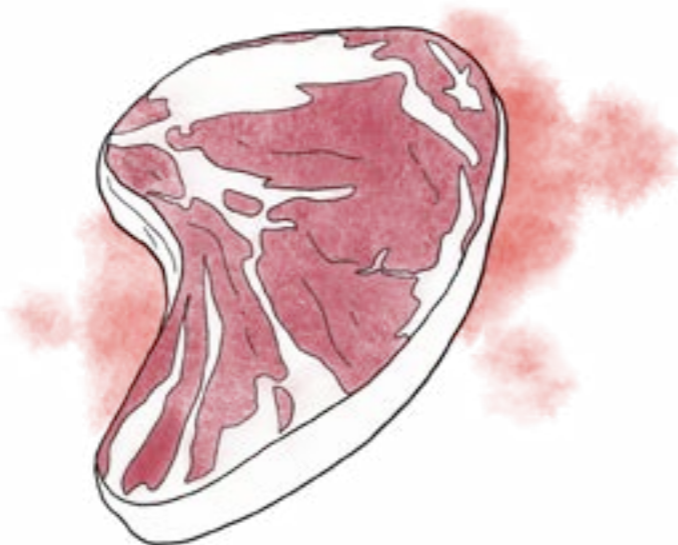
Facturación: 314 millones €

Presidente: Octavio Gonzalo

Vicepresidente: Ángel Pacheco

Gran parte del trabajo técnico realizado en este sector se centró en monitorizar la situación del mercado de la carne de vacuno, siendo este uno de los más afectados por la crisis del COVID19. La alta dependencia de este sector del canal HORECA y del consumo festivo ligado al turismo y a las celebraciones familiares de fin de semana; hicieron que la recuperación del sector se retrasase, a la par que las diferentes olas del COVID19 volvían a surgir alejando la esperanza del fin definitivo de la pandemia. El problema del consumo interno se agravó por la subida progresiva de los costes de producción, especialmente el precio de las materias primas para alimentación animal, lo que adelgazó aún más los márgenes de rentabilidad de los productores e industriales del vacuno de carne. La situación alcanzó momentos muy críticos, en los que el conjunto de las organizaciones del sector, bajo la coordinación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, se dirigieron al Ministerio de Agricultura para alertar de la preocupante situación del sector y de la necesidad de articular apoyos concretos y estructurales.

Como el resto de los sectores, una parte muy importante del trabajo técnico se dedicó a coordinar y guiar el debate sectorial en torno a la futura PAC. Desde el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajaron en profundidad todos los borradores de medidas que íbamos conociendo a través del MAPA y Comunidades Autónomas, trasladando la información al sector, y recogiendo de él una posición unánime que fue trasladada a la Administración para tratar de que las medidas en desarrollo estuvieran adaptadas a la realidad del sector y a los intereses de las cooperativas. Como sucedió en el ovino y caprino, el trabajo giró fundamentalmente en torno a las herramientas PAC de aplicación sectorial, como ecoregímenes, ayudas asociadas e intervenciones sectoriales.



Asimismo, también se dedicó una parte importante del tiempo al análisis y debate en torno a la figura de las organizaciones de productores, y a su importancia en el marco de las futuras políticas y apoyos nacionales y europeos. Dada la potencial importancia de esta figura, el Consejo Sectorial dedicó importantes esfuerzos a la interlocución con la Administración para que el diseño del Real Decreto de reconocimiento de Organizaciones de Productores fuera el más cercano posible a la realidad de las cooperativas ganaderas, y también el más útil para las necesidades del sector vacuno en su conjunto.

En 2021 se conocieron también los primeros borradores del Real Decreto de ordenación de granjas bovinas en España. Esta normativa recoge multitud de aspectos y normativas dispersas, estableciendo las condiciones mínimas que las explotaciones de bovino (lácteo, cárnico o mixtas) deben cumplir en infinidad de cuestiones como bioseguridad, capacidades productivas máximas, sanidad, separación sanitaria, manejo, identificación, instalaciones, movimientos, etc.

Dada la importancia capital de esta regulación, el sector vacuno de carne mantuvo múltiples reuniones que sirvieron para desarrollar una posición común del sector cooperativo de cara al debate mantenido con el Ministerio de Agricultura, que fue negociada también en diferentes talleres.

En 2021 el Consejo Sectorial comenzó a diseñar una jornada del sector vacuno de carne, con la idea de volver a reunir al sector físicamente y reflexionar acerca de algunos de los temas de mayor interés de la actualidad. Algunas de las materias que las cooperativas de vacuno de carne tenían interés en debatir en conjunto eran la Ley de la Cadena, Organizaciones de Productores, PAC, ayudas Next Generation, etc. Dicha jornada prevista inicialmente para 2021, tuvo que trasladarse finalmente a 2022 debido a las restricciones provocadas por la pandemia.

La situación sanitaria también fue un tema importante tratado en 2021 en este Consejo Sectorial, dada la reaparición de algunos focos importantes de enfermedades como la tuberculosis en zonas de gran importancia ganadera.

Apícola

Nº de cooperativas: 9
 Facturación: 27 millones €
 Presidente: José Luis Pajuelo
 Vicepresidente: Jose Antonio Babiano

Con respecto al seguimiento de la campaña, 2021 fue un año complejo ya que las producciones se vieron reducidas significativamente en la mayoría de los casos y los precios no pudieron compensar las pérdidas.

En el sector apícola continuaron los trabajos de modificación de la Directiva de la miel, especialmente, aunque no exclusivamente en lo relativo al etiquetado de origen de la miel. Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió que cualquier cambio debería contemplar la inclusión del porcentaje de miel de cada uno de los países.

Desde el punto de vista sanitario se realizó un seguimiento de la preocupante situación que atraviesa el sector como consecuencia de la

resistencia de Varroa a los tratamientos y su gran prevalencia e incidencia en los colmenares.

La modificación del Plan Nacional Apícola fue otro de los asuntos que generó un importante debate en el seno del Consejo Sectorial, que continuará durante el año 2022 para adaptarse a la nueva PAC.

Se continuó apoyando el estudio que se está haciendo el Ministerio para caracterizar las mieles monoflorales con el objetivo de tener información analítica para presentar una propuesta española a nivel comunitario antes de que nos impongan unos requisitos mínimos que no se ajusten a nuestra realidad productiva y defendiendo la trashumancia como hecho característico de nuestra apicultura.



Avícola

Nº de cooperativas: 8
 Facturación: 157 millones €
 Presidente: Alexander Garmendia

El sector avícola continuó trabajando en el análisis del impacto de la pandemia en el mercado de los productos de la avicultura, como la carne de pollo o el huevo. Estos sectores fueron de los más afectados por la crisis del COVID19, ya que, a pesar de ser dos productos básicos muy frecuentes en el consumo en el hogar, también dependían en gran medida del canal HORECA. Este impacto se endureció al verse acompañado de una subida sin precedentes de los costes de producción, fundamentalmente de los costes de la energía y materias primas para alimentación animal. Los sectores avícolas, muy vinculados a la producción intensiva, sufrieron de manera importante el impacto de la subida de los costes de producción, atravesando situaciones muy preocupantes con márgenes de rentabilidad de su actividad negativos. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente con el MAPA y con las instituciones europeas a través del COPA-COGECA en la búsqueda de algunas medidas coyunturales que pudieran ayudar a aliviar la grave situación que atravesaba el sector.

A mediados de 2021 se publicó finalmente el Real Decreto que establece las normas de ordenación del sector avícola de carne y de puesta. Esta nueva normativa fue trabajada con gran atención desde las cooperativas avícolas, tanto a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España como en colaboración con la interprofesional INPROVO, con objetivo de maximizar el alcance de nuestras reivindicaciones.



Por último, en el Consejo Sectorial y en colaboración con el trabajo técnico de otros sectores se analizaron las implicaciones que tendrá la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Medioambiental para los operadores del sector avícola, que deberán cumplir con lo establecido en ella a partir de los próximos meses.

Cunícola

Nº de cooperativas: 5
 Facturación: 39 millones €
 Presidente: Natalio García



En 2021 el sector cunícola continuó trabajando muy activamente, especialmente en el seno de la colaboración entre asociaciones a través de su organización interprofesional, INTERCUN. Se dedicaron muchos esfuerzos a identificar los impactos de las estrategias políticas de la Unión Europea específicamente sobre el sector cunícola. A este respecto, destaca especialmente el trabajo realizado en análisis de la iniciativa ciudadana “End the Cage Age” (Fin de la Era de las Jaulas) y las revisiones de las normativas del bienestar animal, que previsiblemente impactarían directamente sobre la actual forma de producir del sector cunícola.

Con el objetivo de defender bajo una voz única en Europa las singularidades de este sector y sus métodos de producción ante los retos del Siglo XXI comenzamos a trabajar en la creación de una Asociación Europea de la Cunicultura. Su papel será determinante en el futuro en colaboración técnica con el COPA-COGECA, apoyando a éste para completar sus posiciones técnicas desde las especificidades de la cunicultura europea, donde España tiene un peso capital. También se trabajó y colaboró en el desarrollo del informe de impactos socioeconómicos de las estrategias europeas en el sector de la cunicultura.

Se comenzaron a aplicar los resultados del estudio de posicionamiento estratégico de la carne de conejo, con objeto de entender con mayor profundidad el funcionamiento del mercado cárnico y el papel de esta categoría en el mismo. Asimismo, como resultado de este estudio se entendió mejor el público objetivo al que la Interprofesional debe orientar sus acciones de comunicación, potenciando las posibilidades de que éstas tengan un efecto directo sobre el consumo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en la actualización del plan estratégico para el sector cunícola español, y en la actualización de la cadena de valor de la carne de conejo. Estas acciones tuvieron una importancia destacada en el marco de la aprobación de la nueva ley de la cadena alimentaria.

Asimismo, se colaboró y participó activamente en las acciones promocionales desarrolladas por la interprofesional, con el objeto de aumentar el consumo de carne de conejo en el territorio nacional. También se trabajó en el estudio de terceros mercados de interés para la carne de conejo, investigando la posibilidad de dinamizar la exportación.

En el seno de la Interprofesional se continuó trabajando en múltiples proyectos de investigación de gran interés para el sector de la carne de conejo, y también específicamente de las cooperativas. Algunos de ellos son los proyectos relacionados con el bienestar animal en el aturrido y sacrificio, o el desarrollo de nuevas presentaciones y productos que hagan que esta categoría sea de mayor interés para el consumidor.

Iniciativas y trabajos de carácter horizontal o multisectorial

Año tras año, las iniciativas y políticas horizontales suponen una carga mayor en el total del trabajo técnico realizado por los departamentos sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La Política Agraria Común, o las iniciativas políticas y legislativas derivadas del Pacto Verde Europeo ocupan ahora gran parte del trabajo de análisis y posición realizado por cada uno de los sectores de la organización.

A pesar de que muchos de los temas horizontales trabajados han sido también incluidos y resumidos en los epígrafes sectoriales anteriores, se resume a continuación las cuestiones horizontales más destacadas trabajadas en el año 2021.

Política Agraria Común (PAC)

El año 2021 fue clave en la negociación del diseño de la futura Política Agraria Común. En este curso se alcanzaron los momentos más determinantes en cuanto a la negociación de esta política, tanto a nivel europeo, nacional y regional. El departamento de ganadería de la Organización analizó muy intensamente con cada sector las diferentes medidas y herramientas potencialmente contempladas para la futura PAC, tratando de adaptarlas a la realidad cooperativa. Las posiciones que cada sector alcanzó fueron integradas en la posición general de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre la PAC.

Ecoregímenes. Se debatió profundamente esta nueva figura, y se desarrollaron posicionamientos para que la nueva figura apoyase los sistemas productivos ganaderos sostenibles. Asimismo, se puso énfasis en que dicha ayuda pudiera vehicularse a través de las UGM y no sólo de las hectáreas, tratando de defender también la importancia de las acciones medioambientalmente

positivas realizadas por sectores con menor disponibilidad de tierras.

Ayudas asociadas. Se trasladó a la Administración la necesidad de adaptar y modular estos apoyos en función de la mayor dependencia de ciertos ganaderos de la actividad rural, y particularmente en base al cumplimiento de ciertos requisitos relacionados con la profesionalización.

Intervenciones sectoriales. Una de las cuestiones reclamadas con más ahínco, a nivel europeo y nacional, fue que las intervenciones sectoriales se pudieran aplicar a sectores diferentes de frutas y hortalizas, miel o vino. El diseño planteado en Europa para estos apoyos, de financiación de actuaciones realizadas en común a través de estructuras como las organizaciones de productores, y con fines relacionados con los retos de futuro de los sectores, se apreciaban como un modelo de apoyo de éxito y futuro también para los sectores ganaderos.



Real Decreto de reconocimiento de Organizaciones de Productores

En 2021 terminó de negociarse, y se publicó finalmente, el Real Decreto 1154/2021, de 28 de diciembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones de determinados sectores ganaderos, y se establecen las condiciones para la negociación contractual por parte de estas organizaciones y sus asociaciones.

Este texto ha sido trabajado en profundidad desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, y, muy especialmente en 2021, último año de negociación antes de su publicación. Dicho Real Decreto es de interés para el sector vacuno de carne y ovino y caprino de carne, ya que son por el momento los sectores ganaderos amparados, pero podría ser de interés para más sectores en un futuro si fueran incorporados al anexo y no contasen aún con normativa propia, como el sector lácteo o el cunícola.

Las organizaciones de productores serán figuras claves en el futuro del ordenamiento de los sectores agrícolas y ganaderos, y ocupan un importante papel en el lenguaje de las instituciones europeas a la hora de diseñar los apoyos de la futura PAC. Asimismo, son las figuras a través de las cuales se vehiculan algunas ayudas e iniciativas de interés, como por ejemplo las anteriormente mencionadas intervenciones sectoriales, herramientas anheladas por los sectores ganaderos.

Desde la Organización siempre se ha defendido que estas OPs debían ser definidas por su función comercializadora de la producción de sus socios, en la que pueda demostrarse una vinculación efectiva de los mismos. Asimismo, y dadas sus similitudes con las propias cooperativas, se trabajó para que el reconocimiento de éstas como OPs fuera lo más cómodo y automático posible.

MIRAT - Fábricas de piensos

La Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental establece que los operadores de las actividades incluidas en el Anexo III, entre ellas las fábricas de pienso debían disponer de una Garantía Financiera de Responsabilidad Medioambiental calculada a partir de un análisis de riesgo medioambiental realizado por el operador o un tercero siguiendo el esquema establecido por la norma UNE 150.008 u otras normas equivalentes. La fecha límite para la constitución de la garantía financiera era el 15 de octubre de 2021 en el caso de las fábricas de piensos y de 2022 en el caso de las granjas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de facilitar el análisis y reducir los costes participó en la elaboración de un “MODELO DE INFORME DE RIESGOS AMBIENTALES TIPO – MIRAT” que sirviera de base para ese análisis de riesgo ambiental en las fábricas de piensos, que fue aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Además, durante el año se mantuvieron reuniones y se celebraron jornadas informativas con el sector para trasladar la información disponible y presentarles este trabajo.



Seminario Web sobre Alimentación Animal



Ver vídeo

#Seminarioscoop:
Ley 26/2007 de Responsabilidad
medioambiental en la
fabricación de piensos



Ver reportaje

El sector de la alimentación
animal se adapta a la normativa
sobre riesgos ambientales



Ver vídeo

#Seminarioscoop:
Ley 26/2007 de Responsabilidad
medioambiental en la
fabricación de piensos



Ver reportaje

Seminario dedicado a analizar
el riesgo medioambiental en la
fabricación de piensos

Jornada Ganadería y Consumidor

En mayo de 2021 se organizó, desde el departamento de ganadería, un webinar titulado “La ganadería frente al consumidor”. El objetivo era romper la pared divisoria entre los productores y los consumidores, tratando de tomar el pulso de manera directa, desde una Organización ganadera, a aquellos más implicados y mejor conocedores de las inquietudes de los consumidores. El webinar no tuvo como objetivo poner en duda o rebatir las nuevas tendencias de consumo o las nuevas prioridades de la sociedad europea, ni sobreponer en valor los valores y aspectos positivos de la actividad ganadera, de sobra conocidos; sino aprender y alcanzar puentes de entendimiento entre los productores y los consumidores, analizando detenida y humildemente sus nuevas prioridades, tanto las aspiracionales como las más realistas, y las oportunidades que de ellas se deducen para nuestros productores.

Con invitados de renombre representantes de las instituciones y de los últimos eslabones de la cadena, consumidores, distribución, asociaciones de consumo, etc; se preguntó y se analizaron las prioridades reales y aspiracionales del último eslabón de la cadena en relación con:

- Sostenibilidad ambiental. ¿Qué cambios debería hacer el sector ganadero para cumplir con las preocupaciones del consumidor? ¿Tienen alguna propuesta de cómo diferenciar estos esfuerzos en el lineal? ¿El mercado devolvería el coste en forma de valor añadido de estos esfuerzos?
- Bienestar animal. ¿Qué utilidad tienen los sellos y certificaciones en este sentido? ¿Es útil que haya más de una? ¿Se confía en un etiquetado europeo único en este sentido? ¿El mercado devolvería el coste en forma de valor añadido de estos esfuerzos?
- Reducción de antibióticos. ¿Conoce realmente el consumidor los esfuerzos nacionales al respecto? ¿Son suficientes o hay que dar más pasos? ¿Cómo trasladar este esfuerzo al consumidor? ¿Es útil o no debemos entrar en ello? ¿El mercado devolvería el coste en forma de valor añadido de estos esfuerzos?
- Origen. En un mercado globalizado, pero cada vez más proteccionista y regionalista, ¿Cuánto aprecia el consumidor conocer el origen de los productos? ¿En algunos productos es más importante que en otros? ¿Está dispuesto a pagar más por un producto nacional o UE?



En la jornada se llegó a varias conclusiones entre las que destacaron que es necesaria una mayor formación de los profesionales respecto al tratamiento y conocimiento de los productos; apostar por una información clara, precisa y diferenciadora en el etiquetado de la carne y sus productos; un refuerzo de la comunicación que llega al consumidor, no sólo para desmentir falsas informaciones y bulos, sino también que se centre en los beneficios que aporta a la sociedad el mantenimiento de una ganadería respetuosa con el medio ambiente, que mantiene los ecosistemas y sus recursos, la fertilización del suelo, etc. y también sostenible desde el punto de vista social. También destacaron muchos de los ponentes que las cooperativas parten con ventaja para cumplir con los más altos niveles de sostenibilidad, porque son economía social, y no se olvidan de las personas.



Ver vídeo
#Seminarioscoop:
La Ganadería
frente al Consumidor



Ver reportaje
Formación, Información
y Comunicación, los
retos de la ganadería
según los consumidores

La ley de la cadena alimentaria, últimas modificaciones

Tras su paso por el Congreso de los Diputados y por el Senado, finalmente se aprobaban en diciembre las últimas modificaciones de la Ley de la Cadena Alimentaria. Estas últimas modificaciones, motivadas por la crisis de un sector agrícola y ganadero incapaz de trasladar los costes de producción hacia el eslabón final, han traído una serie de novedades muy importantes para el día a día de los sectores ganaderos.

El departamento de ganadería trabajó muy intensamente en el análisis técnico y jurídico de las modificaciones de la Ley, y en la difusión de las nuevas obligaciones hacia el sector y las cooperativas ganaderas, plenamente implicadas en el aterrizaje de estas nuevas condiciones. La aparición del concepto de coste de producción, y su importancia en las futuras relaciones comerciales protagonizó gran parte de los debates y análisis realizados por los sectores.



El departamento de ganadería trabajó en el análisis técnico y jurídico de las modificaciones de la Ley

Cuestiones sanitarias

En lo relacionado con los aspectos sanitarios en 2021, se continuó haciendo seguimiento de la información generada sobre los planes de control y erradicación de enfermedades, tutelados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A este respecto, se trabajó también con el sector y con las administraciones en la adaptación de los protocolos de control de enfermedades, adaptándolos a la realidad productiva e iniciativas sectoriales.

Por otro lado, se realizó una labor de seguimiento y difusión de información sobre la evolución de enfermedades de carácter internacional, como la lengua azul, tuberculosis, influenza aviar, peste porcina africana y fiebre aftosa. En el año 2021 merece una atención especial la peste porcina africana ya que fue sin lugar a duda el asunto sanitario más destacado dada su repercusión en el mercado del porcino, Cooperativas Agro-alimentarias participó en diferentes encuentros sectoriales, con la Administración y a nivel comunitario con el objetivo de elaborar una estrategia sectorial para evitar la entrada de esta enfermedad en nuestro territorio y proponer acciones para evitar su dispersión en Europa.

Asimismo, también alcanzó una gran importancia la difusión de la gripe aviar en diferentes territorios de la Unión Europea, entre ellos España, notificándose durante 2021 numerosos focos/brotos de enfermedad, incluso en explotaciones de aves domésticas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el desarrollo, implantación y difusión de los Planes de Reducción del Uso de Antimicrobianos, coordinados por la Agencia Española del Medicamento. Muchos de ellos llegan a su fin en el año 2022 en su versión actual, y deben ser actualizados y renovados en conjunto con el sector y la Administración. Como hitos específicos, se colaboró con los planes de reducción en el porcino y el plan de reducción en el sector cunícola, y también se participó intensamente en el seguimiento de los planes específicos del vacuno lechero, cárnico, y ovino y caprino, que se encuentran plenamente consolidados en el año 2021, y cuyos objetivos y protocolos de trabajo serán revisados a mediados de 2022.

Asimismo, y como se ha resumido en el capítulo de ovino y caprino, se trabajó muy intensamente en analizar los aumentos de mortalidad experimentados en cebaderos de ovino, coincidentes en el tiempo con las estrategias de reducción de consumo de antibióticos. Se trasladó a la Administración la necesidad de contar con herramientas de uso moderado de antimicrobianos que permitan reducir estos aumentos de mortalidad, aunque el ritmo general de consumo del sector continúe a la baja. Dichas negociaciones fueron intensas y culminarán en 2022.

Iniciativas políticas y normativas de la UE, en relación con el Pacto Verde Europeo y Estrategia de la Granja a la Mesa

Tras la publicación por parte de la Comisión Europea de la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de la Biodiversidad en 2020, se sucedieron paulatinamente infinidad de iniciativas políticas y normativas desde las instituciones europeas, que alimentan y desarrollan campos específicos de estas estrategias más generales.

Normas de comercialización. La Comisión lanzó en 2021 una gran consulta sobre las normas de comercialización de los diferentes productos, que, si bien cubría diferentes cuestiones, estaba muy centrada en guiar el debate hacia la posibilidad de incluir aspectos relacionados con la sostenibilidad en las normas de comercialización. Esta encuesta fue muy trabajada y ampliamente debatida por los diferentes sectores, aportando opiniones sobre el futuro de las denominaciones y clasificaciones comerciales, incluyendo aquellas que podrían crearse en un futuro como la relacionada con la sostenibilidad ambiental o los sistemas extensivos.

Bienestar animal. El bienestar animal ocupó gran parte de los debates políticos y técnicos mantenidos durante 2021. En este campo se trabajó en numerosas iniciativas, informes y posibles actualizaciones de normativas existentes.

En primer lugar, se analizaron diversas consultas públicas sobre la revisión de las normas de bienestar animal en granja, transporte, matadero, etc. Estas nuevas normas, que tendrían un nuevo enfoque específico, serán de gran importancia al aunar el total de la normativa existente al respecto del bienestar animal en la UE, y al actualizarla en base a la evidencia científica y acorde a las prioridades de los consumidores. El departamento de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España examinó en profundidad estas iniciativas, intentando aunar la realidad de los sistemas productivos, con una lógica mayor ambición en bienestar animal que el sector debe ir conquistando poco a poco.

El transporte de animales vivos ocupó la atención de muchas iniciativas legislativas, en la UE y en otros territorios, siendo un tema de máxima actualidad a lo largo del 2021. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó para que la revisión de las normas de transporte sea compatible con el presente y futuro de la producción ganadera, no incurriendo en recortes de las posibilidades comerciales actuales, por ejemplo, restringiendo o prohibiendo la exportación en vivo a terceros países. A este respecto, cobró gran importancia el informe de recomendaciones presentado por el ANIT Committee del Parlamento Europeo (Comité de Investigación en Bienestar Animal en el Transporte), que requería a la Comisión y Estados miembro ciertas iniciativas para limitar el transporte de animales vivos, al menos de ciertas categorías y edades. Dado el potencial impacto de dichas recomendaciones en los sistemas productivos, el departamento de ganadería trabajó intensamente este informe junto con las administraciones nacional y europea consiguiendo amortiguar parcialmente algunas de las amenazas iniciales.

Por último, en 2021 el Parlamento y la Comisión Europea apoyaron públicamente la iniciativa ciudadana de poner fin a la cría de animales en jaula en los próximos años. La Comisión Europea anunció que publicaría una legislación al respecto para prohibir la producción en jaula para el año 2027, de manera progresiva, y con los apoyos suficientes para garantizar la transición. Esta iniciativa impactó de manera importante en los sectores ganaderos, que se vieron ampliamente afectados al observar cómo alguno de sus sistemas de producción y sus alojamientos quedarían obsoletos en los próximos años. Las cooperativas ganaderas, en contacto estrecho con el Ministerio de Agricultura y el COPA-COGECA, alertaron de los potenciales impactos de la misma y sobre la necesidad de

contar con apoyos decididos a la transición para el cambio de modelo. Asimismo, hicieron un llamamiento al análisis sosegado para identificar posibles excepciones a dicha iniciativa en el caso de aquellas producciones en las que la eliminación de las jaulas supusiera un problema de bienestar o sanidad animal mayor que el pretendido con su retirada.

Estrategia UE frente al Cáncer. La Comisión Europea publicó también en 2021 su estrategia europea para hacer frente al cáncer, la cual afectaba de manera directa a algunos productos agroalimentarios. En dicha estrategia se identificaban ciertos riesgos de cáncer asociados al consumo abusivo de productos como carnes rojas, procesadas, o bebidas alcohólicas. En este aspecto, fue necesario realizar un trabajo importante de defensa objetiva de las carnes, basada en la evidencia científica, alegando su importancia en una nutrición saludable, siempre en el marco de dietas variadas y alejadas de los comportamientos de abuso.

Código de conducta empresarial UE. En 2021 también se trabajó el código de conducta empresarial agroalimentario de la Unión Europea. La Comisión desarrolló unos grupos de trabajo para analizar las oportunidades y riesgos de este código de conducta, en los que los sectores ganaderos participaron activamente dadas las amenazas que contenían las primeras versiones del código, que colisionaban directamente con los propios objetivos productivos y económicos de la producción cárnica, haciendo imposible que las empresas de este subsector pudieran suscribir el código.

Política de promoción. Con objeto de alcanzar una dieta con menor presencia de productos de origen animal, especialmente carnes rojas y procesadas, la Unión Europea lanzó en 2021 algunas consultas en relación con la revisión de la Política de

Promoción de productos agroalimentarios de la UE. El departamento de ganadería fue muy activo en esta cuestión, dado que se percibe en la Comisión Europea la intención de excluir algunos productos de la Política de Promoción de la UE en los próximos años, lo que supondría consecuencias muy negativas para la financiación de las campañas de publicidad de productos cárnicos españoles y europeos.

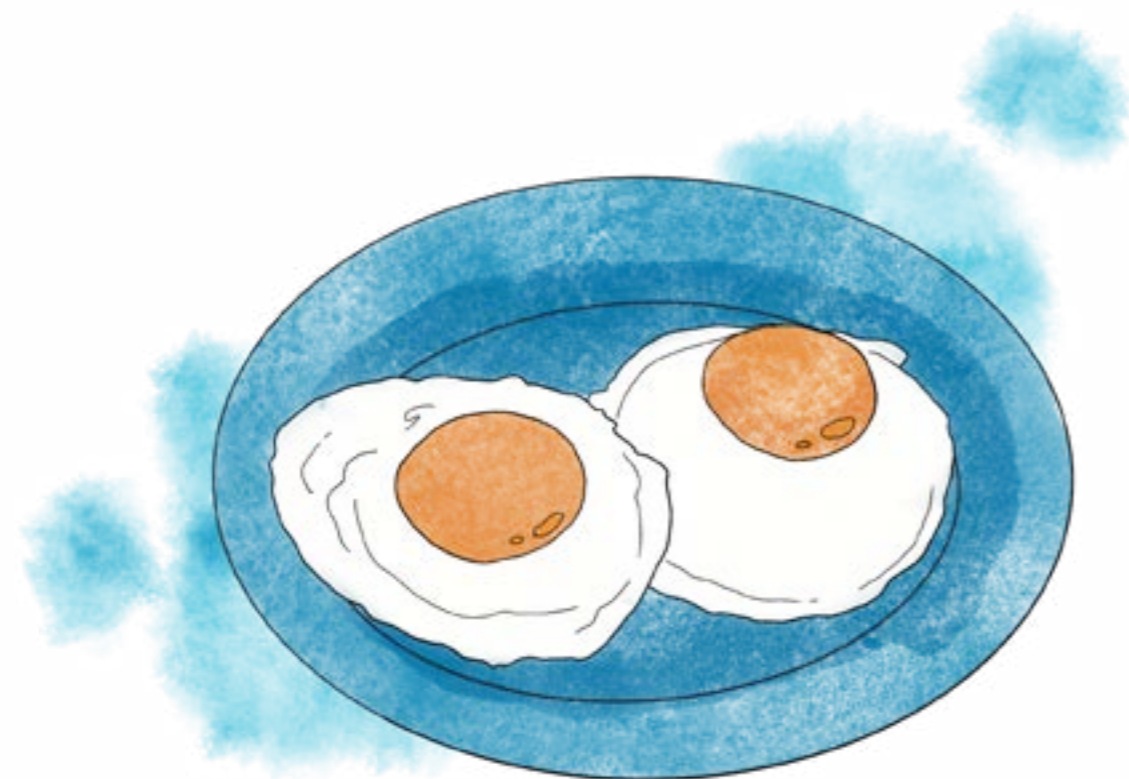
Deforestación. A finales de 2021 la Comisión lanzó a consulta un Reglamento para luchar contra la Deforestación importada en la Unión Europea. Dicho texto tenía una gran importancia para sectores ganaderos, debido a la relación directa entre la deforestación y los cambios de uso del suelo en terceros países para la producción de materias primas para la alimentación animal. Dicho reglamento fue acogido con optimismo, pero requería de algunas mejoras técnicas para evitar cargar con un exceso de burocracia a los operadores de la Unión no relacionados con la deforestación; y para evitar la libre importación de productos indirectamente relacionados con la deforestación.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

El gravísimo impacto que tuvo la pandemia del COVID19 en Europa hizo necesario que las Administraciones pusieran en marcha mecanismos de apoyo que permitiesen una recuperación progresiva de esta crisis, guiada por los principios rectores de la sostenibilidad imperantes en esta nueva era. A nivel nacional, dichos mecanismos de apoyo se tradujeron, fundamentalmente, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español, un complejo y completo plan que identificó los ejes en torno a los cuales debía girar la recuperación y transformación del país. Dicho Plan incluía numerosas medidas de apoyo de interés para los sectores ganaderos, como por ejemplo los apoyos al biogás, a la reducción de emisiones en explotaciones ganaderas, a la agricultura y ganadería de precisión, a la digitalización, etc.

El departamento de ganadería debatió con el MAPA y las Administraciones el contenido de este Plan, tratando de adaptarlo a la realidad e intereses del sector ganadero cooperativo. Una vez publicadas las líneas de ayuda, estudió y difundió en numerosas ocasiones la importancia de este Plan y de las medidas particulares contenidas en él, especialmente aquellas que suponían una oportunidad diferencial para los sistemas cooperativos.



Interprofesionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa las presidencias en PROVACUNO, Eliseu Isla y en INTEROVIC, Raúl Muñiz. La organización participó en los distintos grupos de trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, Cooperativas Agro-alimentarias de España formó parte activa presentando propuestas y defendiendo los intereses de nuestros asociados.

Todas las Interprofesionales llevaron a cabo campañas de promoción dirigidas a incrementar el consumo y defender la sostenibilidad de los productos ganaderos españoles. Desde las Interprofesionales se han realizado numerosos trabajos complementarios de gran interés para nuestras cooperativas, como planes de estímulo a la exportación, estudios de mercado y posicionamiento de producto, estudios de sostenibilidad y bienestar animal, planes estratégicos, o sistemas de control y trazabilidad de los productos ibéricos en ASICI.

Sobre bienestar animal, las interprofesionales cárnicas continuaron con la iniciativa conjunta “Compromiso Bienestar Animal”, que desarrolló un sello común a las producciones cárnicas que certifica el bienestar animal de las granjas, cebaderos y mataderos. Este sello común está compuesto de certificaciones individuales para cada uno de los sectores, desarrollados en el marco de cada una de las Interprofesionales, y ya están disponibles a disposición del consumidor en los lineales.

Por otro lado, desde hace años, pero muy especialmente en 2020 y 2021, las Interprofesionales han concentrado sus esfuerzos en impulsar y mejorar la sostenibilidad de los sectores ganaderos, con iniciativas concretas, pero también con estudios y políticas de comunicación que permitan conocer en qué punto nos encontramos y difundir los importantes esfuerzos llevados a cabo en este sentido. Los distintos sectores ganaderos están desarrollando estrategias de compromiso en materia de sostenibilidad, medioambiental, económica y social, que implican el desarrollo de planes y acciones concretas a medio y largo plazo,

garantizando que estos sectores pueden formar parte del futuro productivo del país, siendo parte de la solución.

Asimismo, las Interprofesionales cárnicas han continuado con la puesta en marcha de campañas de mejora de la imagen de la carne y de gestión de crisis en la plataforma Carne y Salud, que está siendo refundada y replanteada en los últimos meses para dotarla de más medios y funciones comunes.



Campaña Provacuno. Hazte Vaquera

Realidad Ganadera

Por último, es importante destacar el trabajo realizado en conjunto con otras organizaciones representativas para la creación de un movimiento de defensa de la propia producción ganadera, usando como modelo el proyecto del COPA-COGECA #Meatthefacts. Desde un prisma vista horizontal pretende poner en valor el trabajo realizado por los ganaderos, desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Dicho movimiento fue desarrollado finalmente con la implicación activa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, recibiendo el nombre de Realidad Ganadera.

Un esfuerzo común

para poner en valor el trabajo realizado por los ganaderos y ganaderas

desde un punto de vista medioambiental, económico y social





@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Calle Agustín de Bethancourt 17, 4ª Planta
28003 Madrid
Tel. 915 351 035
cooperativas@agro-alimentarias.coop

agro-alimentarias.coop

Diseño y maquetación:



Ilustraciones:

Laura Sánchez Medina

Esta memoria se ha impreso en papel ecológico con tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos mediambientales:





cooperativas
agro-alimentarias

España

agro-alimentarias.coop